



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyecto de investigación

Previo a la obtención del título de:

INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TEMA:

AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO MINGA LIMITADA, DE LA PARROQUIA LIZARZABURU,
CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA CHIMBORAZO, PERIODO 2015.

AUTOR:

MAURO PATRICIO ZAMBRANO CUVI

RIOBAMBA - ECUADOR

2018

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por el Sr. Mauro Patricio Zambrano Cuvi, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Cesar Alfredo Villa Maura
DIRECTOR TRIBUNAL

Dr. Alberto Patricio Robalino
MIEMBRO TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Mauro Patricio Zambrano Cuvi, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba,

Mauro Patricio Zambrano Cuvi
C.C.: 060361611-1

DEDICATORIA

Este trabajo de titulación le dedico a mi DIOS por darme esa sabiduría e Inteligencia, fuerzas para poder culminar con éxito, a mi amada Esposa a mi querida hija por ser el motivo y la razón de ser, a mis padres a mis hermanos y a mis estimados docentes que me han formado profesionalmente en mi vida estudiantil.

AGRADECIMIENTO

Agradezco Infinitamente primeramente a mi DIOS por su maravilloso amor y por dar esta oportunidad de estar en la última etapa del primer paso de mi vida como profesional, a la misma vez a mi Esposa a mi hija por darme todo y absoluto apoyo, para culminar, a mis padres, y hermanos.

A la Escuela Superior de Politécnica de Chimborazo por darme la oportunidad de formarme profesionalmente, en la prestigiosa Escuela de Contabilidad y Auditoría, a los docentes quienes han tenido esa buena voluntad de impartir sus conocimiento para formar profesionales éxitos.

A la Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda., a sus trabajadores por brindar todo el apoyo para la información necesaria para realizar el trabajo de Titulación.

Agradezco al Ing. Cesar Villa y al Dr. Patricio Robalino por haberme guiado para poder culminar mi trabajo de titulación.

ÍNDICE GENERAL

Portada	i
Certificación del tribunal	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
ÍNDICE GENERAL	vi
Índice de tablas	ix
Índice de gráficos.....	x
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
Introducción	1
CAPITULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	4
1.1.2 Delimitación del Problema	4
1.2 JUSTIFICACIÓN	5
1.3 OBJETIVOS	6
1.3.1 Objetivo General.....	6
1.3.2 Objetivos Específicos.....	6
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	7
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	7
2.1.1 Antecedentes Históricos.....	8
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	9
2.2.1 Cooperativismo	9
2.2.2 Cooperativa	9
2.2.3 Auditoría	13
2.2.4 Auditoría Integral.....	19
2.2.5 Control Interno.....	22
2.2.6 Papeles de trabajo.....	24
2.2.7 Marcas de Auditoría.....	25

2.2.8	Índices de Auditoría.....	26
2.2.9	Riesgos de Auditoría.....	28
2.2.10	Hallazgo de Auditoría.....	30
2.2.11	Evidencia de Auditoría.....	31
2.2.12	Tipo de Opinión en Auditoría.....	34
2.2.13	Informe de Auditoría.....	35
2.2.14	Gestión.....	36
2.2.15	Indicadores de Gestión.....	37
2.2.16	Diagramas de flujo.....	38
2.2.17	Análisis FODA.....	40
2.2.18	Proceso Administrativo.....	42
2.2.19	Proceso Financiero.....	44
2.2.20	Normas Internacionales de Auditoría (NIA).....	44
2.2.21	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	46
2.2.22	Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).....	48
2.3	IDEA A DEFENDER.....	51
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		52
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	52
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	52
3.2.1	Investigación Documental.....	52
3.2.2	Investigación de Campo.....	52
3.2.3	Investigación Descriptiva.....	53
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	53
3.3.1	Población.....	53
3.3.2	Muestra.....	53
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	53
3.4.1	Métodos de Investigación.....	53
3.4.2	Técnicas de Investigación.....	54
3.4.3	Instrumentos de Investigación.....	55
CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		56

4.1	TITULO	56
4.2	ARCHIVO PERMANENTE.....	57
4.3	ARCHIVO CORRIENTE	71
4.3.1	Planificación.....	73
4.3.2	Ejecución- Auditoria de Control Interno	116
4.3.3	Ejecución- Auditoria Financiera	151
4.3.4	Ejecución- Auditoria de Gestión.....	211
4.3.4	Ejecución- Auditoría de Cumplimiento	242
4.3.5	Comunicación de resultados	266
	CONCLUSIONES	294
	RECOMENDACIONES.....	295
	BIBLIOGRAFÍA	296
	ANEXOS	298

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Marcas de auditoría	25
Tabla 2: Índices de auditoría.....	27
Tabla 3: Descripción de la fórmula del nivel de confianza	29
Tabla 4: Rangos del nivel de confianza y riesgo	29
Tabla 5: Clasificación de la Evidencia	32
Tabla 6: Metodológica para establecer indicadores.....	37
Tabla 7: Símbolos para elaborar flujo gramas	39
Tabla 8: Factores claves de la matriz FODA.....	41
Tabla 9: Descripción de las NIAS	44
Tabla 10: Descripción de las NIIFS.....	46
Tabla 11: Descripción de las NIC.....	48
Tabla 12: Población	53

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Clasificación de las cooperativas del sector financiero.....	10
Gráfico 2: Clasificación de las cooperativas del sector no financiero.....	11
Gráfico 3: Fases de la Auditoría Integral.....	21

RESUMEN

La auditoría integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Limitada, de la parroquia Lizarzaburu, cantón Riobamba, provincia Chimborazo, periodo 2015, se realizó con la finalidad de evaluar la gestión administrativa, financiera y verificar el cumplimiento de las normativas legales vigentes aplicables a la entidad. Se utilizó técnicas de investigación como la observación para obtener información preliminar, entrevista que fue aplicada al gerente; cuestionarios de control interno utilizando el método COSO III, que fueron aplicados al personal, con la finalidad de tener una perspectiva general del ente a auditar. Se identificó los siguientes hallazgos: la institución posee un alto porcentaje de cartera vencida, debido a que los asesores de crédito no evalúan de manera adecuada la capacidad de pago de los socios, los manuales de créditos y cobranzas se encuentran desactualizados. En el área financiera se examinó las cuentas de mayor materialidad previo a un estudio financiero vertical del balance general, en la auditoría de gestión se utilizó flujogramas para determinar la eficiencia y eficacia de la gestión, se determinó que existe un promedio de 83% de cumplimiento de la Leyes y Reglamentos. A los administrativos de la cooperativa se recomienda tomar en cuenta el informe de auditoría integral, con el objetivo de promover la eficiencia y eficacia de las operaciones bajo los principios éticos y de transparencia; garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.

Palabras claves: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>
<AUDITORÍA FINANCIERA> <AUDITORÍA DE GESTIÓN> <CONTROL INTERNO> <AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO> <RIOBAMBA(CANTÓN)>

Ing. Cesar Alfredo Villa Maura
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

The integral audit of the Savings and Credit Cooperative Minga Limitada, of the Lizarzaburu parish, Riobamba canton, Chimborazo province 2015, was carried out with the purpose of evaluating the administrative, financial management and verifying fulfillment of the current legal regulations applicable to the entity. It was used research techniques such as observation to obtain preliminary information, interview that was applied to the manager, internal control questionnaires using the COSO III method, which were applied to the staff, in order to have a general perspective of the entity to be audited. The following findings were identified: the institution has a high percentage of overdue loans, due to the fact that the credit advisors do not adequately evaluate the payment capacity of the partners, the credit and collection manuals are outdated. In the financial area, the most material accounts were examined prior to a vertical financial study of the balance sheet, in the management audit flowcharts were used to determine the efficiency and effectiveness of the management, it was determined that there is an average of 83% compliance of the Laws and Regulations. To the cooperative's management is recommended to take into account the comprehensive audit report, with the objective of promoting the efficiency and effectiveness of the operations under the ethical and transparency principles; guarantee the reliability, integrity, and timeliness of the information.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES> <FINANCIAL AUDIT> <MANAGEMENT AUDIT> <INTERNAL CONTROL> <COMPLIANCE AUDIT>

INTRODUCCIÓN

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente en un período determinado, evidencia relativa de la información financiera, gestión y cumplimiento, también se puede decir que es una evaluación multidisciplinaria del grado y forma de cumplimiento de los objetivos institucionales, así como de sus operaciones, con el objeto de proponer alternativas para el logro adecuado de sus fines y/o el mejor aprovechamiento de sus recursos.

La auditoría integral a la COAC Minga Ltda., de la parroquia Lizarzaburu, periodo 2015, se realizó con la finalidad de evaluar la gestión administrativa, financiera y verificar el cumplimiento de las normativas legales vigentes; además permitió identificar los puntos críticos, establecer hallazgos, conclusiones y recomendaciones, lo cual permitirá a los directivos de la cooperativa conocer las deficiencias que caracterizan sus operaciones diarias, de tal forma que permitan mejorar los procesos: administrativo, financiero, control interno y de cumplimiento del Reglamento Interno. El presente trabajo de titulación se desarrolló en cuatro capítulos que son:

En el capítulo I se realizó el planteamiento del problema, la justificación, el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación, los cuales sirvieron de base para realizar el trabajo de titulación.

En el capítulo II se fundamentó científicamente las teorías utilizando citas bibliográficas de diferentes autores y sitios web; antecedentes que contribuyeron a la solución del problema investigado, además se planteó la idea a defender.

En el capítulo III se expone el marco metodológico, para lo cual se estableció el tipo de investigación, también se identificó la población objeto de estudio, así como los métodos, técnicas e instrumentos de investigación a utilizarse para el desarrollo del presente trabajo de titulación.

En el capítulo IV se desarrolló la propuesta del trabajo de titulación a través de la ejecución de la auditoría integral, aplicando sus tres fases que son: Planeación, ejecución y comunicación de resultados. Al finalizar la auditoría se emitió un informe sobre la razonabilidad de los estados financieros, el nivel de eficiencia, eficacia en la utilización de los recursos, cumplimiento de leyes, reglamentos internos y externos.

CAPITULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Minga Ltda. es una Cooperativa de Ahorro y Crédito que nace en la cuna de la nacionalidad ecuatoriana, Colta, en la década de los 80, como resultado de la búsqueda de mejores condiciones de servicio de intermediación financiera a los que el pueblo no tenía acceso en la banca tradicional, uno de los objetivos más importantes es, promover el desarrollo socioeconómico de sus cooperados y cooperadas; y, de las comunidades del sector rural, urbano marginal, mediante la prestación de servicios financieros y complementarios en el marco de la Ley, la cooperativa está regulada por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria.

La cooperativa ha venido trabajando desde hace 20 años financiando iniciativas micro-empresariales de los socios y socias, forjando una cultura de ahorro con confianza y apoyo mutuo entre socios y cooperativa, replicando la tradición ancestral de darnos la mano en uno al otro “Tukuykuna makita kunakushpa, tukuykunapack allipak”.

La Cooperativa De Ahorro y Crédito Minga Limitada, requiere la realización de una auditoría integral, debido a las deficiencias que se menciona a continuación:

Problemas en la parte financiera

- La falta de codificación en los activos fijos, lo que ocasiona información desactualizada de los bienes que constan en el inventario de la cooperativa, por la cual no se puede dar de baja ciertos bienes que se encuentran en mal estado.
- La cooperativa posee desactualizados los manuales de crédito y cobranza, razón por la cual los asesores de crédito no realizan un seguimiento adecuado de los préstamos otorgados.
- La información financiera es poco confiable, debido a que al momento de consolidar la información financiera existe retrasos de entrega de la misma por parte de las sucursales, razón por la cual existe estados financieros con saldos irreales.

- La cooperativa posee un alto porcentaje de cartera vencida, debido a que los asesores de crédito no evalúan de manera adecuada la capacidad de pago de los socios y socias.
- La cajera realiza varias funciones como son: atención al cliente, recaudación y otorgamiento de fondos y arqueos de caja, es decir no existe separación de funciones incompatibles.
- No existe un control y tratamiento adecuado sobre las cuentas contables, razón por la cual no existe fiabilidad ante los socios.

Problemas en la parte de Gestión

- No se ha realizado un seguimiento y evaluación de gestión institucional, lo que ha ocasionado que los directivos desconozcan el grado de cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.
- El Talento Humano que labora en la cooperativa no cumple con el perfil de los puestos de trabajo, debido a que existe personal en el departamento de crédito que no posee título de tercer nivel.
- Incorrecta aplicación del Manual de Crédito y Cobranza al proceso de concesión de crédito, lo que ocasiona que exista un riesgo crediticio alto, debido a que no se analiza adecuadamente la capacidad de endeudamiento del cliente.
- La ausencia de un sistema de seguimiento y evaluación de actividades que apoyen al cumplimiento de objetivos, metas programas, y proyectos institucionales, lo que ocasiona que la cooperativa no incremente la cantidad de socios, inversiones, pólizas por lo cual detiene el crecimiento de la misma.
- El personal que labora en la cooperativa no recibe ningún tipo de incentivo a su trabajo realizado.
- El gerente dentro del plan anual operativo no ha establecido un rubro para capacitación al personal que labora en la cooperativa.

Problemas en la parte de cumplimiento de la Normativa Legal Vigente

- Existe incumplimiento de los reglamentos internos y leyes aplicables a la cooperativa, debido a que no existe una socialización y actualización de conocimientos al personal administrativo y operativo de los cambios existentes en las normativas vigentes.
- Poca difusión del código Monetario y de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria dentro de la cooperativa hacia los empleados lo que ocasiona que por desconocimiento de la misma se omitan errores que posteriormente pueden traer sanciones.
- La falta de actualización del reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y Normativa actualizada adecuadamente al ámbito Tributario, lo que ocasiona multas en la mala elaboración de las declaraciones mensuales.

Todos los problemas citados anteriormente se han ocasionado debido a que no existe una herramienta que permita identificar el grado de gestión institucional y el nivel de cumplimiento de los reglamentos internos y externos, normativas, leyes existentes que rigen los procesos de la cooperativa, con la aplicación de la auditoría integral se pretende corregir errores u omisiones que existan en los procesos financieros y administrativos, y evaluar el nivel de cumplimiento de las normativas tanto internas como externas, proveer información relevante para la toma de decisiones oportunas.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Falta de control y evaluación en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Limitada, de la parroquia Lizarzaburu, cantón Riobamba, provincia Chimborazo, periodo 2015, para el cumplimiento de metas y objetivos?

1.1.2 Delimitación del Problema

✓ **Campo:** Auditoría

✓ **Área:** Auditoría integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga LTDA

Temporal: del 1 de enero al 31 de diciembre perío2015

- ✓ **Espacial:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga LTDA, de la parroquia Lizarzaburu, cantón Riobamba, provincia Chimborazo, periodo 2015

1.2 JUSTIFICACIÓN

Teórica: Las nuevas tecnologías empresariales y las corrientes de la reingeniería y calidad, han motivado a que la auditoría incursione en nuevos enfoques, razón por la cual consideramos a la Auditoría Integral una herramienta muy importante que ayuda a enfrentar innovaciones gerenciales y administrativas.

La investigación se justifica ya que la auditoría integral permite identificar cuáles son las debilidades o falencias existentes dentro de las diferentes operaciones financieras, administrativas, económicas verificando que se hayan realizado conforme a las normas legales, reglamentarias estatutarias y de procedimientos que le son aplicables con el fin de contar con procesos, correctivos y procedimientos que se desarrollen con mayor productividad y calidad en beneficio de la institución.

Metodológico: Para la ejecución de la auditoría integral, se utilizará los diferentes métodos, técnicas e instrumentos de investigación existentes para recabar información veraz, oportuna y confiable, se aplicará cuestionarios, entrevistas y otras técnicas de auditoría; que permitan emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones que contribuyan a la administración a mejorar sus procesos administrativos, financieros y a tomar acciones correctivas necesarias para alcanzar los objetivos y metas propuestos en beneficio de la cooperativa.

Académica: Mediante esta investigación se aplican los conocimientos adquiridos en la universidad a la vez vamos consolidando y adquiriendo muchos más, además se contribuirá con la empresa y la sociedad debido a que sin ningún lucro económico se realizará la auditoría integral la misma que permitirá obtener información relevante para que la empresa tome acciones correctivas y minimice los riesgos a los que está expuesta.

La realización de este trabajo es factible por que se dispone de la debida autorización del gerente general de la Cooperativa para recabar toda la información necesaria que permita alcanzar el éxito del trabajo de investigación y aprovechar las recomendaciones que se emitirá para la toma oportuna de decisiones.

Práctica: La ejecución de la auditoría integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga permitirá obtener y evaluar objetivamente la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes, el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar cuales son los problemas que impiden una buena gestión administrativa y operativa, estos resultados se verán reflejados en el informe final, que aportará datos específicos para que la Cooperativa consolide un mejoramiento continuo.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Realizar una auditoría integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Limitada, de la parroquia Lizarzaburu, cantón Riobamba, provincia Chimborazo, periodo 2015, para evaluar la gestión administrativa, financiera y verificar el cumplimiento de las normativas legales vigentes aplicables a la entidad.

1.3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Sistematizar la información para elaborar el marco teórico de acuerdo a las bases teóricas conceptuales de diferentes citas bibliográficas para sustentar científicamente la auditoría integral.
- ✓ Determinar el marco metodológico con la aplicación de técnicas e instrumentos para desarrollar las fases de la auditoría integral, que permita evaluar el sistema de control interno, la gestión administrativa, financiera y cumplimiento de leyes y otras disposiciones legales aplicables a la cooperativa.
- ✓ Ejecutar la auditoría integral y emitir el informe con conclusiones y recomendaciones que contribuya al desarrollo y mejoramiento de la gestión institucional.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Realizada la investigación bibliográfica en sitios web y en la biblioteca de la Facultad, se han encontrado temas de investigación similares al que se ha propuesto como trabajo de investigación los mismos se detallan a continuación:

Guamán María y Sánchez Mayra, (2012) (Tesis inédita de ingeniería en Contabilidad y Auditoría). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba, Ecuador afirmaron que:

La realización de una auditoría integral en una entidad financiera, ha probado la insuficiencia de conocimiento, de la realidad misma del ámbito económico y financiero, lo que ha limitado el criterio, sin llegar a profundizar en temas fundamentales como son el sistema de control interno y el uso de herramientas de análisis financiero. (pág. 126)

Núñez Natalia y Mendoza Ana Mendoza, (2014) (Tesis inédita de ingeniería en Contabilidad y Auditoría). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba, Ecuador afirmaron que:

La Auditoría Integral es una herramienta nueva en nuestro país, que abarca todas las áreas de la organización y evalúa no solo los temas financieros u operativos como ha sido la práctica común de las auditorías realizadas, sino que tiene como objetivo: analizar y evaluar el control interno, el cumplimiento de la normativa, el desempeño de la gestión y la utilización adecuada de recursos financieros y económicos. (pág. 1)

Martínez Carolina, (2013) (Tesis inédita de ingeniería en Contabilidad y Auditoría). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba, Ecuador afirma que:

La auditoría integral ha permitido evaluar el sistema de control interno de la institución, determinar el grado de confianza de la información administrativa y financiera, cuantificar el nivel de eficiencia y eficacia del desempeño en cada una de las funciones y comprobar el cumplimiento de la normativa vigente y el uso adecuado de los recursos. (pág. 6)

2.1.1 Antecedentes Históricos

Este tipo de auditoría se originó en los Estados Unidos siendo implementada tanto en el sector público como en el privado. En el sector público fue impulsada por organizaciones tales como: Contraloría General de los Estados Unidos, en la década de los 30 se dio una depresión, en los años 40, ocurrió una guerra, lo que ocasiono que el Gobierno de los Estados Unidos creciera y se viera en la necesidad de realizar auditorías para verificar que las agencias gastaran y controlaran de forma adecuada sus asignaciones. La Contraloría General de los Estados Unidos es quien ha dado mayor aporte a la auditoría integral en el sector público con la publicación del libro Normas para la auditoría de organismos, programas, actividades y funciones Gubernamentales, mejor conocido como el libro amarillo. Este libro ha significado un gran aporte a la auditoría integral, estableciendo los tres elementos de una auditoría de este tipo: economía, eficiencia y efectividad. (Solar, 2007, pág. 1)

El objetivo principal de una auditoría integral es determinar la economía, la eficiencia y la eficacia de las operaciones de una organización y el uso de los recursos. Las auditorías integrales también se denominan auditorías de rentabilidad y están diseñadas para ser amplias y completas, integrando la auditoría financiera, el cumplimiento corporativo, los procedimientos de auditoría operacional y las revisiones de la gestión. (Solar, 2007, pág. 1)

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Cooperativismo

El cooperativismo es una ideología que surgió a fines del siglo XIX en Europa, se define como la asociación de individuos o personas que se unen en forma voluntaria para satisfacer en común sus necesidades y aspiraciones sociales, económicas, y culturales, mediante una organización que es de propiedad colectiva y de gestión democrática.

El Cooperativismo y en general el asociativismo es el movimiento socioeconómico más grande de la humanidad; por ende, la Economía Solidaria es el sistema económico, social, político y cultural, que ha permitido ascender el nivel de vida de millones de personas fundamentalmente de la clase media y baja, implementado en ellas los valores y principios de la solidaridad, equidad y justicia. (Blacio Aguirre, 2009, pág. 1)

2.2.2 Cooperativa

Se entiende por cooperativa a una asociación autónoma de personas que tienen como finalidad realizar actividades económicas, ayudarse los unos a los otros a través de créditos y depósitos, para alcanzar sus necesidades financieras.

Las cooperativas son organizaciones económicas solidarias, constituidas como sociedades de derecho privado, con finalidad social y sin fin de lucro, auto gestionadas democráticamente por sus socios que, unen sus aportaciones económicas, fuerza de trabajo, capacidad productiva y de servicios, para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales, a través de una empresa administrada en común, que busca el beneficio inmediato de sus integrantes y mediato de la comunidad. (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2011, pág. 15)

2.2.2.1 Importancia de las cooperativas

La importancia de las cooperativas radica, en que a través de la aplicación de un verdadero sistema cooperativista con todas sus reglas, normas, procedimientos y principios establecidos por los organismos de control, será indudablemente, una

herramienta más efectiva para el desarrollo económico, social e intelectual. No se organizan principalmente con fines de lucro ni para servir a otras personas, sino para satisfacer las necesidades de sus propios miembros. La membresía en cooperativas es voluntaria y está abierta a todos aquellos que necesitan sus servicios.

2.2.2.2 Clasificación de las cooperativas

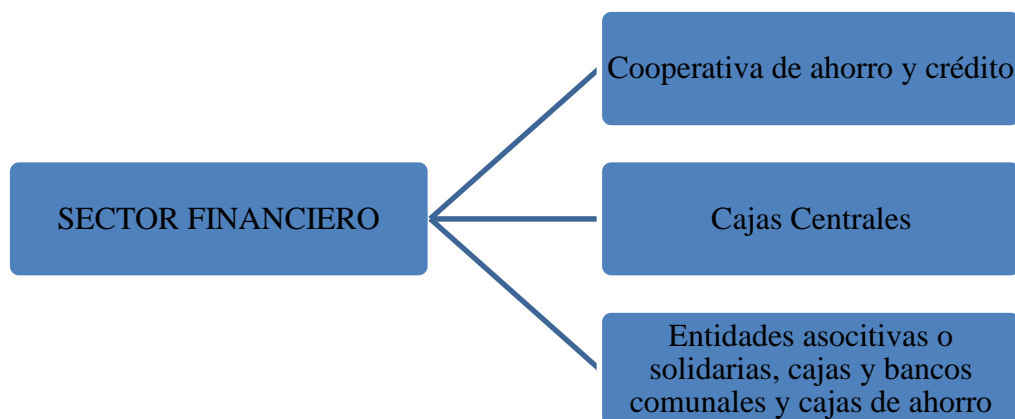


Gráfico 1: Clasificación de las cooperativas del sector financiero

Fuente: (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2014)

Elaborado por: Mauro Zambrano

Cooperativa de ahorro y crédito

Artículo 445.- Naturaleza y objetivos. Las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (Asamblea Nacional, 2014)

Cajas Centrales

Artículo 468.- Cajas Centrales. Las Cajas Centrales son entidades que integran el sector financiero popular y solidario, que se constituyen con, por lo menos, veinte cooperativas de ahorro y crédito o mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro (Asamblea Nacional, 2014)

Artículo 458.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro son organizaciones que podrán optar por la personalidad jurídica, que se forman por voluntad de sus socios dentro del límite y en la forma determinada por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, auto control social y rendición de cuentas y tendrán la obligación de remitir la información que les sea solicitada por la superintendencia. (Asamblea Nacional, 2014)

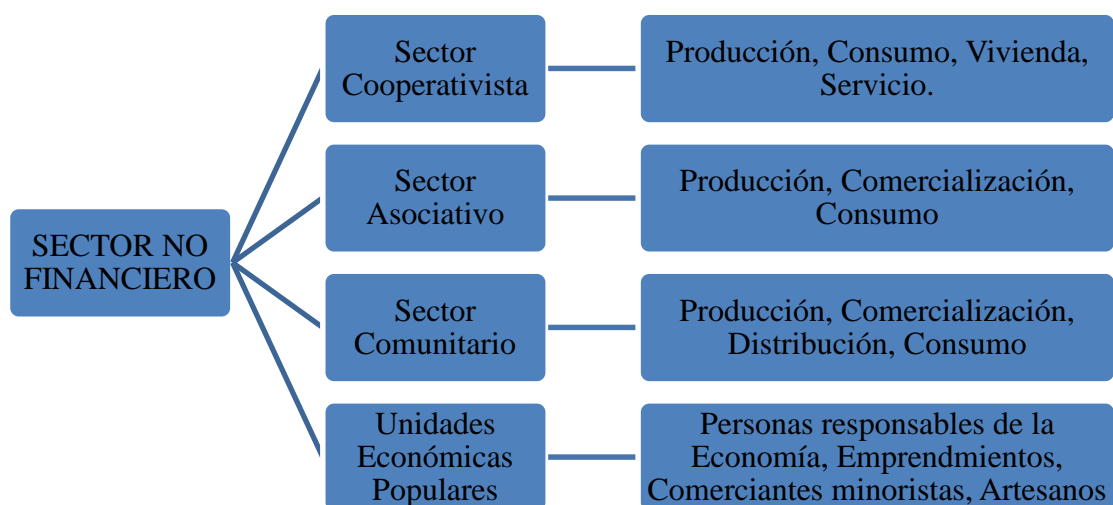


Gráfico 2: Clasificación de las cooperativas del sector no financiero

Fuente: (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2014)

Elaborado por: Mauro Zambrano

Sector Cooperativista

Art. 21.- Sector Cooperativo.- Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2014)

Sector Asociativo

Art. 18.- Sector Asociativo.- Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios

lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley. (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2014)

Sector Comunitario

Art. 15.- Sector Comunitario.- Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley. (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2014)

Unidades Económicas Populares

Art. 73.- Unidades Económicas Populares.- Son Unidades Económicas Populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad. (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2014)

2.2.2.3 Captación

Proceso mediante el cual el sistema financiero acumula recursos de los usuarios mediante herramientas de captación (cuenta de Ahorros, cuenta corriente, depósitos a plazo fijo, etc.) incluyen recursos en moneda nacional y extranjera y los utiliza como fuente del Mercado Financiero. Las instituciones financieras pagan intereses (tasa de interés de captación).por sus recursos depositados en las mismas. (Banco de la República de Colombia, 2000)

2.2.2.4 Colocación

Proceso que permite poner dinero en circulación en la economía del país utilizando los recursos que fueron adquiridos durante el proceso de captación, para

otorgar créditos a las personas, empresas u organizaciones que los soliciten. Por brindar este servicio las instituciones financieras cobran, una cantidad determinado interés (tasa de interés de colocación) dependiendo del tipo de préstamo. (Banco de la República de Colombia, 2000)

2.2.2.5 Recuperación

Es el tiempo en que la inversión original que se otorgó al banco mediante el proceso de captación se recupera sumadas las utilidades, en tanto más corto sea el plazo de recuperación y mayor el interés de captación, mayor será el beneficio que se obtenga. (Eco-Finanzas, 2012)

2.2.3 Auditoría

Según el autor (Madariaga Gorocica, 2004) La auditoría en general, es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntarias adoptadas. La auditoría tiene por objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativos contables presentados por la dirección, así como sugerir las mejores administrativo contable que procedan. (pág. 13)

El vocablo auditoría es sinónimo de examinar, verificar, investigar, consultar, revisar, comprobar y obtener evidencia sobre información, registros, procesos, circuitos, etc. Hoy en día, la palabra auditoria se encuentra relacionada con diversos procesos de revisión o verificación que aunque todos ellos tienen en común el estar de una u otra forma vinculados a la empresa, pueden diferenciarse en función de su finalidad económica inmediata, de tal manera que según este criterio podemos establecer una primera gran clasificación de la auditoría diferenciando entre auditoría económica y auditoría especiales. (De la Peña Gutiérrez, 2011, pág. 6)

De acuerdo a lo mencionado anteriormente la auditoria nos permite evaluar la situación en la que se encuentra la empresa mediante el registro de los estados financieros, los procesos, áreas y disciplinas de carácter especial, para ver si se está cumpliendo a

cabalidad con todas las actividades que plantea la empresa para alcanzar los objetivos y metas.

2.2.3.1 Objetivo de la auditoría

El objetivo principal es ayudar a la dirección en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, proporcionándole análisis objetivos, evaluaciones, recomendaciones y todo tipo de comentarios pertinentes sobre las operaciones examinadas. (Madariaga Gorocica, 2004, pág. 26)

De la misma manera según la (UNAD, 2013) En la preparación de una auditoría es necesario definir muy detalladamente los objetivos de la misma y es necesario que coincidan básicamente con la cultura y la filosofía de la empresa. Existe un amplio rango de objetivos potencialmente cubiertos por una auditoría. El objetivo común en todos los casos es identificar y documentar el comportamiento de la empresa o actividad auditada. En la definición del Objetivo de la auditoría se enuncia lo que se desea lograr como resultado de la auditoría y está orientado principalmente a determinaren qué medida se está cumpliendo la gestión y logrando las metas de la entidad. En concordancia con los objetivos de la auditoría, se deben definir los niveles de profundidad y detalle, los límites en términos espaciales, temporales y funcionales.

A continuación se describe como ejemplo de redacción unos objetivos cuando se requiere obtener información acerca de la posición de la empresa o identificar medidas para un mejoramiento continuo del desempeño.

- Verificar el cumplimiento con las normas ambientales vigentes, incluyendo los aspectos de radicación industrial y las normas sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Verificar el cumplimiento de los objetivos y programas establecidos por la empresa en materias de medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- Identificar opciones de mejoramiento en el desempeño ambiental, incluyendo la seguridad y salud en el trabajo

El objetivo principal de una auditoria es evaluar el comportamiento de una entidad e identificar posibles errores que esté afectando el cumplimiento de objetivos institucionales realizando un informe de las actividades evaluadas. (pág. 1)

2.2.3.2 Importancia de la auditoria

Las auditorias en los negocios son muy importantes, por cuanto la gerencia sin la práctica de una auditoria no tiene plena seguridad de que los datos económicos registrados realmente son verdaderos y confiables. Es la auditoria que define con bastante razonabilidad, la situación real de la empresa.

Una auditoria además, evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrollan las tareas administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia.

Una auditoria puede evaluar, por ejemplo, los estados financieros en su conjunto o una parte de ellos, el correcto uso de los recursos humanos, el uso de los materiales y equipos y su distribución, etc. Contribuyendo con la gerencia para una adecuada toma de decisiones. (Mailxmail, 2005, pág. 1)

En las empresas es importante que una vez al año realicen una auditoria para revisar si está marchando bien con lo proceso económicos, financieros, de gestión y contables con los que cuenta la entidad para detectar error y tomar soluciones correctivas.

2.2.3.3 Tipos de auditoría

De acuerdo a la conceptualización moderna construida, se puede llegar a afirmar que la auditoría es una sola y que esta puede clasificarse teniendo como referencia la manera de ejercerla y el área o sistema de información sujeta a examen por lo que podemos clasificarla en:

1. En función de quién audita

Auditorías Internas: Control realizado por los empleados de una empresa para garantizar que las operaciones se llevan a cabo de acuerdo con la política general de la entidad, evaluando la eficacia y la eficiencia, y proponiendo soluciones a los problemas detectados. La auditoría interna se puede concebir como una parte del control interno. La realizan personas dependientes de la organización con un grado de independencia suficiente para poder realizar el trabajo objetivamente; una vez acabado su cometido han de informar a la Dirección de todos los resultados obtenidos. La característica

principal de la auditoría interna es, por tanto, la dependencia de la organización y el destino de la información.

Como su palabra lo indica es algo interno de la empresa, que lo realizan el personal o lo directivos para analizar las condiciones en las que está la empresa, con el fin de verificar si se están cumpliendo con los procesos y no existen errores que puedan afectar la integridad de la misma

Auditorías externas: En su definición más tradicional, sería el servicio prestado por profesionales calificados en contabilidad, consiste en la revisión de los estados financieros de una empresa, según normas y técnicas específicas, a fin de expresar su opinión independiente sobre la situación económica- financiera de dicha empresa en un momento dado, sus resultados y los cambios en ella habidos durante un periodo determinado, de acuerdo con los principios contables, generalmente aceptados. (Borrajo Dominguez, 2002, pág. 51)

Lo realizan entidades que no tienen relación con la empresa, profesionales en el tema, que son autorizadas para realizar este examen a la entidad para verificar y revisar documentación de estados financieros, de gestión económicos y contables con esto realizar un informe de resultados que pueda ser entregado al directivo de la empresa con sus respectivas conclusiones y recomendaciones para que lo tomen en cuenta para las soluciones correctivas.

2. En función de qué se audita:

Auditoría financiera

La auditoría financiera puede definirse como el examen de los estados financieros básicos preparados por la administración de una entidad económica, con objeto de opinar respecto a si la información que incluye está estructurada de acuerdo con las normas de información financiera aplicables a las características de sus transacciones.

Es un procedimiento por el cual las empresas someten al examen de un experto (sea éste de la organización o independiente de ella) su información económica financiera, contenida ésta en los estados financieros, en el estado de origen y aplicación de fondos y justificantes de los mismos, al objeto de asegurar su integridad y

razonabilidad, en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptado. (Sánchez Curiel, 2006, pág. 2)

Auditoría de gestión

Es una revisión y evaluación sistemática de una organización, o de una parte de la misma, hecha con el propósito de determinar si la organización está funcionando eficazmente. La auditoría de Gestión es una herramienta

- De evaluación,
- De forma sistemática

Que tiene el fin de asegurar al nivel de gestión que se defina previamente, que sus objetivos se estén cumpliendo y/o identificar situaciones susceptibles de ser mejoradas dentro de la empresa, para que pueda mejorar su funcionamiento. (Vilar Barrio, 2006, pág. 11)

Auditoría informática

Se refiere al análisis de las condiciones de una instalación informática por un auditor externo e independiente que realiza un dictamen sobre diferentes aspectos. Conjunto de procedimientos y técnicas para evaluar y controlar, total o parcialmente, un sistema informático, con el fin de proteger sus activos y recursos, verificar si sus actividades se desarrollan eficientemente y de acuerdo con la normativa informática y general existentes en cada empresa y para conseguir la eficacia exigida en el marco de la organización correspondiente. (Mastermagazine, 2011, pág. 1)

Auditoría de cumplimiento

Según (Cardozo Cuenca, 2005) menciona que la auditoria de cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimiento que le son aplicables.

El control de legalidad es la comprobación que se hace de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se hayan realizado conforme a las normas que le son aplicables

El objetivo de la auditoría de cumplimiento es verificar e informar sobre el cumplimiento de todas las disposiciones legales que tiene la empresa tales como:

- Civiles
- Comerciales
- Estatutarias
- Estatutarias de corrupción
- Contables
- Fiscales o tributarias
- Laborales y de seguridad social e industrial.

Auditoría tributaria

La Auditoría Tributaria es un control crítico y sistemático, que usa un conjunto de técnicas y procedimientos destinados a verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes. Se efectúa teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes en el periodo a fiscalizar y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Objetivos

- Determinar la veracidad de la información consignada en las declaraciones presentadas.
 - Verificar que la información declarada corresponda a las operaciones anotadas en los registros contables y a la documentación; así como a todas las transacciones económicas efectuadas.
 - Verificar que las bases imponibles, créditos, tasas e impuestos estén debidamente aplicados y sustentados.
 - Contrastar las prácticas contables realizadas con las normas correspondientes a fin de detectar diferencias temporales y/o permanentes y establecer reparos tributarios, de conformidad con las normas contables y tributarias vigentes.
- (pág. 55)

2.2.4 Auditoría Integral

La auditoría integral según (Maldonado, 2011):

Es la evaluación multidisciplinaria, independiente, con enfoque de sistemas, del grado y forma de cumplimiento de los objetivos de una organización, de las relaciones con su entorno, de las relaciones con su entorno, así como de sus operaciones, con el objeto de proponer alternativas para el logro más adecuado de sus fines/o mejor aprovechamiento de sus recursos. (p. 22)

De acuerdo con Blanco, Y. (2012):

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura de control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de metas y objetivos propuestos, con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y criterios o indicadores establecidos para la evaluación. (p. 4)

De igual manera para Rozas, A. (2010) menciona que:

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la información financiera, al comportamiento económico y, al manejo de una entidad; con propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre aquellos y los criterios o indicadores establecidos, o los comportamientos generalizados. (p. 4)

De acuerdo con los autores la auditoría integral es la revisión integral de la entidad para evidenciar mediante la evaluación sistemática integral e independiente, la razonabilidad de los estados financieros, el grado de cumplimiento de los objetivos, y el cumplimiento de la normativa legal aplicable a la entidad con la finalidad de presentar un informe con comentarios, conclusiones y recomendaciones.

2.2.4.1 Importancia de la Auditoría Integral

La importancia de la Auditoría Integral radica en el mejoramiento de acuerdo a las decisiones que se tomen por las evidencias obtenidas en la determinación de errores en los estados financieros, así como el apego a la normativa legal y la consecución de

las metas y objetivos propuestos de manera eficiente, efectiva y económica en un período de tiempo. (Blanco Luna, 2012, pág. 13)

2.2.4.2 Objetivos de Auditoría Integral

Un informe de Auditoría Integral emitido por un Contador Público representa un mecanismo para disminuir el riesgo de errores, irregularidades y actos ilegales en el manejo de cualquier entidad, este constituye el objetivo general de una Auditoría Integral.

La Auditoría integral según Bautista, E. (2013) tiene los siguientes objetivos:

- Determinar, si el ente ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, sus estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración.
- Evaluar la estructura del control interno del ente con el alcance necesario para dictaminar sobre el mismo.
- Evaluar el grado de eficiencia de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia con el que se han manejado los recursos disponibles.
- Evaluar los mecanismos operaciones, procedimientos, derechos a usuarios, responsabilidad, facultades y aplicaciones específicas de control relacionadas con operaciones en computador.
- Evaluar el impacto medio ambiental producido de manera directa o indirecta por empresas que presentan un perfil ambiental diferente, condicionado por los riesgos, aparentes asociados con sus procesos y productos; la edad, historia, y estado de una planta, el marco jurídico en el cual opera. (pág. 18)

2.2.4.3 Fases de la Auditoría Integral

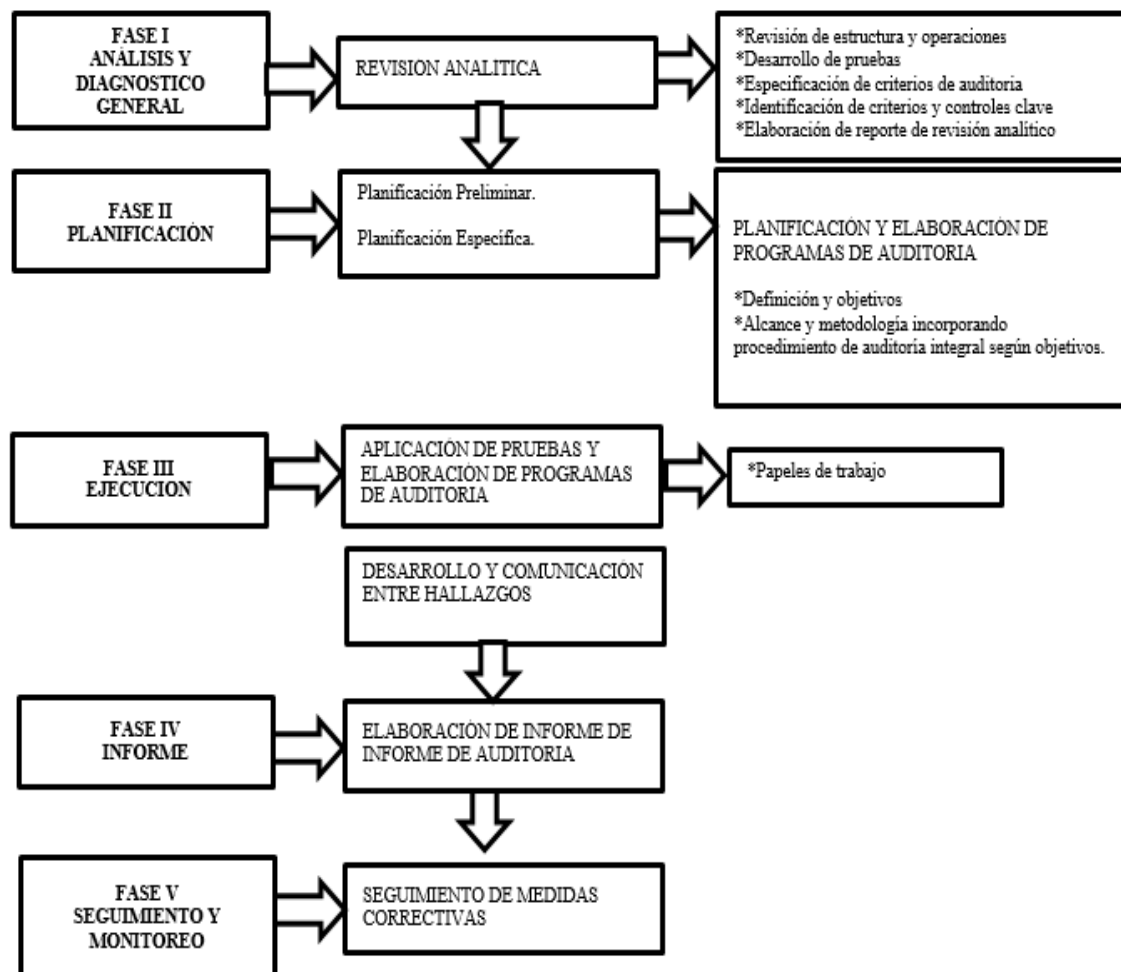


Gráfico 3: Fases de la Auditoría Integral

Fuente: Auditoría Integral Normas y Procedimientos, Yanel Blanco Luna, 2012.

2.2.4.4 Componentes de la Auditoría Integral

La auditoría integral (Blanco Luna, 2012) no es solamente el conjunto de auditorías individuales, o una continuación de la financiera, por cuanto para el juicio profesional, se debe analizar en su conjunto, como un todo, sin descuidar el enfoque del trabajo deba hacerse por cada componente, siempre estarán interrelacionados, sin dar importancia particular a algún componente.

- Evaluación del Control Interno
- Auditoría Financiera
- Auditoría de Gestión
- Auditoría de Cumplimiento

2.2.5 Control Interno

El control interno, tal como se define en la contabilidad y la auditoría, es un proceso para asegurar el logro de los objetivos de una organización en eficacia operativa y eficiencia, informes financieros confiables y cumplimiento de leyes, reglamentos y políticas, también se puede decir que el control interno implica todo lo que controla los riesgos para una organización.

COSO

COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) es una comisión voluntaria constituida por representantes de cinco organizaciones del sector privado en EEUU, para proporcionar liderazgo intelectual frente a tres temas interrelacionados: la gestión del riesgo empresarial (ERM), el control interno, y la disuasión del fraude. Las organizaciones son:

- La Asociación Americana de Contabilidad (AAA)
- El Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA)
- Ejecutivos de Finanzas Internacional (FEI),
- El Instituto de Auditores Internos (IIA)
- La Asociación Nacional de Contadores (ahora el Instituto de Contadores Administrativos [AMI]).

Desde su fundación en 1985 en EEUU, promovida por las malas prácticas empresariales y los años de crisis anteriores, COSO estudia los factores que pueden dar lugar a información financiera fraudulenta y elabora textos y recomendaciones para todo tipo de organizaciones y entidades reguladoras como el SEC (Agencia Federal de Supervisión de Mercados Financieros) y otros. (Asociación Española para la Calidad (AEC), 2016, pág. 1)

COSO III

En mayo de 2013 se ha publicado la tercera versión COSO III. Las novedades que introducirá este Marco Integrado de Gestión de Riesgos son:

- Mejora de la agilidad de los sistemas de gestión de riesgos para adaptarse a los entornos

- Mayor confianza en la eliminación de riesgos y consecución de objetivos
- Mayor claridad en cuanto a la información y comunicación.

El modelo de control interno COSO III actualizado está compuesto por los cinco componentes, establecidos en el Marco anterior y 17 principios que la administración de toda organización que debería implementar.

Entorno de control

Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos

Principio 2: Ejerce responsabilidad de supervisión

Principio 3: Establece estructura, autoridad, y responsabilidad

Principio 4: Demuestra compromiso para la competencia

Principio 5: Hace cumplir con la responsabilidad

Evaluación de riesgos

Principio 6: Especifica objetivos relevantes

Principio 7: Identifica y analiza los riesgos

Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude

Principio 9: Identifica y analiza cambios importantes

Actividades de control

Principio 10: Selecciona y desarrolla actividades de control

Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología

Principio 12: Se implementa a través de políticas y procedimientos

Principio 13: Usa información Relevante

Sistemas de información

Principio 14: Comunica internamente

Principio 15: Comunica externamente

Supervisión del sistema de control - Monitoreo

Principio 16: Conduce evaluaciones continuas y/o independientes

Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias (AUDITool, 2013, pág. 1)

2.2.6 Papeles de trabajo

Los papeles de trabajo son registros que mantiene el auditor de los procedimientos aplicados, pruebas desarrolladas, información obtenida y conclusiones pertinentes a que se llegó en el trabajo realizado. Algunos ejemplos de papeles de trabajo son los programas de auditoría, los análisis, los memorando, las cartas de confirmación, cédulas o comentarios preparados u obtenidos por el auditor. (Quevedo Ramírez, 2005, pág. 49)

De igual manera para (Tamayo Alzate, 2003), define los papeles de trabajo como:

Registros que mantiene el auditor de los procedimientos aplicados, pruebas desarrolladas, información obtenida y conclusiones pertinentes a que se llegó en trabajo. Algunos ejemplos de papeles de trabajo son los programas de auditoría, los análisis, los memorando, las cartas de confirmación, cédulas o comentarios preparados u obtenidos por el auditor. (p. 49)

Según (Normativa Internacional de Auditoría, 2013). El propósito de la NIA 230 es establecer, normas y proporcionar lineamientos sobre la documentación de la auditoría, trata sobre la responsabilidad que tiene el auditor en la preparación de la documentación de auditoría correspondiente a una auditoría de estados financieros.

2.2.6.1 Archivo permanente

Se incluye aquella documentación que es útil en todos los ejercicios de la compañía, como son: escritura constitutiva, estatutos, contratos de crédito bancario, contratos de arrendamiento, papeles de trabajo de activo fijo. El objetivo de manejar estos papeles en estos legajos es para poder utilizarlos como consulta cada año, por lo que, al término de la auditoría, se deberá revisar qué documento utilizaremos en

ejercicios posteriores y los acomodaremos en este legajo. (Quevedo Ramírez, 2005, pág. 16)

2.2.6.2 Archivo corriente

Se incluye todos los papeles de trabajo correspondientes al ejercicio revisado; representa la evidencia de la auditoría suficiente y competente, en la cual nos hemos basado para expresar nuestra opinión. Estos papeles de trabajo comprenden uno o más legajos, como podría ser: planeación de auditoría, activo, pasivo y capital, resultados, esto dependiendo del tamaño de la empresa y la cantidad de papeles de trabajo que se hayan generado. (Quevedo Ramírez, 2005, pág. 17)

2.2.7 Marcas de Auditoría

Una marca de auditoría es un símbolo que corresponde a procedimientos de auditoría aplicados sobre el contenido de los papeles de trabajo; constituye una afirmación personal, individual sobre quien ha realizado la cédula de auditoría, cuyas iniciales aparecen en el pie de página.

Las marcas de auditoría son signos que se ponen a un escrito para reconocerlo, así como completar la información plasmada en las cédulas de auditoría, incluir observaciones o comentarios. Al igual que los índices, cada auditor puede crear sus propias marcas y procedimientos, procurando que se utilicen de manera uniforme en todo los trabajos que realice. (Quevedo Ramírez, 2005, pág. 20)

De la misma manera el autor (Sánchez Guriel, 2006), afirma que una marca de auditoría “es un símbolo que equivale a procedimientos de auditoría aplicados sobre el contenido de los papeles de trabajo; constituye una declaración personal, individual e intransferible sobre el autor de la cédula de auditoría, cuyas iniciales aparecen en el encabezado”. (p. 17)

Tabla 1: Marcas de auditoría

MARCA	SIGNIFICADO
¥	Confrontado con libros
§	Cotejando con documentos

μ	Corrección realizada
¢	Conciliado
¶	Sumando Verticalmente
©	Confrontando correcto
^	Sumas verificadas
«	Pendiente de registro
∅	No reúne requisitos
Σ	Totalizado
≠	Diferencia
Y	Inspeccionado
√	Respuesta
1	Valor Respuesta Afirmativa
0	Valor Respuesta Negativa
&	Incumplimiento
≡	Documentos no registrados
∩	Error en registro
h	Hallazgo
@	Valores según Auditoría
p	Cédula Presupuestaria

Fuente: (Quevedo Ramírez, 2005)

Elaborado por: Mauro Zambrano

2.2.8 Índices de Auditoría

Para facilitar el ordenamiento y archivo de los papeles de trabajo y su rápida localización, se acostumbra ponerles una clave a todos y cada uno de ellos en lugar visible que se escribe generalmente con un lápiz de color denominado "lápiz de Auditoría". Esta clave recibe el nombre de índice y mediante él se puede saber de qué papel se trata y el lugar que le corresponde en su respectivo archivo. Los principales sistemas de indexación utilizados en Auditoría son los siguientes:

Índice numérico alfabético: Se le asigna una letra mayúscula a las cuentas de Activo y dobles letras mayúsculas a las cuentas de Pasivo y Capital. Las cuentas de Resultado llevarían números arábigos ascendentes.

Índice alfabético doble: A las cédulas sumarias se les asigna una letra mayúscula, y a las cédulas analíticas dos letras mayúsculas.

Índice numérico: A las cédulas sumarias de Activo, Pasivo, Capital y Resultados se le asignan números arábigos progresivos y las cédulas analíticas números fraccionarios. (Quevedo Ramírez, 2005)

Tabla 2: Índices de auditoría

Índice alfabético y numérico	Nombre de la Cédula
A	Caja y Bancos
B	Cuentas por Cobrar
C	Inventarios
U	Activo Fijo
W	Cargos Diferidos y Otros
AA	Documentos por Pagar
BB	Cuentas por Pagar
EE	Impuestos por Pagar
HH	Pasivo a Largo Plazo
LL	Reservas de Pasivo
RR	Créditos Diferidos
SS	Capital y Reservas
10	Ventas
20	Costo de Ventas
30	Gastos Generales
40	Gastos y Productos Financieros
50	Otros Gastos y Productos
B/G	Balance General

P/G	Estado de Resultados
C SF	Estado de Cambios en la Situación Financiera
EFE	Estado de Flujo de Efectivo
ECP	Estado de Cambio en el Patrimonio
NEF	Notas a los Estados Financieros
IFA	Informe de Auditoría
AP	Archivo Permanente
AC	Archivo Corriente

Fuente: (Quevedo Ramírez, 2005)

Elaborado por: Mauro Zambrano

2.2.9 Riesgos de Auditoría

Los riesgos de auditoría existen tres según De la Peña Gutiérrez, (2011) son:

Riesgo Inherente: Es el riesgo de que ocurran errores significativos en la información contable, independiente de la existencia de los sistemas de control. Este tipo de riesgo depende del:

- ✓ Tipo de negocio
- ✓ Medio ambiente
- ✓ Tipo de transacciones

Riesgo de control: Es el riesgo de que el sistema de control interno del cliente no prevenga, detecte o corrija dichos errores. Este tipo de riesgos se evalúa mediante el conocimiento y comprobación, a través de pruebas de cumplimiento, del sistema de control interno.

Riesgo de no detección: Es el riesgo de que un error u omisión significativa existente y no sea detectado, por el propio proceso de auditoría. El nivel de riesgo de no detección está directamente relacionado con los procedimientos de auditoría debido a:

- ✓ La ineficacia de los procedimientos de auditoría aplicados
- ✓ La inadecuada aplicación de dichos procedimientos
- ✓ Al deficiente alcance y oportunidad de los procedimientos seleccionado
- ✓ A la inapropiada interpretación del resultado de los procedimientos. (pp. 49-50)

2.2.9.1 Nivel de confianza y riesgo

El nivel de confianza es un valor relativo o porcentual que indica el grado de cumplimiento de los controles internos diseñados a nivel general y para cada componente, sistema, rubro, cuenta, etc., que se relacionan con las afirmaciones. Se representa como NC y se calcula con la fórmula: $NC=CT/PT*100$

Tabla 3: Descripción de la fórmula del nivel de confianza

- NC =** Nivel desconfianza, inversamente proporcional al nivel de riesgo (NR)
- CT =** Calificación total, que es la suma de respuestas positivas resultantes de la aplicación de la matriz de pruebas y/o cuestionarios de control interno.
- PT =** Es la ponderación total o número total de pruebas aplicadas. En función del cuestionario diseñado y de las operaciones iniciales evaluadas.

La ponderación total se obtiene del producto del total de preguntas TP por el total de fuentes de información (TFI), sean estas, personas encuestadas o entrevistadas; expedientes, informes, documentos, etc.

Fuente: (Velásquez, 2012)

Elaborado por: Mauro Zambrano

Los rangos para el cálculo del nivel de confianza y riesgo se comienzan con el 5% de rango, que clasifican el nivel de riesgo como alto, moderado o bajo:

Tabla 4: Rangos del nivel de confianza y riesgo

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Fuente: (Velásquez, 2012)

Elaboración: Mauro Zambrano

Al combinar los riesgos podemos determinar la siguiente ecuación:

R. Auditoría = R. Inherente * Riesgo de Control * Riesgo de Detección

2.2.10 Hallazgo de Auditoría

El hallazgo en la auditoría tiene el sentido de obtención y síntesis de información específica sobre una operación, proceso, proyecto, unidad administrativa u otro asunto evaluado y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la empresa o institución auditada.

Una vez que se cuenta con la evidencia real obtenida durante la ejecución de la auditoría, los hallazgos deben ser evaluados en función de cada procedimiento, de cada componente y de la auditoría en su conjunto, considerando si la evidencia obtenida es suficiente, competente y confiable. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 221)

2.2.10.1 Atributos del Hallazgo

Los atributos o componentes básicos de un hallazgo son: condición, criterio, efecto y causa.

Condición: Se refiere a la situación actual encontrada por el auditor al examinar un área, actividad, función u operación, entendida como lo que es.

Criterio: Comprende la concepción de lo que debe ser, con lo cual el auditor mide la condición del hecho o situación.

Efecto: Es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la pérdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el logro de la meta, fines y objetivos institucionales, incumplimiento de reglamentos.

Causa: Es la razón básica por lo cual ocurrió la condición, o también el motivo del incumplimiento del criterio de la norma. Su identificación requiere de la habilidad y el buen juicio del auditor y, es indispensable para el desarrollo de una recomendación constructiva que prevenga la recurrencia de la condición.

Conclusiones: Son los juicios que emite el auditor y que se basan en los hallazgos; surgen luego de evaluar los correspondientes atributos y los comentarios de la entidad. Las conclusiones no deben presentarse como un listado de problemas; más bien como evidencias suficientes para que la gerencia vea la necesidad de apresurarse a tomar las

medidas correctivas con la debida oportunidad. Se debe utilizar un enfoque que cause impacto en la gerencia; para ello se acostumbra a resumir los problemas haciendo énfasis en aspectos económicos, cuantificándolos y mostrando las posibles consecuencias.

Recomendaciones: Son las sugerencias del auditor sobre los distintos problemas identificados para que sean corregidos oportunamente, para asegurar una gestión de éxito. Las recomendaciones deben reflejar el conocimiento y experiencia del auditor sobre la materia en términos de lo que debe hacerse para que la gerencia se sienta suficientemente asesorada en la toma de decisiones. (Mantilla, 2009, pág. 26)

2.2.11 Evidencia de Auditoría

La evidencia de auditoría es necesaria para confirmar las afirmaciones que contiene la auditoría realizada y proporcionar así al auditor una base para expresar su opinión o informe final.

La evidencia de auditoría es necesaria para la opinión e informe del auditor, es naturaleza acumulativa y se obtiene principalmente de los procedimientos de auditoría realizada durante el curso de la auditoría. Sin embargo, también puede incluir información obtenida de otras fuentes, como auditorías anteriores.

Cuando la información está en forma electrónica, el auditor puede llevar a cabo ciertos procedimientos de auditoría como son:

Inspección de registros o documentos: Consiste en examinar registros o documentos, ya sean internos o externos, en forma impresa, electrónica, o en otros medios, debido a que estos proporciona evidencia de auditoría de grados variables de contabilidad, dependiendo de su naturaleza y fuente y en el caso de registros y documentos internos, de la efectividad de los controles sobre su producción. Un ejemplo de inspección usada como prueba de controles es la inspección de registros o documentos para evidencia de autorización.

Observación: Consiste en observar un proceso que se desempeña por otros. Los ejemplos incluyen observación del conteo de inventarios por personal de la entidad y observación del desempeño de actividades de control.

Investigación: Consiste en buscar información de personas bien informadas, tanto en lo financiero como en lo no financiero, en la entidad o fuera de ella., es un procedimiento de auditoría que se usa de manera extensa en toda la auditoría y a menudo es complementaria al desempeño de otros procedimientos de auditoría.

Confirmación: Es el proceso de obtener información exacta o de una condición existente directamente de un tercero. Por ejemplo, el auditor puede buscar confirmación directa de cuentas por cobrar por comunicación con los deudores. Las confirmaciones frecuentemente se usan en relación con saldos de cuentas y sus componentes.

Volver a calcular: Consiste en verificar la exactitud matemática de los documentos o registros. El nuevo cálculo puede desempeñarse mediante el uso de tecnología de la información, para verificar la exactitud de la totalización del archivo.

Volver a desarrollar: Es la ejecución independiente por el auditor de procedimientos o controles que originalmente se desarrollaron como parte del control interno de la entidad, ya sea manualmente o con el uso de la tecnología. (Norma Internacional de Auditoría 500, 2004, págs. 8-12)

2.2.11.1 Requisitos de la Evidencia

Los requisitos de la evidencia que son:

Suficiente: Debe ser necesaria para sustentar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del auditor.

Competente: Debe ser consistente, convincente, confiable y haber sido validada.

Relevante: Debe aportar elementos de juicio para demostrar o refutar un hecho en forma lógica y convincente.

Pertinente: Debe existir congruencias entre las observaciones, conclusiones y recomendaciones de la auditoría. (Franklin, 2013, pág. 89)

2.2.11.2 Clasificación de la Evidencia

Tabla 5: Clasificación de la Evidencia

FÍSICA	Inspección: Es el examen físico de activos tangibles con
---------------	---

	<p>objeto de asegurarse de su existencia.</p> <p>Observación: Consiste en presenciar un determinado proceso o procedimiento efectuado por el personal de la entidad auditada.</p>
DOCUMENTAL	<p>Revisión de documentos: Consiste en la revisión de la documentación que soporta a los registros contables.</p> <p>Obtención de certificaciones: Consiste en la obtención de documentos donde se certifique por alguna autoridad la realidad de determinados hechos</p>
CONFIRMACIONES DE TERCEROS	<p>Confirmación mediante circularización: Mediante este procedimiento se trata de contrastar la información contenida en los registros contables, u otro tipo de información, con las afirmaciones de un tercero, normalmente ajeno a la empresa.</p>
VERBAL	<p>Cuestionarios: Tiene por objeto obtener de manera estructurada determinado tipo de información bien del personal de la propia empresa o bien de terceros.</p> <p>Conversaciones: Consiste en obtener información a través de conversaciones o de comentarios efectuados por el personal de la propia entidad auditada que pueda poner de manifiesto la existencia de determinados problemas organizativos o personales.</p>
ANALÍTICA	<p>Comparaciones: Consiste en comparar determinadas partidas de las cuentas anuales, con cifras de referencia significativas para el auditor.</p> <p>Cálculos: El auditor comprueba la exactitud de los cálculos realizados por la empresa con el fin de pronunciarse sobre la razonabilidad de determinadas partidas.</p>

Fuente: (De la Peña Gutiérrez, 2011)

Elaborado por: Mauro Zambrano

2.2.12 Tipo de Opinión en Auditoría

El auditor expresa un dictamen a través del cual emite un juicio técnico, la opinión estará basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa. La opinión podrá ser:

Opinión favorable sin reservas: La opinión favorable, limpia o sin salvedades significa que el auditor está de acuerdo, sin reservas, sobre la presentación y contenido de los estados financieros. El auditor deberá manifestar de forma clara y precisa su opinión sobre si las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio, informándose sobre si los principios y normas contables han sido aplicados uniformemente.

Opinión con salvedades: La opinión con salvedades, también llamada "opinión calificada o cualificada", significa que el auditor está de acuerdo con los estados financieros, pero con ciertas reservas. Antes de emitir una opinión, el auditor valorará los factores que pueden tener incidencia en dicha opinión.

Opinión desfavorable: La opinión desfavorable, u opinión adversa o negativa, significa que el auditor está en desacuerdo con los estados financieros y afirma que éstos no presentan adecuadamente la realidad económico-financiera de la sociedad auditada. Este tipo de opinión la manifestará el auditor cuando las cuentas anuales, tomadas en su conjunto, no presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado de las operaciones o de los cambios en la situación financiera de la entidad auditada, de acuerdo con los principios y normas contables generalmente aceptadas. Para que el auditor tome esta postura es preciso que identifique errores, incumplimiento de principios y normas contables generalmente aceptadas, que, a su juicio, afectan a las cuentas anuales en cuanto a la cuantía o concepto muy significativo.

Opinión denegada: Por último, la opinión denegada, o abstención de opinión, significa que el auditor no expresa ningún dictamen sobre los estados financieros. No quiere decir que esté en desacuerdo con ellos, significa simplemente que no tiene suficientes elementos de juicio para formarse ninguno de los tres anteriores tipos de opinión. También puede originarse por la importancia y la magnitud de las limitaciones al

alcance de auditoría y/o de las incertidumbres. (Arens, Elder, & Beasley, 2007, págs. 295-296)

2.2.13 Informe de Auditoría

El informe de auditoría es una opinión formal, expedido por un auditor interno o externo independiente como resultado de una auditoría sea esta interna o externa, además se considera una herramienta básica para informar a los clientes de la información financiera.

El informe de auditoría es un documento mercantil que contendrá, al menos, los siguientes datos:

Datos identificativos

- ✓ Entidad auditada.
- ✓ Cuentas anuales que son objeto de la auditoría.
- ✓ Marco normativo de información financiera que se aplicó en su elaboración.
- ✓ Personas físicas o jurídicas que encargaron el trabajo
- ✓ Personas a quienes vaya destinado (si son distintas de las anteriores).
- ✓ Referencia a que las cuentas anuales han sido formuladas por el órgano de administración de la entidad auditada.
- ✓ Fecha y firma de quien o quienes lo hubieran realizado. La fecha del informe de auditoría será aquella en la que el auditor de cuentas y la sociedad de auditoría han completado los procedimientos de auditoría necesarios para formarse una opinión sobre las cuentas anuales.

Párrafos

Párrafo de alcance: Se realizó una descripción general del alcance de la auditoría realizada, con referencia a las normas de auditoría conforme a las cuales ésta se ha llevado a cabo el informe y, en su caso, de los procedimientos previstos en ellas que no haya sido posible aplicar como consecuencia de cualquier limitación puesta de manifiesto en el desarrollo de la auditoría. Asimismo, se informará sobre la

responsabilidad del auditor de cuentas o sociedad de auditoría de expresar una opinión sobre las citadas cuentas en su conjunto.

Párrafo de opinión: En el mismo se expresó una opinión técnica manifestando, de forma clara y precisa, si las cuentas anuales ofrecen la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera y de los resultados de la entidad auditada, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulte de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis: Se puede incluir, en determinadas circunstancias, con independencia del tipo de opinión que se exprese en el informe de auditoría, un párrafo para destacar un hecho reflejado en las cuentas anuales y respecto del cual la memoria contiene la información necesaria de acuerdo con el marco normativo de información financiera. Este párrafo de énfasis no afecta a la opinión del auditor y figurará inmediatamente a continuación del párrafo de opinión. Generalmente hará referencia a que la opinión del auditor no contiene salvedades por este hecho.

Párrafo sobre otras cuestiones: Se podrá utilizar un párrafo adicional para incluir determinadas circunstancias que se consideren relevantes para la completar el informe de auditoría. Este párrafo se sitúa después del de énfasis.

Párrafo sobre el informe de gestión: En el mismo se expresa una opinión sobre la concordancia o no del informe de gestión con las cuentas correspondientes al mismo ejercicio. (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 296)

2.2.14 Gestión

La gestión es la utilización eficiente y eficaz de los recursos sea; financieros, materiales, tecnológicos, humanos en una entidad con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas establecidos.

La gestión es un proceso mediante el cual la entidad asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus objetivos. Esto busca fundamentalmente la supervisión y crecimiento de la entidad, se desarrolla dentro del marco determinado por los objetivos y políticas establecidas por el plan de desarrollo estratégico e involucra a todos los niveles de responsabilidad de la entidad.

Gestión comprende todas las actividades de una organización que implica el establecimiento de metas y objetivos, así como la evaluación de su desempeño y cumplimiento, además del desarrollo de una estrategia operativa garantice la supervivencia. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 16)

2.2.15 Indicadores de Gestión

Los indicadores de gestión, se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o una área como pueden ser: gerencia, departamento, unidad u persona cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se tomarán acciones correctivas o preventivas según el caso.

En el desarrollo de los indicadores se deben Identificar necesidades propias del área involucrada, clasificando según la naturaleza de los datos y la necesidad del indicador. Es por esto que los indicadores pueden ser individuales y globales.

Tabla 6: Metodológica para establecer indicadores

Objetivo	Declaración de lo que la estrategia debe lograr y que es crítico para su éxito
Aclarar	Que queremos realmente conseguir
Variables que muestran logros	Hallar las variables críticas del objetivo buscado
Indicador	Hallar los indicadores adecuados para cada variable

Fuente: (De Lara Bueno, 2007)

Elaborado por: Mauro Zambrano

2.2.15.1 Importancia de los Indicadores

Los indicadores son importantes porque:

- ✓ Permite medir cambios en esa condición o situación a través del tiempo.
- ✓ Facilitan mirar de cerca los resultados de iniciativas o acciones.
- ✓ Son instrumentos muy importantes para evaluar y dar surgimiento al proceso de desarrollo.
- ✓ Son instrumentos valiosos para orientarnos de cómo se pueden alcanzar mejores resultados en proyectos de desarrollo.

Indicador de eficiencia: Elemento de estadística que permite identificar la relación que existe entre las metas alcanzadas, tiempo y recursos consumidos con respecto a un estándar, una norma o una situación semejante. Posibilita dimensionar el logro del máximo de resultados con el mínimo de recursos utilizados.

Indicadores de eficacia: Miden el grado en que son alcanzados los objetivos de un programa, actividad u organización.

Indicadores de economía: Valoran si los recursos se adquieren al menor coste, en el tiempo oportuno, en la cuantía precisa y con la calidad deseada. Se establecen para los distintos tipos: financieros, humanos y materiales (gastos de mantenimiento excesivos, material infrautilizado, tiempos de avería de equipos informáticos). (De Lara Bueno, 2007, pág. 34)

Según (De Lara Bueno, 2007) menciona que las características que debe reunir un indicador y son:

- ✓ Ser relevante o útil para la toma de decisiones.
- ✓ Factible de medir.
- ✓ Fácil de llevar de una parte a otra.
- ✓ Altamente discriminativo.
- ✓ Verificable.
- ✓ Libre de sesgo estadístico o personal.
- ✓ Aceptado por la organización.
- ✓ Justificable con relación a su costo-beneficio.
- ✓ Fácil de interpretar.
- ✓ Utilizable con otros indicadores.
- ✓ Tener precisión matemática en los indicadores cuantitativos.

2.2.16 Diagramas de flujo

Los diagramas de flujo son una representación gráfica de la secuencia de las operaciones de un determinado sistema. Esa secuencia gráfica en el orden cronológico que se produce en cada operación. En la elaboración de diagramas de flujos, es importante establecer los códigos de las distintas figuras que formarán parte de la narración gráfica de las operaciones.

Para la elaboración de los flujogramas se deben observar los siguientes aspectos:

- Los procedimientos deben describirse secuencialmente a través del sistema.
- Describir los documentos que tengan incidencia contable.
- Demostrar cómo se llevan los archivos y como se preparan los informes con incidencia contable.
- Demostrar el flujo de documentos entre las distintas unidades de la organización.
- Identificar el puesto y quién efectúa el procedimiento.

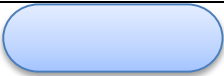

Ventajas


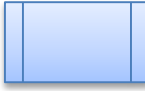
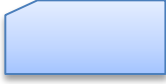


- Evalúa siguiendo una secuencia lógica y ordenada.
- Observación del circuito en conjunto.
- Identifica existencia o ausencia de controles.
- Localiza desviaciones de procedimientos o rutinas de trabajo.
- Permite detectar hechos, controles y debilidades.
- Facilita formulación de recomendaciones a la gerencia.

Desventajas

- Necesita de conocimientos sólidos de control interno.
- Requiere entrenamiento en la utilización y simbología de los diagramas de flujo.
- Limitado el uso a personal inexperto.
- Por su diseño específico, resulta un método más costoso. (Enríquez Caro, 2013, pág. 1)

Tabla 7: Símbolos para elaborar flujo gramas

SÍMBOLOS	SIGNIFICADO
	Inicio o fin del proceso
	Etapa del proceso (actividad a desarrollar)
	Salida del proceso (evidencia documental)

	Decisión
	Proceso preestablecido
	Elementos del entorno (normativas) a considerar para el desarrollo de una actividad
	Conector con otra etapa del proceso
	Conector con otra página de la descripción del proceso

Fuente: (Enríquez Caro, 2013)

Elaborado por: Mauro Zambrano

2.2.17 Análisis FODA

Es una herramienta analítica para trabajar con información sobre la situación actual de la empresa, mediante las etapas de diagnóstico y análisis situacional enfocándose a la planeación integral. Es uno de los modelos más sencillos y claro sirve como base para la creación y el control de planes de desarrollo de una empresa y de la comercialización. Todo esto se logra evaluando las fortalezas y debilidades de una, también se debe tomar en cuenta las oportunidades y amenazas potenciales externas que tiene la misma.

El aporte principal que nos brinda el análisis FODA consiste en separar de forma analítica los efectos del medio en dos partes: una interna y otra externa.

- **Parte interna.-** relacionada con los aspectos en los cuales el planificador tiene cierto grado de control, es aquí donde se identifican las fortalezas y debilidades de la empresa comparando con servicios similares o sustitutos.
- **Parte externa.-** nos revela las oportunidades que ofrecen a nuestra empresa el mercado y las amenazas importantes que debe afrontar nuestra empresa en el medio. En la parte externa la empresa no tiene ningún control directo por lo que implica un verdadero desafío, ya que se debe tener la capacidad y habilidad para aprovechar dichas oportunidades y minimizar o en el mejor de los casos anular las amenazas. (Díaz , 2005)

En el siguiente cuadro se resume lo antes explicado.

Tabla 8: Factores claves de la matriz FODA

MATRIZ FODA		
FACTORES CLAVE		
CONTEXTO	FACTORES POSITIVOS	FACTORES NEGATIVOS
Interno	Fortalezas	Debilidades
Externo	Oportunidades	Amenazas

Fuente: (Díaz , 2005)

Elaborado por: Mauro Zambrano

El análisis está enfocado a los factores claves para el éxito empresarial, una vez que se ha identificado cada uno de los factores, se realiza su respectivo análisis, se valora si la información ayuda a la empresa a lograr sus objetivos, puede ser una fortaleza o una oportunidad, así también identificar obstáculos que deben ser anulados o minimizados al máximo para alcanzar los resultados deseados puede ser una debilidad o una amenaza.

El análisis FODA tiene múltiples aplicaciones y puede ser usado en todos los niveles y rangos jerárquicos de una organización ya que es adaptable a todo tipo de operaciones, se debe incluir recomendaciones parciales y preliminares sobre acciones a realizar.

La ausencia de uno de estos factores esenciales puede atentar contra el cumplimiento de la misión y los objetivos planteados. Los factores más importantes para el análisis FODA son:

- Existencias de economía de escala en producción y prestación del servicio o producto
- Imagen y calidad del servicio de los profesionales responsables
- Grado de desarrollo tecnológico
- Disponibilidad del personal en los procesos
- Abastecimiento oportuno

Fortalezas y debilidades

Para ello considere aspectos en las siguientes áreas:

- Análisis de recursos como activos fijos, mantenimiento, capital, instalaciones y equipos.
- Tecnología y conocimiento, como capacitación y entrenamiento, creatividad y potencial de innovación, sistemas d información y recursos humanos.
- Análisis de actividades como recursos estratégicos, organización y recursos gerenciales
- Análisis de riesgos como flujos financieros y de cajas, número y naturaleza de los objetivos.

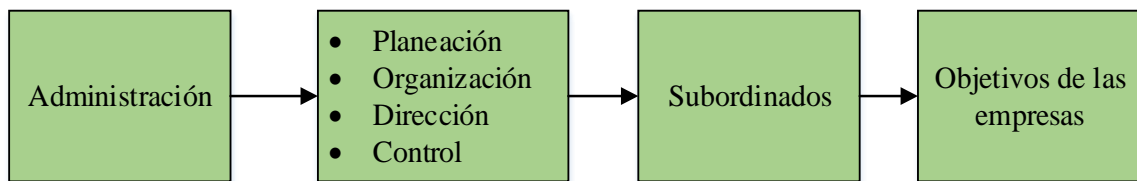
Oportunidades y amenazas

Al valorar las oportunidades y amenazas se recomienda tomar en cuenta lo siguiente.

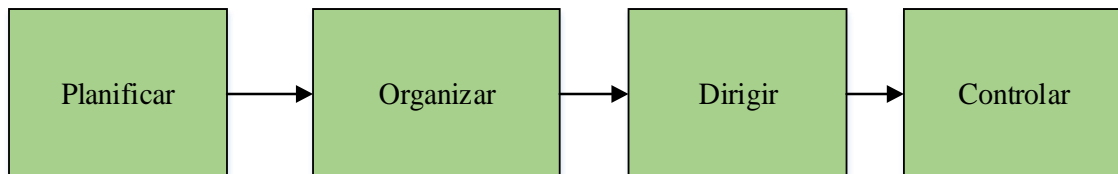
- Grupos de interés como sindicatos, prensa usuarios, gremios y comunidad en general
- Análisis del entorno como organizaciones limítrofes como por ejemplo ministerios etc.
- Contexto general como aspectos legales, políticos demográficos etc. (Díaz , 2005)

2.2.18 Proceso Administrativo

La herramienta que se aplica en las organizaciones para el logro de sus objetivos y satisfacer sus necesidades lucrativas y sociales. Si los administradores o gerentes de una organización realizan debidamente su trabajo a través de una eficiente y eficaz gestión, es mucho más probable que la organización alcance sus metas; por lo tanto, se puede decir que el desempeño de los gerentes o administradores se puede medir de acuerdo con el grado en que estos cumplan con el proceso administrativo.



Las funciones del administrador, como un proceso sistemático, se entienden de la siguiente manera:



El desempeño de estas cuatro funciones constituye el ciclo administrativo

Planificación.- Es el proceso de desarrollar objetivos empresariales y elegir un futuro curso de acción para lograrlos. Comprende:

- a) Establecer los objetivos de la empresa
- b) Desarrollar premisas acerca del medio ambiente en la cual han de cumplirse
- c) Elegir un curso de acción para alcanzar los objetivos
- d) Iniciar las actividades necesarias para traducir los planes en acciones
- e) Replantear sobre la marcha para corregir deficiencias existentes.

Organizar.- Es el proceso mediante el cual los empleados y sus labores se relacionan unos con los otros para cumplir los objetivos de la empresa. Consiste en dividir el trabajo entre grupos e individuos y coordinar las actividades individuales del grupo. Organizar implica también establecer autoridad directiva.

Dirigir.- Consiste en ejecutar lo planteado a través del recurso humano, es el que debe ser liderado a través de una eficiente administración que conduzca al logro de lo propuesto.

Controlar.- Permite comparar resultados durante y después de los procesos, los cuales sirven para tomar decisiones y los correctivos necesarios. (Alvarado, 2008)

2.2.19 Proceso Financiero

La planeación financiera, que busca mantener el equilibrio económico en todos los niveles de la empresa, está presente tanto en el área operativa como en la estratégica. La estructura operativa se desarrolla en función de su implicación con la estrategia.

El área estratégica está formada por la mercadotecnia (marketing) y por las finanzas. La mercadotecnia es la encargada de formular las alternativas estratégicas del negocio, mientras que el sector de finanzas cuantifica las estrategias propuestas por la mercadotecnia. (Alvarado, 2008)

2.2.20 Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Las Normativas Internacionales de Auditoría se aplicarán en las auditorías de los estados financieros los cuales contienen principios y procedimientos básicos y esenciales para el auditor que deben ser interpretados en el momento de la auditoría. (Empresa de Auditoría/Audidores de Cuentas, 2013)

Se lista a continuación las NIAS más importantes en la realización de la auditoría financiera y una breve explicación de cada una de ellas para comprender y aplicar los principios y procedimientos básicos.

Tabla 9: Descripción de las NIAS

NIAS	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
NIA 200	Objetivos globales del auditor independiente y realización de la Auditoría.	Permite establecer al auditor independiente los objetivos globales y explicar la naturaleza y el alcance de la auditoría.
NIA 210	Acuerdos de los términos del encargo de auditoría	Se determina las responsabilidades que tiene el auditor al acordar los términos del trabajo de auditoría.
NIA 220	Control de Calidad de la Auditoría de Estados Financieros	Son las responsabilidades concretas del auditor cuando realiza procedimientos de control de calidad a una auditoría de estados financieros.

NIA 230	Documentación de Auditoría	Son las responsabilidad del auditor al momento de preparar la documentación correspondiente a una auditoría de estados financieros
NIA 250	Consideración de las Disposiciones Legales y Reglamentarias en la Auditoría de Estados Financieros	Son las responsabilidades que debe considerar el auditor para comprobar si se está cumpliendo las disposiciones legales y reglamentarias específicas e informar al respecto.
NIA 260	Comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad	Proporciona un marco general para que el auditor tenga comunicación con los responsables de la entidad e identifique posibles problemas específicos que deberán ser objeto de aviso
NIA 300	Planificación de la Auditoría de Estados Financieros.	Responsabilidad que tiene el auditor de establecer una estrategia global para el desarrollo de un plan de auditoría financiera.
NIA 320	Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la Auditoría	Enseña el modo de aplicar la importancia relativa para evaluar el efecto de los riesgos identificados sobre la auditoría financiera de la empresa
NIA 330	Respuestas del auditor a los riesgos valorados	Son obligaciones del auditor el diseñar e implementar respuestas a los riesgos identificados y valorados de conformidad con la NIA 315
NIA 500	Evidencia de Auditoría.	Trata sobre las obligaciones del auditor de diseñar y aplicar procedimientos para obtener evidencia suficiente y adecuada para realizar conclusiones razonables.
NIA 530	Muestreo de Auditoría	Trata de como el auditor diseña y selecciona la muestra de auditoría mediante muestreo estadístico y no

		estadístico para realizar pruebas de controles y evaluar los resultados
NIA 700,	Formación de una opinión y presentación de informes sobre los estados financieros	Trata de la responsabilidad que tiene el auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros. También trata de la estructura y el contenido del informe de auditoría emitido como resultado de una auditoría de estados financieros.

Fuente: (Empresa de Auditoría/Audidores de Cuentas, 2013)

Elaborado por: Mauro Zambrano

2.2.21 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden a un conjunto de único de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basados en principios claramente articulados; que requieren que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas. Se reemplaza el término contabilidad por el de información financiera. (Empresa de Auditoría/Audidores de Cuentas, 2013)

Las NIIF son un tema de calidad contable y de transparencia de la información financiera, más que un nuevo marco contable. Son basadas mayormente en principio y no en reglas, lo cual incrementa el juicio profesional que debe utilizar la gerencia y el financiero de la entidad, a continuación se detalla algunas NIIF consideradas importantes.

Tabla 10: Descripción de las NIIFS

NIIFS	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
NIIF 3	Combinaciones de Negocio.	El objetivo de esta NIIF es mejorar la relevancia, fiabilidad y comparabilidad de la información sobre combinaciones de negocios y sus efectos que una entidad que informa proporciona en sus estados financieros.
NIIF 7	Instrumentos financieros	Esta NIIF obliga a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los

	información a revelar.	<p>usuarios evaluar:</p> <p>La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad, la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el ejercicio y en la fecha de presentación, así como la forma de gestionar dichos riesgos.</p>
NIIF 9	Instrumentos financieros	<p>El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivo financieros de forma que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.</p>
NIIF 10	Estados Financieros consolidados	<p>Esta NIIF establece una serie de principios para la presentación y la elaboración de estados financieros consolidados en los casos en que una entidad controle una o varias otras entidades.</p> <p>Para esto requiere que una entidad (dominante) que controla una o varias otras entidades (dependientes) presente estados financieros consolidados; define el principio de control y establece el control como base para la consolidación; establece el modo en que debe aplicarse el principio de control para determinar si un inversor controla una participada y si debe, por tanto, consolidar las cuentas de ésta; y establece los requerimientos contables para la elaboración de estados financieros consolidados.</p>
NIIF 13	Medición del Valor Razonable	<p>Esta NIIF se aplicará cuando otra NIIF requiera o permita mediciones a valor razonable o información a revelar sobre mediciones a valor razonable (y mediciones, tales como valor razonable menos costos de</p>

		venta, basados en el valor razonable o información a revelar sobre esas mediciones), excepto en circunstancias específicas; define valor razonable, establece en una sola NIIF un marco para la medición del valor razonable y requiere información a revelar sobre las mediciones del valor razonable.
--	--	---

Fuente: (Empresa de Auditoría/Audidores de Cuentas, 2013)

Elaborado por: Mauro Zambrano

2.2.22 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros. Las NIC, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados (Empresa de Auditoría/Audidores de Cuentas, 2013)

Tabla 11: Descripción de las NIC

NIAS	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
NIC1	Presentación de estados financieros.	Esta norma establece los requisitos de ámbito general que son necesarios para la correcta presentación de los estados financieros de una entidad, los criterios para determinar su estructura y las condiciones mínimas sobre su contenido. Su objetivo es el de fijar las bases para poder presentar como información general los estados financieros, de tal forma que sea posible compararlos, tanto con los estados financieros de ejercicios anteriores de la propia empresa, como con los de otras entidades.
NIC 2	Existencias	Esta norma prescribe el tratamiento contable de las existencias, un tema fundamental en la contabilidad de las existencias es la cantidad de coste que debe

		reconocerse como activo, y ser diferido hasta que los correspondientes ingresos ordinarios sean reconocidos.
NIC 7	Estado de flujos de efectivo	<p>La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como sus necesidades de liquidez. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la entidad tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.</p> <p>El objetivo de esta Norma es exigir a las entidades que suministren información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y los equivalentes al efectivo a través de la presentación de un estado de flujos de efectivo, clasificados según procedan de actividades de explotación, de inversión y de financiación.</p>
NIC 8	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	Esta norma prescribe los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores. La Norma trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en ejercicios anteriores, y con los elaborados por otras entidades.
NIC 12	Impuesto sobre las ganancias	Esta norma prescribe el tratamiento contable del impuesto sobre las ganancias. El principal problema que se presenta al contabilizar el impuesto sobre las

		<p>ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:</p> <p>La recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el balance de la entidad y las transacciones y otros sucesos del ejercicio corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.</p>
NIC 16	Inmovilizado material	<p>Esta norma prescribe el tratamiento contable del inmovilizado material, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en su inmovilizado material, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable del inmovilizado material son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por amortización y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.</p>
NIC 19	Retribuciones a los empleados	<p>Esta norma prescribe el tratamiento contable y la revelación de información respecto de las retribuciones a los empleados y obliga a las entidades a reconocer:</p> <p>Un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión.</p>
NIC 38	Activos intangibles	<p>Esta norma prescribe el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra Norma. Esta Norma requiere</p>

		que las entidades reconozcan un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos criterios. La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige la revelación de información específica sobre estos activos.
--	--	--

Fuente: (Empresa de Auditoría/Auditores de Cuentas, 2013)

Elaborado por: Mauro Zambrano

2.3 IDEA A DEFENDER

Con la realización de una Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Limitada, de la parroquia Lizarzaburu, cantón Riobamba, provincia Chimborazo, periodo 2015, permitirá evaluar la gestión administrativa, financiera y verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente.

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, debido a que se realizó la recolección de la información, partiendo de los conceptos, principios, definiciones, leyes o normas generales que ayudaron a conformar la revisión de la bibliografía con la cual se desarrolló el marco teórico además se procesó y analizó los datos a través de la tabulación de los cuestionarios aplicados al talento humano de la cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Limitada, de la parroquia Lizarzaburu, cantón Riobamba, provincia Chimborazo, sobre las variables objeto de estudio.

De la misma manera a través de la investigación cualitativa se obtuvo un conocimiento amplio sobre los procesos administrativos y financieros que se realiza en la entidad, esto sirvió como base para realizar la auditoría integral.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 Investigación Documental

A través de la investigación documental se realizó la recopilación de la información teórica sobre temas relacionados con la auditoría integral de libros, revistas, sitios web o cualquier documento electrónico; con el fin de profundizar las teorías, leyes y conceptos sobre el tema de investigación que se realizó en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Limitada.

3.2.2 Investigación de Campo

Esta investigación se utilizó al realizar visitas a las instalaciones de la entidad objeto de estudio para realizar la cedula narrativa de visita preliminar, aplicar cuestionarios al gerente con la finalidad de identificar las debilidades en los procesos internos de la cooperativa, esto sirvió como base para realizar la planificación preliminar y específica que se aplicó en la auditoría integral.

3.2.3 Investigación Descriptiva

A través de esta investigación se analizó los procesos de control interno que realiza la Cooperativa para cumplir con las normativas vigentes legales aplicables a su naturaleza, como son procesos de crédito y cobranza, cumplimientos de leyes y reglamentos, atención a los socios y socias, la gestión realizada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

La población objeto de estudio está formado por el talento humano que labora en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda. que son ocho (8).

Tabla 12: Población

Cargo	Numero
Coordinador de agencia	1
Supervisor de cajas	1
Asesor de Negocios	2
Recibidor pagador	1
Recaudador	2
Atención al Cliente	1
Total	8

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda

Elaborado por: Mauro Zambrano

3.3.2 Muestra

En esta investigación no se procedió a establecer la muestra debido a que la población es pequeña, razón por la cual se realizó los cuestionarios de control interno al 100% de la población.

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Métodos de Investigación

Deductivo

En la presente investigación se aplicó el método deductivo para la recolección de la información partiendo de los conceptos, principios, definiciones, leyes o normas generales que ayudaron a conformar el marco teórico en el cual se sustentara la ejecución de la auditoría integral.

Inductivo

Se utilizó al ejecutar las fases de la auditoría para evaluar los procesos y operaciones administrativas y financieras, control interno y cumplimiento de las normativas internas y externas aplicables a la entidad, con el propósito de emitir una opinión razonable y profesional sobre la situación real de la Cooperativa.

3.4.2 Técnicas de Investigación

Comparación

Se aplicó la técnica de comparación en el desarrollo de marco teórico, debido a que se analizó los conceptos de dos o más autores, también se utilizó en la ejecución de los componentes de auditoría integral.

Análisis

Esta técnica se utilizó al realizar un análisis de la información obtenida de la entidad para realizar la planificación preliminar, específica y la ejecución de los componentes de la auditoría integral.

Conciliación

Mediante esta técnica se analizó la validez y la veracidad de los registros contables, informes, cumplimiento de leyes y reglamentos realizados por la cooperativa en la fase de la ejecución de la auditoría integral.

Observación Directa

Esta técnica se aplicó al efectuar visitas a las instalaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Limitada, para revisar la documentación sustentatoria de las operaciones administrativas - financieras y cumplimiento de las normativas internas y

externas que fueron evaluadas a través de la auditoría integral y se obtuvo evidencia suficiente, competente y pertinente para sustentar el informe final de auditoría.

Encuestas

Se realizó encuestas al personal que labora en la cooperativa con la finalidad de establecer el grado de confianza y riesgo del control interno existente y evaluar la gestión que realiza el personal administrativo para cumplir con los objetivos institucionales.

3.4.3 Instrumentos de Investigación

Guía de entrevistas

Se utilizó este formato para escribir la información exacta sobre las entrevistas realizadas al personal de la cooperativa, datos como: lugar, hora, día, identificación del personal entrevistado, el tema central tratado.

Cuestionarios

El cuestionario sirvió para aplicar una serie de preguntas cerradas al personal de la cooperativa, y se obtuvo información referente al control interno, se aplicó utilizando el COSO I y sus cinco componentes: Ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión.

Guía de observación

Esta ficha sirvió para anotar las deficiencias encontradas en los documentos que se revisó de las actividades financieras y administrativas realizadas por los funcionarios de la cooperativa.

CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TITULO



AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
MINGA LIMITADA, DE LA PARROQUIA LIZARZABURU, CANTÓN
RIOBAMBA, PROVINCIA CHIMBORAZO, PERIODO 2015.

ARCHIVO PERMANENTE

CLIENTE:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MINGA LIMITADA
DIRECCIÓN:	Rio Chanchan 1833 y Gaspar de Villarroel
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Auditoría Integral
PERÍODO:	1 de enero al 31 de diciembre del 2015

ÍNDICE

CONTENIDO	ÍNDICE
Información general y de carácter histórico	IH
Información Legal	IL
Estructura organizacional	EO
Actividades y operaciones	AO
Propuesta de auditoría	PR
Contrato de auditoría	CA
Marcas de auditoría	MA
Archivo permanente	AP



Reseña Histórica

Minga Ltda. es una Cooperativa de Ahorro y Crédito que nace en la cuna de la nacionalidad ecuatoriana, Colta, en la década de los 80's, como resultado de la búsqueda de mejores condiciones de servicio de intermediación financiera a los que nuestro pueblo no tenía acceso en la Banca Tradicional.

Sin embargo muchos años antes de ser MINGA Ltda. se identificaba y fue conocidos por su público externo como SAC-AIIECH (Servicio de Ahorro y Crédito de la Asociación de Iglesias Indígenas Evangélicas de Chimborazo).

Nombre de la Entidad

Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Limitada.

Misión

Somos una institución financiera intercultural, de la economía popular y solidaria, que brinda productos y servicios financieros de calidad, accesibles y oportunos, con claros enfoques de innovación, eficiencia, transparencia y mejora continua; apoyando el desarrollo socioeconómico de los asociados, con un equipo humano íntegro y comprometido.

Visión

A diciembre de 2018 Minga Ltda. “La Cooperativa que quiere a la Gente”, es una institución financiera intercultural; sólida, eficiente y confiable, en constante crecimiento y expansión, comprometidos con contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros socios y socias.

Objetivos institucionales

- 1 Promover el desarrollo socioeconómico de sus cooperados y cooperadas; y, de las Comunidades del sector rural, urbano marginal, mediante la prestación de servicios financieros conexos y complementarios a Socios Socias en el marco de la Ley.
- 2 Fortalecer el ahorro y crédito familiar.



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
INFORMACIÓN GENERAL E HISTÓRICA

AP-IH
2/3

- 3 Fomentar, a través de sus servicios, los principios de esfuerzo propio, autogestión, autocontrol y equidad como base funcionamiento y desarrollo de la Cooperativa.
- 4 Establecer otros servicios y actividades que contribuyan al mejoramiento social económico.
- 5 Promover la ampliación de la membrecía de Socios y Socias y de terceros en la Cooperativa, tendiente a su consolidación y crecimiento, para lo que implementaría Oficinas y/o Agencias a nivel nacional según las leyes vigentes.
- 6 Promover la coordinación y/o integración con otras entidades nacionales y/o extranjeras, para mantener convenios de cooperación que contribuyan al fortalecimiento de la gestión cooperativa.
- 7 Obtener fuentes de financiamiento interna y/o externa, que fueren necesarias y convenientes, para el desarrollo institucional y de las familias asociadas.
- 8 Establecer otros servicios y actividades que contribuyan al mejoramiento social y económico.
- 9 Promover la ampliación de la membrecía de Socios y Socias y de terceros en la Cooperativa, tendiente a su consolidación y crecimiento, para lo que implementará Oficinas y/o Agencias a nivel nacional según las leyes vigentes.

Principios

- 1 La Cooperativa, regulará sus actividades, de conformidad con los siguientes principios: Adhesión y retiro voluntario.
- 2 Gestión democrática; un Socio o una Socia un voto.
- 3 Participación económica de los Socios y Socias, distribución de los excedentes en proporción al capital social aportado.
- 4 Autonomía e independencia.



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
INFORMACIÓN GENERAL E HISTÓRICA

AP-IH
3/3

- 5 Educación, formación, información y capacitación de los socios y socias, representantes, directivos, funcionarios y empleados o empleadas.
- 6 Cooperación entre Cooperativas, fomentando la integración cooperativa.
- 7 Interés por las familias, trabajando por el desarrollo sostenible de las Comunidades.
- 8 Neutralidad política y religiosa.

Valores

Los socios y socias de la COAC Minga se basan en los valores de Autoayuda, Responsabilidad propia, la Equidad de género, Honradez, Eficiencia y la solidaridad además de:

Rentabilidad: Obtener resultados financieros para la Cooperativa, socios y socias.

Productividad: Entregar la mayor cantidad de productos y servicios financieros y de la mejor calidad con los menores costos operacionales.

Ética: Moralidad, honestidad, respeto, lealtad y justicia.

Conciencia solidaria: Conocimiento pleno del bien, que se debe hacer para apoyar a otros sectores de bajos y medianos recursos.

Desarrollo del recurso humano: Capacitación permanente, reconocimiento y retribución justa en función de las responsabilidades y resultados.

Trabajo en equipo: Capacitación positiva de directivos, colaboradores / colaboradoras orientada a la consecución de los objetivos institucionales.

Calidad total: Satisfacer las necesidades y superar las expectativas de socios y socias.

Mejoramiento continuo: Esfuerzo planificado de todas las áreas para aumentar la efectividad y eficiencia de la Cooperativa y el bienestar de todos sus miembros.

Liderazgo: Fomentar el cambio de mentalidad y de comportamiento de la gente para afrontar desafíos, asumir transformaciones y vencer resistencias al cambio.



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
INFORMACIÓN LEGAL**

**AP-IL
1/1**

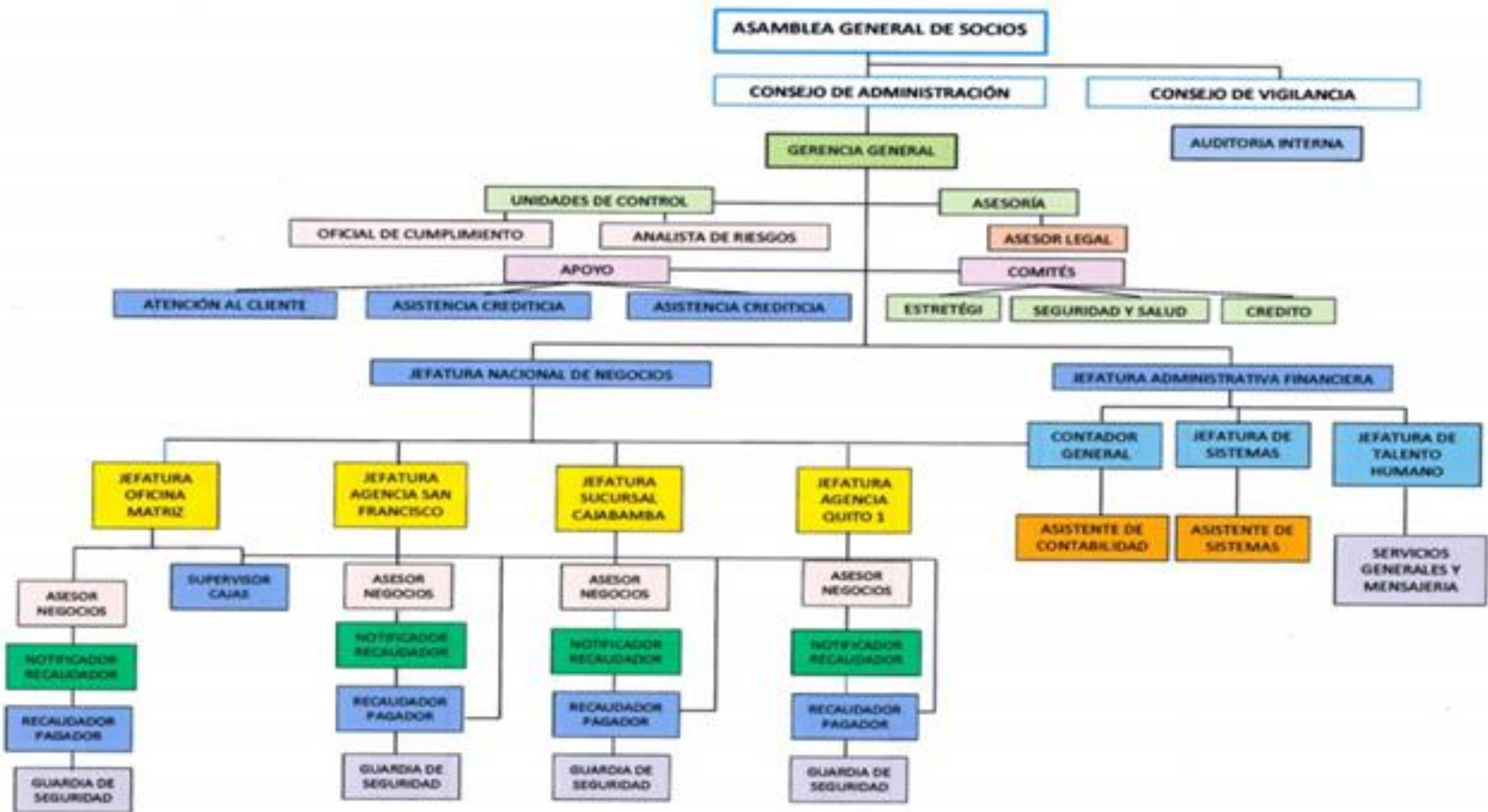
Leyes que regulan a la cooperativa Mingo

- ✓ Ley de la Economía Popular y Solidaria
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria
- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno
- ✓ Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno
- ✓ Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos
- ✓ Ley de Seguridad Social
- ✓ Código de Trabajo



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

**AP-EO
1/1**





COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
ACTIVIDADES Y OPERACIONES

AP-AO
1/1

- 1** Recibir depósitos a la vista y aplazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizados.
- 2** Otorgar préstamos a sus socios.
- 3** Efectuar servicios de caja y tesorería.
- 4** Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros.
- 5** Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores.
- 6** Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito así como por el otorgamiento de garantías, ternas y externas, cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales.
- 7** Recibir préstamos de instituciones financieras del país y del exterior.
- 8** Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional.
- 9** Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales.
- 10** Conceder sobregiros ocasionales.
- 11** Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito.
- 12** Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria, prendaria o quirografaria, propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones.



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
PROPUESTA DE AUDITORÍA**

**AP-PR
1/3**

Asunto: Auditoria Integral

Riobamba, 06 de julio de 2017

A: Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda.

Presente

De acuerdo con su autorización, es grato presentarles la siguiente propuesta de auditoría integral, para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda. por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, la cual se ha preparado teniendo en cuenta el alcance de la auditoría integral, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las Normas Ecuatorianas de Auditoría y demás disposiciones legales que regulen las actividades de la institución.

1 Objetivo

Realizar una auditoría integral para determinar la razonabilidad de la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de leyes pertinentes y la gestión institucional, con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación.

2 Naturaleza de la Auditoría

La naturaleza de nuestro trabajo es la ejecución de una auditoría integral compuesta por:

- ✓ Control interno
- ✓ Financiero
- ✓ Gestión
- ✓ Cumplimiento

3 Alcance

El alcance de la auditoría integral comprende: la evaluación de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole que se hayan realizado conforme a las normas legales, reglamentarias estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. El propósito de esta revisión es proporcionar a la cooperativa una certeza



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
PROPUESTA DE AUDITORÍA**

**AP-PR
2/3**

razonable si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen.

4 Periodo y Plazo

La auditoría integral se basará en la revisión de las operaciones financieras, administrativas, económicas por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015; y el plazo para su ejecución es de 60 días laborables desde el primer día hábil a la firma del contrato.

5 Metodología del Trabajo

FASE I: Consiste en la planeación de la auditoría integral como se va a realizar, las actividades que se van a cumplir, estableciendo recursos financieros y el talento humano idóneo para realizar la auditoría con el fin de emitir un informe con el que quede satisfecha la entidad.

FASE II: Revisamos y analizamos toda la información financiera, administrativa, económica, recolectada por la institución con el fin de descubrir errores u omisiones de alguna índole.

FASE III: Los informes que se emitirá contendrá todos los hallazgos encontrados y las conclusiones y recomendaciones todo esto será en base a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas el contenido será redactado y verificado por profesionales calificados.

6 Términos del Convenio

- La auditoría integral será efectuada por contadores públicos profesionales.
- Se actuará como profesional independiente, sin subordinación laboral, limitación de tiempo ni horario, pero con toda la amplitud que sea necesaria.
- Para poder desarrollar la auditoría integral, la entidad se compromete a mantener los comprobantes y archivos ordenados, facilidad de inspección física de los registros contables, información administrativa, económica, y a suministrar la información necesaria para el cumplimiento del objetivo de la auditoría.



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
PROPUESTA DE AUDITORÍA**

**AP-PR
3/3**

- Para prestar el servicio de auditoría, se conformará un equipo de trabajo que garantice resultados eficientes y objetivos. A continuación, se detalla la misma:

Jefe de Equipo	Programa, dirige, supervisa, prepara y presenta informe.
Auditor Señor	Apoya en la definición de los procesos de la auditoría.
Auditor Junior	Realiza el trabajo bajo la dirección del jefe de equipo de la auditoría integral.

7 Enfoque de la Auditoría Integral

El enfoque de la Auditoría será a través de una combinación de pruebas de cumplimiento y de detalle, que incluirá técnicas y procedimientos para verificar el cumplimiento de las obligaciones formales, financieras, administrativas y económicas, además velar por el cumplimiento de los aspectos legales relacionados.

8 Procedimientos Generales de Auditoría Integral

Algunos procedimientos que se aplicara son:

- Mantener reuniones de inicio de la Auditoría con el personal clave de la Cooperativa de para poder recolectar la mayor información posible para ser analizada.
- Elaborar la planeación del trabajo, definiendo las posibles actividades críticas y el riesgo debidamente cuantificado, así como los programas de trabajo.
- Se revisará las obligaciones formales, financieras administrativas y económicas todo esto se examinará con base a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.
- Se identificará y analizará los registros contables, financieros, administrativos y económicos.
- Se elaborará el informe final de la Auditoría integral con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Atentamente;

**Mauro Patricio Zambrano Cuvi
MPZC AUDITORES & ASESORES**



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
CONTRATO DE AUDITORIA**

**AP-CA
1/3**

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los diez días del mes de julio de 2017, se celebra el presente contrato entre la Ing. Daisy Pucha Gerente de la Cooperativa Minga Limitada domiciliado en la ciudad de Riobamba que de hoy en adelante se denomina **CLIENTE** y el señor Mauro Patricio Zambrano Cuvi, como representante legal de la firma de auditores **MPZC AUDITORES & ASESORES** domiciliado en la ciudad de Riobamba en adelante **AUDITOR**, cuyo objeto, derechos y obligaciones de las partes se detallan a continuación:

Primero.- Antecedentes

El **CLIENTE** ha solicitado los servicios de la firma de auditores **MPZC AUDITORES & ASESORES** para realizar una auditoría integral a la cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Limitada, de la parroquia Lizarzaburu, cantón Riobamba, provincia Chimborazo, periodo 2015, dicha auditoría tendrá por objeto realizar la evaluación de Control Interno Auditoría financiera, Auditoría de gestión y Auditoría de cumplimiento.

Preparar un informe escrito, confidencial para la administración que contenga las observaciones, recomendaciones y conclusiones sobre aquellos aspectos inherentes a los controles internos, a los procedimientos de contabilidad e incumplimiento de las disposiciones legales.

Segundo.- Objeto del contrato

Por el presente el **AUDITOR** se obliga a cumplir la labor de auditoría integral a la cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Limitada, de la parroquia Lizarzaburu, cantón Riobamba, provincia Chimborazo, periodo 2015, de acuerdo con lo establecido por la ley y de conformidad con la propuesta que se presentó al **CLIENTE**, para el efecto la descripción de funciones se considera incorporado al presente contrato.

Para precisar las obligaciones de las partes se deja aclarado que la preparación de los estados financieros, corresponden en forma exclusiva al **CLIENTE**; siendo este el responsable de toda la información entregada de acuerdo a las disposiciones legales.



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
CONTRATO DE AUDITORIA**

**AP-CA
2/3**

La auditoría por parte del AUDITOR no tiene por finalidad indagar sobre la posible existencia de irregularidades o actos ilícitos, no obstante, los que pudieran detectarse durante o como consecuencia de la realización del trabajo, serán puestos en conocimiento del CLIENTE.

Tercera.- Metodología del trabajo

La auditoría integral se efectuará de acuerdo con las Normas Auditoría, las mismas que establecen la realización de las actividades sobre bases selectivas, según el criterio exclusivo del AUDITOR, por lo que no incluye el análisis en detalle de totalidad de las transacciones realizadas durante el ejercicio, pero si se tener en cuenta la importancia relativa de lo examinado en su relación con el conjunto.

Los procesos a cargo de la auditoría integral incluirán el relevamiento y pruebas de cumplimiento de los sistemas de control interno aplicado por la entidad, cuyo funcionamiento pudieran afectar la información financiera, administrativa de modo significativo; esta evaluación tiene por objeto de determinar el grado de confiabilidad de los mismos y sobre esta base planificar el trabajo, determinando la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría a aplicar.

Cuarta.- Derechos y obligaciones de las partes

El CLIENTE además de las obligaciones generales derivadas del presente contrato, se compromete a prestar toda la colaboración que solicite el AUDITOR facilitando toda la información necesaria, documentos, informes y registros para el desarrollo de la auditoría.

El AUDITOR se obliga única y exclusivamente a la realización de las labores descritas en la propuesta presentada al mismo y se compromete a comunicar al CLIENTE por escrito todo hecho o circunstancia que pudiera afectar a la institución.

El AUDITOR iniciará los procedimientos a partir de la fecha del presente contrato y se compromete a finalizar la auditoría integral hasta el 29 de septiembre de 2017, para la cual el AUDITOR presentará un informe sobre las observaciones y/o recomendaciones que pudieren resultar de la evaluación efectuada.



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
CONTRATO DE AUDITORIA**

**AP-CA
3/3**

Quinto.- Lugares de prestación de servicios

El Servicio contratado por el CLIENTE se prestará en la ciudad de Riobamba y se extenderá a otros lugares cuando por razón del servicio contratado se presenten circunstancias que lo requieran.

Sexta.- Domicilio contractual

Para todos los efectos las partes acuerdan que sea el domicilio contractual la ciudad de Riobamba.

Séptima.- Términos del contrato

El contrato podrá darse por terminado en forma unilateral en caso de incumplimiento a las cláusulas descritas en el mismo.

Octava.- Aspecto legal

El presente contrato se somete a las leyes de la República del Ecuador. Para el evento de reclamo judicial, las partes señalan su domicilio en la ciudad de Riobamba a cuyo juez competente se someten.

Para constancia de fe y conformidad las partes firman tres ejemplares de igual tenor en el lugar y fecha mencionado.

Riobamba, 10 de julio de 2017

Ing. Daisy Pucha
GERENTE DE LA COAC MINGA LTDA.
CLIENTE

Mauro Zambrano
MPZC AUDITORES & ASESORES
FIRMA AUDITORA



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
MARCAS DE AUDITORÍA**

**AP-MA
1/1**

SIGNIFICADO	MARCAS
Revisado y verificado	√
Política contable no aplicada	μ
Cotejado con auxiliar	*
Sumatoria	Σ
Cálculo comprobado por auditoría	©
Saldo según estado de cuenta	>
Hallazgo	H
Saldo según contabilidad	»
Asiento de ajuste	A/A
Asiento de reclasificación	A/R
Nota aclaratoria	Λ
Confrontado con documentación probatoria	€
Error en registro	≠
Activo mal clasificado	A
Información insuficiente	∅
Sumas verificadas	^

ARCHIVO CORRIENTE

CLIENTE:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MINGA LIMITADA
DIRECCIÓN:	Rio Chanchan 1833 y Gaspar de Villaruel
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Auditoría Integral
PERÍODO:	1 de enero al 31 de diciembre del 2015



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE

AC-IN 1/1

CONTENIDO	ÍNDICE
Archivo Corriente	AC
Programa de la Fase I: Planificación	PGP
Notificación de inicio de examen de la auditoría	NIA
Visita Instalaciones de la Cooperativa	VP
Entrevista al Gerente de la Cooperativa	EG
Solicitud documentos para realizar la auditoría	DA
Memorándum de planificación	MP
Matriz FODA	MF
Auditoria de control interno	CI
Escala para medir el nivel de riesgo y confianza	ERC
Sistema de control interno	ECI
Matriz resumen del nivel de riesgo y confianza	RCI
Hoja de hallazgos auditoría de control interno	H/H1
Informe de Control Interno.	ICI
Auditoría financiera	AF
Análisis vertical	AV
Razonabilidad de la cuenta del Disponible	A
Razonabilidad de la cuenta del Exigible.	B
Razonabilidad de la cuenta Obligaciones con el público	C
Realice hoja de hallazgos- Auditoría financiera	H/H2
Gestión y el desempeño de la Cooperativa	CGG
Misión y visión de la institución	MV
Procesos relevantes que realiza la cooperativa	FLU
Indicadores de gestión	IG
Realice hoja de hallazgos- Auditoría de gestión	H/H3
Narrativa de la constatación física del régimen jurídico	NA
Matriz para evaluar el cumplimiento de leyes y reglamentos.	LR
Matriz con resultados obtenidos de cumplimiento de leyes y reglamentos	RLR
Realice hoja de hallazgos- Auditoría de cumplimiento	H/H4

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

MINGA LTDA.

AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO 2015

FASE I

PLANIFICACIÓN



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
PROGRAMA FASE I: PLANIFICACIÓN

AC-PGP
1/1

Objetivo: Obtener información básica de los procesos y actividades que realiza la Cooperativa.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	ELAB. POR	FECHA
FASE I: PLANIFICACIÓN				
1	Presente la notificación de inicio de auditoria.	NIA	MPZC	10/01/2017
2	Realice cedula narrativa de visita preliminar a la Cooperativa	VP	MPZC	10/01/2017
3	Entreviste al Gerente de la cooperativa	EG	MPZC	10/01/2017
4	Solicite documentos para realizar la auditoria <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cedulas Presupuestarias ✓ Balance General ✓ Estado de Resultados ✓ Manual de crédito y cobranzas ✓ Estatuto ✓ Plan Operativo Anual ✓ Nómina del Personal ✓ Declaraciones del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto a la Renta ✓ Contratos del personal ✓ Registros de Asistencia del Personal 	DA	MPZC	16/01/2017
5	Realice el memorándum de planificación	MP	MPZC	16/01/2017 17/01/2017
6	Elabore un diagnostico situacional mediante la matriz FODA	MF	MPZC	18/01/2017 20/01/2017

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
NOTIFICACIÓN INICIO DE AUDITORÍA**

**AC-NIA
1/1**

Riobamba, 10 de julio de 2017

Ing.
Daisy Pucha
GERENTE DE LA COAC MINGA LTDA.
Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula cuarta del contrato celebrado para la ejecución de la auditoría integral, notifico a usted, que la firma de auditoría MPZC AUDITORES & ASESORES iniciará el examen por el período comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, a partir de la presente fecha y finalizará el 29 de septiembre de 2017, para la ejecución de la auditoría se ha conformado el siguiente equipo: Jefe de equipo Dr. Patricio Robalino, auditor senior Cesar Villa, auditor junior Egresado Mauro Zambrano.

Por lo cual solicitamos que se nos facilite la información necesaria para la ejecución de la auditoría, así como la colaboración de todos los empleados de la institución.

Atentamente;

Mauro Zambrano
MPZC AUDITORES & ASESORES

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
VISITA PRELIMINAR**

**AC-VP
1/5**

Nombre: Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda

Dirección: Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda

Gerente: Ing. Daisy Pucha

Registro Único de Contribuyentes: 0690074761001

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda. está al servicio de la sociedad desde la década de los 80's, ofertando servicios en cuanto a captaciones de ahorros, depósitos a plazo fijo, microcréditos y otros servicios de carácter social.

El día diez de enero de 2017, nos trasladamos a las instalaciones de la institución ubicada en la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, calle Rio Chanchan 1833 y Gaspar de Villarroel con la finalidad de establecer una reunión con la gerente general Ing. Daisy Pucha, a las 10:00 am se procedió a instalarse la reunión, quien supo manifestar que la cooperativa atiende a sus socios/as desde las 8:00 am trabajan ininterrumpidamente hasta las 5:30 pm, la asistencia de los trabajadores se controla a través de un reloj biométrico. A través de la visita también se pudo observar la infraestructura de la cooperativa, que es relativamente pequeña, su espacio físico está muy bien distribuida, cuenta con todos los equipos necesarios para brindar una buena atención a los socios.

De la misma manera nos da a conocer los servicios que presta la institucion financiera como son, recibir depósitos a la vista y aplazo, Gestion de Inversion y Captacion de Ahorro, la cual comprende en captacion de recursos como Deposito a Plazo Fijo, InverMinga

Captaciones, Ahooro Programado, Ahooro en un Sueño,Ahorro a la Vista, Ahorro Infantil, Ahoorro mi organizacion. bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizados, de esa manera para otorgar préstamos a sus socios,

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
VISITA PRELIMINAR**

**AC-VP
2/5**

Efectuar servicios de caja y tesorería, Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, recibir giros desde el exterior de cualquier parte del país. Recibir préstamos de instituciones financieras del país y del exterior, Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito.

Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria, prendaria o quirografaria, propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones.

La gerente supo manifestar algunas debilidades como: la falta de codificación en los activos fijos, la cooperativa posee desactualizados los manuales de crédito y cobranza, razón por la cual los asesores de crédito no realizan un seguimiento adecuado de los préstamos otorgados, la información financiera es poco confiable, debido a que al momento de consolidar existe retrasos de entrega de la misma por parte de las sucursales, la cajera realiza varias funciones. Para realizar la auditoria de gestión se solicitó a la gerente el Plan Operativo Anual para verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos, para la auditoría financiera los estados financieros, libros mayores de bancos, caja, cartera de crédito y obligaciones con el público; así como los documentos de sustento de las transacciones mencionadas; para determinar el que rige la cooperativa se solicitó el manual de cobranzas y créditos; los estatutos, código de ética.

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
VISITA PRELIMINAR**

**AC-VP
3/5**

En la reunión se estableció los recursos tanto humanos como materiales que se va a utilizar para ejecutar la auditoria, con las debilidades previamente identificadas se procedió a realizar el programa general de auditoria, en el cual se estableció los procedimientos que se ejecutaran en cada una de las auditorías que componen la auditoría integral.

La Gerente mostró su total apertura y colaboración en el desarrollo de la auditoría integral para obtener un resultado con datos correctos, además se mencionó que como resultado de la Auditoría Integral se entregará el informe de auditoría, el mismo que contendrá la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, la eficiencia y eficacia del control interno y de gestión, el nivel de cumplimiento de las leyes y reglamentos.

Base Legal

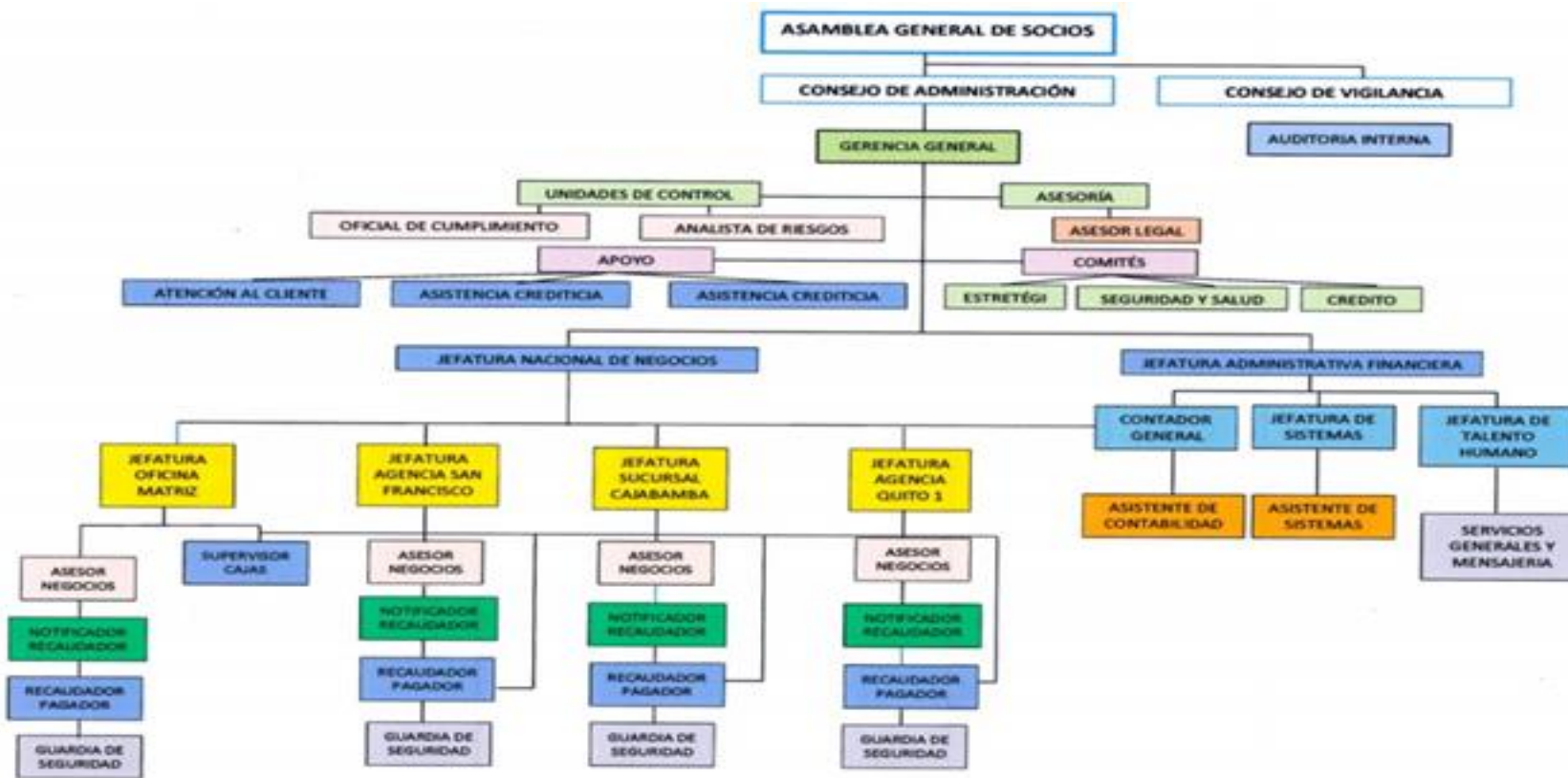
- ✓ Ley de la Economía Popular y Solidaria
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria
- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno
- ✓ Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno
- ✓ Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos
- ✓ Ley de Seguridad Social
- ✓ Código de Trabajo

Sistema Informático

- ✓ El sistema informativo que utiliza la cooperativa Minga Ltda. es el mismo que permite consolidar toda la información administrativa y financiera.

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Organigrama Estructural

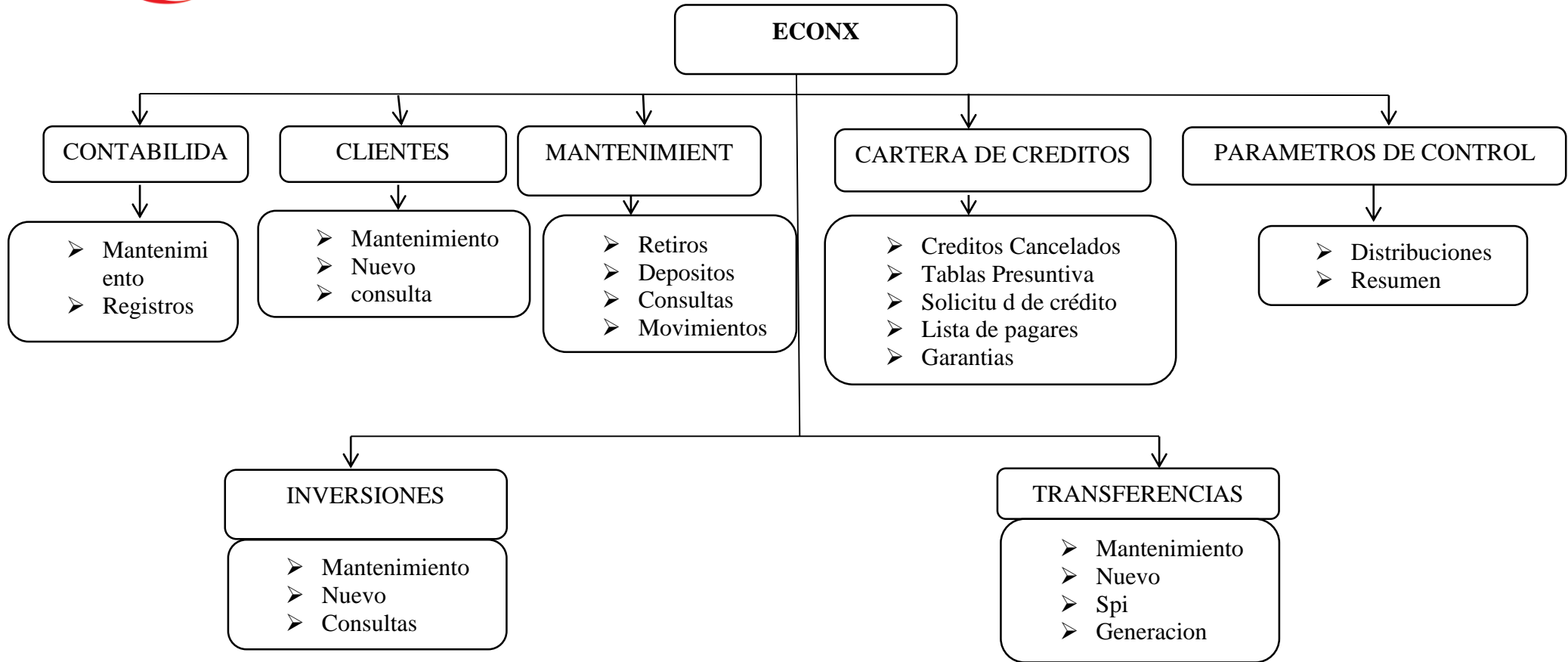


Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
VISITA PRELIMINAR**

**AC-VP
5/5**



Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
ENTREVISTA A LA GERENTE

AC-EG
1/2

Entrevistada: Daisy Pucha

Cargo: Gerente General

Fecha: 10 de julio de 2017

Hora de Inicio: 10h30 am

Hora de finalización: 11h00 am

Lugar: Oficina de Gerencia

Objetivo: Conocer los aspectos de gestión realizada por la gerente para obtener un conocimiento previo acerca de las fortalezas y debilidades que existen en la cooperativa.

1 ¿Usted como representante legal de la cooperativa conoce detalladamente las actividades administrativas, financieras y económicas que se desarrollan dentro y fuera de la entidad?

Si, como representante legal de la cooperativa es mi obligación conocer cada una de las operaciones y procesos que se realizan dentro y fuera de la misma, con la finalidad de que funcione de manera eficiente y en caso de existir irregularidades pueda realizar acciones correctivas de manera oportuna.

2 ¿La cooperativa cuenta con una planificación operativa anual?

Si, la gerente conjuntamente con el departamento administrativo y financiero realiza la planificación operativa anual.

3 ¿Existe un código de ética que regule el accionar de los trabajadores?

No se dispone de un código de ética, pero si se direcciona al buen accionar de manera empírica.

4 ¿El personal de la cooperativa practica los valores éticos?

Todo el personal es muy colaborativo, es decir se evidencia dentro de la cooperativa que se trabaja en equipo para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, existe respeto y consideración entre ellos, no ha existido ningún tipo de conflictos durante mi administración.

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
ENTREVISTA A LA GERENTE

AC-EG
2/2

5 ¿La cooperativa cuenta con manuales de créditos y cobranzas?

Si, la cooperativa se basa en los manuales de crédito y cobranzas para realizar las operaciones de emisión de créditos, sin embargo no se encuentran actualizados.

6 ¿La cooperativa cuenta con un manual de funciones?

Si existe, pero muchas de las veces no se aplica este manual debido a que no está elaborado acorde a las necesidades de la entidad y se encuentra desactualizado.

7 ¿Se ha realizado auditoría integral anteriormente?

No, se han realizado auditorias integrales pero consideró que sería de gran ayuda para detectar errores u omisiones existentes en los procesos financieros y administrativos.

8 Cuáles son las expectativas con respecto a la ejecución de la auditoría integral que se está ejecutando

Que el informe de auditoría que usted me haga llegar servirá como herramienta clave para tomar acciones correctivas a las debilidades encontradas con respecto a la gestión, cumplimiento de leyes y reglamentos y errores detectados en los estados financieros.

9 ¿Ha existido avance económico de la cooperativa durante su administración?

Nuestra meta es integrar más socios cada día, y ampliar la cartera de crédito, razón por la cual se ha establecido políticas y estrategias para llegar al mercado crediticio, además el nombre de la cooperativa es reconocida en la Provincia.

10 ¿Para realizar los procesos financieros la cooperativa posee un software acorde a las necesidades?

Si contamos con un sistema robusto que permite realizar todas las operaciones de la entidad sin ningún problema.

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN**

**AC-DA
1/1**

Riobamba, 16 de julio de 2017

Ing.
Daisy Pucha
GERENTE DE LA COAC MINGA LTDA.
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, me dirijo a usted, para solicitarle de la manera más comedida se digne facilitar la información necesaria para poder realizar el trabajo de auditoría.

Se ha determinado la necesidad de contar con la siguiente información para su análisis y verificación, la cual se detalla a continuación:

- Cedulas Presupuestarias
- Balance General
- Estado de Resultados
- Manual de crédito y cobranzas
- Estatuto
- Plan Operativo Anual
- Personal
- Nómina del Personal
- Declaraciones del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto a la Renta
- Contratos del personal
- Registros de Asistencia del

Esperamos toda la cooperación de su personal y la entrega de toda la información solicitada.

Atentamente;

Mauro Zambrano
MPZC AUDITORES & ASESORES

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN**

**AC-DA
1/15**

PROYECCION FINANCIERA 2016		Oficina				
Nombre de la institución y oficina		Coop. Minga CONSOLIDADO				
Periodo a proyectar		2,016				
Moneda		dólares				
ESTADOS FINANCIEROS HISTÓRICOS		Cifras expresadas en dólares al 31 de Octubre de 2015				
BALANCE GENERAL		Año 2,014	Año 2,015	Variación	Variación	
		% vs activos	% vs activos	%	\$	
1	ACTIVOS	11,201,886	12,244,895	97.3%	9.3%	1,043,009
11	Fondos Disponibles	978,802	802,034	8.5%	-18.2%	-177,858
12	Fondos Interbancarios	0	0	0.0%	sin dato	0
13	Inversiones	0	150,000	1.2%	sin dato	150,000
14	Cartera de Créditos - Cartera de Créditos - Cartera de Créditos	8,938,686	9,761,539	79.8%	9.2%	822,843
16	Cuentas por Cobrar	172,129	334,632	1.5%	94.4%	162,503
17	Bienes Realizables	177,218	177,218	1.4%		0
18	Activo Fijo	827,032	868,089	7.4%	5.0%	41,058
19	Otros Activos	106,920	151,384	1.0%	41.6%	44,464
2	PASIVOS	9,456,071	9,962,533	84.4%	5.4%	506,462
21	Obligaciones con el Público	8,152,155	8,978,513	90.1%	10.1%	826,358
25	Cuentas por Pagar	399,073	542,857	3.6%	5.4%	142,884
26	Obligaciones Financieras	903,944	374,503	8.1%	-58.6%	-529,441
29	Otros Pasivos	0	66,661	0.0%	0.7%	66,661
3	PATRIMONIO	1,745,815	2,282,362	15.6%	30.7%	536,547
31	Capital Social	857,285	979,570	42.9%		122,285
33	Reservas	230,686	274,279	2.1%	14.4%	43,593
34	Otros Aportes Patrimoniales	490,657	541,200	23.7%		50,543
35	Superavit por Valuaciones	115,168	115,168	5.0%		0
36	Resultados	43,018	372,144	16.3%		329,126
Verificación de cuadro de Balance						
Total de Activos		11,201,886	12,244,895			
Total de Pasivos+Patrimonio		11,201,886	12,244,895			
Diferencia		0	0			

√ = Revisado

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN**

**AC-DA
2/15**

PROYECCION FINANCIERA 2016 Nombre de la institución y oficina PROYECCION FLUJO DE FONDOS Rubros	Oficina							
	Coop. Minga				CONSOLIDADO			
	Flujo de Efectivo							
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
SALDO INICIAL (Caja, Bancos, Inversiones)	952,034	1,206,140	1,285,283	1,297,550	1,323,073	1,346,905	1,373,407	1,386,470
+ FUENTES o INGRESOS DE CAPITAL	990,792	989,101	1,005,321	1,022,028	1,039,689	1,057,494	1,070,844	1,088,896
Depósito ahorros	92,478	114,050	118,702	121,142	123,985	126,024	122,804	129,224
Depositos DPF	179,681	182,033	184,435	186,870	189,337	191,836	194,368	196,904
Intereses ganados inversiones/depositos	750	804	833	849	862	873	887	893
Certificados Aportación	9,454	12,588	13,183	13,445	13,706	13,964	13,373	14,226
Recuperación Prestamos	523,924	518,692	525,791	534,722	544,082	554,082	564,178	571,381
Intereses ganados en créditos	154,531	154,962	157,528	160,428	163,485	166,854	169,399	172,126
Ingresos por Comisiones (Cta. 52)	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	10,615	-4,208	-5,329	-5,607	-6,006	-6,009	-4,344	-6,067
Créditos exteros	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias internas recibidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por desinversión de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Servicios (Cta. 54)	3,669	3,669	3,669	3,669	3,669	3,669	3,669	3,669
Otros ingresos (ctas. 53, 55, 56)	6,709	6,709	6,709	6,709	6,709	6,709	6,709	6,709
- USOS DE CAPITAL	304,426	292,758	294,156	300,170	298,142	300,031	306,255	304,503
Retiro DPF	138,201	140,025	141,873	143,748	145,644	147,566	149,514	151,487
Retiro Certificados Apo.	980	982	984	986	988	990	992	994
Intereses pagados por DPF	26,347	26,695	27,047	27,404	27,766	28,133	28,504	28,880
Intereses pagados por créditos exteros	2,100	1,929	1,759	1,589	1,419	1,249	1,079	909
Gastos Personal	73,846	62,396	62,396	62,396	62,396	62,396	62,396	62,396
Gastos Operacionales	41,629	37,907	37,972	38,038	38,405	38,173	38,242	38,312
Adquisición activos fijos	-	1,300	600	-	-	-	-	-
Pago de Créditos Externos	20,167	20,167	20,167	20,167	20,167	20,167	20,167	20,167
Cuentas por pagar	-7,772	-7,772	-7,772	-3,286	-7,772	-7,772	56,232	-7,772
Transferencias internas devueltas, realizadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Nuevas inversiones de acciones-participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos anticipados_gastos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones materiales, mercaderías	130	130	130	130	130	130	130	130
Otros egresos	-	-	-	-	-	-	-	-
- RESERVAS DE LIQUIDEZ REQUERIDAS (Caja, Bancos, Inversiones)	1,127,210	1,147,979	1,169,463	1,191,355	1,213,712	1,236,421	1,258,748	1,282,042
DISPONIBLE PARA CONCESION DE PRESTAMOS	511,189	756,303	806,964	828,053	850,908	867,947	810,248	888,822
MONTO DE PRESTAMOS A CONCEDER	430,250	630,219	678,877	696,335	717,714	730,961	691,525	748,392
SALDO FINAL	1,286,140	1,285,283	1,297,550	1,323,073	1,346,905	1,373,407	1,386,470	1,422,472

✓ = Revisado

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN**

**AC-DA
3/15**

BALANCE GENERAL							
Ejercicio 2015							
Expresado en Dólar (Valor Cotización: 1.000000)							
Periodo: 2015/01/01 al 2015/12/31 (Definitivo).							
ACTIVO							
11	FONDOS DISPONIBLES						327753.12
1101	Caja				21653.76		
110105	Efectivo			21299.76			
11010505	Caja General		21299.76				
110110	Caja chica			354.00			
11011005	Caja chica		354.00				
1103	Bancos y otras instituciones financieras				306099.36		
110305	Banco Central del Ecuador			116504.12			
11030505	Banco Central del Ecuador		111504.12				
11030510	Dinero electrónico BCE		5000.00				
110310	Bancos e instituciones financieras local			31602.21			
11031006	Banco del Pichincha		6307.31				
11031012	Banco Promerica cta cte		25294.90				
110320	Instituciones del sector financiero popu			157993.03			
11032001	Coac Mushuc Runa		403.84				
11032002	Coac San Miguel de Pallatanga		13.39				
11032003	Coac Oscus		1007.49				
11032004	FINANCOOP		156568.31			✓	
13	INVERSIONES						121031.61
1305	Mantenidas hasta el vencimiento de entid				122258.01		
130505	De 1 a 30 días sector privado			50976.44			
13050509	Coac Ambato		50976.44				
130555	De 31 a 90 días sector financiero popula			71281.57			
13055505	Coac Ambato		71281.57				
1399	(Provisión para inversiones)				-1226.40		
139910	(Provisión general para inversiones)				-1226.40		
13991005	Inversiones		-1226.40				
14	CARTERA DE CRÉDITOS						509335.94
1402	Cartera de créditos de consumo prioritar				219770.33		
140205	De 1 a 30 días			15789.04			
14020510	De 1 a 30 días		15789.04				
140210	De 31 a 90 días			25824.20			
14021010	De 31 a 90 días		25824.20				
140215	De 91 a 180 días			34300.85			
14021510	De 91 a 180 días		34300.85				
140220	De 181 a 360 días			48840.31			
14022010	De 181 a 360 días		48840.31				
140225	De más de 360 días			95015.93			
14022510	De más de 360 días		95015.93				
1403	Cartera de crédito inmobiliario por venc				29749.33		
140305	De 1 a 30 días			2148.13			
14030505	De 1 a 30 días		2148.13				
140310	De 31 a 90 días			2669.16			

✓ = Revisado

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN**

**AC-DA
4/15**

14032005	De 181 a 360 días		5778.18		
140325	De más de 360 días			16264.77	
14032505	De más de 360 días		16264.77		
1404	Cartera de créditos para la microempresa				1190968.76
140405	De 1 a 30 días			113275.75	
14040505	De 1 a 30 días		89590.07		
14040515	De 1 a 30 días		23685.68		
140410	De 31 a 90 días			182730.81	
14041005	De 31 a 90 días		151454.64		
14041015	De 31 a 90 días		31276.17		
140415	De 91 a 180 días			225005.99	
14041505	De 91 a 180 días		207649.37		
14041515	De 91 a 180 días		17356.62		
140420	De 181 a 360 días			302433.90	
14042005	De 181 a 360 días		301038.36		
14042015	De 181 a 360 días		1395.54		
140425	De más de 360 días			367522.31	
14042505	De más de 360 días		367522.31		
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario				6526.70
142605	De 1 a 30 días			2292.52	
14260510	De 1 a 30 días		2292.52		
142610	De 31 a 90 días			1286.32	
14261010	De 31 a 90 días		1286.32		
142615	De 91 a 180 días			1136.86	
14261510	De 91 a 180 días		1136.86		
142620	De 181 a 360 días			1184.30	
14262010	De 181 a 360 días		1184.30		
142625	De más de 360 días			626.70	
14262510	De más de 360 días		626.70		
1428	Cartera de créditos para la microempresa				23953.33
142805	De 1 a 30 días			5645.63	
14280505	De 1 a 30 días		5170.63		
14280515	De 1 a 30 días		475.00		
142810	De 31 a 90 días			5031.20	
14281005	De 31 a 90 días		4718.70		
14281015	De 31 a 90 días		312.50		
142815	De 91 a 180 días			4631.77	
14281505	De 91 a 180 días		4631.77		
142820	De 181 a 360 días			7270.66	
14282005	De 181 a 360 días		7270.66		
142825	De más de 360 días			1374.07	
14282505	De más de 360 días		1374.07		
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario				18647.90
145005	De 1 a 30 días			721.71	
14500510	De 1 a 30 días		721.71		
145010	De 31 a 90 días			2684.25	
14501010	De 31 a 90 días		2684.25		
145015	De 91 a 180 días			3585.94	
14501510	De 91 a 180 días		3585.94		
145020	De 181 a 270 días			2079.92	

√ = Revisado

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

AC-DA
5/15

14512505	De 361 a 720 días		3896.35		
145130	De más de 720 días			4476.22	
14513005	De más de 720 días		4476.22		
1452	Cartera de créditos para la microempresa			57380.60	
145205	De 1 a 30 días		876.66		
14520505	De 1 a 30 días		651.66		
14520515	De 1 a 30 días		225.00		
145210	De 31 a 90 días		6678.44		
14521005	De 31 a 90 días		6103.44		
14521015	De 31 a 90 días		575.00		
145215	De 91 a 180 días		8184.83		
14521505	De 91 a 180 días		8034.83		
14521515	De 91 a 180 días		150.00		
145220	De 181 a 360 días		12110.60		
14522005	De 181 a 360 días		10884.25		
14522015	De 181 a 360 días		1226.35		
145225	De más de 360 días		29530.07		
14522505	De más de 360 días		21781.34		
14522515	De más de 360 días		7748.73		
1499	(Provisiones para créditos incobrables)			-46033.58	
149910	(Cartera de créditos de consumo priorita			-20250.79	
14991005	(Cartera de créditos de consumo)		-20250.79		
149915	(Cartera de crédito inmobiliario)		-819.95		
14991505	(Cartera de créditos de vivienda)		-819.95		✓
149920	(Cartera de créditos para la microempres			-24962.84	
14992005	(Cartera de créditos para la microempres		-24962.84		
16	CUENTAS POR COBRAR				66290.06
1602	Intereses por cobrar inversiones			381.84	
160215	Mantenidas hasta el vencimiento			381.84	
16021505	Mantenidas hasta el vencimiento		381.84		
1602150510	Coac Ambato	339.37			
1602150515	COAC ACCION Y DESARROLLO	42.47			
1603	Intereses por cobrar de cartera de crédi			12906.37	
160310	Cartera de créditos de consumo prioritar			2134.84	
16031005	Cartera Consumo		2134.84		
160315	Cartera de crédito inmobiliario			388.56	
16031505	Cartera de crédito inmobiliario		388.56		
160320	Cartera de créditos para la microempresa			10382.97	
16032005	Cartera Microempresa		9976.15		
16032015	Cartera de Credito Mi Negocio Semanal		406.82		
1690	Cuentas por cobrar varias			53667.61	
169005	Anticipos al personal			254.00	
16900525	Anticipos al personal		254.00		
169090	Otras			53413.61	
16909010	Cuentas por Cobra Varios Socios		52213.61		
1690901049	Cuentas por Cobrar MBS		7145.00		

✓ = Revisado

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

AC-DA
6/15

1690901054	Cuentas por Cobrar Remesas Money Gram	20279.85				
1690901056	Cuentas por Cobrar Comisiones Reporme	1650.21				
16909015	Cuentas por cobrar Aseguradora		1200.00			
1690901505	Siniestros	1200.00				
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)				-665.76	
169905	(Provisión para intereses y comisiones p			-129.07		
16990505	(Provisión para intereses y comisiones p		-129.07			
169910	(Provisión para otras cuentas por cobrar			-536.69		
16991005	(Provisión para otras cuentas por cobrar		-536.69			
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO					146942.84
1706	Bienes no utilizados por la institución				146942.84	
170610	Edificios			177217.50		
17061005	Edificios		177217.50			
170699	(Depreciación de bienes no utilizados po			-30274.66		
17069905	Edificios		-30274.66			
18	PROPIEDADES Y EQUIPO					386311.85
1801	Terrenos				244815.00	
180105	Terrenos			244815.00		
18010505	Terreno Cooperativa Minga Ltda.		244815.00			
1802	Edificios				91767.60	
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina				54391.82	
18050505	Muebles de oficina		30768.85			
18050515	Equipos de oficina		23622.97			
1806	Equipos de computación				84102.72	
18060505	Equipos de computación		84102.72			
1807	Unidades de transporte				84708.85	
180705	Unidades de transporte			84708.85		
1899	(Depreciación acumulada)				173474.14	
189905	(Edificios)			-39110.47		
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)			-25558.71		
18991505	(Muebles de oficina)		-14358.86			
18991515	(Equipos de oficina)		-11199.85			
189920	(Equipos de computación)			-36212.69		
189925	(Unidades de transporte)			-72592.27		
19	OTROS ACTIVOS					4105163.87
1901	Inversiones en acciones y participacione				13346.75	
190110	En otras institucione Financieras			12496.75		
19011010	Coac Pallatanga		14.00			
19011015	COAC Mushuc Runa		410.31			
19011016	FINANCOOP		12072.44			
190125	En otros organismos de integración coope			850.00		
1904	Gastos y pagos anticipados				41431.03	
190405	Intereses			13985.88		
19040505	Depósito a plazo fijo		13985.88			

√ = Revisado

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

AC-DA
7/15

19049015	Seguros robos y asalto		113.53			
19049016	Seguro Vehículo		906.78			
19049030	Seguro de Incendios		29.31			
19049035	Seguro de Equipos Electrónicos		103.10			
1905	Gastos diferidos				5791.30	
1906	Materiales, mercaderías e insumos				22399.05	
190615	Proveeduría		22399.05			
1908	Transferencias internas				4002639.75	
190805	CUENTAS POR COBRAR			4002639.75		
19080505	Oficina San Francisco		255942.83			
19080507	Oficina Cajabamba		317093.69			
19080508	Oficina Guayaquil Centro		1311713.15			
19080509	Oficina Quito		262221.49			
19080510	Oficina Guayaquil Norte		407110.42			
19080511	Oficina Quito Yaruqui		982190.37			
19080512	Oficina Pallatanga		466367.80			
1990	Otros				19555.99	
199010	Otros impuestos			18735.99		
199015	Depósitos en garantía y para importación			820.00		
19901530	Depósitos en Garantía Arriendo		820.00			
TOTAL ACTIVO						6662829.29
PASIVOS						
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO					2360927.27
2101	Depósitos a la vista				1045538.51	✓
210135	Depósitos de ahorro			-1045538.51		
21013505	Depósito de Ahorro ACTIVAS		-906634.55			
21013505	Ahorros a la Vista	834005.63				
21013505	Mingui Ahorro	-6291.35				
21013505	Mi sueño	-1365.30				
21013505	Mi Organización	-27799.05				
21013505	Minga Mirak	-37067.22				
21013505	Premio Ahorro	-106.00				
21013510	Depósito de Ahorros INACTIVAS		-138903.96			
21013510	Ahorros a la Vista (I)	-84049.54				
21013510	Mingui Ahorro (I)	-1581.10				
21013510	Mi sueño (I)	-30508.15				
21013510	Mi Organización (I)	-7897.79				
21013510	Minga Mirak (I)	-14740.88				
21013510	Premio Ahorro (I)	-126.50				
2103	Depósitos a plazo				1022740.02	
210305	De 1 a 30 días			-199249.24		
210310	De 31 a 90 días			-399204.12		
210315	De 91 a 180 días			-212769.99		
210320	De 181 a 360 días			-204159.36		
210325	De más de 361 días			-7357.31		
21032505	De más de 360 días		-7007.31			
21032520	De más de 360 días		-350.00			
2105	Depósitos restringidos				292648.74	

✓ = Revisado

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

AC-DA
8/15

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS					
Ejercicio 2015					
Expresado en DOLAR (Valor Cotización: 1.000000)					
Periodo: 2015/01/01 al 2015/12/31 (Definitivo).					
INGRESOS					
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS				-
					357386.56
5101	Depósitos			-4131.68	
510105	Depósitos para encaje		0.00		
510110	Depósitos en instituciones financieras e		-4131.68		
51011005	Depósitos en bancos y otras instituciones	-1439.67			
51011006	Banco del Pichincha	-455.00			
51011008	Coac Mushuc Runa	-21.24			
51011011	Coac San Miguel de Pallatanga	-2.47			
51011012	Coac Oscus	-10.94			
51011013	Banco Promerica	0.00			
51011014	Financoop	-2202.36			
5103	Intereses y descuentos de inversiones en			-5065.05	
510315	Mantenedas hasta el vencimiento		-5065.05		
51031507	Coac Ambato	-2620.19			√
51031512	Financoop	-2402.39			
51031513	COAC ACCION Y DEARROLLO	-42.47			
5104	Intereses y descuentos de cartera de crédito			347634.24	-
510410	Cartera de créditos de consumo prioritario		-37186.25		
51041005	Cartera de créditos de consumo	-37186.25			
51041006	Interes vencido anterior	0.00			
510415	Cartera de crédito inmobiliario		-8639.29		
51041505	Cartera de créditos de vivienda	-8639.29			
510420	Cartera de créditos para la microempresa			285665.64	-
51042005	Cartera de créditos para la microempresa	274098.34			-
51042007	Cartera de Crédito Mi Negocio Semanal	-11567.30			
510450	De mora		-16143.06		
51045005	De mora	-16143.06			
5190	Otros intereses y descuentos			-555.59	

√ = Revisado

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

AC-DA
9/15

54	INGRESOS POR SERVICIOS					-18936.10
5404	Manejo y cobranzas				-7130.00	
540401	MANEJO Y COBRANZAS			-7130.00		
54040101	Notificaciones	-7130.00				
5490	Otros servicios				-11806.10	
549005	Tarifados con costo máximo			-11806.10		
54900501	Ingresos por Cajero Automatico	-47.20				
54900506	Comisión pago del Bono de Desarrollo Hum	-4905.60				
54900509	Comisiones Remesas Conecta	-1873.29				
54900511	Comision Servicios Reporne	-4280.60				
54900515	Cobro por Citaciones	-286.00				
54900516	Emisión Tarjetas de Debito	-413.06				
54900518	Comision certificado Bancario	-0.35				
56	OTROS INGRESOS					-16917.44
5604	Recuperaciones de activos financieros				-9607.89	
560420	Intereses y comisiones de ejercicios ant			-9607.89		
56042005	Intereses y comisiones de ejercicios ant	-9607.89				
5690	Otros				-7309.55	
569005	Otros			-7309.55		
56900505	Referencias y Certificados de Saldos	-5678.12				
56900506	Transferencias Bancarias	-854.94				
56900510	Otros Cartera	-16.65				
56900515	Libretas Duplicados	-759.84				
59	PÉRDIDAS Y GANANCIAS					326908.83
5905	Pérdidas y ganancias				326908.83	
590505	Pérdidas y ganancias			326908.83		
59050505	Pérdidas y ganancias	326908.83				
TOTAL INGRESOS						-720148.93
GASTOS						
41	INTERESES CAUSADOS					164983.44
4101	Obligaciones con el público				152594.04	
410115	Depósitos de ahorro			33982.58		
41011505	Depósitos de ahorro	22729.33				
41011506	Mingui Ahorro	130.55				
41011507	Depósitos Mi Sueño	742.87				
41011508	Ahorro Iglesia	1030.99				
41011509	Depósito Ahorro Cesantia	1920.20				
41011510	Depositos de Encaje	7426.81				
41011511	Ahorro Premio	1.83				
410130	Depósitos a plazo			118611.46		
41013005	Depósitos a plazo	118611.46				
4103	Obligaciones financieras				12389.40	
410310	Obligaciones con instituciones financier			9523.47		
41031008	Financoop	9523.47				
410330	Obligaciones con entidades financieras d			2865.93		

√ = Revisado

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

AC-DA
10/15

44	PROVISIONES					1892.16
4401	Inversiones				1226.40	
440105	Inversiones			1226.40		
44010505	Inversiones		1226.40			
4402	Cartera de créditos				129.07	
440220	Crédito de consumo prioritario			21.35		
44022005	Cartera Consumo prioritario		21.35			
440230	Crédito inmobiliario			3.89		
44023005	Cartera Créditos Inmobiliarios		3.89			
440240	Microcrédito			103.83		
44024005	Cartera de Microcrédito		103.83			
4403	Cuentas por cobrar				536.69	
440305	Cuentas por cobrar			536.69		
44030505	Cuentas por cobrar		536.69			
45	GASTOS DE OPERACIÓN					472434.38
4501	Gastos de personal				217098.19	
450105	Remuneraciones mensuales			130782.40		
45010505	Sueldo unificado		117157.08			
45010515	Gasto Responsabilidad.		13625.32			
450110	Beneficios sociales			32455.70		
45011005	Décimo Tercer Sueldo		14526.68			
45011010	Décimo Cuarto Sueldo		7248.75			
45011015	Fondos de Reserva		7827.04			
45011020	Vacaciones		2853.23			
450120	Aportes al IESS			23182.74		√
45012005	Aportes al IESS		23182.74			
450135	Fondo de reserva IESS			76.54		
45013505	FONDOS DE RESERVA		76.54			
450190	Otros			30600.81		
45019001	Subsidio de Antigüedad		1883.40			
45019002	Subsistencias		4883.51			
45019005	Horas Extras		5756.50			
45019006	Comisiones		1531.23			
45019015	Capacitación		4341.36			
45019050	Uniformes		-18.90			
45019055	Atenciones		4788.00			
45019060	Aguinaldo Navideño		2476.97			
45019070	Servicios Opcionales		2869.11			
45019076	Bonificación por desahucio		2089.63			
4502	Honorarios				22328.66	
450205	Directores			4589.31		
45020505	DIETAS		4216.04			
4502050505	Consejo de Administracion	2788.36				
4502050510	Consejo de Vigilancia	1384.60				
4502050511	Otros gastos Consejos	43.08				
450210	Honorarios profesionales			17739.35		
45021005	Honorarios profesionales		17739.35			
4503	Servicios varios				55423.15	

√ = Revisado

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

AC-DA
11/15

45071508	Mantenimiento equipos de Computación		505.35			
45071509	Mantenimiento Moto		74.93			
45071513	Mantenimiento Pagina Web		921.76			
45071515	Mantenimiento Vehículo		7631.32			
45071516	Mantenimiento Sistema		8463.00			
450790	Otros			16252.15		
45079005	Lubricantes y Combustibles		7555.88			
45079010	Imprevistos		1091.06			
45079015	Suscripciones		140.00			
45079016	Otros		123.20			
45079017	Otros ND		6819.26			
45079020	Agasajo Navideño Socios - Inversionistas		522.75			
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS					3883.82
4703	Intereses y comisiones devengados en eje				3883.82	✓
470305	Intereses y comisiones devengados en eje			3883.82		
47030505	Intereses y comisiones devengados en eje		3883.82			
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS					76955.13
4810	Participación a empleados				31935.32	
481005	Participación a empleados			31935.32		
48100505	Participación a empleados		31935.32			
4815	Impuesto a la renta				45019.81	
481505	Impuesto a la renta			45019.81		
48150505	Impuesto a la renta		45019.81			
TOTAL GASTOS						720148.93
EXCEDENTE DEL PERIODO						-0.00

✓ = Revisado

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

ESTATUTO COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "MINGA" LTDA.

TÍTULO PRIMERO **GENERALIDADES Y PRINCIPIOS**

Artículo 1.- ADECUACIÓN DE ESTATUTOS: La Cooperativa de Ahorro y Crédito "MINGA" Limitada, actualmente funcionando en legal y debida forma, adecua su Estatuto Social, sometiendo su actividad y operación a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y de conformidad con la regulación dictada para el efecto.

Para los fines del presente Estatuto, las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General, las Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popu-

lar y Solidaria y del ente regulador.
Artículo 2.- DOMICILIO, RESPONSABILIDAD, DURACIÓN: El domicilio principal de la Cooperativa es el Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo y, cuando su actividad así lo demande, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa podrá abrir oficinas operativas en cualquier parte del territorio nacional.

La cooperativa será de responsabilidad limitada a su capital social; la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aportaren a la entidad.

La cooperativa será de duración ilimitada, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse por las causas y el procedimiento previstos en la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Artículo 3.- OBJETO SOCIAL: La cooperativa tendrá como objeto social principal realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria distingue a las cooperativas de ahorro y crédito en abiertas o cerradas, entendiéndose

✓ = Revisado

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

que las primeras exigen como requisito a sus socios únicamente la capacidad de ahorro y el domicilio en una ubicación geográfica determinada; mientras que las segundas aceptan como socios únicamente a quienes se pertenecen a un grupo determinado en razón de un vínculo común como profesión, relación laboral o gremial, por ejemplo.

Con base en lo anterior, por su gestión, esta cooperativa de ahorro y crédito es ABIERTA, lo que significa que se ceñirá a las disposiciones diferenciadas que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emitirá para aquellas.

Artículo 4.- ACTIVIDADES: La cooperativa podrá efectuar todo acto o contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social, especialmente, los siguientes:

1. Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizados;
2. Otorgar préstamos a sus socios;
3. Efectuar servicios de caja y tesorería;
4. Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
5. Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
6. Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;
7. Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;
8. Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
9. Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales;
10. Conceder sobregiros ocasionales;
11. Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;
12. Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria,

√ = Revisado

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN**

**AC-DA
14/15**

PLANIFICACIÓN OPERATIVA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MINGA PLAN OPERATIVO 2016
MISIÓN INSTITUCIONAL	Somos una institución financiera intercultural de la economía popular y solidaria, que brinda productos y servicios financieros de calidad, accesibles y oportunos, con claros enfoques de eficiencia, transparencia y mejora continua; apoyando el desarrollo socioeconómico de los asociados, con un talento humano íntegro y comprometido.
VISIÓN	A diciembre de 2018 la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga es una institución financiera intercultural, sólida, eficiente y confiable; en crecimiento y expansión, comprometidos con contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros socios y socios, con alta rentabilidad social.

METAS PARA EL PERÍODO 2016		PESO	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDADES DE APOYO	INDICADOR	META
RENTABILIDAD, Alcanzar una Rentabilidad sobre Activos (ROA) no menor al 1.6%						
1	CALIDAD DE LA CARTERA Y COBERTURA (Cartera en riesgo no mayor al 5% con una cobertura de la menos el 100%) Al 2018					ICR <= 8.5%; Provisiones >= 80%
1.1	Evaluar el desempeño de la gestión del personal de Créditos de manera mensual: Jefe de Negocio, Asesores de Negocio para tomar acciones de incentivos y sanciones		Negocios	Jefes de agencias	Informes mensuales	12
1.2	Brindar formación programática permanente al equipo de Asesores de Negocio de la institución en base a levantamiento de necesidades de acuerdo al cargo y competencias		Talento Humano	Negocios, Jefes de agencias	Plan de capacitación	1
1.3	Revisar y fortalecer metodología de microcrédito		Gerencia	Negocios	Metodología revisada y fortalecida	1
1.4	Incorporar las herramientas de análisis de microcrédito en el core financiero y difundir al personal		Negocios	Sistemas, Gerencia	Herramientas funcionales	100%
					% personal capacitado	100%
1.5	Mejora continua en la gestión de riesgo de crédito, reestructurando la gestión de cobranzas y recuperación de cartera de manera eficiente por Asesores y por oficinas.		Cobranzas	Jefes de agencia, Negocios	Informes mensuales de gestión de cobranzas	12
1.6	Realizar evaluaciones al personal sobre conocimiento y aplicación del Manual y Reglamento de Crédito		Talento Humano		Informes de evaluación	2
1.7	Monitorear el cumplimiento de las políticas establecidas en el Manual de Crédito de la Cooperativa		Negocios	Auditoría Interna, Riesgos	Informes monitoreo trimestrales	4
1.8	Contratación de software para enviar mensajes de texto aplicando avisos preventivos de pago.		Gerencia	Sistemas, Negocios	Contrato	1
1.9	Analizar mecanismo para la implementación de call center: (recuperación, validación de información, promoción)		Gerencia	Negocios	Informe	1

√ = Revisado

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

AC-DA
15/15

VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA DIFERENTE DE CERO	401	+	2526.18	411	+	2526.18	421	+	353.67			
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS GRAVADAS TARIFA DIFERENTE DE CERO	402	+	0.00	412	+	0.00	422	+	0.00			
IVA GENERADO EN LA DIFERENCIA ENTRE VENTAS Y NOTAS DE CREDITO CON DISTINTA TARIFA							423	+	0.00			
VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA 0% QUE NO DAN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO	403	+	0.00	413	+	0.00						
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS GRAVADAS TARIFA 0% QUE NO DAN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO	404	+	0.00	414	+	0.00						
VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA 0% QUE DAN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO	405	+	21643.11	415	+	21643.11						
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS GRAVADAS TARIFA 0% QUE DAN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO	406	+	0.00	416	+	0.00						
EXPORTACIONES DE BIENES	407	+	0.00	417	+	0.00						
EXPORTACIONES DE SERVICIOS	408	+	0.00	418	+	0.00						
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	=	24109.29	419	=	24109.29				429	=	353.67
TRANSFERENCIAS NO OBJETO O EXENTAS DE IVA	431	+	0.00	441		0.00						
NOTAS DE CREDITO TARIFA 0% POR COMPENSAR PROXIMO MES				442		0.00						
NOTAS DE CREDITO TARIFA DIFERENTE DE CERO POR COMPENSAR PROXIMO MES				443		0.00						
INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO	434	+	0.00	444		0.00	454		0.00			
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES												
TOTAL TRANSFERENCIAS GRAVADAS TARIFA DIFERENTE DE CERO A CONTADO ESTE MES	480		2526.18	481		0.00	482		353.67			
TOTAL TRANSFERENCIAS GRAVADAS TARIFA DIFERENTE DE CERO A CREDITO ESTE MES	483		0.00	484		0.00	485		353.67			
TOTAL IMPUESTO GENERADO Trasládese campo 429	486		353.67	487		0.00	488		353.67			
IMPUESTO A LIQUIDAR DEL MES ANTERIOR (Trasládese el campo 485 de la declaración del periodo anterior)	489		0.00	490		0.00	491		0.00			
IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES (Mínimo: Campo 480 x Tarifa IVA diferente de cero)	492		353.67	493		0.00	494		353.67			
IMPUESTO A LIQUIDAR EN EL PROXIMO MES (482 - 484)	495		0.00	496		0.00	497		0.00			
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES SUMAR 483 + 484	498		353.67	499		0.00	500		353.67			
RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERIODO QUE DECLARA												
				VALOR BRUTO		VALOR NETO (VALOR BRUTO - N/C)		IMPUESTO GENERADO				
ADQUISICIONES Y PAGOS (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA DIFERENTE DE CERO (CON DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)	500	+	3310.73	510	+	3294.44	520	+	461.22			
ADQUISICIONES LOCALES DE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA DIFERENTE DE CERO (CON DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)	501	+	0.00	511	+	0.00	521	+	0.00			
OTRAS ADQUISICIONES Y PAGOS GRAVADOS TARIFA DIFERENTE DE CERO (SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)	502	+	0.00	512	+	0.00	522	+	0.00			
IMPORTACIONES DE SERVICIOS GRAVADOS TARIFA DIFERENTE DE CERO	503	+	0.00	513	+	0.00	523	+	0.00			
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA DIFERENTE DE CERO	504	+	0.00	514	+	0.00	524	+	0.00			
IMPORTACIONES DE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA DIFERENTE DE CERO	505	+	0.00	515	+	0.00	525	+	0.00			
IVA GENERADO EN LA DIFERENCIA ENTRE ADQUISICIONES Y NOTAS DE CREDITO CON DISTINTA TARIFA							526	+	0.00			
IMPORTACIONES DE BIENES (INCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 0%	506	+	0.00	516	+	0.00						
ADQUISICIONES Y PAGOS (INCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 0%	507	+	31494.02	517	+	31275.27						
ADQUISICIONES REALIZADAS A CONTRIBUYENTES RISE	508	+	0.00	518	+	0.00						
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	=	34804.73	519	=	34509.71				529	=	461.22
ADQUISICIONES NO OBJETO DE IVA	531	+	0.00	541		0.00						
ADQUISICIONES EXENTAS DEL PAGO DE IVA	532	+	0.00	542		0.00						
NOTAS DE CREDITO TARIFA 0% POR COMPENSAR PROXIMO MES				543		0.00						

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2016013428897	871319871985	14/09/2016	1

√ = Revisado

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



1 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

Objetivo General

Realizar una auditoría integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Limitada, de la parroquia Lizarzaburu, cantón Riobamba, provincia Chimborazo, periodo 2015, para evaluar la gestión administrativa, financiera y verificar el cumplimiento de las normativas legales vigentes aplicables a la entidad.

Objetivos Específicos

- Evaluar el sistema de control interno implementado por la cooperativa para determinar el grado de riesgo y confianza.
- Determinar la razonabilidad de los estados financieros, verificando las transacciones y operaciones se hayan realizado estén de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Evaluar el grado de eficiencia y eficacia de la gestión y el logro de las metas y objetivos previstos.
- Comprobar el cumplimiento de las disposiciones y regulaciones internas y externas que le son aplicables a la cooperativa.
- Emitir el informe de Auditoría con las respectivas conclusiones y recomendaciones.

2 INVESTIGACIÓN PRELIMINAR

Reseña Histórica

Minga Ltda. es una Cooperativa de Ahorro y Crédito que nace en la cuna de la nacionalidad ecuatoriana, Colta, en la década de los 80's, como resultado de la búsqueda de mejores condiciones de servicio de intermediación financiera a los que nuestro pueblo no tenía acceso en la Banca Tradicional.

Realizado por: MPZC	Fecha: 16/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

AC-MP
2/9

Sin embargo muchos años antes de ser MINGA Ltda. se identificaba y fue conocidos por su público externo como SAC-AIIECH (Servicio de Ahorro y Crédito de la Asociación de Iglesias Indígenas Evangélicas de Chimborazo).

Misión

Somos una institución financiera intercultural, de la economía popular y solidaria, que brinda productos y servicios financieros de calidad, accesibles y oportunos, con claros enfoques de innovación, eficiencia, transparencia y mejora continua; apoyando el desarrollo socioeconómico de los asociados, con un equipo humano íntegro y comprometido.

Visión

A diciembre de 2018 Minga Ltda. “La Cooperativa que quiere a la Gente”, es una institución financiera intercultural; sólida, eficiente y confiable, en constante crecimiento y expansión, comprometidos con contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros socios y socias.

Objetivos institucionales

- Promover el desarrollo socioeconómico de sus cooperados y cooperadas; y, de las Comunidades del sector rural, urbano marginal, mediante la prestación de servicios financieros conexos y complementarios a Socios Socias en el marco de la Ley.
- Fortalecer el ahorro y crédito familiar.
- Fomentar, a través de sus servicios, los principios de esfuerzo propio, autogestión, autocontrol y equidad como base funcionamiento y desarrollo de la Cooperativa.
- Establecer otros servicios y actividades que contribuyan al mejoramiento social económico.

Realizado por: MPZC	Fecha: 16/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

AC-MP
3/9

Principios

- La Cooperativa, regulará sus actividades, de conformidad con los siguientes principios: Adhesión y retiro voluntario.
- Gestión democrática; un Socio o una Socia un voto.
- Autonomía e independencia.
- Cooperación entre Cooperativas, fomentando la integración cooperativa.
- Interés por las familias, trabajando por el desarrollo sostenible de las Comunidades.
- Neutralidad política y religiosa.

Valores

Los socios y socias de la COAC Minga se basan en los valores de Autoayuda, Responsabilidad propia, la Equidad de género, Honradez, Eficiencia y la solidaridad además de:

Rentabilidad: Obtener resultados financieros para la Cooperativa, socios y socias.

Productividad: Entregar la mayor cantidad de productos y servicios financieros y de la mejor calidad con los menores costos operacionales.

Ética: Moralidad, honestidad, respeto, lealtad y justicia.

Trabajo en equipo: Capacitación positiva de directivos, colaboradores / colaboradoras orientada a la consecución de los objetivos institucionales.

Calidad total: Satisfacer las necesidades y superar las expectativas de socios y socias.

Mejoramiento continuo: Esfuerzo planificado de todas las áreas para aumentar la

Realizado por: MPZC	Fecha: 16/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

AC-MP
4/9

Desarrollo del recurso humano: Capacitación permanente, reconocimiento y retribución justa en función de las responsabilidades y resultados.

Trabajo en equipo: Capacitación positiva de directivos, colaboradores / colaboradoras orientada a la consecución de los objetivos institucionales.

Calidad total: Satisfacer las necesidades y superar las expectativas de socios y socias.

Mejoramiento continuo: Esfuerzo planificado de todas las áreas para aumentar la efectividad y eficiencia de la Cooperativa y el bienestar de todos sus miembros.

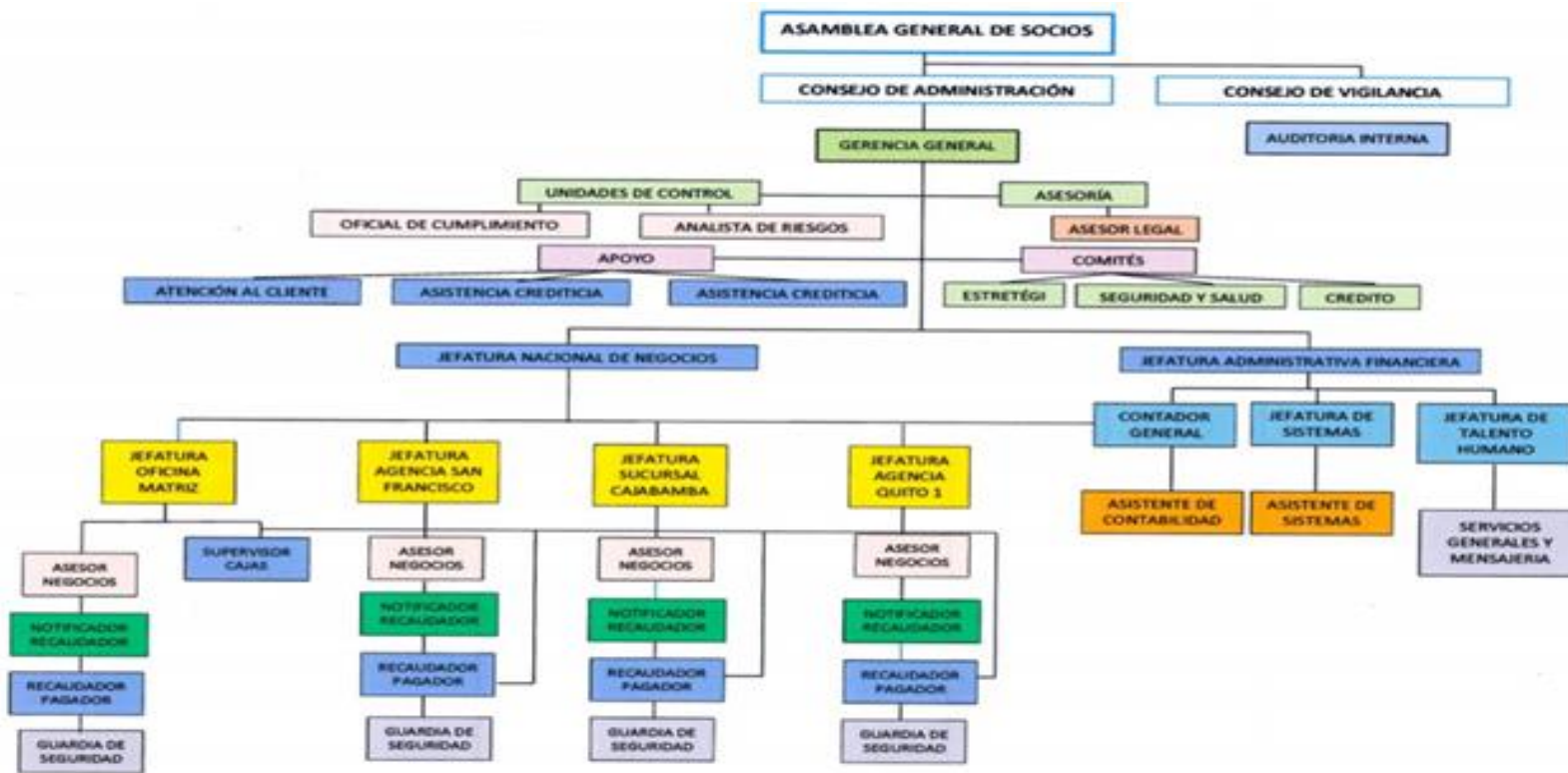
Liderazgo: Fomentar el cambio de mentalidad y de comportamiento de la gente para afrontar desafíos, asumir transformaciones y vencer resistencias al cambio.

Actividades y Operaciones

- Recibir depósitos a la vista y aplazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizados.
- Otorgar préstamos a sus socios.
- Efectuar servicios de caja y tesorería.
- Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus o extranjeras.
- Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores.
- Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito así como por el otorgamiento de garantías, ternas y externas, cualquier otro documento.
- Recibir préstamos de instituciones financieras del país y del exterior.

Realizado por: MPZC	Fecha: 16/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Organigrama Estructural



Realizado por: MPZC	Fecha: 16/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

AC-MP
6/9

3 BASE LEGAL

- ✓ Ley de la Economía Popular y Solidaria
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria
- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno
- ✓ Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno
- ✓ Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos
- ✓ Ley de Seguridad Social
- ✓ Código de Trabajo

4 NATURALEZA DE LA AUDITORÍA

La naturaleza de nuestro trabajo es la ejecución de una auditoría integral compuesta por:

- Control interno
- Financiero
- Gestión
- Cumplimiento

5 ALCANCE

El alcance de la auditoría integral comprende: la evaluación de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole que se hayan realizado conforme a las normas legales, reglamentarias estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. El propósito de esta revisión es proporcionar a la cooperativa una certeza razonable si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen.

6 PERIODO Y PLAZO

La auditoría integral se basará en la revisión de las operaciones financieras, administrativas, económicas por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015; y el plazo para su ejecución es de 60 días laborables desde el primer día hábil a la firma del contrato.

Realizado por: MPZC	Fecha: 16/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

AC-MP
7/9

7 METODOLOGÍA DEL TRABAJO

FASE I: Consiste en la planeación de la auditoría integral como se va a realizar, las actividades que se van a cumplir, estableciendo recursos financieros y el talento humano idóneo para realizar la auditoría con el fin de emitir un informe con el que quede satisfecha la entidad.

FASE II: Revisamos y analizamos toda la información financiera, administrativa, económica, recolectada por la institución con el fin de descubrir errores u omisiones de alguna índole.

FASE III: Los informes que se emitirá contendrá todos los hallazgos encontrados y las conclusiones y recomendaciones todo esto será en base a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas el contenido será redactado y verificado por profesionales calificados.

8 TÉRMINOS DEL CONVENIO

- La auditoría integral será efectuada por contadores públicos profesionales.
- Se actuará como profesional independiente, sin subordinación laboral, limitación de tiempo ni horario, pero con toda la amplitud que sea necesaria.
- Para poder desarrollar la auditoría integral, la entidad se compromete a mantener los comprobantes y archivos ordenados, facilidad de inspección física de los registros contables, información administrativa, económica, y a suministrar la información necesaria para el cumplimiento del objetivo de la auditoría.
- Para prestar el servicio de auditoría, se conformará un equipo de trabajo que garantice resultados eficientes y objetivos. A continuación, se detalla la misma:

Realizado por: MPZC	Fecha: 16/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

AC-MP
8/9

- Jefe de Equipo Programa, dirige, supervisa, prepara y presenta informe.
- Auditor Señor Apoya en la definición de los procesos de la auditoría.
- Auditor Junior Realiza el trabajo bajo la dirección del jefe de equipo de la auditoría integral.

9 ENFOQUE DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

El enfoque de la Auditoría será a través de una combinación de pruebas de cumplimiento y de detalle, que incluirá técnicas y procedimientos para verificar el cumplimiento de las obligaciones formales, financieras, administrativas y económicas, además velar por el cumplimiento de los aspectos legales relacionados.

10 PROCEDIMIENTOS GENERALES DE AUDITORÍA INTEGRAL

Algunos procedimientos que se aplicara son:

- Mantener reuniones de inicio de la Auditoría con el personal clave de la Cooperativa para poder recolectar la mayor información posible para ser analizada.
- Elaborar la planeación del trabajo, definiendo las posibles actividades críticas y el riesgo debidamente cuantificado, así como los programas de trabajo.
- Se revisará las obligaciones formales, financieras administrativas y económicas todo esto se examinará con base a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.
- Se identificará y analizará los registros contables, financieros, administrativos y económicos.
- Se elaborará el informe final de la Auditoría integral con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Realizado por: MPZC	Fecha: 16/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

11 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Días presupuestados	Fechas
Planificación	10	Desde el 10 hasta el 20 de julio de 2017
Ejecución	45	
Auditoría de control interno		Desde el 24 hasta el 28 de julio de 2017
Auditoría financiera		Desde el 31 de julio hasta el 25 de agosto de 2017
Auditoría de gestión		Desde el 28 de agosto hasta el 08 de septiembre de 2017
Auditoría de cumplimiento		Desde el 11 hasta el 22 de septiembre de 2017
Presentación y lectura del Informe Final de Auditoría	5	Desde el 25 de hasta el 29 de septiembre de 2017

12 RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Cargo	Nombre
Jefe de equipo	Ing. Cesar Villa
Auditor Sénior	Doc. Patricio Robalino
Auditor Junior	Egresado Mauro Zambrano

Descripción
Computadora
Resmas de hojas
Internet
Lápiz de auditoría (bicolor), Borradores
Caja de Grapas
Portaminas, Minas
Tinta de impresora

Elaborado por:

Mauro Zambrano
MPZC AUDITORES & ASESORES

Realizado por: MPZC	Fecha: 17/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

FACTORES EXTERNOS CLAVES	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Demanda de la ciudadanía por recursos necesarios para la inversión	Crecimiento de la competencia en el sector de la agencia.
Prestigio ganado por la institución	Inestabilidad económica y laboral de los socios que acceden a los créditos.
Grandes Avances Tecnológicos	Deficiente cultura de ahorro en las personas.
Asesoría financiera brindadas por entidades públicas	Entidades con mejor tecnología
Expansión demográfica generar más necesidades	Competencia agresiva y desleal del mercado financiero local
Actualización y automatización en los procesos tecnológicos	Falta de cultura de pago de los socios
Alianzas estratégicas con empresas para ampliar la oferta de los productos crediticios	Cambio permanente en las leyes que regulan la actividad crediticia.

FACTORES INTERNOS CLAVES	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Talento Humano con experiencia crediticia	Normativa de Crédito y Cobranza desactualizado
Participación del talento humano en el mejoramiento permanente de la institución.	La cooperativa posee un alto porcentaje de cartera vencida
Excelentes paquetes crediticios a disposición de la colectividad.	El talento humano no cumple con el perfil de los puestos de trabajo.
Infraestructura propio y adecuada	No se aplica el manual de funciones
Maneja Fondos Propios	Falta de estímulos para mejorar la productividad del personal
Créditos a largo y corto plazo	Incumplimiento de los reglamentos internos y leyes aplicables a la cooperativa
Liquidez de la institución para hacer frente a sus obligaciones.	Falta de capacitación al personal
Confianza de socios e imagen corporativa.	No se ha realizado un seguimiento y evaluación de la gestión institucional
Atención permanente y oportuna	Falta de difusión de servicios financieros a los socios.
Software propio acorde a las necesidades de la institución	Poca difusión del código Monetario y de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria

Realizado por: MPZC	Fecha: 18/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
CALIFICACIÓN DE LA MATRIZ DE MEDIOS
INTERNOS

AC-MF
2/8

El resultado ponderado se obtiene entre la ponderación y el parámetro asignado. Se suma el resultado ponderado de cada uno de los factores.

Para los resultados internos la clasificación puede ser entre 5 máximo que implica que la cooperativa está estable y 1 mínimo que indica que tiene problemas, la media es igual a 3,5. Cuando el resultado es inferior al promedio se tiene más debilidades que fortalezas y si el resultado es mayor al promedio se posee más fortalezas que debilidades.

Para la evaluación del desenvolvimiento de la cooperativa, la ponderación que se usara para los diversos parámetros será los siguientes:

- 1 Debilidad grave o muy importante
- 2 Debilidad menor
- 3 Equilibrado
- 4 Fortaleza menor
- 5 Fortaleza importante

Realizado por: MPZC	Fecha: 18/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO**

**AC-MF
3/8**

PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO					
ASPECTOS INTERNO	DEBILIDADES		EQUILIBRIO	FORTALEZAS	
	GRAN DEBILIDAD	DEBILIDAD		FORTALEZA	GRAN FORTALEZA
	1	2	3	4	5
Talento Humano con experiencia crediticia					5
Participación del talento humano en el mejoramiento permanente de la institución.					5
Excelentes paquetes crediticios a disposición de la colectividad.					5
Infraestructura propio y adecuada			3		
Maneja Fondos Propios					5
Créditos a largo y corto plazo				4	
Liquidez de la institución para hacer frente a sus obligaciones.					5
Confianza de socios e imagen corporativa.				4	
Atención permanente y oportuna				4	
Software propio acorde a las necesidades de la institución					5
Normativa de Crédito y Cobranza desactualizado		2			
La cooperativa posee un alto porcentaje de cartera vencida	6				
El talento humano no cumple con el perfil de los puestos de trabajo.		2			
No se aplica el manual de funciones	6				
Falta de estímulos para mejorar la productividad del personal	6				
Incumplimiento de los reglamentos internos y leyes aplicables a la cooperativa	6				
Falta de capacitación al personal	6				
No se ha realizado un seguimiento y evaluación de la gestión institucional		2			
Falta de difusión de servicios financieros a los socios.	6				
Poca difusión del código Monetario y de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria			2		
TOTAL	6	3	2	3	6
PORCENTAJE	30%	15%	10%	15%	30%

Realizado por: MPZC	Fecha: 18/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
MATRIZ MEDIOS INTERNOS

AC-MF
4/8

FACTORES CLAVES INTERNOS	POND.	CLASIF.	RESULTADO PONDERADO
FORTALEZAS			
Talento Humano con experiencia crediticia	0,05	5	0,25
Participación del talento humano en el mejoramiento permanente de la institución.	0,05	5	0,25
Excelentes paquetes crediticios a disposición de la colectividad.	0,05	5	0,25
Infraestructura propio y adecuada	0,05	3	0,15
Maneja Fondos Propios	0,05	5	0,25
Créditos a largo y corto plazo	0,05	4	0,20
Liquidez de la institución para hacer frente a sus obligaciones.	0,05	5	0,25
Confianza de socios e imagen corporativa.	0,05	4	0,20
Atención permanente y oportuna	0,05	4	0,20
Software propio acorde a las necesidades de la institución	0,05	5	0,25
DEBILIDADES			
Normativa de Crédito y Cobranza desactualizado	0,05	2	0,10
La cooperativa posee un alto porcentaje de cartera vencida	0,05	1	0,05
El talento humano no cumple con el perfil de los puestos de trabajo.	0,05	2	0,10
No se aplica el manual de funciones	0,05	1	0,05
Falta de estímulos para mejorar la productividad del personal	0,05	1	0,05
Incumplimiento de los reglamentos internos y leyes aplicables a la cooperativa	0,05	1	0,05
Falta de capacitación al personal	0,05	1	0,05
No se ha realizado un seguimiento y evaluación de la gestión institucional	0,05	2	0,10
Falta de difusión de servicios financieros a los socios.	0,05	1	0,05
Poca difusión del código Monetario y de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria	0,05	3	0,15
TOTAL	1	60	3,00

Realizado por: MPZC	Fecha: 18/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
CALIFICACIÓN DE LA MATRIZ DE MEDIOS
EXTERNOS
MATRIZ DE MEDIDAS EXTERNAS

AC-MF
5/8

Para la evaluación del desenvolvimiento de la entidad, la ponderación que se usara para los diversos parámetros será la siguiente.

- 1 Amenaza importante
- 2 Amenaza menor
- 3 Equilibrado
- 4 Oportunidad menor
- 5 Oportunidad importante

El resultado ponderado se obtiene entre la ponderación y el parámetro asignado. Se suma el resultado ponderado de cada uno de los factores.

Para los resultados externos la clasificación puede ser entre 5 como máximo que implica que la institución tiene más oportunidades y 1 mínimo que indica que la cooperativa enfrenta amenazas importantes, la media es igual a 2,5. Cuando el resultado es inferior al promedio se tiene más amenazas que oportunidades y si el resultado es mayor al promedio se posee más oportunidades que amenazas.

Realizado por: MPZC	Fecha: 18/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO					
ASPECTOS EXTERNO	AMENAZAS		EQUILIBRIO	OPORTUNIDADES	
	GRAN AMENAZA	AMENAZA		OPORTUNIDAD	GRAN OPORTUNIDAD
	1	2	3	4	5
Demanda de la ciudadanía por recursos necesarios para la inversión				●	
Prestigio ganado por la institución					●
Grandes Avances Tecnológicos			●		
Asesoría financiera brindadas por entidades públicas				●	
Expansión demográfica generar más necesidades					●
Actualización y automatización en los procesos tecnológicos				●	
Alianzas estratégicas con empresas para ampliar la oferta de los productos crediticios					●
Crecimiento de la competencia en el sector de la agencia.	●				
Inestabilidad económica y laboral de los socios que acceden a los créditos.	●				
Deficiente cultura de ahorro en las personas.	●				
Entidades con mejor tecnología			●		
Competencia agresiva y desleal del mercado financiero local		●			
Falta de cultura de pago de los socios	●				
Cambio permanente en las leyes que regulan la actividad crediticia.			●		
TOTAL	4	1	3	3	3
PORCENTAJE	30%	7%	21%	21%	21%

Realizado por: MPZC	Fecha: 18/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
MATRIZ MEDIOS EXTERNOS

AC-MF
7/8

FACTORES CLAVES EXTERNOS	PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
OPORTUNIDADES			
Demanda de la ciudadanía por recursos necesarios para la inversión	0,071	5	0,36
Prestigio ganado por la institución	0,071	5	0,36
Grandes Avances Tecnológicos	0,071	5	0,36
Asesoría financiera brindadas por entidades públicas	0,071	5	0,36
Expansión demográfica generar más necesidades	0,071	5	0,36
Actualización y automatización en los procesos tecnológicos	0,071	4	0,28
Alianzas estratégicas con empresas para ampliar la oferta de los productos crediticios	0,071	5	0,36
AMENAZAS			
Crecimiento de la competencia en el sector de la agencia.	0,071	1	0,07
Inestabilidad económica y laboral de los socios que acceden a los créditos.	0,071	2	0,14
Deficiente cultura de ahorro en las personas.	0,071	2	0,14
Entidades con mejor tecnología	0,071	2	0,14
Competencia agresiva y desleal del mercado financiero local	0,071	1	0,07
Falta de cultura de pago de los socios	0,071	1	0,07
Cambio permanente en las leyes que regulan la actividad crediticia.	0,071	2	0,14
TOTAL	1	45	3.2

Realizado por: MPZC	Fecha: 18/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
PERIODO 2015
ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE MEDIOS
INTERNOS Y EXTERNOS**

**AC-MF
8/8**

Factores Internos

El resultado en la matriz de medios internos es de 3,00 lo que indica que la cooperativa Minga Limitada tiene más fortalezas que debilidades, la cooperativa debe implementar medidas correctivas para minimizar las debilidades existentes, existen factores en los que se deben poner mayor énfasis como: Actualizar la normativa de Crédito y Cobranza, implementar estrategias para reducir el porcentaje de cartera vencida, poner en práctica el manual de funciones con la finalidad de que todo el personal este de acorde a su perfil, estimular al personal para obtener mayor productividad de cada uno de ellos, realizar un seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

Factores Externos

El resultado obtenido en la matriz de medios externos es 3.2 lo que indica que la cooperativa tiene más oportunidades que amenazas, valor que al estar por encima del promedio indica que la situación externa en la entidad se está contrarrestando de una manera adecuada y adaptándolas para obtener la mayor cantidad de beneficios de estas, no obstante existen factores en los que se deberían tomar medidas adecuadas para que no afecten en su totalidad y que no representen una gran desventaja en relación a la competencia. Además se debe continuar aprovechando al máximo los factores claves que favorecen para continuar en la posición que se ha alcanzado hasta el momento.

Mejorando estos aspectos la entidad podría ser más eficiente y eficaz en los servicios que presta a los clientes. A más se debe persistir en las acciones que fortalecen la institución ya que gran parte son las que mantiene la excelente imagen que se ha logrado conseguir.

Realizado por: MPZC	Fecha: 18/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

MINGA LTDA.

AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO 2015

FASE II: EJECUCIÓN

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
PROGRAMA: CONTROL INTERNO

AC-PGCI
1/1

Objetivo: Evaluar el sistema de control interno implementado por la cooperativa, utilizando el método de cuestionarios a través del COSO III.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	ELAB. POR	FECHA
FASE II: EJECUCIÓN- AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO				
1	Establezca una escala para medir el nivel de riesgo y confianza	CI- ERC	MPZC	24/07/2017
2	Evalué el sistema de control interno utilizando los componentes del COSO III	CI- ECI	MPZC	24/07/2017 25/07/2017
3	Realice una matriz resumen de todos los componentes evaluados del COSO	CI- RCI	MPZC	25/07/2017
4	Realice Formulario de resumen de deficiencias	CI- FRD	MPZC	26/07/2017

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Para evaluar el sistema de control interno implementado por la cooperativa, se utilizó cuestionarios los cuales fueron aplicados a los trabajadores de la matriz, para comprobar la veracidad de las respuestas se procedió a verificar los documentos relacionados con las preguntas efectuadas; después de cada componente evaluado se estableció un nivel de confianza y riesgo.

El sistema de control interno implementado por la institución se evaluó a través del método COSO III.

Para calificar los cuestionarios de control interno aplicados en la cooperativa, el equipo de auditoría se ha basado en las siguientes escalas de calificación, encontradas en el Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado.

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Realizado por: MPZC	Fecha: 24/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Componente: ENTORNO DE CONTROL			
Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos			
Nº	PREGUNTAS	VALORACIÓN	EVIDENCIA
1	¿Existe un código de ética aprobado por la máxima autoridad?	4	
2	¿Existe sanciones para quienes no cumplen los valores éticos?	4	
3	¿Se difunden a los trabajadores de la entidad el código de ética establecido para contribuir al buen uso de los recursos?	4	
4	¿Se realiza la toma de decisiones de acuerdo a valores éticos con integridad y responsabilidad?	1	D1: La máxima autoridad toma decisiones inobservando el código de ética.
Total		13	

D: Debilidad

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
PROMEDIO=	$\frac{13}{4} =$	3,25

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analisis:

El principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos obtuvo una calificación muy buena con un promedio de 3,25 debido a que las autoridades han establecido medidas de control para cumplir con la integridad y los valores éticos dentro de la cooperativa.

Realizado por: MPZC	Fecha: 24/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Componente: ENTORNO DE CONTROL			
Principio 2: Ejerce la responsabilidad de supervisión			
Nº	PREGUNTAS	VALORACIÓN	EVIDENCIA
5	¿La máxima autoridad supervisa las funciones de los trabajadores?	2	D2: No existe informe de supervisión.
6	¿En el desarrollo y cumplimiento de sus funciones los trabajadores aplican en su área de trabajo las políticas emitidas por la máxima autoridad?	2	D3: Los trabajadores incumplen las políticas establecidas
7	¿La máxima autoridad y jefes de área se aseguran la adhesión a las políticas institucionales?	1	D4: Existe incumplimiento de las políticas institucionales
8	¿La máxima autoridad establece políticas institucionales y específicas aplicables a las áreas de trabajo?	4	
Total		9	

D: Debilidad

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
PROMEDIO=	$\frac{9}{4} =$	2,25

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analisis:

Principio 2: Ejerce la responsabilidad de supervisión obtuvo una calificación satisfactoria con un promedio de 2,25 debido a que la máxima autoridad y jefes de área no se aseguran de la adhesión a las políticas institucionales.

Realizado por: MPZC	Fecha: 24/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Componente: ENTORNO DE CONTROL			
Principio 3: Establece estructuras, autoridad y responsabilidades			
Nº	PREGUNTAS	VALORACIÓN	EVIDENCIA
9	¿Se han establecido indicadores de gestión que permita evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional?	1	D5: No se aplican indicadores de gestión
10	¿La entidad ha establecido la misión y visión acorde a las funciones de la entidad?	4	
11	¿Se elabora con anticipación el POA a fin de que se ejecuten los planes sistemáticamente?	4	
12	¿La máxima autoridad ha creado una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos?	4	
Total		13	

D: Debilidad

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
PROMEDIO=	$\frac{13}{4} =$	3,25

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analysis:

Principio 3: Establece estructuras, autoridad y responsabilidades obtuvo una calificación muy buena con un promedio de 3.25; debido a que existe una debilidad; no se aplican indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

Realizado por: MPZC	Fecha: 24/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Componente: ENTORNO DE CONTROL			
Principio 4: Demuestra compromiso con la competencia de sus profesionales			
Nº	PREGUNTAS	VALORACIÓN	EVIDENCIA
13	¿Se efectúa el reclutamiento del personal que labora en la entidad acorde con el cumplimiento de los requisitos establecidos?	3	
14	¿Existe políticas que estimulen el desarrollo profesional del personal?	1	D6: No se estimula al personal
15	¿Se realizan programas de capacitación que estén dirigidos a mantener los niveles de competencia requeridos?	1	D7: Los trabajadores no reciben capacitaciones
16	¿La entidad cuenta con procesos actualizados y aprobados para mejorar las competencias de conocimiento y habilidades de los trabajadores que permitan alcanzar los objetivos y misión de la entidad?	1	D8: Inexistencia de procesos para mejorar las competencias profesionales
Total		6	

D: Debilidad

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
PROMEDIO=	$\frac{6}{4} =$	1,50

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analisis:

Principio 4: Demuestra compromiso con la competencia de sus profesionales obtuvo una calificación deficiente con un promedio de 1,50; debido a que se han identificado varias debilidades que afectan la correcta operación de sus actividades diarias.

Realizado por: MPZC	Fecha: 24/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Componente: ENTORNO DE CONTROL			
Principio 5: Aplica la responsabilidad por la rendición de cuentas			
Nº	PREGUNTAS	VALORACIÓN	EVIDENCIA
17	¿La entidad realiza rendición de cuentas una vez al año a sus socios?	2	D9: No existe rendición de cuentas a los socios
18	¿Se presenta estados financieros auditados a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria?	4	
19	¿La máxima autoridad establece políticas institucionales y específicas aplicables a las áreas de trabajo?	4	
20	¿Los trabajadores presentan un informe de sus funciones realizadas a su superior inmediato?	3	
Total		13	

D: Debilidad

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
PROMEDIO=	$\frac{13}{4} =$	3.25

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analisis:

Principio 5: Aplica la responsabilidad por la rendición de cuentas obtuvo una calificación muy buena con un promedio de 3,25; debido a que la cooperativa no realiza rendición de cuentas una vez al año a sus socios.

Realizado por: MPZC	Fecha: 24/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

ENTORNO DE CONTROL

Principios	Valoración
Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos	3.25
Principio 2: Ejerce la responsabilidad de supervisión	2.25
Principio 3: Establece estructuras, autoridad y responsabilidades	3.25
Principio 4: Demuestra compromiso con la competencia de sus profesionales	1.50
Principio 5: Aplica la responsabilidad por la rendición de cuentas	3.25
Total	13.50

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$
PROMEDIO=	$\frac{13.50}{5} =$ 2.70

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analisis:

Al analizar el componente entorno de control a través de la aplicación del cuestionario del control interno, se puede evidenciar que el nivel de calificación es de 2.70 que representa a satisfactorio, la cooperativa debe cumplir íntegramente con todos los principios establecidos en el COSO III relacionados al componente evaluado para lograr un buen ambiente de trabajo y estimular a sus trabajadores al cumplimiento de las tareas y responsabilidades asignadas en cada puesto de trabajo.

Realizado por: MPZC	Fecha: 24/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Componente: EVALUACIÓN DEL RIESGO			
Principio 6: Especifica objetivos relevantes			
Nº	PREGUNTAS	VALORACION	EVIDENCIA
1	¿Los objetivos están acorde a las actividades que se realiza en la entidad?	3	
2	¿La máxima autoridad identifica los riesgos que afectan al logro de los objetivos considerando los factores internos y externos?	1	D10: No se identifica los riesgos.
3	¿En el plan de mitigación de riesgos se definen los objetivos y metas, asignando responsabilidades para áreas específicas?	4	
4	¿Se obtiene la suficiente información acerca de las situaciones de riesgos para estimar su probabilidad de su ocurrencia?	1	D11: No existe personal responsable de reportar los riesgos y su probabilidad.
Total		9	

D: Debilidad

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
PROMEDIO=	$\frac{9}{4} =$	2.25

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analisis:

El Principio 6: Especifica objetivos relevantes obtuvo una calificacion satisfactoria con un promedio de 2.25 esto significa que la cooperativa esta cumpliendo parcialmente con los estroles establecidos para este principio.

Realizado por: MPZC	Fecha: 24/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Componente: EVALUACIÓN DEL RIESGO			
Principio 7: Identifica y analiza los riesgos			
Nº	PREGUNTAS	VALORACION	EVIDENCIA
5	¿Los directivos emprenden medidas pertinentes para afrontar exitosamente los riesgos en la institución?	3	
6	¿La identificación de los riesgos está integrada a la planificación de la entidad?	2	D12: No se encuentra integrada en la planificación.
7	¿Existe un proceso permanente para evaluar el riesgo e identificar el cambio de condiciones económicas y operativas, para tomar acciones que son necesarias?	4	
8	¿La entidad cuenta con un mapa de riesgos producto del análisis de los factores internos y externos?	4	
Total		13	

D: Debilidad

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
PROMEDIO=	$\frac{13}{4} =$	3.25

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analisis:

El Principio 7: Identifica y analiza los riesgos obtuvo una calificación muy bueno con un promedio de 3.25 no se cumple en un 100% debido a que la identificación de los riesgos no está integrada a la planificación de la entidad.

Realizado por: MPZC	Fecha: 24/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Componente: EVALUACIÓN DEL RIESGO			
Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude			
Nº	PREGUNTAS	VALORACION	EVIDENCIA
9	¿Existe un plan de mitigación de riesgos al fraude económico a la entidad?	1	D13: No existe medidas para mitigar el fraude económico.
10	¿Los controles establecidos para evitar fraudes están monitoreados diariamente?	1	D14: Los controles para evitar fraudes se monitorean cada seis meses.
11	¿En el plan de mitigación de riesgos se ha desarrollado una estrategia de gestión para evitar el fraude interno y externo?	4	
Total		6	

D: Debilidad

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
PROMEDIO=	$\frac{6}{3} =$	2.00

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analisis:

Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude obtuvo una calificación deficiente con un promedio de 2.00 debido a que los directivos de la cooperativa no han establecido medidas de control para minimizar y controlar los riesgos operativo que afectan a los procesos de la entidad.

Realizado por: MPZC	Fecha: 24/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Componente: EVALUACIÓN DEL RIESGO			
Principio 9: Identifica y analiza los cambios significativos			
Nº	PREGUNTAS	VALORACIÓN	EVIDENCIA
12	¿Los controles establecidos para evitar el riesgo se encuentran actualizados?	3	
13	¿Son considerados factores de alto riesgo potencial los programas o actividades complejas, el manejo del dinero en efectivo, la alta rotación y crecimiento del personal, crecimientos rápidos, nueva tecnología entre otros?	4	
14	¿Los Directivos de la entidad identifican las opciones de respuesta de riesgos, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio?	1	D15: No se ha establecido respuesta a los riesgos.
15	¿La administración valora los riesgos a partir de las dos perspectivas: probabilidad e impacto?	1	D16: No existen medidas para valorar los riesgos.
Total		9	

D: Debilidad

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
PROMEDIO=	$\frac{9}{4} =$	2.25

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analisis:

Principio 9: Identifica y analiza los cambios significativos obtuvo una calificación satisfactoria con un promedio de 2.25 sin embargo la administración no valora los riesgos a partir de las dos perspectivas: probabilidad e impacto.

Realizado por: MPZC	Fecha: 24/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

EVALUACIÓN DEL RIESGO

Principios	Valoración
Principio 6: Especifica objetivos relevantes	2.25
Principio 7: Identifica y analiza los riesgos	3.25
Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude	2.00
Principio 9: Identifica y analiza los cambios significativos	2.25
Total	9.75

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$
PROMEDIO=	$\frac{9.75}{4} =$ 2.44

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analysis:

Al analizar el componente evaluación de riesgo a través de la aplicación del cuestionario del control interno, obtuvo un nivel de calificación de 2.44 que equivale a satisfactorio, se evidencia que la cooperativa no ha establecido medidas de control que garanticen la eficiente identificación, evaluación y mitigación de los riesgos.

Realizado por: MPZC	Fecha: 24/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Componente: ACTIVIDADES DE CONTROL			
Principio 10: Selecciona y desarrolla actividades de control			
Nº	PREGUNTAS	VALORACIÓN	EVALUACIÓN
1	¿Se ha comunicado a los trabajadores sobre la responsabilidad que asumen en su tarea?	5	
2	¿Se han separado funciones incompatibles para reducir el riesgo de errores o acciones irregulares?	1	D17: No existe separación de funciones incompatibles.
3	¿Se ha difundido en el personal sobre las actividades que no les corresponde?	5	
4	¿Se han rotado las tareas y funciones de los trabajadores?	1	D18: No existe rotación de funciones.
Total		12	

D: Debilidad

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
PROMEDIO=	$\frac{12}{4} =$	3.00

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analisis:

Principio 10: Selecciona y desarrolla actividades de control obtuvo una calificación satisfactoria con un promedio de 3.00 sin embargo la administración no ha separado funciones incompatibles para reducir el riesgo de errores o acciones irregulares, además no existe rotación de las tareas y funciones de los trabajadores.

Realizado por: MPZC	Fecha: 24/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Componente: ACTIVIDADES DE CONTROL			
Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre la tecnología			
Nº	PREGUNTAS	VALORACIÓN	EVALUACIÓN
5	¿Se ha elaborado e implementado un plan informático estratégico para administrar y dirigir todos los recursos tecnológicos?	4	
6	¿La unidad de tecnología de información, está posicionada dentro de la estructura organizacional de la entidad en un nivel que le permita efectuar las actividades de asesoría y apoyo a la alta dirección?	3	
7	¿La unidad de tecnología de información es participe en la toma de decisiones de la organización para generar cambios de mejora tecnológica?	2	D19: El responsable de sistemas no participa en la toma de decisiones.
8	¿La entidad ha actualizado la estructura tecnológica?	1	D20: Se encuentra desactualizada.
Total		10	

D: Debilidad

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
PROMEDIO=	$\frac{10}{4} =$	2.5

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analisis:

Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre la tecnología obtuvo una calificación satisfactoria con un promedio de 2.5, sin embargo la unidad de tecnología de información no es participe en la toma de decisiones de la organización para generar cambios de mejora tecnológica, no se encuentra actualizado la estructura tecnológica.

Realizado por: MPZC	Fecha: 25/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Componente: ACTIVIDADES DE CONTROL			
Principio 12: Despliega políticas y procedimientos			
Nº	PREGUNTAS	VALORACIÓN	EVALUACIÓN
9	¿La entidad dispone de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones?	3	
10	¿Las áreas de recaudación cuentan con suficientes medidas de seguridad física?	3	
11	¿Todas las operaciones financieras están respaldadas con documentación de soporte suficiente y pertinente?	4	
12	¿Se concilia diariamente las operaciones de depósito respecto de las recaudaciones?	4	
Total		14	

D: Debilidad

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
PROMEDIO=	$\frac{14}{4} =$	3.5

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analysis:

Principio 12: Despliega políticas y procedimientos obtuvo una calificación muy buena con un promedio de 3.5, debido a que las autoridades de la cooperativa han establecido medidas de control para cumplir con este principio.

Realizado por: MPZC	Fecha: 25/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Componente: ACTIVIDADES DE CONTROL			
Principio 13: Utiliza información relevante			
Nº	PREGUNTAS	VALORACIÓN	EVALUACIÓN
13	¿Existen medidas de prevención, detección y corrección que protejan a los sistemas de información?	3	
14	¿El equipo encargado de la elaboración del POA, conoce de la normativa interna y externa?	1	D21: Desconocen la normativa
15	¿Se puede obtener registros actualizados sobre los comprobantes generados por las recaudaciones efectuadas?	4	
16	¿Las conciliaciones bancarias se realizan comparando los movimientos del libro bancos, con los registros y saldos de los estados bancarios?	1	D22: No se realizan conciliaciones bancarias.
Total		9	

D: Debilidad

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
PROMEDIO=	$\frac{9}{4} =$	2.25

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analisis:

Principio 13: Utiliza información relevante obtuvo una calificación satisfactoria con un promedio de 2.25, esto quiere decir que la cooperativa esta cumpliendo parcialmente con las operaciones establecidas para el correcto funcionamiento de la misma.

Realizado por: MPZC	Fecha: 26/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

ACTIVIDADES DE CONTROL

Principios	Valoración
Principio 10: Selecciona y desarrolla actividades de control	3.0
Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre la tecnología	2.50
Principio 12: Despliega políticas y procedimientos	3.50
Principio 13: Utiliza información relevante	2.25
Total	11.25

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$
PROMEDIO=	$\frac{11.25}{4} =$ 2.81

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analisis:

Al analizar el componente actividades de control a través de la aplicación del cuestionario, se evidencia que el nivel de calificación es satisfactorio con un promedio de 2.81, sin embargo la cooperativa debe establecer controles eficientes que garanticen la correcta gestión financiera y operativa, con la finalidad de disminuir el riesgo y cumplir en un 100% los principios de control interno referente a este componente.

Realizado por: MPZC	Fecha: 26/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Componente: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
Principio 14: Se comunica internamente			
Nº	PREGUNTAS	VALORACIÓN	EVALUACIÓN
1	¿La información cuenta con controles adecuados para garantizar confiabilidad y seguridad?	1	D23: No existe ningún tipo de control
2	¿Los sistemas de información implementados facilitan la toma de decisiones?	4	
3	¿Los sistemas de información están diseñados acorde con los planes estratégicos y operativos, ajustando a las necesidades de la entidad?	3	
4	¿Se les comunica a los nuevos trabajadores la información relacionada con los procedimientos, reglamentos y controles específicos que deben aplicar?	1	D24: No existe inducción al personal.
Total		9	

D: Debilidad

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
PROMEDIO=	$\frac{9}{4} =$	2.25

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Análisis:

Principio 14: Se comunica internamente obtuvo una calificación satisfactoria con un promedio de 2.25, sin embargo se ha identificado dos debilidades relevantes que son: La información no cuenta con controles adecuados para garantizar confiabilidad y seguridad, no se comunica a los nuevos trabajadores la información relacionada con los procedimientos, reglamentos y controles existentes en la cooperativa.

Realizado por: MPZC	Fecha: 26/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Componente: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
Principio 15: Se comunica con el exterior			
Nº	PREGUNTAS	VALORACIÓN	EVALUACIÓN
5	¿La entidad posee una página web, en donde se publique las actividades realizadas o planificadas?	1	D25: Posee página web pero no publica las actividades.
6	¿La entidad comunica a los socios con anticipación para rendición de cuentas?	2	D26: No realiza rendición de cuentas a los socios.
7	¿Se suministra información necesaria a los órganos de control?	4	
8	¿Se ha determinado canales y medios de comunicación para coordinar actividades con los órganos de control?	3	
Total		10	

D: Debilidad

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
PROMEDIO=	$\frac{10}{4} =$	2.5

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analisis:

Principio 15: Se comunica con el exterior obtuvo una calificación satisfactoria con un promedio de 2.5, esto indica que la cooperativa presenta debilidades, así tenemos que la entidad en su página web no publica las actividades realizadas o planificadas para que la colectividad y los socios estén informados debidamente.

Realizado por: MPZC	Fecha: 26/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Principios	Valoración
Principio 14: Se comunica internamente	2.25
Principio 15: Se comunica con el exterior	2.50
Total	4.75

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$
PROMEDIO=	$\frac{4.75}{2} = \mathbf{2.38}$

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analisis:

Al analizar el componente información y comunicación a través de la aplicación del cuestionario del control interno, se puede evidenciar que el nivel de calificación es satisfactorio con un promedio de 2.38, es importante difundir información de calidad a los socios de la cooperativa para mantenerlos informados y que no exista mala interpretación, o uso inadecuado de la misma.

Realizado por: MPZC	Fecha: 26/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Componente: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN			
Principio 16: Realiza evaluaciones continuas y/o independientes			
Nº	PREGUNTAS	VALORACIÓN	EVIDENCIA
1	¿Se evalúa el funcionamiento de los diversos controles, con el fin de determinar la vigencia y la calidad del control interno?	4	
2	¿Se realiza hoja de supervisiones de las actividades que realizan los funcionarios?	5	
3	¿Los responsables de la supervisión identifican debilidades y fortalezas que existen en los procesos internos de la entidad?	4	
4	¿La máxima autoridad vigila que las políticas, los procedimientos y los mecanismos establecidos sean aplicados por todos los funcionarios en la gestión diaria?	3	
Total		16	

D: Debilidad

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
PROMEDIO=	$\frac{16}{4} =$	4.00

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analysis:

Principio 16: Realiza evaluaciones continuas y/o independientes obtuvo una calificación muy buena con un promedio de 4.0, sin embargo la cooperativa debe establecer medidas de control para garantizar la confiabilidad de la información.

Realizado por: MPZC	Fecha: 26/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Componente: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN			
Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias			
Nº	PREGUNTAS	VALORACIÓN	EVIDENCIA
5	¿Los responsables de la supervisión comunican oportunamente las deficiencias detectadas en el funcionamiento de los componentes del control interno?	4	
6	¿Se solicita información a proveedores, bancos y deudores para evaluar la efectividad del control interno de los saldos relacionados?	1	D27: No se compara los saldos de la cooperativa con de los proveedores.
7	¿La máxima autoridad determina las acciones preventivas o correctivas que conduzcan a solucionar los problemas detectados en el control interno?	2	D28: No se determina acciones preventivas para solucionar los problemas detectados en el control interno.
8	¿Los trabajadores informan las deficiencias encontradas en sus puestos de trabajo?	2	D29: Los trabajadores no se informan las deficiencias.
Total		9	

D: Debilidad

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
PROMEDIO=	$\frac{9}{4} =$	2.25

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Análisis:

Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias obtuvo una calificación satisfactoria con un promedio de 2.25, existe debilidades que los administrativos de la cooperativa deben tomar acciones correctivas para el correcto funcionamiento de la entidad

Realizado por: MPZC	Fecha: 26/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Principios	Valoración
Principio 16: Realiza evaluaciones continuas y/o independientes	4.0
Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias	2.25
Total	6.25

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$
PROMEDIO=	$\frac{6.25}{2} = \mathbf{3.13}$

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analisis:

Al analizar el componente actividades de supervisión a través de la aplicación del cuestionario del control interno, se evidencia que el nivel de calificación es muy bueno con un promedio de 3.13. La máxima autoridad y los directivos de la cooperativa, deben establecer procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno y cumplir con los objetivos institucionales.

Realizado por: MPZC	Fecha: 26/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Componente	Nivel de Confianza	
Entorno de Control	2.70	Satisfactorio
Evaluación de Riesgo	2.44	Satisfactorio
Actividades de Control	2.81	Satisfactorio
Información y Comunicación	2.38	Satisfactorio
Actividades de Supervisión	3.13	Muy bueno
Promedio del nivel de calificación	13.46	

PROMEDIO=	$\frac{\text{Calificación}}{\text{Total Preguntas}} * 100$
PROMEDIO=	$\frac{13.46}{5} =$ 2.69

ESCALA	CALIFICACIÓN
1	Inaceptable
2	Deficiente
3	Satisfactorio
4	Muy Bueno
5	Excelente

Analisis:

De acuerdo a los resultados obtenidos tras realizar la evaluación del sistema de Control Interno a través del método COSO III y sus diecisiete principios, se estableció un promedio del nivel de calificación satisfactorio con el 2.69; se evidencia que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda. no ha establecido medidas adecuadas para salvaguardar los recursos económicos, financieros, materiales y talento humano, se debe tomar medidas preventivas y correctivas para que los procesos internos funcionen con eficiencia y eficacia e instaurar un sistema de control interno sólido y confiable.

Realizado por: MPZC	Fecha: 25/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
FORMULARIO DE RESUMEN DE DEFICIENCIAS

CI-FRD
1/9

ID #	Origen de la deficiencia de control interno		Descripción de la deficiencia del control interno	Dueño o responsable	Plan de remediación y fecha	Impacto presente funcionando
	Componente	Principio				
D1	Entorno de control	Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos	El Gerente toma decisiones inobservando el código de ética.	Gerente	Establecer medidas correctivas para el cumplimiento del código de ética Fecha: Febrero-2018	Las decisiones tomadas sin apego al código de ética pueden afectar las actividades económicas y financieras de la cooperativa, provocando que los socios pierdan la confianza y que los órganos de control establezcan sanciones.
D2	Entorno de control	Principio 2: Ejerce la responsabilidad de supervisión	La máxima autoridad no supervisa las funciones de los trabajadores	Gerente	Responder por la marcha administrativa de la cooperativa e informar mensualmente al Consejo de Administración y supervisar las actividades de los trabajadores. Fecha: Febrero-2018	Incumplimiento de las funciones encomendadas por parte de los trabajadores.

Realizado por: MPZC	Fecha: 26/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
FORMULARIO DE RESUMEN DE DEFICIENCIAS

CI-FRD
2/9

ID #	Origen de la deficiencia de control interno		Descripción de la deficiencia del control interno	Dueño o responsable	Plan de remediación y fecha	Impacto presente funcionando
	Componente	Principio				
D3	Entorno de control	Principio 2: Ejerce la responsabilidad de supervisión	Los trabajadores incumplen las políticas establecidas por la cooperativa	Gerente	Establecer medidas de control para hacer cumplir las políticas institucionales. Fecha: junio-2018	Existe un ambiente trabajo desorganizado por el incumplimiento de las políticas institucionales. Los trabajadores no llegan puntuales a cumplir con sus obligaciones.
D4	Entorno de control	Principio 2: Ejerce la responsabilidad de supervisión	La máxima autoridad y jefes de área no cumplen las políticas institucionales	Consejo de administración Consejo de vigilancia	Establecer medidas de control para hacer cumplir las políticas institucionales. Fecha: junio-2018	Incumplimiento del reglamento interno

Realizado por: MPZC	Fecha: 26/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
FORMULARIO DE RESUMEN DE DEFICIENCIAS

CI-FRD
3/9

ID #	Origen de la deficiencia de control interno		Descripción de la deficiencia del control interno	Dueño o responsable	Plan de remediación y fecha	Impacto presente funcionando
	Componente	Principio				
D5	Entorno de control	Principio 3: Establece estructuras, autoridad y responsabilidades	La cooperativa no ha establecido indicadores de gestión que permita evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional	Gerente Consejo de administración Consejo de vigilancia	Establecer indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional Fecha: febrero-2018	Las autoridades de la cooperativa desconocen el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales razón por la cual no se ha realizado acciones preventivas y/o correctivas
D6	Entorno de control	Principio 4: Demuestra compromiso con la competencia de sus profesionales	La cooperativa no ha establecido políticas que estimulen el desarrollo profesional del personal	Gerente	Establecer un presupuesto y políticas para el desarrollo profesional de los trabajadores Fecha: febrero-2018	Personal insatisfecho por falta de estímulo profesional. No existe compromiso con la cooperativa razón por la cual no son eficientes al desarrollar sus funciones.

Realizado por: MPZC	Fecha: 26/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
FORMULARIO DE RESUMEN DE DEFICIENCIAS

CI-FRD
4/9

ID #	Origen de la deficiencia de control interno		Descripción de la deficiencia del control interno	Dueño o responsable	Plan de remediación y fecha	Impacto presente funcionando
	Componente	Principio				
D7	Entorno de control	Principio 4: Demuestra compromiso con la competencia de sus profesionales	La cooperativa no planifica programas de capacitación que estén dirigidos a mantener los niveles de competencia requeridos	Gerente	Establecer un plan de capacitaciones para los trabajadores Fecha: junio-2018	Los trabajadores desconocen la normativa por falta de capacitación
D8	Entorno de control	Principio 5: Aplica la responsabilidad por la rendición de cuentas	La entidad no realiza rendición de cuentas a sus socios	Gerente	Establecer presupuesto para realizar rendición de cuentas una vez al año Fecha: febrero-2018	Los socios se encuentran desinformados de las actividades financieras y administrativas realizadas dentro de la cooperativa
D9	Evaluación del riesgo	Principio 6: Especifica objetivos relevantes	La máxima autoridad no identifica los riesgos que afectan al logro de los objetivos considerando los factores internos y externos	Gerente	Establecer un plan de riesgos Fecha: junio-2018	La cooperativa está expuesta que los riesgos afecten los procesos internos diarios que se ejecuta para el desarrollo del negocio.

Realizado por: MPZC	Fecha: 26/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
FORMULARIO DE RESUMEN DE DEFICIENCIAS

CI-FRD
5/9

ID #	Origen de la deficiencia de control interno		Descripción de la deficiencia del control interno	Dueño o responsable	Plan de remediación y fecha	Impacto presente funcionando
	Componente	Principio				
D10	Evaluación del riesgo	Principio 6: Especifica objetivos relevantes	Los directivos de la cooperativa no obtienen la suficiente información acerca de las situaciones de riesgos para estimar su probabilidad de su ocurrencia.	Gerente	Elaborar un plan de prevención de riesgos Fecha: junio-2018	No existe medidas preventivas para evitar que los riesgos afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales.
D11	Evaluación del riesgo	Principio 7: Identifica y analiza los riesgos	La cooperativa no dispone una planificación para identificar los riesgos	Gerente	Elaborar un plan de prevención de riesgos Fecha: junio-2018	La cooperativa está expuesta a que los riesgos afecte las operaciones financiera y administrativas.
D12	Evaluación del riesgo	Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude	La cooperativa no posee un plan de mitigación de riesgos para evitar el fraude económico de la entidad.	Consejo de administración Consejo de vigilancia	Establecer un plan de mitigación de riesgos Fecha: Octubre-2018	La cooperativa está expuesta a que se realice fraudes económicos.

Realizado por: MPZC	Fecha: 26/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
FORMULARIO DE RESUMEN DE DEFICIENCIAS

CI-FRD
6/9

ID #	Origen de la deficiencia de control interno		Descripción de la deficiencia del control interno	Dueño o responsable	Plan de remediación y fecha	Impacto presente funcionando
	Componente	Principio				
D13	Actividades de control	Principio 10: Selecciona y desarrolla actividades de control	La cooperativa no ha separado funciones incompatibles para reducir el riesgo de errores o acciones irregulares.	Gerente	Actualizar y difundir el manual de funciones entre los trabajadores de la cooperativa Fecha: junio-2018	Existe actividades incorrectas y el riesgo de no detectar tales problemas, debido a que se asignado un solo trabajador para que controle o tenga a su cargo todas las etapas claves de un proceso u operación.
D14	Actividades de control	Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre la tecnología	La unidad de tecnología de información no es participe en la toma de decisiones de la organización para generar cambios de mejora tecnológica	Gerente Responsable de sistemas	El responsable de sistemas no participa en la toma de decisiones. Fecha: febrero-2018	La estructura tecnológica de la cooperativa se encuentra desactualizada, razón por la cual existen retrasos en las operaciones financieras de la entidad.

Realizado por: MPZC	Fecha: 26/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
FORMULARIO DE RESUMEN DE DEFICIENCIAS

CI-FRD
7/9

ID #	Origen de la deficiencia de control interno		Descripción de la deficiencia del control interno	Dueño o responsable	Plan de remediación y fecha	Impacto presente funcionando
	Componente	Principio				
D15	Actividades de control	Principio 13: Utiliza información relevante	La persona responsable de contabilidad no realiza conciliaciones bancarias.	Contadora	Realizar conciliaciones bancarias mes a mes	Se desconoce los saldos reales existentes en la cuenta bancos. No se puede tomar decisiones por desconocimiento de saldos.
D16	Información y comunicación	Principio 14: Se comunica internamente	La información que genera la cooperativa no cuenta con controles adecuados para garantizar confiabilidad y seguridad.	Encargado de sistemas	Establecer claves de acceso para cada usuario. Establecer métodos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones administrativas y financieras.	La cooperativa está expuesta al robo de información privada. Pérdida de información por el acceso a la información sin ningún tipo de seguridad.

Realizado por: MPZC	Fecha: 26/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
FORMULARIO DE RESUMEN DE DEFICIENCIAS

CI-FRD 8/9

ID #	Origen de la deficiencia de control interno		Descripción de la deficiencia del control interno	Dueño o responsable	Plan de remediación y fecha	Impacto presente funcionando
	Componente	Principio				
D17	Información y comunicación	Principio 14: Se comunica internamente	La cooperativa no posee un proceso de inducción para el nuevo personal, además en la página web institucional no se publican las actividades planificadas.	Gerente	Elaborar un plan de gestión de talento humano	Los trabajadores desconocen los procedimientos y el reglamento interno de la cooperativa.
D18	Información y comunicación	Principio 15: Se comunica con el exterior	La cooperativa posee una página web, sin embargo no publica las actividades financieras o administrativas planificadas	Gerente Encargado de sistemas	Publicar las actividades sociales y financieras en la página web de la cooperativa con la finalidad de mantener informados a los socios	Los socios se encuentran desinformados de las actividades que realiza la cooperativa.

Realizado por: MPZC	Fecha: 26/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
FORMULARIO DE RESUMEN DE DEFICIENCIAS

CI-FRD
9/9

ID #	Origen de la deficiencia de control interno		Descripción de la deficiencia del control interno	Dueño o responsable	Plan de remediación y fecha	Impacto presente funcionando
	Componente	Principio				
D19	Actividades de supervisión	Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias	La cooperativa no solicita información a los deudores para comparar con los saldos que disponen en sus libros contables y no determina acciones preventivas para solucionar los problemas detectados en el control interno.	Asesor de credito	Realizar una coordinación adecuada con el departamento de crédito y la gerencia	Los saldos que registra la cooperativa por créditos se encuentran desactualizados
D20	Actividades de supervisión	Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias	Los trabajadores no informan las deficiencias encontradas en sus puestos de trabajo.	Trabajadores	Establecer una comunicación eficiente entre los trabajadores y el gerente	La máxima autoridad no puede tomar acciones correctivas y mejorar los procesos efectuados en las diferentes áreas de trabajo.

Realizado por: MPZC	Fecha: 26/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

MINGA LTDA.

AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO 2015

FASE II: EJECUCIÓN

AUDITORÍA FINANCIERA



Objetivo: Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros de la Cooperativa.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	ELAB. POR	FECHA
FASE II: EJECUCIÓN - AUDITORÍA FINANCIERA				
1	Realice el análisis vertical para determinar las cuentas a auditar	AF- AV	MPZC	31/07/2017
Analice la razonabilidad de la cuenta del Disponible				
Caja y Bancos				
2	Aplique el Cuestionario de Control interno.	AF-ACI	MPZC	01/08/2017
3	Elabore la cédula sumaria para agrupar la información de la cédula analítica.	AF- A	MPZC	01/08/2017 02/08/2017
4	Realice arqueos de caja de los meses con mayor movimiento.	AF- A1	MPZC	03/08/2017
5	Realice conciliaciones bancarias de los meses determinados de mayor significatividad.	AF- A2	MPZC	04/08/2017
Analice la razonabilidad de la cuenta del Exigible				
Cartera de Crédito				
6	Aplique el Cuestionario de Control interno.	AF-BCI	MPZC	07/08/2017
7	Realice cédula sumaria para agrupar las cuentas de las cedulas analíticas.	AF- B	MPZC	07/08/2017 09/08/2017
8	Realice la cédula analítica que permita analizar la información encontrada en los registros y documentos de soporte.	AF- B1	MPZC	10/08/2017
9	Efectué confirmaciones a los deudores de mayor saldo.	AF- B2	MPZC	11/08/2017
10	Elabore el resumen sobre de los resultados obtenidos.	AF- B3	MPZC	11/08/2017

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
PROGRAMA: AUDITORÍA FINANCIERA

AC-PGAF
2/2

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	ELAB. POR	FECHA
FASE II: EJECUCIÓN - AUDITORÍA FINANCIERA				
Analice la razonabilidad de la cuenta Obligaciones con el público				
Obligaciones con el público				
11	Aplique el Cuestionario de Control interno.	AF-AA1	MPZC	14/08/2017
12	Realice cédula sumaria para agrupar las cuentas de las cedulas analíticas.	AF- AA	MPZC	15/08/2017 17/08/2017
13	Realice la cédula analítica que permita analizar la información encontrada en los registros y documentos de soporte.	AF- AA1	MPZC	18/08/2017
14	Confirme el saldo de las cuentas por pagar socios en base a los documentos de apoyo.	AF- AA2	MPZC	21/08/2017 23/08/2017
15	Elabore el resumen sobre de los resultados obtenidos.	AF- AA3	MPZC	24/08/2017
16	Elabore hoha de hallazgos	AF-H/H2	MPZC	25/08/2017

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
ANÁLISIS VERTICAL

AF-AV
1/3

Código	Cuenta	Valor	%	REF.P/T
ACTIVO				
11	FONDOS DISPONIBLES	327.753,12	Δ 4,92%	AP-EF 1/13
13	INVERSIONES	1210.31,61	1,82%	AP-EF 1/13
14	CARTERA DE CRÉDITOS	1.509.335,94	Δ 22,65%	AP-EF 1/13
16	CUENTAS POR COBRAR	66.290,06	0,99%	AP-EF 3/13
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO	146.942,84	2,21%	AP-EF 4/13
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	386.311,85	5,80%	AP-EF 4/13
19	OTROS ACTIVOS	4.105.163,87	61,61%	AP-EF 4/13
	TOTAL ACTIVOS	6.662.829,29	100,00%	AP-EF 5/13
PASIVOS				
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	2.360.927,27	Δ 41,88%	AP-EF 5/13
25	CUENTAS POR PAGAR	352.893,93	6,26%	AP-EF 6/13
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	291.666,66	5,17%	AP-EF 7/13
29	OTROS PASIVOS	2.631.236,08	46,68%	AP-EF 7/13
	TOTAL PASIVOS	5.636.723,94	100,00%	AP-EF 7/13
PATRIMONIO				
31	CAPITAL SOCIAL	351.094,84	Δ 34,22%	AP-EF 7/13
33	RESERVAS	27.278,61	26,73%	AP-EF 7/13
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	149.616,43	14,58%	AP-EF 7/13
35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	115.168,48	11,22%	AP-EF 7/13
36	RESULTADOS	135.946,99	13,25%	AP-EF 7/13
	TOTAL PATRIMONIO	1.026.105,35	100,00%	AP-EF 7/13
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	6.662.829,29		

Δ: Cuentas a evaluar

Realizado por: MPZC	Fecha: 31/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
ANÁLISIS VERTICAL

AF-AV
2/3

Código	Cuenta	Valor	%	REF.P/T
INGRESOS				
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	357.386,56	Δ 49,63%	AP-EF 8/13
54	INGRESOS POR SERVICIOS	18.936,1	2,63%	AP-EF 9/13
56	OTROS INGRESOS	16.917,44	2,35%	AP-EF 9/13
59	PÉRDIDAS Y GANANCIAS	326.908,83	45,39%	AP-EF 9/13
	TOTAL INGRESOS	720.148,93	100,00%	AP-EF 9/13
GASTOS				
41	INTERESES CAUSADOS	164.983,44	22,91%	AP-EF 10/13
44	PROVISIONES	1.892,16	0,26%	AP-EF 10/13
45	GASTOS DE OPERACIÓN	472.434,38	Δ 65,60%	AP-EF 11/13
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	3.883,82	0,54%	AP-EF 13/13
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	76.955,13	10,69%	AP-EF 13/13
	TOTAL GASTOS	720.148,93	100,00%	

Δ: Cuentas a evaluar

Realizado por: MPZC	Fecha: 31/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
ANÁLISIS VERTICAL

AF-AV
3/3

INTERPRETACIÓN:

Se procedió a realizar el análisis vertical al Balance General y Estado de Resultados del período comprendido entre enero a diciembre de 2015, con la finalidad de determinar las cuentas con mayor movimiento a evaluar en la auditoría financiera, para analizar la cuentas seleccionadas se procederá a tomar muestras significativas de los procesos financieros relacionados a cada cuenta.

Como resultado del análisis financiero vertical tenemos que la cooperativa en Cartera de crédito posee \$1509335,94 que representa el 22,65% de los recursos, en Otros Activos \$4105163,87 con el 61,61% siendo ese el porcentaje más alto de los activo. En cuanto a pasivos tenemos en Obligaciones con el Público \$2360927,27 que representa el 41,88%; otros pasivos con \$2631236,08 que representa 46,68%, mientras tanto que en el patrimonio capital social es el valor más alto con \$351094,84 que representa el 34,22% del total de Pasivos.

Del Estado de Resultados tenemos que los ingresos por intereses y descuentos ganados posee el porcentaje mayor a las demás cuentas con \$357386,56 que representa 49,63%, mientras que en los gastos la mayor concentración de recursos se encuentran en Gastos por operación con \$472434,38 que representa el 65,60%.

Las cuentas que se evaluaran son:

Código	Cuenta	Valor	%	REF.P/T
11	FONDOS DISPONIBLES	327.753,12	▲ 4,92%	AF-AV 1/3
14	CARTERA DE CRÉDITOS	1.509.335,94	▲ 22,65%	
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	2.360.927,27	▲ 41,88%	

Realizado por: MPZC	Fecha: 31/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
PROGRAMA: AUDITORÍA FINANCIERA
FONDOS DISPONIBLES

AF-A-PG
1/1

Objetivo: Determinar la razonabilidad de las cuentas Caja y Bancos.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	ELAB. POR	FECHA
1	Aplique el Cuestionario de Control interno.	AF-ACI	MPZC	01/08/2017
2	Elabore la cédula sumaria para agrupar la información de la cédula analítica.	AF- A	MPZC	01/08/2017 02/08/2017
3	Realice arqueos de caja de los meses con mayor movimiento.	AF- A1	MPZC	03/08/2017
4	Realice conciliaciones bancarias de los meses determinados de mayor significatividad.	AF- A2	MPZC	04/08/2017
5	Elabore hoja de hallazgos	AF- AH/H	MPZC	04/08/2017

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
HOJA DE HALLAZGO

AF-H/H 1/1

Nombre del Hallazgo: Sobrante en el arqueo de caja

N°	REF./PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
1	AF-A 1/2	Sobrante en caja general y caja chica	<p>MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA 4.2.5.3.1.- Arqueos Sorpresivos: Los arqueos de caja tienen por objeto comprobar en un momento determinado si se ha contabilizado en caja todo el efectivo recibido y si el saldo que arroja esta cuenta corresponde físicamente con lo que se encuentra en dinero efectivo. De esta manera se puede determinar si los controles internos se están llevando adecuadamente. Este control lo realizará el Consejo o Junta de Vigilancia y emitirá un informe que será entregado para conocimiento del Consejo de Administración o Junta Directiva y del Representante Legal.</p>	<p>Los cajeros no cuentan bien el dinero al momento de entregar un retiro o coger un depósito de los socios</p> <p>No existe supervisión adecuada por parte del Consejo o Junta de Vigilancia a los cajeros.</p>	<p>Información y Estados Financieros poco confiables.</p> <p>Errores al momento de entrega de información.</p>

Realizado por: MPZC	Fecha: 25/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
HOJA DE HALLAZGO

AF-H/H
2/2

Nombre del Hallazgo: No se encuentra registro de N/C y N/D

N°	REF./PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
2	AF-A 1/2	Las notas de crédito por cancelación de préstamo de los socios y notas de débitos no se encuentra registrado en el sistema contable en el mes de diciembre.	<p>MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA 4.2.6.2.- Conciliaciones de las cuentas existentes en entidades financieras: Las conciliaciones de la cuentas en entidades financieras las efectuarán mensualmente las personas que no tengan responsabilidad en el manejo de efectivo, ni en el registro o emisión de cheques.</p> <p>Las conciliaciones deben efectuarse al momento que la organización reciba sus estados de cuenta bancarios, con el propósito de conciliar los saldos por medio de la comparación de lo registrado por la entidad financiera con los registros contables en la organización, a fin de asegurar la veracidad del saldo y revelar cualquier error o transacción no registrado, ya sea por la entidad financiera o por la organización.</p> <p>Las conciliaciones bancarias deben estar conforme lo establece la NEC 1 - Presentación de Estados Financieros: Políticas Contables, numeral 19.</p>	La cooperativa no asignado una persona encargada de realizar conciliaciones bancarias cada mes.	<p>El personal administrativo de la cooperativa desconoce los saldos reales que existe en los bancos.</p> <p>La información no ayuda para la toma adecuada de decisiones.</p>

Realizado por: MPZC	Fecha: 25/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
FONDOS DISPONIBLES

AF-ACI
1/2

N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿El personal de cajas está debidamente capacitados?	X		
2	¿Los comprobantes de caja son preparados en tal forma que no permitan alteraciones?	X		
3	¿Se realiza arqueo de caja de forma sorpresiva?		X	D1: Se comunica para realiza arqueo de caja.
4	¿Los comprobantes que se justifiquen los desembolsos son archivados de manera correcta?	X		
	¿Está definida la responsabilidad de las personas que manejan fondos y valores?	X		
5	¿El área de caja es un lugar seguro?	X		
6	¿Es adecuada la segregación de funciones incompatibles en el área para: Las funciones de caja, cobro, depósitos al banco y registro contable?	X		
7	¿La cooperativa tiene cuentas bancarias en otras instituciones financieras?	X		
8	¿Se realiza transacciones mediante la cuenta bancos?	X		
9	¿Se realiza conciliaciones bancarias	X		
10	¿Se utilizan los auxiliares bancarios que tiene la cooperativa?		X	D2: No existe auxiliares de bancos
11	¿Existen controles adecuados de entrada y salida de dineros?	X		
12	¿Son los cheques entregados por una persona independiente de quién los prepara?		X	D3: No existe dicho control.
13	¿Notifican inmediatamente a los bancos de cambios de personas autorizadas en firmar cheques?	X		

Realizado por: MPZC	Fecha: 01/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
FONDOS DISPONIBLES

AF-ACI 2/2

N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
14	¿Efectúan las labores de contabilidad y la de caja empleados competentes independientes uno de otro?	X		
15	¿Las funciones de los responsables del manejo de efectivo son independientes de las de preparación y manejo de libros?	X		
TOTAL		12	3	

NIVEL DE CONFIANZA=	$\frac{\text{Calificación Positiva}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
NC=	$\frac{12}{15} =$	80%
RC=	100% - 80%= 20%	

Nivel de Confianza (NC)		Nivel de Riesgo (NR)	
Bajo	15%-50%	Alto	85%-50%
Moderado	51%-75%	Moderado	49%-25%
Alto	76%-95%	Bajo	24%-5%

Interpretación:

El cuestionario aplicado para evaluar la cuenta Caja y Banco de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda., evidencia una confianza Alta 80% y un riesgo Bajo del 20%, debido a que se identificó algunas debilidades como: Se comunica a los responsables de caja para realiza los arquezos correspondientes, la contadora no utiliza auxiliares de bancos y los cheques que gira la cooperativa son entregados por la misma persona que realiza.

Realizado por: MPZC	Fecha: 01/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CÉDULA SUMARIA
FONDOS DISPONIBLES

AF-A
1/2

Cuenta	Ref. P/T	Saldo según Estado financiero al 31/12/2015	Ajuste y/o reclasificación		Saldo según auditoría al 31/12/2015
			Debe	Haber	
FONDOS DISPONIBLES	AP-EF 1/13	©327.753,12			©232.959,50
Caja	AP-EF 1/13	21.653,76			21.133,26
Efectivo		21.299,76		*520,50	20.779,26
Caja chica		354,00		*58,00	354,00
Total		21.653,76		578,50	21.133,26
Bancos y otras instituciones financie.	AP-EF 1/13	306.099,36			304.375,03
Banco Central del Ecuador		116.504,12	△ 538,00	- 1719,95	115.322,17
Banco del Pichincha	AP-EF 1/13	6.307,31	△278,23	- 158,50	6.427,04
Banco Promerica cta cte	AP-EF 1/13	25.294,90	△ 350,12	- 1.012,23	24.632,79
Coac Mushuc Runa	AP-EF 1/13	403,84			403,84
Coac San Miguel de Pallatanga		13,39			13,39
Coac Oscus	AP-EF 1/13	1.007,49			1.007,49
FINANCOOP		156.568,31			156.568,31
Total		Σ 306.099,36	Σ 1.166,35	Σ 2.890,68	Σ 304.375,03

Σ: Sumatoria ©: Cálculo comprobado por auditoría *: Faltantes detectados en auditoría

△: Nota de crédito no registrada -: Nota de debido no registrada

Realizado por: MPZC	Fecha: 01/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CÉDULA SUMARIA
FONDOS DISPONIBLES

AF-A
2/2

Trabajo realizado:

Se ha revisado el Estado de Situación Financiera de la cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda. por el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2015, y el libro mayor de cuenta bancos para detectar errores y proponer asientos de ajuste y/o reclasificación si así lo amerita.

Comentario:

En la matriz de la cooperativa Minga LTDA. existió un faltante de USD. 578.50 el Sr. Luis Sayay, coordinador de la agencia y custodio de caja indicó que la diferencia corresponde a un error por cierre de caja del día anterior por USD. 520.50 que no fue registrado en el momento del cierre, por lo que se acepta la justificación; sin embargo, por la diferencia de USD. 58.00 de caja chica mencionó que corresponde a un registro incorrecto en el sistema contable no se presentó documentos de soporte por lo que se mantiene dicho faltante, se solicitó la justificación de estas diferencias y hasta la fecha de finalización de la supervisión la cooperativa no ha presentado un justificativo al respecto.

En bases a los resultados de las pruebas de auditoría ejecutadas para esta cuenta me permito concluir que los saldos del disponible al efectivo presentado en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 son razonables después de incorporar los ajustes y/o reclasificaciones.

Además, es importante mencionar que las políticas de manejo de las cuentas Caja y Bancos se cumplen parcialmente.

Realizado por: MPZC	Fecha: 02/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
ARQUEO DE CAJA
FONDOS DISPONIBLES

AF-A1
1/2

Responsable: Luis Caiza

Hora de inicio: 18h00

Mes: 03 de agosto del 2015

Hora de finalización: 18h30

DETALLE DEL EFECTIVO			
BILLETES			
Cantidad	Denominación	Valor Unitario	Total
1	Billetes	50,00	50,00
150	Billetes	20,00	3000,00
95	Billetes	10,00	950,00
82	Billetes	5,00	410,00
39	Billetes	1,00	39,00
		Suman	4449,00
MONEDAS			
Cantidad	Denominación	Valor Unitario	Total
200	Monedas	1,00	200,00
150	Monedas	0,50	75,00
89	Monedas	0,25	22,25
20	Monedas	0,10	2,00
58	Monedas	0,05	2,90
189	Monedas	0,01	1,89
		Suman	304,04
Total Arqueo de caja			Σ 4753,04
Saldo según libros			¥5273,54
Diferencia			S -520,50

CERTIFICO QUE:

Los valores arriba detallados son todos los que mantengo en mi poder, que fueron contados en mi presencia y devueltos a mi entera satisfacción.

Marcas: Σ: Sumatoria S: Faltante de caja ¥ Cotejado con libros

Notas de Auditoría: S Auditoría detectó un faltante en caja - por un valor de \$520.50 para la cual se propone el H/R1 y H/H

Realizado por: MPZC	Fecha: 03/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
ARQUEO DE CAJA CHICA
FONDOS DISPONIBLES

AF-A1
2/2

Mes: Noviembre/2015

Responsable: Elena Lema

Hora de inicio: 18h00

Mes: 03 de agosto del 2015

Hora de finalización: 18h30

DETALLE DEL EFECTIVO			
BILLETES			
Cantidad	Denominación	Valor Unitario	Total
8	Billetes	20,00	160,00
12	Billetes	10,00	120,00
2	Billetes	5,00	10,00
6	Billetes	1,00	6,00
		Suman	296,00
MONEDAS			
Cantidad	Denominación	Valor Unitario	Total
1	Monedas	1,00	1,00
5	Monedas	0,5	2,50
45	Monedas	0,25	11,25
11	Monedas	0,10	1,10
20	Monedas	0,05	1,00
89	Monedas	0,01	0,89
		Suman	17,74
Total Arqueo de caja			Σ 313,74
Saldo según libros			¥371,74
Diferencia			S -58,00

CERTIFICO QUE:

Los valores arriba detallados son todos los que mantengo en mi poder, que fueron contados en mi presencia y devueltos a mi entera satisfacción.

Marcas: Σ: Sumatoria S: Faltante de caja ¥ Cotejado con libros

Notas de Auditoría: S Auditoría detectó un faltante en caja - por un valor de \$58.00 para la cual se propone A/R1 y H/H

Realizado por: MPZC	Fecha: 03/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CONCILIACIÓN BANCARIA- BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR
FONDOS DISPONIBLES

AF-A2
1/3

Mes: Diciembre/2015

Saldo en Libros		117.686,07	¥
(+)Nota de crédito		538,00	•
N/C 1234 Cancelación préstamo	260,00		
N/C 1329 Cancelación préstamo	220,00		
N/C 1523 Cancelación préstamo	58,00		
	<hr/>		
(-)Nota de débito		1719,95	•
N/D 2329 Entrega en domicilio	15,00		
N/D 9123 Certificación de cheques	1.704,95		
	<hr/>		
SALDO CONCILIADO		116.504,12	©
Saldo Según Estado de Cuenta		122.292,25	¥
(-) Cheques en circulación		Σ 5.788,13	Σ
5078 Pago factura 0103244	1.148,05	√	
5081 Pago factura 0041480	878,20	√:	
5084 Pago factura 0092421	610,34	√:	
5087 Pago factura 0141727	222,11	√:	
5101 Pago Factura 0007537	835,32	√:	
5106 Pago factura 0102372	1.218,66	√:	
5109 Pago factura 0061484	71,45	√:	
5114 Pago factura 00082058	193,50	√:	
5116 Pago factura 00012391	475,00	√:	
5121 Pago factura 00434985	135,50	√:	
SALDO CONCILIADO		Σ 116.504,12	©

Marcas:

¥ Cotejado con libros

Σ Totalizado

€ Error en el registro

© Valores cuadrados

√: Verificado

Notas de Auditoría:

- Auditoría detectó que la N/C 1234, 1329 y 1523 por Cancelación de préstamos por un valor de \$538,00 y N/D 2329, 9123 por un valor de \$1719,95 no se encuentra registrado por lo tanto, Auditoría propone asiento de ajuste y/o reclasificación **A/R2** y **H/H**

Realizado por: MPZC	Fecha: 04/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CONCILIACIÓN BANCARIA- COAC SAN
BANCO PROMERICA CTA CTE
FONDOS DISPONIBLES

AF-A2
2/3

Mes: Diciembre/2015

Saldo en Libros		25.957,01	¥
(+)Nota de crédito		350,12	●
N/C 2611 Pago préstamo (Cliente Emilio Cuji)	150,12		
N/C 2698 Pago préstamo (Cliente Luis Chibolema)	200,00		
	<hr/>		
(-)Nota de débito		1.012,23	●
N/D 2329 Estado de Entrega en domicilio	12,12		
N/D 9123 Certificación de cheques	1.000,11		
	<hr/>		
SALDO CONCILIADO		25.294,90	◎

Saldo Según Estado de Cuenta

		28.562,75	¥
(-) Cheques en circulación		Σ 3.267,85	
5025 Pago factura 0145	250,50	✓	
5031 Pago factura 0054	352,45	✓	
5034 Pago factura 00789	1.258,10	✓	
5035 Pago factura 08945	125,10	✓	
5141 Pago Factura 004564	58,10	✓	
5144 Pago factura 008962	1.12,20	✓	
5149 Pago factura 008797	167,50	✓	
5150 Pago factura 004589	198,25	✓	
5153 Pago factura 002597	147,20	✓	
5159 Pago factura 0057989	598,45	✓	
		<hr/>	
SALDO CONCILIADO		Σ 25.294,90	◎

Marcas:

- ¥ Cotejado con libros
- Σ Totalizado
- € Error en el registro
- ◎ Valores cuadrados
- ✓: Verificado

Notas de Auditoría:

● Auditoría detectó que la N/C 2611 y 2698 por pago de préstamo (Cliente Luis Chibolema), (Cliente Emilio Cuji) por \$350,12 y las N/D 2329, 9123 por un valor de \$1.012,23 no se encuentra registrado por lo tanto, Auditoría propone asiento de ajuste y/o reclasificación **A/R3** y **H/H**

Realizado por: MPZC	Fecha: 04/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CONCILIACIÓN BANCARIA- BANCO DEL
PICHINCHA
FONDOS DISPONIBLES

AF-A2
3/3

Mes: Diciembre/2015

Saldo en Libros		6.187,58	¥
(+)Nota de crédito		278,23	●
N/C 2659 Cancelación del cliente Eliecer Altamirano	278,23		
(-)Nota de débito		158,50	●
N/D 5987 Entrega en domicilio	12,50		
N/D 8956 Certificación de cheques	146,00		
SALDO CONCILIADO		6.307,31	◎
Saldo Según Estado de Cuenta		7.100,75	¥
(-) Cheques en circulación		793,44	Σ
5169 Pago factura 00459	450,65		✓
5189 Pago factura 005678	98,23		✓
5192 Pago factura 004897	87,45		✓
5195 Pago factura 0045665	157,11		✓
SALDO CONCILIADO		Σ 6.307,31	◎

Marcas:

¥ Cotejado con libros

Σ Totalizado

€ Error en el registro

◎ Valores cuadrados

✓ Verificado

Notas de Auditoría:

● Auditoría detectó que las N/D no se encuentran registradas por un valor de \$158,50 y N/C por \$278,23 no se encuentra registrado por lo tanto, Auditoría propone asiento de ajuste y/o reclasificación **A/R4** y **H/H**

Realizado por: MPZC	Fecha: 04/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
PROGRAMA: AUDITORÍA FINANCIERA
INVERSIONES

AF-B-PG
1/1

Objetivo: Determinar la razonabilidad de la cuenta inversiones y sus provisiones.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	ELAB. POR	FECHA
1	Aplique el Cuestionario de Control interno.	AF-BCI	MPZC	07/08/2017
2	Realice cédula sumaria para agrupar el total de inversiones	AF- B	MPZC	07/08/2017 09/08/2017
3	Realice la cédula analítica que permita analizar la información encontrada en los registros y documentos de soporte.	AF- B1	MPZC	10/08/2017
4	Elabore hoja de hallazgos	AF- BH/H	MPZC	10/08/2017

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Tiene la cooperativa una política de inversiones por escrito que haya sido establecida por el consejo administrativo?	X		
2	¿Se imponen límites a los oficiales autorizados a invertir?	X		
3	¿La documentación de las transacciones de inversión es verificada periódicamente para asegurarse de que están siendo debidamente autorizadas?		X	D1: Los documentos se revisan cuando entregan la poliza al beneficiario
4	¿Existe una segregación de tareas adecuada entre el personal que aprueba, ejecuta, registra y reconcilia las transacciones y cuentas de inversiones?	X		
5	¿La persona responsable de las inversiones prepara informes a la gerencia y a la Junta de Administración indicando las inversiones que posee la cooperativa, su valor nominal, valor en los libros y valor en el mercado?		X	D2: No se realiza informes
6	¿Las inversiones son registradas a nombre de la cooperativa?	X		
7	¿Se encuentran las inversiones físicamente resguardadas para prevenir su uso no autorizado, extravío, hurto u otra pérdida?	X		
8	¿El acceso a los módulos computarizados para inversiones está limitado al personal no autorizado?		X	D3: Cualquier persona ingresa al área de inversiones
9	¿Los expedientes de las inversiones son reconciliados con el mayor general y los estados de cuenta por lo menos mensualmente?	X		

Realizado por: MPZC	Fecha: 07/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
INVERSIONES

AF-BCI
2/2

N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
10	¿Los ajustes a las cuentas de inversiones son revisados y aprobados por la gerencia?	X		
TOTAL		7	3	

NIVEL DE CONFIANZA=	$\frac{\text{Calificación Positiva}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
NC=	$\frac{7}{10} =$	70%
RC=	$100\% - 70\% =$	30%

Nivel de Confianza (NC)		Nivel de Riesgo (NR)	
Bajo	15%-50%	Alto	85%-50%
Moderado	51%-75%	Moderado	49%-25%
Alto	76%-95%	Bajo	24%-5%

Interpretación:

El cuestionario aplicado para evaluar la cuenta Inversiones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda., evidencia una confianza moderada de 70% y un riesgo moderado del 30%, debido a que se identificó algunas debilidades que detallamos a continuación: La documentación de las transacciones de inversión no es verificada periódicamente para asegurarse de que están siendo debidamente autorizadas, la persona responsable de las inversiones no prepara informes para la gerencia y a la Junta de Administración, además el acceso a los módulos computadorizados para inversiones no está limitado para personal no autorizado.

Realizado por: MPZC	Fecha: 07/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CÉDULA SUMARIA
INVERSIONES

AF-B
1/1

Cuenta	Ref. P/T	Saldo según Estado financiero al 31/12/2015	Ajuste y/o reclasificación		Saldo según auditoría al 31/12/2015
			Debe	Haber	
INVERSIONES		Σ 121031,61			Σ 121031,61
De 1 a 30 dias Sector privado		50976,44√			50976,44√
De 31 a 90 dias Sector financiero popular		71281,57√			71281,57√
Provision para inversiones		1226,40√			1226,40√

√: Verificado

Σ Totalizado

Trabajo Realizado:

Se ha revisado el Estado de Situación Financiera, el mayor y el Auxiliar de Inversiones para determinar la razonabilidad, proponer asientos de ajuste y/o reclasificación si lo amerita.

COMENTARIO:

En mi opinión la cuenta de Inversiones, presenta razonablemente su saldo, no ha sido necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.

De la revisión efectuada las polizas tienen fecha de vencimiento de 01 a 90 días para lo cual se ha establecido un aprovision de acuerdo a la ley que es hasta 3%.

Realizado por: MPZC	Fecha: 07/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CÉDULA ANALÍTICA
INVERSIONES

AF-B1
1/8

Cliente	Identificación	Nombre	Inversión	Inv.	Tasa Interés	Interés	Valor final de Inversión	Provisión	Observación
INVERSIÓN PLAZO FIJO ÚNICA (De 01 a 30días)									
10008	601546476	CUJILEMA GUAMÁN ROSA IRALDA	6449	¥600,00	10,50%	63,00	663,00	6,00	
4763	600606297	QUIROZ PAGUAY RAMON	6455	¥670,00	10,00%	67,00	737,00	6,70	
6382	601577810	SELA GUAMBO ROSARIO	6692	¥1200,00	7,00%	84,00	1284,00	12,00	RENOVACIÓN
769	1200110268	INGA ASQUI VICTOR ANGEL	6464	¥464,74	9,50%	44,15	508,89	4,65	
7474	605179175	REMACHE MOROCHO DANIEL ESTEBAN	6465	¥500,00	10,00%	50,00	550,00	5,00	✓
1466	604820431	YUQUILEMA MULLO INÉS ROCÍO	6728	¥1980,00	7,00%	138,60	2118,60	19,80	NUEVA
227	604426361	SILVA MÉNDEZ CRISTIAN PAUL	6618	¥2000,00	10,00%	200,00	2200,00	20,00	MISHEL SILVA

✓: Verificado

¥: Cotejado con libros

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CÉDULA ANALÍTICA
INVERSIONES

AF-B1
2/8

Cliente	Identificación	Nombre	Inversión	Inv.	Tasa Interés	Interés	Valor final de Inversión	Provisión	Observación
7797	602972192	GUAMBA PATAJALO SEGUNDO BENACIO	1016518	¥425,89	7,50%	31,94	457,83	4,2589	
7797	602972192	GUAMBA PATAJALO SEGUNDO BENACIO	1016519	¥200,00	7,00%	14,00	214,00	2,00	
11558	604303750	SANGO PAGUAY DIEGO SANTIAGO	16597	¥1400,00	7,50%	105,00	1505,00	14,00	
50	600947683	CHUQUIMARCA TIXI JUANA MARÍA	16697	¥1592,22	7,50%	119,42	1711,64	15,92	RENOVACIÓN
50	600947683	CHUQUIMARCA TIXI JUANA MARÍA	16732	¥500,00	7,00%	35,00	535,00	5,00	✓ NUEVO
7105	603193848	CHITO ACALO MARÍA ROSARIO	16478	¥700,00	9,00%	63,00	763,00	7,00	
11574	1708292931	LEMA MORALES MARÍA TRANSITO	16623	¥540,00	7,00%	37,80	577,80	5,40	
6738	602948135	CELA CUJILEMA MARÍA ROSA	16630	¥2167,00	9,00%	195,03	2362,03	21,67	

✓: Verificado

¥: Cotejado con libros

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CÉDULA ANALÍTICA
INVERSIONES

AF-B1
3/8

Cliente	Identificación	Nombre	Inversión	Inv.	Tasa Interés	Interés	Valor final de Inversión	Provisión	Observación
6266	605404177	PARCO MALAN JENNIFER SISA	¥16482	1060,16	10,50%	111,32	1171,48	10,60	
5598	604511576	MOROCHO AVEMANAY BRAULIO DARIO	¥16485	1363,58	10,00%	136,36	1499,94	13,63	
6983	601188642	ALMEIDA MARÍA ANTONIETA	¥16739	4500,00	7,00%	315,00	4815,00	45,00	RENOVACIÓN
10170	604588699	GUILCAPI LLUAY KLEVER ALIRO	¥16490	3335,75	11,00%	366,93	3702,68	33,35	
10733	601321615	CAMBAL OCAÑA LUZ PASTORA	¥16634	568,00	9,75%	55,38	623,38	5,68	ÁNGEL VICENTE MANZANO
10236	604369652	YUMISACA SAGÑAY FLOR MARÍA	¥16742	560,00	7,25%	40,60	600,60	5,60	RENOVACIÓN
167	602602401	HUARACA HUARACA MARÍA TERESA	¥16493	650,00	9,50%	61,75	711,75	6,50	

√: Verificado

¥: Cotejado con libros

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CÉDULA ANALÍTICA
INVERSIONES

AF-B1
4/8

Cliente	Identificación	Nombre	Inversión	Inv.	Tasa Interés	Interés	Valor final de Inversión	Provisión	Observación
INVERSIÓN PLAZO FIJO ÚNICA (De 31 a 90días)									
10555	604880310	REMACHE CAIBE JORGE RUBEN	16705	¥654,00	8,00%	52,32	706,32	6,54	NUEVA
10658	601817612	MOCHA LLANGARI MARÍA	16668	¥2200,00	8,00%	176,00	2376,00	22,00	RENOVACIÓN
10203	604769976	ZAMBRANO LATA ERIKA MARINA	16648	¥200,00	7,25%	14,50	214,50	2,00	nuevo
7701	604561449	BALLA BALLA MARÍA BEATRIZ	16696	¥843,62	7,25%	61,16	904,78	8,44	RENOVACIÓN
2102	603096678	ALLAICA AUCANCELA REBECA	16651	¥1000,00	7,25%	72,50	1072,50	10,00	NUEVA
7883	602981318	SAENZ YAURIPOMA LUIS ALBERTO	16653	¥2095,00	7,50%	157,13	2252,13	20,95	NUEVA
8599	604709188	LEMA CACUANGO WILSON WILFRIDO	16714	¥1000,00	7,25%	72,50	1072,50	10,00	RENOVACIÓN CON INCRE. AL CAPITAL
11570	1707929525	HIDALGO ESCOBAR GLADYS YOLANDA	016736	¥5973,00	8,00%	477,84	6450,84	59,73	RENOVACIÓN

√: Verificado

¥: Cotejado con libros

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CÉDULA ANALÍTICA
INVERSIONES

AF-B1
5/8

Cliente	Identificación	Nombre	Inversión	Inv.	Tasa Interés	Interés	Valor final de Inversión	Provisión	Observación
7768	601811706	ASHQUI VALVERDE ALBERTO	016654	¥2283,47	8,25%	188,39	2471,86	22,83	RENOVACIÓN
6621	604500405	MERCHAN MEJÍA MARTHA JUDITH	016656	¥2300,00	8,00%	184,00	2484,00	23,00	NUEVA
4578	601930845	YUNGAN GUANOLEMA ALE	016659	¥4420,00	9,00%	397,80	4817,80	44,20	NUEVO
10795	603406398	YAGUACHI MALAN MANUEL JESÚS	016717	¥200,00	7,00%	14,00	214,00	2,00	NUEVA
4034	603278003	LEMA CURICHUMBI GUALBERTO	016737	¥400,00	10,00%	40,00	440,00	4,00	RENOVACIÓN ✓
9774	1600157919	SANTIAGO GALORA ANTONIA	016677	¥6000,00	9,00%	540,00	6540,00	60,00	RENOVADO (AUMENTÓ EL MONTO)
7704	603689738	TADAY SUCUY MIRIAN SUSANA	016738	¥2000,00	7,50%	150,00	2150,00	20,00	NUEVA
9480	605625847	SAGÑAY ASARAMBAY VILMA SOLEDAD	016521	¥1500,00	8,00%	120,00	1620,00	15,00	SEGUNDA INVERSIÓN

✓: Verificado

¥: Cotejado con libros

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CÉDULA ANALÍTICA
INVERSIONES

AF-B1
6/8

Cliente	Identificación	Nombre	Inversión	Inv.	Tasa Interés	Interés	Valor final de Inversión	Provisión	Observación
7983	1726896796	YANCHALIQVIN NAULA ILLARI BELÉN	016744	¥300,00	7,00%	21,00	321,00	3,00	RENOVACIÓN
8388	603015645	GALORA TAYUPANDA NOE	016524	¥1000,00	8,50%	85,00	1085,00	10,00	SEGUNDA INVERSIÓN
10008	601546476	CUJILEMA GUAMÁN ROSA IRALDA	016530	¥605,64	10,50%	63,59	669,23	6,06	
10237	603739541	VILLA GUANOLEMA CRISTINA	016682	¥1000,00	7,75%	77,50	1077,50	10,00	RENOVACIÓN AUTOMÁTICA
4436	602311847	ASHQUI PAGUAY BLANCA ELENA	016683	¥1400,00	7,60%	106,40	1506,40	14,00	RENOVACIÓN AUTOMÁTICA
6200	1,89171E+12	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDIT AMBATO	016746	¥700,00	7,00%	49,00	749,00	7,00	RENOVACIÓN
9652	603917642	INGUILLAY LEÓN MARÍA MATILDE	016687	¥1086,00	7,50%	81,45	1167,45	10,86	RENOVACIÓN - INCREMENTÓ EL MONTO
120	601275258	PILCO PILCO JUAN	016535	¥1800,00	9,00%	162,00	1962,00	18,00	

√: Verificado

¥: Cotejado con libros

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CÉDULA ANALÍTICA
INVERSIONES

AF-B1
7/8

Cliente	Identificación	Nombre	Inversión	Inv.	Tasa Interés	Interés	Valor final de Inversión	Provisión	Observación
10988	603842253	CHUCHO CUVI CARMEN ELENA	220101016719	¥1495,00	7,50%	112,13	1607,13	14,95	RENOVACIÓN
5419	604751735	GUAMAN LEMA LUZ MARÍA	220101016729	¥2000,00	7,50%	150,00	2150,00	20,00	RENOVACIÓN
113	1801287630	QUINCHE VALENTE PEDRO	220101016589	¥2500,00	10,00%	250,00	2750,00	25,00	
7223	600981625	MARTÍNEZ CUVI JOSE	220101016733	¥500,00	10,00%	50,00	550,00	5,00	RENOVACIÓN
10096	600874697	CENTRO CRISTIANO EVANGELICO EL CORDERITO	220101016640	¥500,00	11,00%	55,00	555,00	5,00	PASTOR MANUEL CHACAGUASAY MANUEL CEPEDA
10653	604395558	CUJI PUCHA MARÍA CAROLINA	220101016621	¥1100,00	7,00%	77,00	1177,00	11,00	
11577	603666710	YUQUILEMA QUSHPE AIDA AURORA	220101016627	¥800,00	7,50%	60,00	860,00	8,00	
2901	602225963	SÁEZ CARANQUI FRANCISCA	220101016681	¥1226,40	8,50%	104,24	1330,64	12,26	RENOVACIÓN AUTOMÁTICA
2622	601055494	PAGALO AGUALSACA MARÍA ROSA	220101016638	¥	8,50%	96,05	1226,05	11,30	RENOVADA

√: Verificado

¥: Cotejado con libros

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CÉDULA ANALÍTICA
INVERSIONES

AF-B1
8/8

Cliente	Identificación	Nombre	Inversión	Inv.	Tasa Interés	Interés	Valor final de Inversión	Provisión	Observación
11031	91752E511	JUNTA ADM. AGUA POTABLE EL LIRIO	16657	¥866,00	10,50%	90,93	956,93	8,66	RENOVACIÓN
627	601125032	GUADALUPE MARÍA ELEN	16660	¥433,78	8,00%	34,70	468,48	4,34	RENOVACIÓN AUTOMÁTICA
5951	602156911	GUAPI CHACAGUASAY JOSE FRANCISCO	16664	¥400,00	11,00%	44,00	444,00	4,00	RENOVACIÓN
6352	600692818	CAIZAGUANO TENE JOSÉ ROSENDO	16672	¥2838,00	1,00%	28,38	2866,38	28,38	✓ RENOVADO
9493	600650683	SISA MULLO IGNACIO	16679	¥560,00	8,50%	47,60	607,60	5,60	NUEVA
9565	604477943	FERNÁNDEZ ASQUI MARCELO VINICIO	16676	¥768,56	9,00%	69,17	837,73	7,69	CON OPCIÓN A RENOVAR
11649	601143738	LLANGOMA YUMBO MARÍA ANGELA	16702	¥362,88	7,75%	28,12	391,00	3,63	NUEVA INVERSIÓN
				Σ 122258,01		Σ 10378,93	Σ 132636,94	Σ 1226,40	
Monto Inversiones		122258,01 ✓							
Provisiones		1226,40 ✓							
Total Inversiones		121031,61 ✓							

✓: Verificado ¥: Cotejado con libros Σ: Totalizado

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
PROGRAMA: AUDITORÍA FINANCIERA
CARTERA DE CRÉDITO

AF-B-PG
1/1

Objetivo: Determinar la razonabilidad de la cuenta Cartera de Crédito y sus Provisiones para créditos de incobrables.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	ELAB. POR	FECHA
1	Aplique el Cuestionario de Control interno.	AF-CCI	MPZC	07/08/2017
2	Realice cédula sumaria para agrupar las cuentas de las cedulas analíticas.	AF- C	MPZC	07/08/2017 09/08/2017
3	Realice la cédula analítica que permita analizar la información encontrada en los registros y documentos de soporte.	AF- C1	MPZC	10/08/2017
4	Realice lista de socios sujetos confirmaciones	AF- C2	MPZC	11/08/2017
5	Efectué confirmaciones a los deudores de mayor saldo.	AF- C3	MPZC	11/08/2017
6	Elabore el resumen sobre de los resultados obtenidos.	AF- C4	MPZC	11/08/2017
7	Elabore hoja de hallazgos	AF- CH/H	MPZC	11/08/2017

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
CARTERA DE CRÉDITO

AF-CCI
1/2

N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Existe un responsable a cargo de los resguardo de las documentaciones que respalden la cartera de créditos?	X		
2	¿Se notifican con anticipación a los socios del vencimiento de sus obligaciones?	X		
3	¿Existen políticas que ayuden a la recuperación de la cartera vencida?	X		
4	¿Existen políticas en las cuales establezca los lapsos o plazos de créditos otorgados?	X		
5	¿Se realiza seguimiento a los socios que se otorga créditos comerciales?		X	D1: El asesor de crédito no realiza seguimiento
6	¿Son comprobadas las garantías del adeudado por el asesor de crédito?		X	D2: No se da el cumplimiento a lo establecido en el manual de crédito
7	¿En caso de incumplimiento de pago, el asesor aplica políticas para el cobro inmediato?	X		
8	¿En la carpeta del socio, su información se mantiene actualizada?		X	D3: Se actualiza cuando solicita nuevo crédito
9	¿Se efectúa la correspondiente provisión de cuentas incobrables?	X		
10	¿Las cuentas por cobrar son clasificadas de acuerdo al periodo de vencimiento?	X		
TOTAL		7	3	

Realizado por: MPZC	Fecha: 07/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
CARTERA DE CRÉDITO

AF-CCI
2/2

NIVEL DE CONFIANZA=	$\frac{\text{Calificación Positiva}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
NC=	$\frac{7}{10} =$	70%
RC=	$100\% - 70\% =$	30%

Nivel de Confianza (NC)		Nivel de Riesgo (NR)	
Bajo	15%-50%	Alto	85%-50%
Moderado	51%-75%	Moderado	49%-25%
Alto	76%-95%	Bajo	24%-5%

Interpretación:

El cuestionario aplicado para evaluar la cuenta Cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda., evidencia una confianza moderada de 70% y un riesgo moderado del 30%, debido a que se identificó algunas debilidades que detallamos a continuación: Los asesores de crédito no realizan seguimiento a los socios que se otorga créditos comerciales, las garantías del adeudado no son comprobadas por el asesor de crédito y en la carpeta del socio se identificó que la información se mantiene desactualizada.

Realizado por: MPZC	Fecha: 07/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CÉDULA SUMARIA
CARTERA DE CRÉDITO

AF-C
1/2

Código	Cuenta	Ref. P/T	Saldo según E. F. al 31/12/2015	Ajuste y/o reclasificación		Saldo según auditoría al 31/12/2015
				Debe	Haber	
1.4	CARTERA DE CRÉDITOS	AF-B1 1/1	1.509.335,94			1.509.335,94
1.4.02	Cartera de créditos de consumo prioritaria	AF-B1 1/1	219.770,33			219.770,33
1.4.03	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	AF-B1 1/1	29.749,33			29.749,33
1.4.04	Cartera de créditos para la microempresa	AF-B1 1/1	1.190.968,76			1.190.968,76
1.4.26	Cartera de créditos de consumo prioritaria	AF-B1 1/1	6.526,70			6.526,70
1.4.28	Cartera de créditos para la microempresa	AF-B1 1/1	23.953,33			29.53,33
1.4.50	Cartera de créditos de consumo prioritaria	AF-B1 1/1	18.647,90			18.647,90
1.4.51	Cartera de crédito inmobiliario vencida	AF-B1 1/1	8.372,57			8.372,57
1.4.52	Cartera de créditos para la microempresa	AF-B1 1/1	57.380,60			57.380,60
1.4.99	(Provisiones para créditos de incobrables)	AF-B1 1/1	-46.033,58			-46.033,58

Realizado por: MPZC	Fecha: 07/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CÉDULA SUMARIA
CARTERA DE CRÉDITO

AF-C
2/2

Trabajo Realizado:

Se ha revisado el Estado de Situación Financiera, el mayor y el Auxiliar de Cartera de crédito para determinar la razonabilidad, proponer asientos de ajuste y/o reclasificación si lo amerita.

COMENTARIO:

En mi opinión la cuenta de Cartera de crédito, presenta razonablemente su saldo, no ha sido necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.

De la revisión efectuada a una muestra de 200 expedientes de créditos vigentes al 31 de diciembre de 2015 con un saldo de USD 981.353,68, se evidenció las siguientes novedades:

120 Operaciones de créditos que en su conjunto ascienden a USD 447.624,98 no presentan pagarés que aseguren el cobro de la obligación contraída por el deudor, lo que generaría un riesgo de incobrabilidad para la entidad en caso de incumplimiento como contraparte.

De la revisión efectuada a la muestra de 220 expedientes de crédito al 31 de diciembre de 2015, se evidenció que 59 expedientes muestran incumplimiento al Manual y Reglamento de Créditos institucional, ya que en varias carpetas de crédito faltan certificados de ingresos, roles de pago, copias de RUC, declaraciones de impuestos, así mismo no se encuentran los respaldos patrimoniales (copias de matrículas de vehículos y copias de predios urbanos, operaciones de crédito otorgados sin el análisis correspondiente ni firmas de aprobación.

Realizado por: MPZC	Fecha: 09/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CÉDULA ANALÍTICA
CARTERA DE CRÉDITO

AF-C1
1/3

De la revisión a la muestra de carpeta de crédito se evidenció que la cooperativa estaría renovando operaciones de crédito vencidas concediendo una nueva operación de crédito con la capitalización de intereses normales y de mora, por lo que no estaría reflejando adecuadamente la morosidad de la cartera.

Tal es el caso del socio 5692 Chicaiza Cepeda Ignacio quien registra un crédito de USD 500,00 concedido el 04 de diciembre de 2014, que presentaba al 07 de febrero de 2017, tres últimas cuotas vencidas con calificación de riesgo E (612 días), por un total de USD 370,19, fecha en la cual se realiza la cancelación mediante la transferencia de la cuenta de encaje por USD 63,52 y la diferencia del Capital, Interés normal y vencidos por USD 312,25 mediante la concesión de un nuevo crédito, operación en la cual se consideró los intereses normales y de mora, según consta en la respectiva tabla de amortización:

SOCIO: 9914 ESCUDERO OROZCO ÁNGEL JOSE
TABLA DE AMORTIZACIÓN ORIGINAL
Valores en USD

DVD	FEC.VENCI MIENTO	CAPTIAL	INTERÉS	S.DSG.	RUB.B	OTROS	CUOTA	SALDO
18	22/07/2016	187,48	47,39	2,12	5,00	0,89	244,87	2727,47
19	22/08/2016	190,95	45,60	2,12	5,00	0,25	246,55	2.539,99
20	22/09/2016	194,49	42,18	2,12	5,00	3,15	246,67	2.349,04
21	22/10/2016	198,09	37,44	2,12	5,00	16,64	245,53	2.154,55
22	22/11/2016	201,76	35,13	2,12	5,00	12,13	246,89	1.956,46
TOTAL		972,77	207,74					

SOCIO: 9914 ESCUDERO OROZCO ÁNGEL JOSE
TABLA DE AMORTIZACIÓN
Valores en USD

DVD	FEC.VENCI MIENTO	CAPTIAL	INTERÉS	S.DSG.	RUB.B	OTROS	CUOTA	SALDO
18	22/07/2016	20,00	47,39	2,12	5,00	0,89	75,40	2727,47
19	22/08/2016	10,00	48,61	2,12	5,00	0,25	65,98	2.707,47
20	22/09/2016	127,89	48,43	2,12	5,00	3,15	186,59	2.697,47
21	22/10/2016	237,50	44,65	2,12	5,00	16,64	305,91	2.569,58
22	22/11/2016	241,13	41,87	2,12	5,00	11,98	302,10	2.332,08
TOTAL		636,52	230,95					

Incremento	23,21
-------------------	--------------

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CÉDULA ANALÍTICA
CARTERA DE CRÉDITO

AF-C1
2/3

Código	Cuenta	Ref. P/T	Saldo al 31/12/2014	% de participación	Selección
14	CARTERA DE CRÉDITOS				
1402	Cartera de créditos de consumo prioritaria		219.770,33	14,56%	
140205	De 1 a 30 días		15.789,04	1,05%	CS
140210	De 31 a 90 días		25.824,2	1,71%	
140215	De 91 a 180 días		34.300,85	2,27%	
140220	De 181 a 360 días		48.840,31	3,24%	
140225	De más de 360 días		95.015,93	6,30%	
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer		29.749,33	1,97%	
140305	De 1 a 30 días		2.148,13	0,14%	
140310	De 31 a 90 días		2.669,16	0,18%	
140315	De 91 a 180 días		2.889,09	0,19%	
140320	De 181 a 360 días		5.778,18	0,38%	
140325	De más de 360 días		16.264,77	1,08%	
1404	Cartera de créditos para la microempresa		1.190.968,76	78,91%	
140405	De 1 a 30 días		113.275,75	7,51%	
140410	De 31 a 90 días		182.730,81	12,11%	
140415	De 91 a 180 días		225.005,99	14,91%	
140420	De 181 a 360 días		302.433,90	20,04%	
140425	De más de 360 días		367.522,31	24,35%	
1426	Cartera de créditos de consumo prioritaria		6.526,7	0,43%	
142605	De 1 a 30 días		2.292,52	0,15%	
142610	De 31 a 90 días		1.286,32	0,09%	
142615	De 91 a 180 días		1.136,86	0,08%	
142620	De 181 a 360 días		1.184,30	0,08%	
142625	De más de 360 días		626,7	0,04%	
1428	Cartera de créditos para la microempresa		23.953,33	1,59%	
142805	De 1 a 30 días		5.645,63	0,37%	
142810	De 31 a 90 días		5.031,20	0,33%	
142815	De 91 a 180 días		4.631,77	0,31%	

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CÉDULA ANALÍTICA
CARTERA DE CRÉDITO

AF-C1
3/3

Código	Cuenta	Ref. P/T	Saldo al 31/12/2015	% de participación	Selección
14	CARTERA DE CRÉDITOS				
142820	De 181 a 360 días		7.270,66	0,48%	
142825	De más de 360 días		1.374,07	0,09%	
1450	Cartera de créditos de consumo prioritaria		1.8647,9	1,24%	
145005	De 1 a 30 días		721,71	0,05%	
145010	De 31 a 90 días		2.684,25	0,18%	
145015	De 91 a 180 días		3.585,94	0,24%	
145020	De 181 a 270 días		2.079,92	0,14%	
145025	De más de 270 días		9.576,08	0,63%	
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida		8.372,57	0,55%	
145125	De 361 a 720 días		3.896,35	0,26%	
145130	De más de 720 días		4.476,22	0,30%	
1452	Cartera de créditos para la microempresa		5.7380,6	3,80%	
145205	De 1 a 30 días		876,66	0,06%	
145210	De 31 a 90 días		6.678,44	0,44%	
145215	De 91 a 180 días		8.184,83	0,54%	
145220	De 181 a 360 días		12.110,60	0,80%	
145225	De más de 360 días		29.530,07	1,96%	
1499	(Provisiones para créditos incobrables)		-46.033,58	-3,05%	
149910	(Cartera de créditos de consumo prioritaria)		-20.250,79	-1,34%	
149915	(Cartera de crédito inmobiliario)		-819,95	-0,05%	
149920	(Cartera de créditos para la microempresa)		-24.962,84	-1,65%	
Saldo según auditoría			1.509.335,94	100%	
Saldo según estado de situación financiera			1.509.335,94		
Diferencia			0,00		

Selección realizada en base a la materialidad de la cuenta.

Marca:

CS: Clientes Seleccionados para ser Confirmados

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CÉDULA ANALÍTICA
LISTA DE SOCIOS PARA CONFIRMAR
SALDOS

AF-C2
1/1

N°	Número de cuenta	Nombre	Valor adeudado
1	Esteban Quingue	Socio 12	188,54
2	Aníbal Lema	Socio 2102	1.400,00
3	Angel Chucuri	Socio 11240	1.500,50
4	Estuardo Toctaquiza	Socio 10312	300,00
5	Ana Guamán	Socio 11346	1.245,20
6	María Juana Lema	Socio 10456	1.020,53
7	Mario Miranda	Socio 9245	5.699,12
8	Carlos León	Socio 5123	467,40
9	Estuardo Toctaquiza	Socio 8709	3.356,21
10	Aníbal Chacasaguay	Socio 11156	611,54
TOTAL			15.789,04

AF-C2
1-10/10

Realizado por: MPZC	Fecha: 11/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CONFIRMACIONES A LOS DEUDORES
CARTERA DE CRÉDITO**

**AF-C3
1/10**

Riobamba, 11 de agosto del 2017

Estimado Sr.:

Esteban Quingue

Presente. -

En relación con la Auditoría Financiera realizada por la firma de Auditores y Consultores MPZC solicitamos muy comedidamente, suministrar directamente al correo electrónico maurozambrano_21@hotmail.com, la siguiente información cortada al 31 de diciembre del 2015:

La cantidad adeudada por usted a nosotros es de: \$ 188.54 AF-B1 2/3

Una descripción de los términos de la negociación que mantienen ustedes con la cooperativa:

1. Plazo de pago: De 1 a 30 días

2. Lugar de Entrega del crédito: Instalaciones de la Entidad.

No es una solicitud de pago, solo es una comprobación de saldos.

Atentamente,

Ing. Daisy Pucha
GERENTE DE LA COAC MINGA LTDA.

Realizado por: MPZC	Fecha: 11/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CONFIRMACIONES A LOS DEUDORES
CARTERA DE CRÉDITO**

**AF-C3
2/10**

Riobamba, 11 de agosto del 2017

Estimado Sr.:

Aníbal Lema

Presente. -

En relación con la Auditoría Financiera realizada por la firma de Auditores y Consultores MPZC solicitamos muy comedidamente, suministrar directamente al correo electrónico maurozambrano_21@hotmail.com, la siguiente información cortada al 31 de diciembre del 2015:

La cantidad adeudada por usted a nosotros es de: \$ 1400,00 AF-B1 2/10

Una descripción de los términos de la negociación que mantienen ustedes con la cooperativa:

1. Plazo de pago: De 1 a 30 días

2. Lugar de Entrega del crédito: Instalaciones de la Entidad.

No es una solicitud de pago, solo es una comprobación de saldos.

Atentamente,

Ing. Daisy Pucha
GERENTE DE LA COAC MINGA LTDA.

Realizado por: MPZC	Fecha: 11/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CONFIRMACIONES A LOS DEUDORES
CARTERA DE CRÉDITO**

**AF-C3
3/10**

Riobamba, 11 de agosto del 2017

Estimado Sr.:
Angel Chucuri

Presente. -

En relación con la Auditoría Financiera realizada por la firma de Auditores y Consultores MPZC solicitamos muy comedidamente, suministrar directamente al correo electrónico maurozambrano_21@hotmail.com, la siguiente información cortada al 31 de diciembre del 2015:

La cantidad adeudada por usted a nosotros es de: \$ 1500,50 AF-B1 2/10

Una descripción de los términos de la negociación que mantienen ustedes con la cooperativa:

- 1. Plazo de pago:** De 1 a 30 días
- 2. Lugar de Entrega del crédito:** Instalaciones de la Entidad.

No es una solicitud de pago, solo es una comprobación de saldos.

Atentamente,

Ing. Daisy Pucha
GERENTE DE LA COAC MINGA LTDA.

Realizado por: MPZC	Fecha: 11/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CONFIRMACIONES A LOS DEUDORES
CARTERA DE CRÉDITO**

**AF-C3
4/10**

Riobamba, 11 de agosto del 2017

Estimado Sr.:

Estuardo Toctaquiza

Presente. -

En relación con la Auditoría Financiera realizada por la firma de Auditores y Consultores MPZC solicitamos muy comedidamente, suministrar directamente al correo electrónico maurozambrano_21@hotmail.com, la siguiente información cortada al 31 de diciembre del 2015:

La cantidad adeudada por usted a nosotros es de: \$ 300.00 AF-B1 2/10

Una descripción de los términos de la negociación que mantienen ustedes con la cooperativa:

1. Plazo de pago: De 1 a 30 días

2. Lugar de Entrega del crédito: Instalaciones de la Entidad.

No es una solicitud de pago, solo es una comprobación de saldos.

Atentamente,

Ing. Daisy Pucha
GERENTE DE LA COAC MINGA LTDA.

Realizado por: MPZC	Fecha: 11/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CONFIRMACIONES A LOS DEUDORES
CARTERA DE CRÉDITO**

**AF-C3
5/10**

Riobamba, 11 de agosto del 2017

Estimado Sr.:
Ana Guamán

Presente. -

En relación con la Auditoría Financiera realizada por la firma de Auditores y Consultores MPZC solicitamos muy comedidamente, suministrar directamente al correo electrónico maurozambrano_21@hotmail.com, la siguiente información cortada al 31 de diciembre del 2015:

La cantidad adeudada por usted a nosotros es de: \$ 1245,20 AF-B1 2/10

Una descripción de los términos de la negociación que mantienen ustedes con la cooperativa:

- 1. Plazo de pago:** De 1 a 30 días
- 2. Lugar de Entrega del crédito:** Instalaciones de la Entidad.

No es una solicitud de pago, solo es una comprobación de saldos.

Atentamente,

Ing. Daisy Pucha
GERENTE DE LA COAC MINGA LTDA.

Realizado por: MPZC	Fecha: 11/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CONFIRMACIONES A LOS DEUDORES
CARTERA DE CRÉDITO**

**AF-C3
6/10**

Riobamba, 11 de agosto del 2017

Estimado Sr.:

María Juana Lema

Presente. -

En relación con la Auditoría Financiera realizada por la firma de Auditores y Consultores MPZC solicitamos muy comedidamente, suministrar directamente al correo electrónico maurozambrano_21@hotmail.com, la siguiente información cortada al 31 de diciembre del 2015:

La cantidad adeudada por usted a nosotros es de: \$ 1020,53 AF-B1 2/10

Una descripción de los términos de la negociación que mantienen ustedes con la cooperativa:

1. Plazo de pago: De 1 a 30 días

2. Lugar de Entrega del crédito: Instalaciones de la Entidad.

No es una solicitud de pago, solo es una comprobación de saldos.

Atentamente,

Ing. Daisy Pucha
GERENTE DE LA COAC MINGA LTDA.

Realizado por: MPZC	Fecha: 11/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CONFIRMACIONES A LOS DEUDORES
CARTERA DE CRÉDITO**

**AF-C3
7/10**

Riobamba, 11 de agosto del 2017

Estimado Sr.:
Mario Miranda

Presente. -

En relación con la Auditoría Financiera realizada por la firma de Auditores y Consultores MPZC solicitamos muy comedidamente, suministrar directamente al correo electrónico maurozambrano_21@hotmail.com, la siguiente información cortada al 31 de diciembre del 2015:

La cantidad adeudada por usted a nosotros es de: \$ 5699,12 AF-B1 2/10

Una descripción de los términos de la negociación que mantienen ustedes con la cooperativa:

- 1. Plazo de pago:** De 1 a 30 días
- 2. Lugar de Entrega del crédito:** Instalaciones de la Entidad.

No es una solicitud de pago, solo es una comprobación de saldos.

Atentamente,

Ing. Daisy Pucha
GERENTE DE LA COAC MINGA LTDA.

Realizado por: MPZC	Fecha: 11/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CONFIRMACIONES A LOS DEUDORES
CARTERA DE CRÉDITO**

**AF-C3
8/10**

Riobamba, 11 de agosto del 2017

Estimado Sr.:
Carlos León

Presente. -

En relación con la Auditoría Financiera realizada por la firma de Auditores y Consultores MPZC solicitamos muy comedidamente, suministrar directamente al correo electrónico maurozambrano_21@hotmail.com, la siguiente información cortada al 31 de diciembre del 2015:

La cantidad adeudada por usted a nosotros es de: \$ 467,40 AF-B1 2/10

Una descripción de los términos de la negociación que mantienen ustedes con la cooperativa:

- 1. Plazo de pago:** De 1 a 30 días
- 2. Lugar de Entrega del crédito:** Instalaciones de la Entidad.

No es una solicitud de pago, solo es una comprobación de saldos.

Atentamente,

Ing. Daisy Pucha
GERENTE DE LA COAC MINGA LTDA.

Realizado por: MPZC	Fecha: 11/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CONFIRMACIONES A LOS DEUDORES
CARTERA DE CRÉDITO**

**AF-C3
9/10**

Riobamba, 11 de agosto del 2017

Estimado Sr.:

Estuardo Toctaquiza

Presente. -

En relación con la Auditoría Financiera realizada por la firma de Auditores y Consultores MPZC solicitamos muy comedidamente, suministrar directamente al correo electrónico maurozambrano_21@hotmail.com, la siguiente información cortada al 31 de diciembre del 2015:

La cantidad adeudada por usted a nosotros es de: \$ 3356,21 AF-B1 2/10

Una descripción de los términos de la negociación que mantienen ustedes con la cooperativa:

1. Plazo de pago: De 1 a 30 días

2. Lugar de Entrega del crédito: Instalaciones de la Entidad.

No es una solicitud de pago, solo es una comprobación de saldos.

Atentamente,

Ing. Daisy Pucha
GERENTE DE LA COAC MINGA LTDA.

Realizado por: MPZC	Fecha: 11/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CONFIRMACIONES A LOS DEUDORES
CARTERA DE CRÉDITO**

**AF-C3
10/10**

Riobamba, 11 de agosto del 2017

Estimado Sr.:

Aníbal Chacasaguay

Presente. -

En relación con la Auditoría Financiera realizada por la firma de Auditores y Consultores MPZC solicitamos muy comedidamente, suministrar directamente al correo electrónico maurozambrano_21@hotmail.com, la siguiente información cortada al 31 de diciembre del 2015:

La cantidad adeudada por usted a nosotros es de: \$ 611,54 AF-B1 2/10

Una descripción de los términos de la negociación que mantienen ustedes con la cooperativa:

1. Plazo de pago: De 1 a 30 días

2. Lugar de Entrega del crédito: Instalaciones de la Entidad.

No es una solicitud de pago, solo es una comprobación de saldos.

Atentamente,

Ing. Daisy Pucha
GERENTE DE LA COAC MINGA LTDA.

Realizado por: MPZC	Fecha: 11/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
RESUMEN DE CONFIRMACIONES A SOCIOS
CARTERA DE CRÉDITO

AF-C4
1/1

Resumen de confirmaciones para deudores de la cooperativa

Población de socios	Población	% de Representativo
Número de socios deudores	410	100%
Total cuentas por cobrar	\$1509335.94	100%
Muestra de socios	Muestra	% de Representativo
Número de socios	10	2 %
Total muestras por cobrar	\$15789.04	1 %

RESULTADO DE LAS CONFIRMACIONES

Clientes confirmación	Ref. P/T	Monto confirmado	% de rep.	Respuesta			% representativo		
				+	-	No resp.	+	-	No resp.
Socio 12	AF-B2 1/10	188,54	1,19%	X		-	X		-
Socio 2102	AF-B2 2/10	1.400,00	8,87%	X		-	X		-
Socio 11240	AF-B2 3/10	1.500,50	9,50%	X		-	X		-
Socio 10312	AF-B2 4/10	300,00	1,90%	X		-	X		-
Socio 11346	AF-B2 5/10	1.245,2	7,89%	X		-	X		-
Socio 10456	AF-B2 6/10	1.020,53	6,46%	X		-	X		-
Socio 9245	AF-B2 7/10	5.699,12	36,10%	X		-	X		-
Socio 5123	AF-B2 8/10	467,4	2,96%	X		-	X		-
Socio 8709	AF-B2 9/10	3.356,21	21,26%	X		-	X		-
Socio 11156	AF-B2 10/10	611,54	3,87%	X		-	X		-
Total		15.789,04	100%	10			10		

CONCLUSIÓN:

En mi opinión no es necesario realizar más pruebas, debido a que con las confirmaciones realizadas se pudo constatar que el saldo de los socios deudores es presentado razonablemente.

Realizado por: MPZC	Fecha: 11/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
PROGRAMA: AUDITORÍA FINANCIERA
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

AF-AA-PG
1/1

Objetivo: Determinar la razonabilidad de la cuenta Obligaciones con el público.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	ELAB. POR	FECHA
1	Aplique el Cuestionario de Control interno.	AF-AA CI	MPZC	14/08/2017
2	Realice cédula sumaria para agrupar las cuentas de las cedulas analíticas.	AF- AA	MPZC	15/08/2017 17/08/2017
3	Realice la cédula analítica que permita analizar la información encontrada en los registros y documentos de soporte.	AF- AA1	MPZC	18/08/2017
4	Confirme el saldo de las cuentas por pagar socios en base a los documentos de apoyo.	AF- AA2	MPZC	21/08/2017 23/08/2017
5	Elabore el resumen sobre de los resultados obtenidos.	AF- AA3	MPZC	24/08/2017
7	Elabore hoja de hallazgos	AF- AAH/H	MPZC	24/08/2017

Realizado por: MPZC	Fecha: 14/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

AF-AACI
1/2

N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Se conserva un registro con toda la información de cuentas por pagar a los socios?	X		
2	¿Hay un registro adecuadamente detallado de los pasivos?	X		
3	¿Se han establecido políticas de pago según el monto de crédito?	X		
4	¿Se realizan confirmaciones periódicas de saldos con los socios acreedores?		X	D1: No existe confirmación de obligaciones pendientes
5	¿Los pagos de cuentas por pagar a los socios son previamente autorizados?	X		
6	¿Existe una persona encargada del manejo de la cuenta por pagar de los socios?	X		
7	¿El interés que se paga a los socios por sus depósitos a la vista o a plazo fijo está de acuerdo al Banco Central del Ecuador?	X		
8	¿La cooperativa posee liquidez para cumplir con las obligaciones?	X		
9	¿Los documentos son monitoreados frecuentemente para verificar su vencimiento?	X		
10	¿Los socios son motivados por los depósitos a la vista o plazo fijo que realizan en la cooperativa?		X	D2: No existe incentivo para los socios por sus ahorros
TOTAL		8	2	

Realizado por: MPZC	Fecha: 14/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

NIVEL DE CONFIANZA=	$\frac{\text{Calificación Positiva}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
NC=	$\frac{8}{10} =$	80%
RC=	$100\% - 80\% =$	20%

Nivel de Confianza (NC)		Nivel de Riesgo (NR)	
Bajo	15%-50%	Alto	85%-50%
Moderado	51%-75%	Moderado	49%-25%
Alto	76%-95%	Bajo	24%-5%

Interpretación:

El cuestionario aplicado para evaluar la cuenta Obligaciones con el Público de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda., evidencia una confianza alta de 80% y un riesgo bajo del 20%, debido a que se identificó algunas debilidades que detallamos a continuación: No se realizan confirmaciones periódicas de saldos con los socios acreedores y los socios no son motivados por los depósitos a la vista o plazo fijo que realizan en la cooperativa

Realizado por: MPZC	Fecha: 14/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CÉDULA SUMARIA
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

AF-AA
1/2

Código	Cuentas	Ref.P/T	Saldo según estado financiero al 31/12/2015	Ajuste y/o reclasificación		Saldo según auditoría al 31/12/2015
				Debe	Haber	
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	AF-AA1 2/2	2.360.927,27			2.360.927,27
21013505	Depósito de Ahorro ACTIVAS	AF-AA1 2/2	906.634,55			906.634,55
2101350505	Ahorros a la Vista	AF-AA1 2/2	834.005,63			834.005,63
2101350510	Mingui Ahorro	AF-AA1 2/2	6.291,35			6.291,35
2101350515	Mi sueño	AF-AA1 2/2	1.365,30			1.365,30
2101350520	Mi Organizacion	AF-AA1 2/2	27.799,05			27.799,05
2101350525	Minga Mirak	AF-AA1 2/2	37.067,22			37.067,22
2101350530	Premio Ahorro	AF-AA1 2/2	106,00			106,00
21013510	Depósito de Ahorros INACTIVAS	AF-AA1 2/2	138.903,96			13.8903,96
2101351005	Ahorros a la Vista (I)	AF-AA1 2/2	84.049,54			84.049,54
2101351010	Mingui Ahorro (I)	AF-AA1 2/2	1.581,10			1.581,10
2101351015	Mi sueño (I)	AF-AA1 2/2	30.508,15			30.508,15
2101351020	Mi Organizacion (I)	AF-AA1 2/2	7.897,79			7.897,79
2101351025	Minga Mirak (I)	AF-AA1 2/2	14.740,88			14.740,88
2101351030	Premio Ahorro (I)	AF-AA1 2/2	126,50			126,50
2103	Depósitos a plazo	AF-AA1 2/2	1.022.740,02			1.022.740,02
210305	De 1 a 30 días	AF-AA1 2/2	199.249,24			199.249,24
210310	De 31 a 90 días	AF-AA1 2/2	399.204,12			399.204,12
210315	De 91 a 180 días	AF-AA1 2/2	212.769,99			212.769,99
210320	De 181 a 360 días	AF-AA1 2/2	204.159,36			204.159,36
210325	De más de 361 días	AF-AA1 2/2	7.357,31			7357,31
2105	Depósitos restringidos	AF-AA1 2/2	292.648,74			292.648,74

Trabajo Realizado:

Se ha revisado el Estado de Situación Financiera, el auxiliar de obligaciones con el público y el libro mayor para detectar errores y proponer asientos de ajuste y/o reclasificación.

Realizado por: MPZC	Fecha: 14/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CÉDULA SUMARIA
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

AF-AA
2/2

COMENTARIO

De la revisión efectuada a la base de datos de depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2015, se observó que 123 de estos depósitos que suman USD 187.943,92, corresponden a Ahorro Programado (MINGA MIRAK sub-producto de Depósitos a Plazo), así según el Manual de Política de Captación aprobado el 15 de octubre de 2015, en el anexo 3 en relación al sub-producto Minga Mirak señala que es un ahorro programado con un monto mínimo de USD 20,00 y un máximo sin límite, el socio firmará un contrato o acuerdo de ahorro programado y el registro del depósito se lo realizara en la libreta de ahorros, este tipo de ahorro es de forma diaria, semanal, mensual o según acuerdo establecido en el contrato de depósito, cabe mencionar que la Cooperativa no está cumpliendo con este proceso señalado.

La Gerente Daysi Maritza Pucha Sandal menciona “ En relación al producto Minga Mirak el proceso es similar al de inversión de plazo fijo única, existe variación en tasa y permite aumento de capital que se debita de la cuenta de ahorros de acuerdo a lo acordado con el socio, el plazo mínimo es de 180 días”, situación que evidencia que no hay concordancia con lo establecido en su normativa interna del producto Ahorro Programado (MINGA MIRAK sub-producto de Depósitos a Plazo) y lo que determina el Catálogo Único de Cuentas en cuanto a la descripción de la cuenta 2103 Depósitos a Plazo, que señala “En esta cuenta se registran las obligaciones a cargo de la entidad derivada de la captación de recursos del público, exigibles al vencimiento de un periodo no menor de treinta días, libremente convenio por las partes. Pueden instrumentarse en un título valor, nominativo, a la orden o al portador y pueden ser pagados antes del vencimiento del plazo (...),” lo que generara un riesgo operativo debido a la falta de control interno al no definir con claridad los procesos en cuanto al tipo de producto a ofertar por lo que la Gerencia ha incumplido con lo establecido en el número 13 del artículo 44 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Realizado por: MPZC	Fecha: 17/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CÉDULA ANALÍTICA
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

AF-AA1
1/1

Código	Cuentas	Ref.P/T	Saldo según estado financiero al 31/12/2015	% de participación	Selección SS
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		2360927,27	100,00%	
21013505	Depósito de Ahorro ACTIVAS	AP-EF 5/13	906.634,55	38,40%	
2101350505	Ahorros a la Vista	AP-EF 5/13	834.005,63	35,33%	SS
2101350510	Mingui Ahorro	AP-EF 5/13	6.291,35	0,27%	
2101350515	Mi sueño	AP-EF 5/13	1.365,30	0,06%	
2101350520	Mi Organizacion	AP-EF 5/13	27.799,05	1,18%	
2101350525	Minga Mirak	AP-EF 5/13	37.067,22	1,57%	
2101350530	Premio Ahorro	AP-EF 5/13	106,00	0,00%	
21013510	Depósito de Ahorros INACTIVAS	AP-EF 5/13	138.903,96	5,88%	
2101351005	Ahorros a la Vista (I)	AP-EF 5/13	84.049,54	3,56%	SS
2101351010	Mingui Ahorro (I)	AP-EF 5/13	1581,10	0,07%	
2101351015	Mi sueño (I)	AP-EF 5/13	30.508,15	1,29%	
2101351020	Mi Organizacion (I)	AP-EF 5/13	7.897,79	0,33%	
2101351025	Minga Mirak (I)	AP-EF 5/13	14.740,88	0,62%	
2101351030	Premio Ahorro (I)	AP-EF 5/13	126,50	0,01%	
2103	Depósitos a plazo	AP-EF 5/13	1.022.740,02	43,32%	
210305	De 1 a 30 días	AP-EF 5/13	199.249,24	8,44%	
210310	De 31 a 90 días	AP-EF 5/13	399.204,12	16,91%	SS
210315	De 91 a 180 días	AP-EF 5/13	212.769,99	9,01%	
210320	De 181 a 360 días	AP-EF 5/13	204.159,36	8,65%	
210325	De más de 361 días	AP-EF 5/13	7.357,31	0,31%	
2105	Depósitos restringidos	AP-EF 5/13	292.648,74	12,40%	

Marca:

SS Selección de cuentas más significativas para su respectiva confirmación.

Realizado por: MPZC	Fecha: 18/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CONFIRMACIÓN DE SALDOS A SOCIOS
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

AF-AA2
1/3

Riobamba, 21 de agosto de 2017

Sra.: Eliana Ruiz

Presente.

La firma Auditores y Consultores MPZC, está llevando a cabo la revisión de nuestros Estados Financieros, consecuentemente le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible de conformidad con el saldo de: \$ **4567,21** que registra nuestros libros a su cargo y proporcionales cualquier información que permita aclarar su saldo, en caso de estar de acuerdo con el mismo, al 31 de diciembre del 2015.

Le solicitamos devolver este documento de confirmación de saldo, después de firmar en el espacio señalado abajo.

Cordialmente,

Ing. Daisy Pucha
GERENTE DE LA COAC MINGA LTDA.

En relación con el saldo \$ **4567,21** indicado a nuestro cargo según registro de la cooperativa le informamos;

Está de acuerdo:... **X**

No está de acuerdo:.....

Observaciones:.....

Atentamente,

Eliana Ruiz

Realizado por: MPZC	Fecha: 21/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CONFIRMACIÓN DE SALDOS A SOCIOS
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

AF-AA2
2/3

Riobamba, 21 de agosto de 2017

Sra.: Juan Coro

Presente.

La firma Auditores y Consultores MPZC, está llevando a cabo la revisión de nuestros Estados Financieros, consecuentemente le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible de conformidad con el saldo de: **\$ 245679,00** que registra nuestros libros a su cargo y proporcionales cualquier información que permita aclarar su saldo, en caso de estar de acuerdo con el mismo, al 31 de diciembre del 2015.

Le solicitamos devolver este documento de confirmación de saldo, después de firmar en el espacio señalado abajo.

Cordialmente,

Ing. Daisy Pucha
GERENTE DE LA COAC MINGA LTDA.

En relación con el saldo **\$ 245679,00** indicado a nuestro cargo según registro de la cooperativa le informamos;

Está de acuerdo:... **X**

No está de acuerdo:.....

Observaciones:.....

Atentamente,

Juan Coro

Realizado por: MPZC	Fecha: 21/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CONFIRMACIÓN DE SALDOS A SOCIOS
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

AF-AA2
3/3

Riobamba, 23 de agosto de 2017

Sra.: Luis Cano

Presente.

La firma Auditores y Consultores MPZC, está llevando a cabo la revisión de nuestros Estados Financieros, consecuentemente le solicitamos confirmar directamente a ellos tan pronto sea posible de conformidad con el saldo de: **\$ 14568,45** que registra nuestros libros a su cargo y proporcionales cualquier información que permita aclarar su saldo, en caso de estar de acuerdo con el mismo, al 31 de diciembre del 2015.

Le solicitamos devolver este documento de confirmación de saldo, después de firmar en el espacio señalado abajo.

Cordialmente,

Ing. Daisy Pucha
GERENTE DE LA COAC MINGA LTDA.

En relación con el saldo **\$ 14568,45** indicado a nuestro cargo según registro de la cooperativa le informamos;

Está de acuerdo:... **X**

No está de acuerdo:.....

Observaciones:.....

Atentamente,

Luis Cano

Realizado por: MPZC	Fecha: 23/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
RESUMEN DE CONFIRMACIONES A SOCIOS
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

AF-AA3
1/1

Población de socios	Población	% de Representativo
Número de socios	256	100%
Total cuentas por pagar	\$2.360.927,27	100%

Muestra de socios	Muestra	% de Representativo
Número de socios	3	0,39%
Total muestras por pagar	\$264.814,65	11,22%

RESULTADO DE LAS CONFIRMACIONES

Cientes confirmación	Ref. P/T	Monto confirmado	% de rep.	Respuesta			% representativo		
				+	-	No resp.	+	-	No resp.
Sra. Eliana Ruiz	AF-AA2 1/3	\$4.567,20	1,72%	X			X		
Sr. Juan Coro	AF-AA2 1/3	\$24.5679,00	92,77%	X			X		
Sr. Luis Cano	AF – AF- AA2 1/3	\$14.568,45	5,50%	X			X		
Total		\$26.4814,65	100%	3			3		

CONCLUSIÓN:

En mi opinión no es necesario realizar más pruebas sustantivas, ya que con las confirmaciones recibidas de los SOCIOS, se comprobó que el saldo es presentado razonablemente.

Realizado por: MPZC	Fecha: 24/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

MINGA LTDA.

AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO 2015

FASE II: EJECUCIÓN

AUDITORÍA DE GESTIÓN



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
PROGRAMA: AUDITORÍA DE GESTIÓN

AC-PGAG 1/1

Objetivo: Evaluar el desempeño y gestión institucional aplicando indicadores de gestión para determinar la eficiencia y eficacia de los controles gerenciales establecidos en la cooperativa.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	ELAB. POR	FECHA
FASE II: EJECUCIÓN - AUDITORÍA DE GESTIÓN				
1	Evalúe la gestión y el desempeño de la Cooperativa aplicando cuestionario a la gerente general de la agencia	AG- CGG	MPZC	28/08/2017
2	Evalúe la misión y visión de la institución	AG- MV	MPZC	29/08/2017 31/08/2017
3	Analice los procesos relevantes que realiza la cooperativa a través de flujogramas	AG- FLU	MPZC	01/09/2017 06/09/2017
4	Aplice indicadores de gestión	AG- IG	MPZC	07/09/2017
5	Realice hoja de hallazgos	AG- H/H3	MPZC	08/09/2017

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CUESTIONARIO GESTIÓN Y DESEMPEÑO

AG-CGG
1/2

Funcionario: Gerente General

Hora de inicio: 15h00 pm

Fecha: 28 de agosto de 20167

Hora de finalización: 15h30 pm

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	¿El talento humano es sometido a un proceso de selección?		X	D1: En algunas carpetas de los trabajadores no se evidencia las pruebas.
2	¿Entrega reportes de manera frecuente sobre sus actividades a su jefe inmediato?	X		
3	¿Se ha difundido en el personal sobre las actividades que no les corresponde?	X		
4	¿Se encuentra cumpliendo funciones según el puesto para el cual fue contratado?	X		
5	¿Su sueldo está de acuerdo al registro salarial vigente?	X		
6	¿La administración se encarga de coordinar los recursos para conseguir los objetivos planteados?	X		
7	¿Los objetivos institucionales están encaminados a cumplir con la misión y visión?	X		
8	¿Son adecuadas las condiciones físicas en las que usted desempeña sus labores diarias?	X		
9	¿Existe programas que permitan el crecimiento profesional y personal de los trabajadores?		X	D2: No existe apoyo al crecimiento profesional
10	¿Existe un plan de incentivo para el personal por el cumplimiento de sus funciones?		X	D3: La cooperativa no incentiva a su personal
TOTAL		7	3	

Realizado por: MPZC	Fecha: 28/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

NIVEL DE CONFIANZA=	$\frac{\text{Calificación Positiva}}{\text{Total Preguntas}} * 100$	
NC=	$\frac{7}{10} =$	70%
RC=	$100\% - 70\% =$	30%

Nivel de Confianza (NC)		Nivel de Riesgo (NR)	
Bajo	15%-50%	Alto	85%-50%
Moderado	51%-75%	Moderado	49%-25%
Alto	76%-95%	Bajo	24%-5%

Interpretación:

El cuestionario aplicado para evaluar la gestión realizada por la gerente general de la matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda., evidencia una confianza moderada de 70% y un riesgo moderado del 30%, debido a que se identificó algunas debilidades como: El talento humano no es sometido a un proceso de selección, sino que se contrata por recomendación de terceras personas, o por amistades, no se ha realizado programas que permitan el crecimiento profesional y personal de los trabajadores y por ultimo tenemos que no existe un plan de incentivo para el personal por el cumplimiento de sus funciones.

Realizado por: MPZC	Fecha: 28/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
EVALUACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN

AG-MV
1/2

Elemento a evaluar	Parámetros de evaluación								
	Clara		Concreta		Social		Tiempo		
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Misión Somos una institución financiera intercultural, de la economía popular y solidaria, que brinda productos y servicios financieros de calidad, accesibles y oportunos, con claros enfoques de innovación, eficiencia, transparencia y mejora continua; apoyando el desarrollo socioeconómico de los asociados, con un equipo humano íntegro y comprometido.	✓		✓		✓			✓	

Resultados

- ✓ La misión se ha desarrollado de forma clara debido a que indica la razón de ser de la institución.
- ✓ La misión es concreta porque establece estrategias puntualizadas para cumplir con los objetivos institucionales y con los socios.
- ✓ Cumple la parte social debido a que en el enunciado de la misión se ha establecido contribuir con el desarrollo socioeconómico para mejorar la calidad de vida de los socios.
- ✓ La misión no cumple con el parámetro tiempo debido a que se no se ha establecido un informe de cumplimiento de los objetivos establecidos para cumplir con la misión institucional. **H**

AG-MV
1/2

Realizado por: MPZC	Fecha: 29/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Elemento a evaluar	Parámetros de evaluación							
	Clara		Estratégica		Social		Tiempo	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Visión A diciembre de 2018 Minga Ltda. “La Cooperativa que quiere a la Gente”, es una institución financiera intercultural; sólida, eficiente y confiable, en constante crecimiento y expansión, comprometidos con contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros socios y socios.	✓		✓			✓	✓	


Resultados

- ✓ La visión denota una comprensión clara debido a que están enfocando hacia donde quieren llegar.
- ✓ Es estratégica porque se han identificado, estrategias claras para cumplir con los intereses de los socios.
- ✓ La visión no se encuentra socializada entre el talento humano. **H**
- ✓ Cumple con el factor tiempo debido a que se evidencia claramente que para diciembre de 2018 Minga Ltda. será una institución financiera intercultural; sólida, eficiente y confiable, en constante crecimiento y expansión.

AG-MV
2/2

Realizado por: MPZC	Fecha: 31/08/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Actividad: Transferencias de dinero entre cajeros supervisadas y autorizadas

	REGLAMENTO DE CAJA GENERAL	Página:	3 de 7	Responsable del documento:	Supervisores de Caja / Contabilidad
		Fecha:	18-Jun-2015		
		Versión:	V.1	Acta No.	044-2015 CA

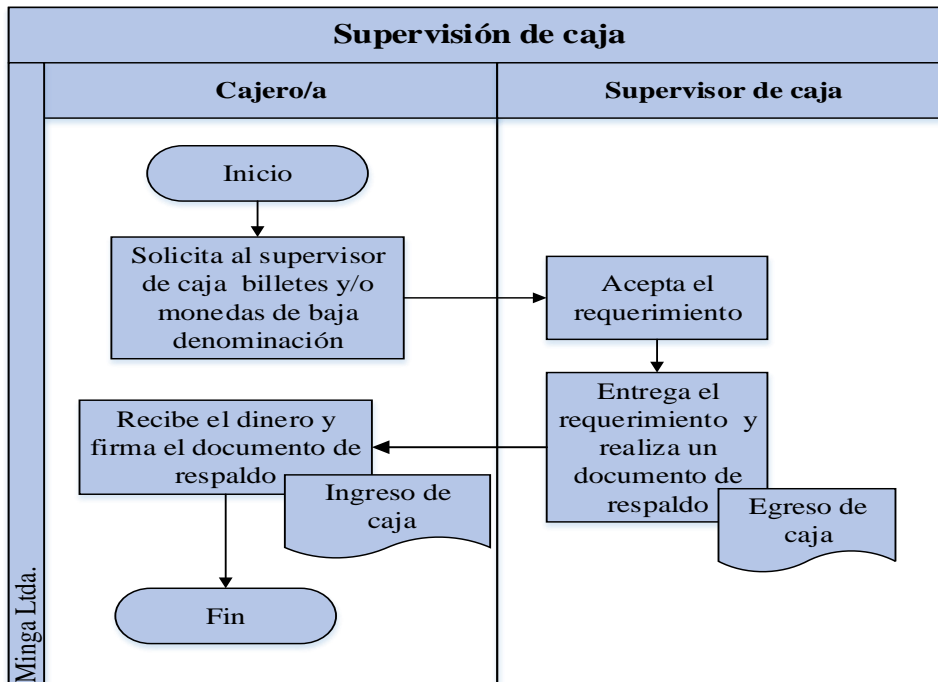
Art. 13. El responsable de Fondo de Caja General entregará o recibirá efectivo con las Ventanillas o Recaudadores Móviles de la Agencia/Oficina.

- a. Desde el inicio de la jornada hasta el fin de la jornada laboral todo proceso inicia con el personal de Ventanillas quien responde ante las necesidades de socios y clientes.

SUB-PROCESOS	RESPONSABLE
1. Solicita efectivo (fondo Inicial para inicio de día ó requerimiento de socios y clientes).	Recibidor/a Pagador/a ✓
2. Entrega de efectivo (fondo Inicial para inicio de día ó requerimiento de socios y clientes).	Responsable de Fondo de Caja General ✓
3. Recibe efectivo, verifica y cuenta.	Recibidor/a Pagador/a ✓
4. Registra entrega de efectivo en el sistema (Distribución de Fondos).	Responsable de Fondo de Caja General ✓
5. Impresión de distribución de fondos (1 original y 2 copias).	Responsable de Fondo de Caja General ✓
6. Recpta firma en Distribución de Fondos (3 ejemplares).	Responsable de Fondo de Caja General ✓


AG-FLU
1/12

✓: Verificado



Realizado por: MPZC	Fecha: 01/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Actividad: Retiro de fondos con su respectivo recibo.

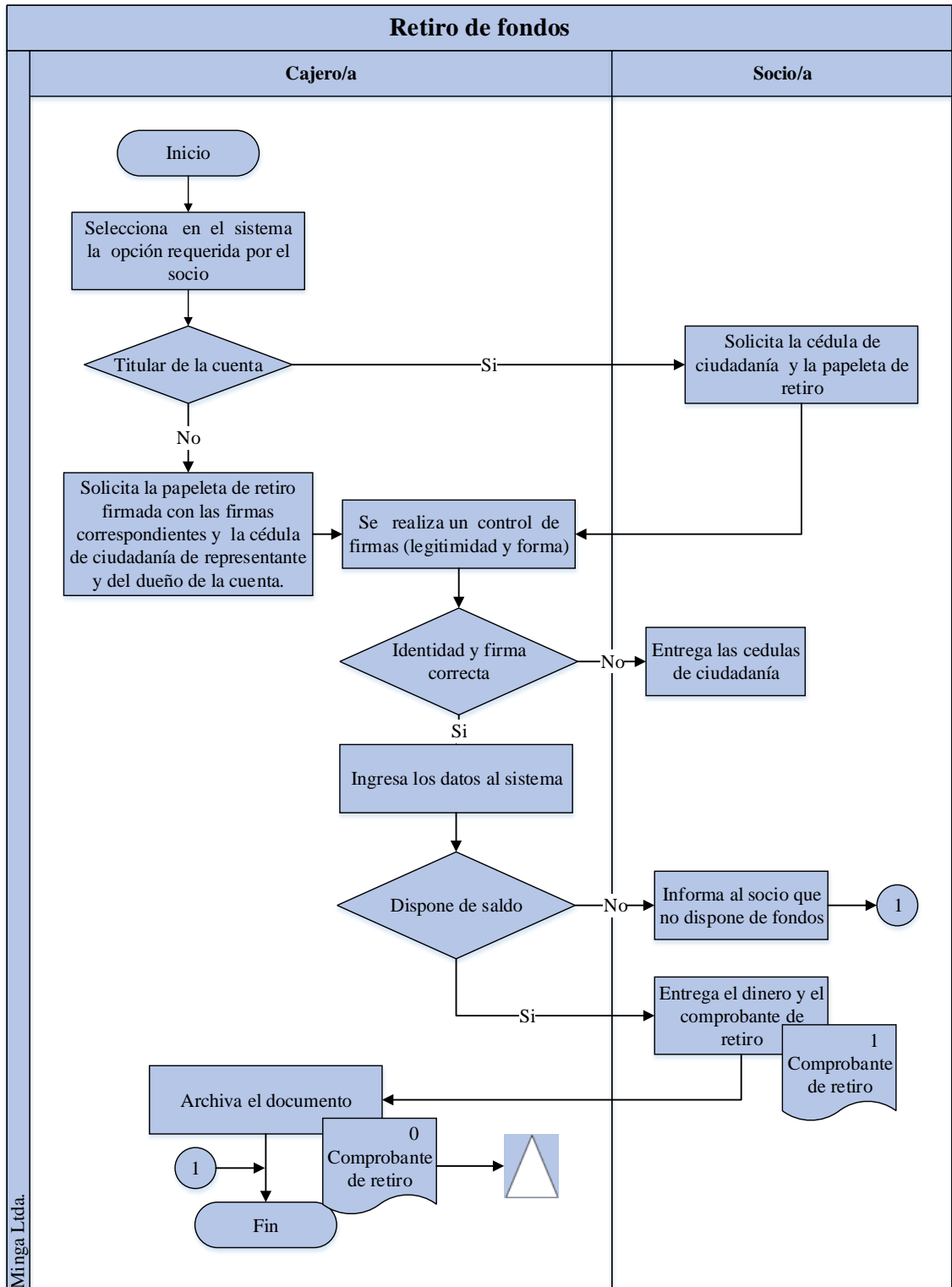
	REGLAMENTO DE CAJA GENERAL	Página: 1 de 7	Responsable del documento:
		Fecha: 18-Jun-2015	Supervisores de Caja / Contabilidad
		Versión: V.1	Acta No. 044-2015 CA

PROCESOS	RESPONSABLE
1.-Selecciona en el sistema la opción requerida por el socio.	Recibidor/a Cajero/a ✓
2.- Se verifica que sea titular de una cuenta solicitando su cédula de ciudadanía y se realiza un control de firmas (legitimidad y forma).	Recibidor/a Cajero/a ✓
3.- En caso de no presentarse el titular se solicita al representante la firma en la papeleta de retiro, la cédula de ciudadanía y del dueño de la cuenta.	Recibidor/a Cajero/a ✓
4.- De ser positiva la identidad y firma, se ingresa los datos al sistema.	Recibidor/a Cajero/a ✓
5.- Automáticamente se dispondrá el estado de cuenta, mediante el cual se aprobará o negará el requerimiento del socio.	Recibidor/a Cajero/a ✓
6.- Si es aprobatorio de forma automática se dispondrá para imprimir el comprobante (2 comprobantes) de la operación.	Recibidor/a Cajero/a ✓
7.- Sella la copia y entrega al solicitante junto con el dinero.	Recibidor/a Cajero/a ✓

AG-FLU
3/12

✓: Verificado

Realizado por: MPZC	Fecha: 01/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



Realizado por: MPZC	Fecha: 01/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Actividad: Otorgamiento de créditos

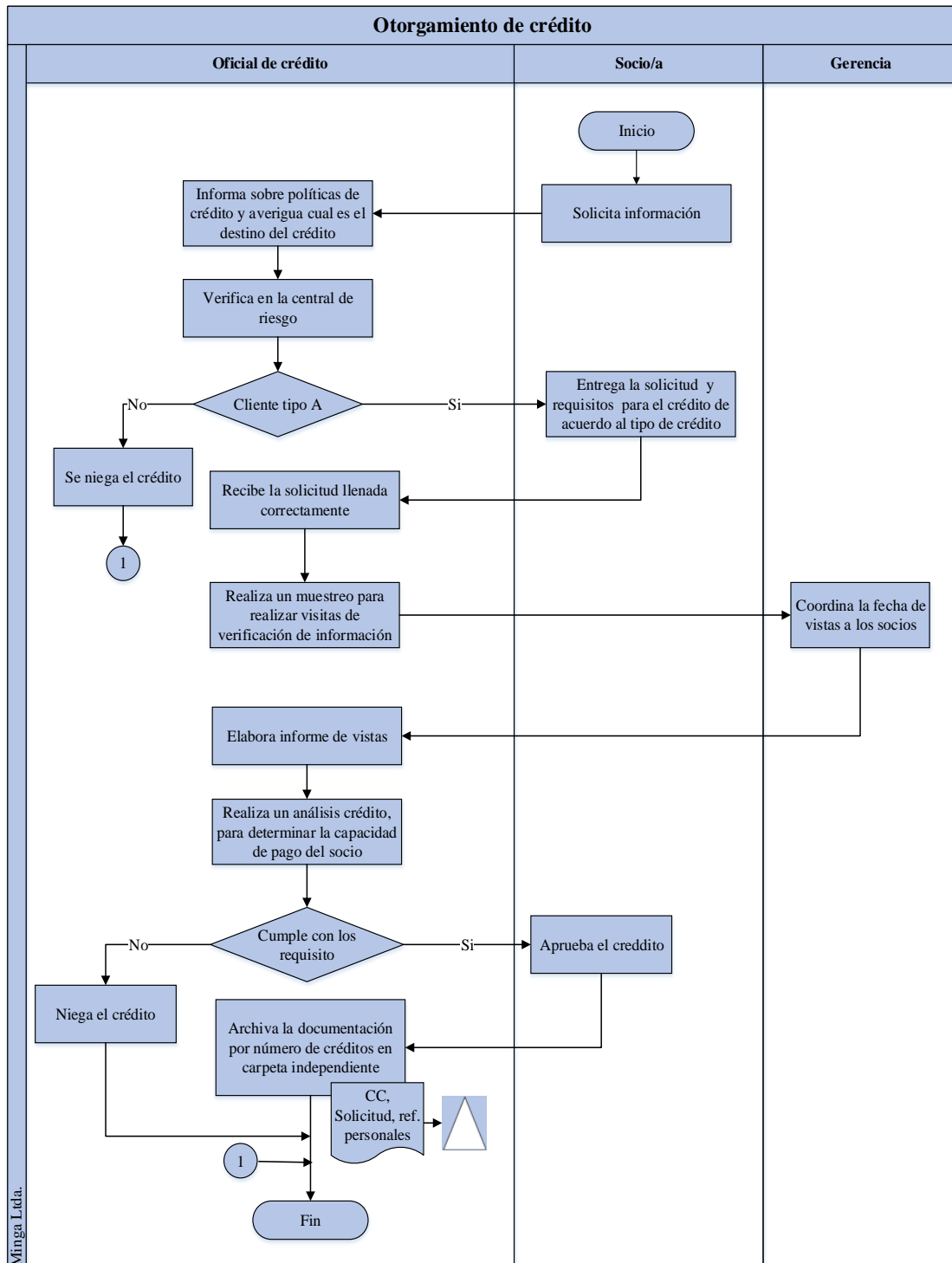
	MANUAL DE CRÉDITOS Y COBRANZAS	Página: 2 de 30	Responsable del documento:
		Fecha: 30-Abr-15	Asamblea General
		Versión: 002-2015	Acta No. 006-2015-AG

PROCESOS	RESPONSABLE
1.- Al momento de la atención al socio del crédito, se piden referencias básicas como: <ul style="list-style-type: none"> • Cuál será la inversión del crédito • Información de actividad • Ingresos • Gastos • Informa sobre las políticas de crédito 	Oficial de crédito ✓
2.- Previa a la calificación del socio se verifica en la central de riesgos.	Oficial de crédito ✓
3.- Entrega de solicitud y requisitos para crédito son de acuerdo al tipo de crédito, se verifica la inversión propuesta y la existencia de la actividad a financiar.	Oficial de crédito ✓
4.- Para dar seguimiento del crédito, en coordinación con gerencia, se realiza un muestreo y visitas sin previo aviso y se elabora el informe respectivo.	Oficial de crédito/gerencia ✓
5.- Realiza un análisis crédito, para determinar la capacidad de pago del socio	Oficial de crédito ✓
6.- Se archiva la documentación por número de créditos en carpeta independiente.	Oficial de crédito ✓

AG-FLU
5/12


✓: Verificado

Realizado por: MPZC	Fecha: 04/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



Realizado por: MPZC	Fecha: 04/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Actividad: Adquisición de bienes, Software y Hardware.

	MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	Fecha de emisión:	05/06/2017	No.: GG-2017-00
		Página:	5 de 18	REV. No.: 2

que estamento, unidad y persona se encuentran asignados para su uso y custodia.

- Se practicarán revisión de inventarios físicos semestralmente, con el propósito de verificar su existencia y estado de conservación del bien.
- La transferencia de Activos Fijos deberá ser realizada por el Jefe / Coordinador del Departamento Administrativo en coordinación con Contabilidad y responsables de las Oficinas Operativas, utilizando para el caso el formato de la Orden de Traslado.
- Se efectuarán las depreciaciones de los activos, utilizando el método Lineal, de acuerdo a las normas legales vigentes, en cuanto al período de vida útil estimado del bien. La depreciación se realizará proporcionalmente cada mes, a fin que los estados financieros reflejen la situación financiera de la entidad, adecuada y razonablemente.
- Los activos fijos, están sujetos a la revelación monetaria, por efecto de la inflación; los cuales se practicarán según las normas vigentes.

1.2.3 ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

1.2.3.1 Reconocimiento de Activo Fijo

Un bien, debe ser reconocido como Activo Fijo cuando:

- a) Es probable que fluyan hacia la cooperativa beneficios económicos futuros asociados con el activo;
- b) El costo del activo para la cooperativa puede ser cuantificado confiablemente;
- c) El valor total de la Adquisición supere los ciento veinte dólares americanos; los bienes que no superen se registrarán directamente al gasto y se llevará un anexo de control de bienes.
- d) Los activos fijos son los adquiridos, construidos o en proceso de construcción y que tienen como fin ser empleados en forma permanente, para la producción o suministro de otros bienes y servicios, que contribuyan a mejorar el giro de negocio institucional;
- e) No están destinados para la venta en curso normal del negocio.

1.2.3.2 Compra de Activos Fijos

La adquisición de bienes muebles e inmuebles para uso de la entidad deberán enmarcarse en las siguientes normas:

- Compra de bienes muebles o inmuebles para uso de la cooperativa se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, y de acuerdo con la disponibilidad y asignación presupuestaria.
- Previa la orden de pedido se verificará la aprobación del estamento autorizado en el Reglamento de Adquisiciones de acuerdo a la cuantía de la compra;

✓ AG-FLU
7/12

✓: Verificado

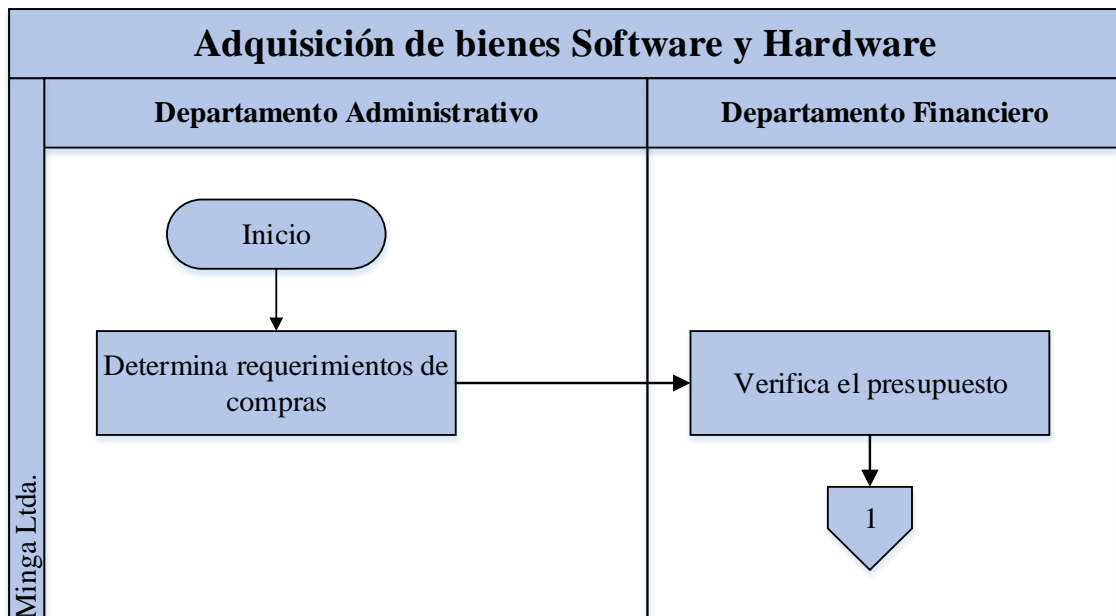
Realizado por: MPZC	Fecha: 04/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Procesos:

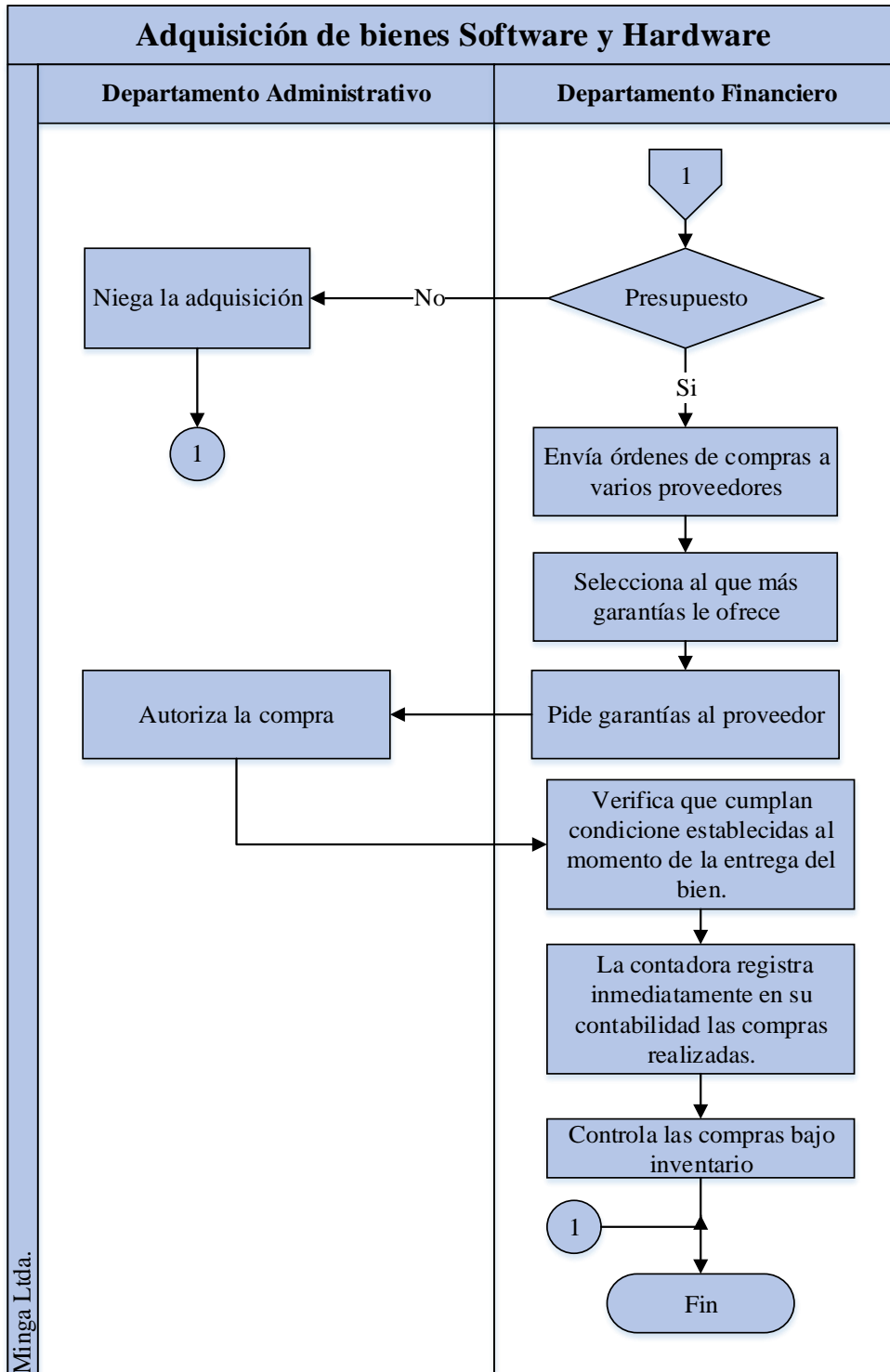
- 1.- La Cooperativa determina los requerimientos de compras. ✓
- 2.- Verifica su presupuesto antes de realizar la compra. ✓
- 3.- Se envía órdenes de compras a varios proveedores con el fin de buscar la opción más conveniente. ✓
- 4.- Selecciona al proveedor que más garantías le ofrece. ✓
- 5.- Pide garantías en compras realizadas. ✓
- 6.- Las adquisidores tienen diferentes niveles de autorización. ✓
- 7.- Verifica que cumplan condiciones establecidas al momento de la entrega del bien. ✓
- 8.- Registra inmediatamente en el sistema contable las compras realizadas. ✓
- 9.- Controla las compras bajo inventario. ✓

AG-FLU
7-8/12

✓: Verificado



Realizado por: MPZC	Fecha: 05/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



Realizado por: MPZC	Fecha: 05/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Actividad: Establecer políticas, para el proceso de incorporación del personal.

	REGLAMENTO INTERNO	Página:	29 de 30	Responsable del documento:	Asamblea General
		Fecha:	30-Abr-15	Acta No. 006-2015-AG	
		Versión:	002-2015		

POLÍTICAS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL

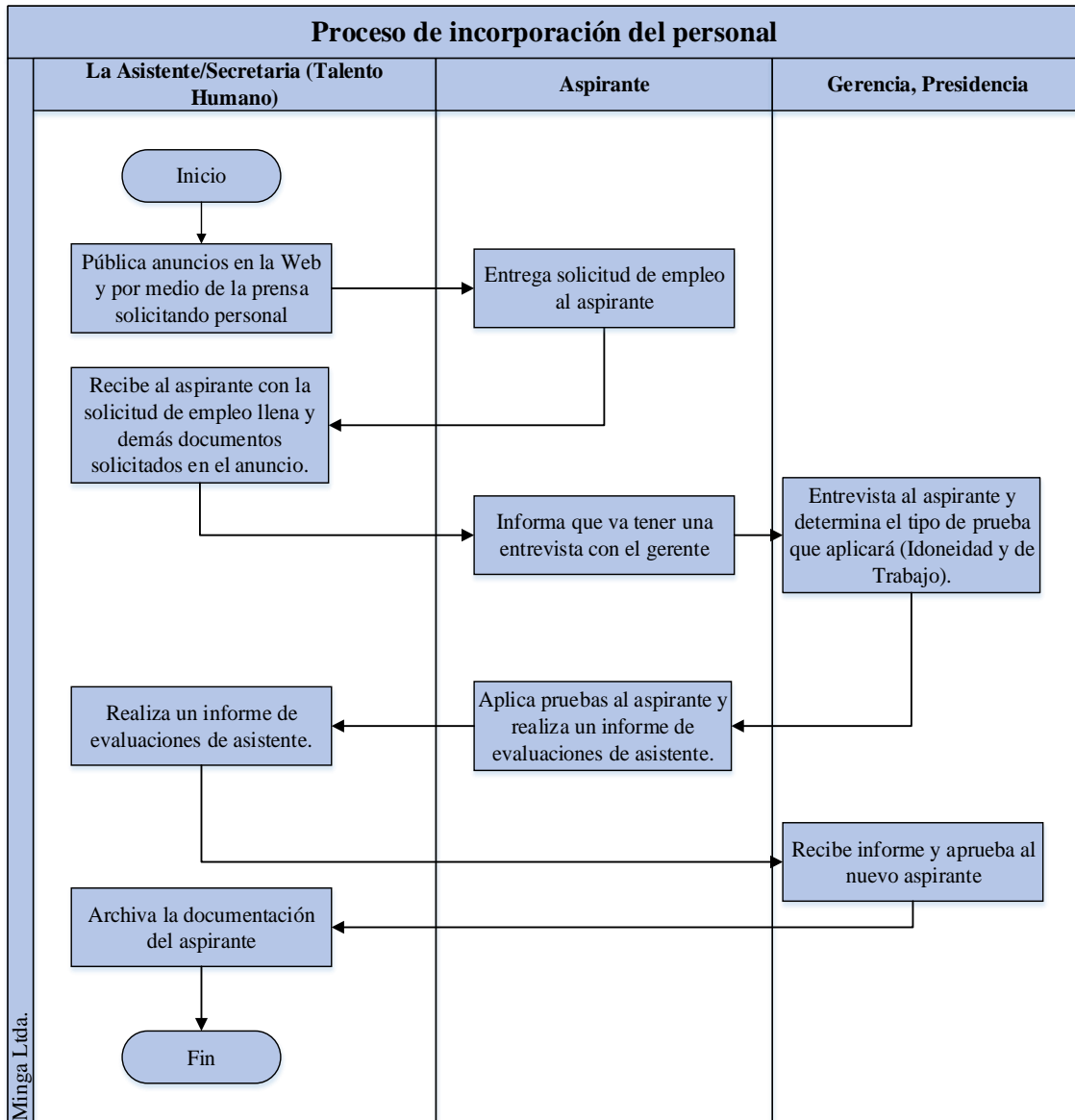
- 1.- La Asistente/Secretaria (Talento Humano), publica anuncios en la Web y por medio de la prensa solicitando personal, con las especificaciones necesarias para el cargo. ✓
- 2.- Entrega solicitud de empleo al aspirante al ingresar a las oficinas de la Cooperativa. ✓
- 3.- La Asistente/Secretaria (Talento Humano), recibe al aspirante con la solicitud de empleo llena y demás documentos solicitados en el anuncio. ✓
- 4.- El Gerente/ Presidente entrevista al aspirante y determina el tipo de prueba que aplicará (Idoneidad y de Trabajo). ✓
- 5.- La Asistente/Secretaria (Talento Humano), aplica pruebas al aspirante y realiza un informe de evaluaciones de asistente. ✓
- 6.- El Gerente General/Presidente recibe informe y aprueba, entrega al asistente o secretaria (Talento Humano), para su respectivo archivo. ✓

AG-FLU
10/12

Procesos	Cumple	No cumple
La Asistente/Secretaria (Talento Humano), publica anuncios en la Web y por medio de la prensa solicitando personal, con las especificaciones necesarias para el cargo.		X
Entrega solicitud de empleo al aspirante al ingresar a las oficinas de la Cooperativa.	X	
La Asistente/Secretaria (Talento Humano), recibe al aspirante con la solicitud de empleo llena y demás documentos solicitados en el anuncio.	X	
El Gerente/ Presidente entrevista al aspirante y determina el tipo de prueba que aplicará (Idoneidad y de Trabajo).		X
La Asistente/Secretaria (Talento Humano), aplica pruebas al aspirante y realiza un informe de evaluaciones de asistente.		X
El Gerente General/Presidente recibe informe y aprueba, entrega al asistente o secretaria (Talento Humano), para su respectivo archivo.	X	

✓: Verificado

Realizado por: MPZC	Fecha: 06/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



Δ: La cooperativa no realiza el proceso de selección de personal correctamente.

Realizado por: MPZC	Fecha: 06/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
HOJA DE HALLAZGOS


AG-H/H 1/2

Nombre del Hallazgo: No cumple el proceso de selección de personal

N°	REF./PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
1	AG-FLU 10/12 AG-CGG 1/2	Inadecuado proceso de selección de personal	<p>MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA</p> <p>5.2 SELECCIÓN DE PERSONAL</p> <p>La selección de personal es un proceso técnico que comprende la convocatoria, evaluación y selección de los aspirantes más idóneos para ocupar cargos en la organización.</p> <p>La selección permite identificar al personal por su conocimiento y experiencia, debiendo asegurarse que cada persona que ingresa a la entidad reúna los requisitos establecidos en el manual de puestos.</p>	Los procedimientos de selección de personal se encuentran establecidos en el reglamento interno, razón por la cual no existe detallado de forma específica.	<p>El personal es contratado de forma directa por ende no cumple con el perfil para desempeñarse adecuadamente en el puesto asignado.</p> <p>Personal sin experiencia, provee información no confiable</p>

Realizado por: MPZC	Fecha: 07/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Actividad: Salvaguardar la información contra el uso, modificación no autorizados, daños y pérdidas

	REGLAMENTO INTERNO	Página:	29 de 30	Responsable del documento:	Asamblea General
		Fecha:	30-Abr-15	Acta No.	006-2015-AG
		Versión:	002-2015		

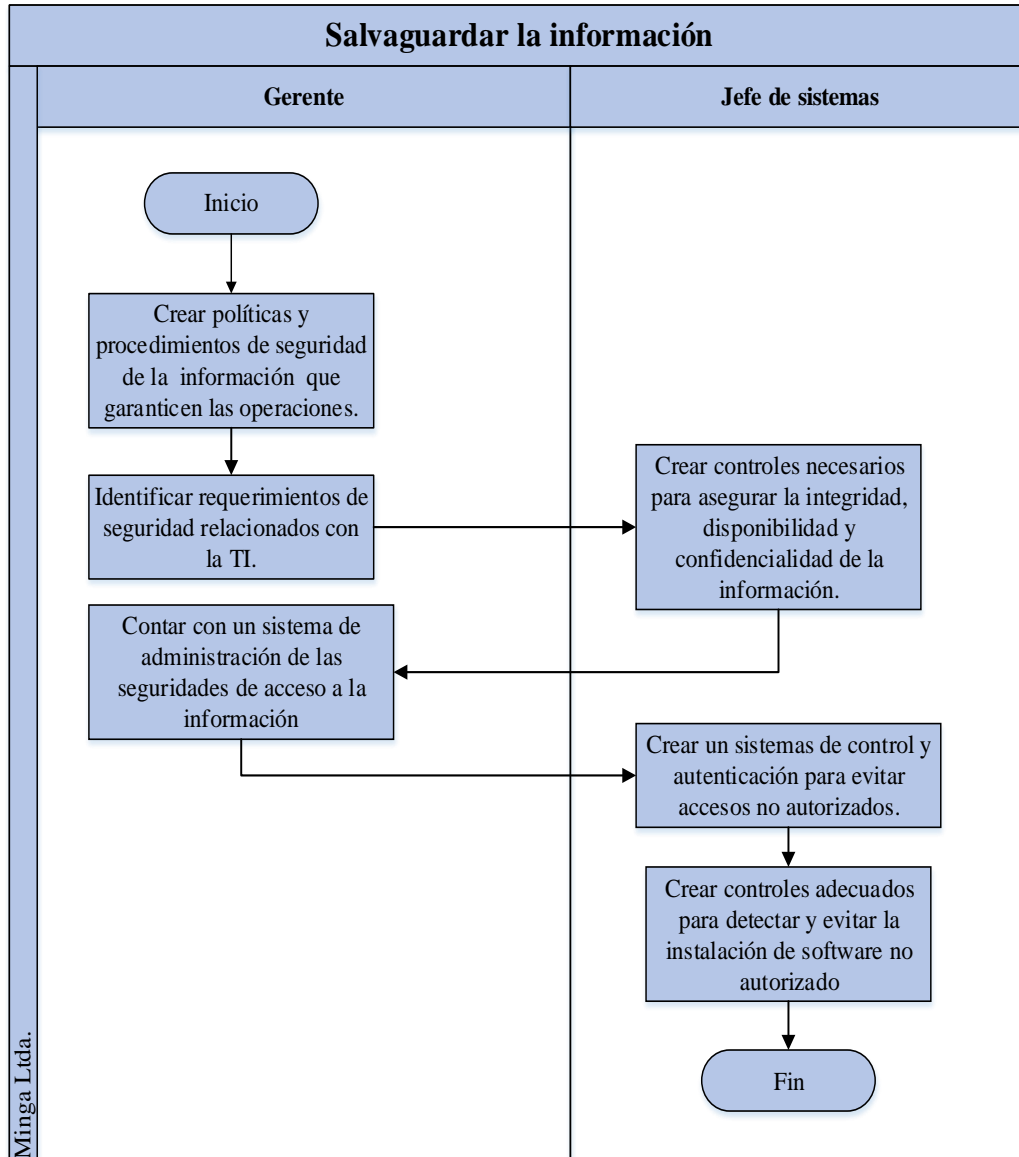
PROCEDIMIENTOS DEL ENCARGADO DE SISTEMAS

- 1.- Crear políticas y procedimientos de seguridad de la información que garanticen las operaciones. ✓
- 2.- Identificación de los requerimientos de seguridad relacionados con la TI. ✓
- 3.- Crear controles necesarios para asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información. ✓
- 4.- Contar con un sistema de administración de las seguridades de acceso a la información. ✓
- 5.- Tener un Sistemas de control y autenticación para evitar accesos no autorizados. ✓
6. Crear controles adecuados para detectar y evitar la instalación de software no autorizado o sin la respectiva licencia. ✓

AG-FLU
12/12

✓: Verificado

Realizado por: MPZC	Fecha: 06/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



Realizado por: MPZC	Fecha: 06/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INDICADORES DE GESTIÓN

AG-IG 1/10

INDICADOR DE EFICACIA						
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida y Umbral	Frecuencia	Ref. PT
Conocimiento de la misión y visión	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de empleados que conocen la misión y visión}}{\text{Número de empleados de la cooperativa}} * 100\%$	$\frac{8}{8} = 100\%$	100%	100%	Al final del ejercicio económico	Encuestas aplicadas al personal
Interpretación:						
El 100% del personal de la cooperativa conoce la misión y visión.						

Realizado por: MPZC	Fecha: 08/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INDICADORES DE GESTIÓN

AG-IG 2/10

INDICADOR DE EFICACIA						
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida y Umbral	Frecuencia	Ref. PT
Formación profesional	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de trabajadores con título de tercer nivel}}{\text{Número de trabajadores con título profesional}} * 100\%$	$\frac{8}{8} = 100\%$	100%	100%	Al final del ejercicio económico	Revisión de carpetas de los trabajadores
Interpretación:						
El 100% de los trabajadores poseen un título de tercer nivel.						

Realizado por: MPZC	Fecha: 08/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INDICADORES DE GESTIÓN

AG-IG 3/10

INDICADOR DE EFICACIA						
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida y Umbral	Frecuencia	Ref. PT
Cumplimiento de procedimientos (Departamento de créditos)	$\frac{\text{Personal que cumple con el manual de crédito}}{\text{Total personal de crédito}} * 100\%$	$= \frac{2}{2}$	100%	100%	Al final del ejercicio económico	Manual de crédito de la cooperativa
Interpretación:						
Se evidencia que los asesores de crédito cumplen en un 100% los procesos establecidos en el manual de créditos, lo cual es importante para evitar un alto índice de morosidad.						

Realizado por: MPZC	Fecha: 07/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INDICADORES DE GESTIÓN

AG-IG 4/10

INDICADOR DE EFICIENCIA						
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida y Umbral	Frecuencia	Ref. PT
Tiempo que transcurre en la aprobación de créditos	Tiempo de aprobación de crédito – Tiempo establecido en el manual de crédito	$5 - 3 = 2$ días	2 días H	100%	Al final del ejercicio económico	Manual de crédito de la cooperativa
Interpretación:						
Este indicador demuestra que el tiempo establecido para la concesión de créditos está tardando en 2 días más de su tiempo establecido en el Manual de crédito, lo que genera incomodidad entre los usuarios, además esto genera pérdidas de productividad para la institución.						

H: Hallazgo identificado por auditoría, revisar **AG-H/H3 3/4**

Realizado por: MPZC	Fecha: 07/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN

Resolución: ASESORES DE NEGOCIOS
De conformidad con las políticas de crédito vigentes en la Cooperativa, los Asesores de Negocios en sesión del Resuelve: aprobar (); negar (); suspender (), esta solicitud de crédito bajo las siguientes condiciones:

MONTO: _____ PLAZO: _____
TIPO DE CREDITO: MICROCRÉDITO _____ CREDIPRODUCTIVO _____ GARANTIA: PERSONAL _____
FORMA DE PAGO: SEMANAL _____ CREDIMÓVIL _____ CREDIROLES _____
OBSERVACIONES: _____

ASESOR/A DE NEGOCIOS Por: _____

Resolución: ASESORES / JEFE DE NEGOCIOS / JEFE DE AGENCIA
De conformidad con las políticas de crédito vigentes en la Cooperativa, el Asesor y el Jefe de Negocios en sesión del Resuelve: aprobar (); negar (); suspender (), esta solicitud de crédito bajo las siguientes condiciones:

MONTO: _____ PLAZO: _____
TIPO DE CREDITO: MICROCRÉDITO _____ CREDIPRODUCTIVO _____ GARANTIA: HIPOTECARIO _____
FORMA DE PAGO: SEMANAL _____ CREDIMÓVIL _____ CREDIROLES _____
OBSERVACIONES: _____

JEFE DE AGENCIA Por: _____ JEFE DE NEGOCIOS Por: _____ ASESOR DE NEGOCIOS Por: _____

Resolución: COMITE DE CREDITO CENTRAL / PROVINCIAL
De conformidad con las políticas de crédito vigentes en la Cooperativa, el Comité de crédito en sesión del 20-06-2017 Resuelve: aprobar (✓); negar (); suspender (), esta solicitud de crédito bajo las siguientes condiciones:

Nº ACTA 23
MONTO: 5000,00 PLAZO 40 GARANTIA: PERSONAL _____
TIPO DE CREDITO: MICROCRÉDITO _____ CREDIPRODUCTIVO _____ CREDIMÓVIL _____ CREDIROLES _____
FORMA DE PAGO: SEMANAL _____ QUINCENAL (✓) _____ MENSUAL _____ BIMENSUAL _____ TRIMESTRAL _____
OBSERVACIONES: _____

PRESIDENTE Por: _____ SECRETARIO/A Por: _____ JEFE DE NEGOCIOS Por: Alex Cusi
ASESOR DE NEGOCIOS Por: D.F. ASESOR DE NEGOCIOS Por: Chelle ASESOR DE NEGOCIOS Por: Roberto

Resolución: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
De conformidad con las políticas de crédito vigentes en la Cooperativa, los miembros del Consejo de Administración en sesión del Resuelve: aprobar (); negar (); suspender (), esta solicitud de crédito bajo las siguientes condiciones:

Nº ACTA _____
MONTO: _____ PLAZO: _____ GARANTIA: HIPOTECARIO _____
TIPO DE CREDITO: MICROCRÉDITO _____ CREDIPRODUCTIVO _____ CREDIMÓVIL _____ CREDIROLES _____
FORMA DE PAGO: SEMANAL _____ QUINCENAL _____ MENSUAL _____ BIMENSUAL _____ TRIMESTRAL _____
OBSERVACIONES: _____

PRESIDENTE _____ SECRETARIO/A _____

www.coopminga.com

AG-IG
4/10

Realizado por: MPZC	Fecha: 07/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
HOJA DE HALLAZGOS

AG-H/H 2/2

Nombre del Hallazgo: Incumplimiento del manual de créditos y cobranzas

N°	REF./PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
2	AG-IG 1/10	El tiempo establecido para la concesión de créditos está tardando en 2 días más de su tiempo establecido en el Reglamento de crédito	<p>Reglamento de crédito y cobranzas, Capítulo III Señala:</p> <p>La concesión o descalificación del crédito se realizará en cinco (5) días a partir de la presentación de todos los requisitos.</p>	<p>El asesor de crédito desconoce de las disposiciones que existen en el manual de crédito existente en la cooperativa.</p> <p>Desconocimiento de los días establecidos para el proceso de crédito</p>	<p>Genera incomodidad entre los usuarios, además esto genera pérdidas de productividad para la institución</p> <p>Conflictos internos entre gerencia y el área de crédito por los reclamos de los socios.</p>

Realizado por: MPZC	Fecha: 07/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INDICADORES DE GESTIÓN

AG-IG
5/10

INDICADOR DE EFICACIA						
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida y Umbral	Frecuencia	Ref. PT
Satisfacción de socios que solicitaron crédito en la Cooperativa	$\frac{\text{Creditos Satisfechos}}{\text{Total Creditos solicitados}} * 100$	$= \frac{1679}{1704}$	98,53%	100%	Al final del ejercicio económico	Carpeta de solicitudes de créditos de los socios
Interpretación:						
Durante el período 2015 los socios han solicitado 1704 créditos de los cuales 1679 créditos han sido otorgados es decir el 98,53%, tan solo al 1,41% de los socios sea negado el crédito por no cumplir con los requisitos establecidos en el Manual de Créditos.						

Realizado por: MPZC	Fecha: 07/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INDICADORES DE GESTIÓN

AG-IG 6/10

INDICADOR DE ECONOMÍA						
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida y Umbral	Frecuencia	Ref. PT
Gasto Nómina de trabajadores	$\frac{\text{Gastos Nóminas en el período}}{\text{Total Gastos}} * 100$	$= \frac{217098,19}{720148,93}$	30,15%	100%	Al final del ejercicio económico	Estados de resultados AP-EF 10/13
Interpretación:						
Este indicador indica que del total de gastos el 30,15% corresponde a los gastos en nóminas, mientras que el 69,85% se ha gastado en obligaciones con público, obligaciones financieras, impuestos fiscales, etc.						

Realizado por: MPZC	Fecha: 07/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INDICADORES DE GESTIÓN

AG-IG 7/10

INDICADOR DE ECONOMÍA						
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida y Umbral	Frecuencia	Ref. PT
Gasto asignado para capacitaciones realizadas en la cooperativa	$\frac{\text{Gasto en capacitaciones}}{\text{Total Gastos}} * 100\%$	$= \frac{4341,36}{720148,93}$	0,60%	100%	Al final del ejercicio económico	Estados de resultados AP-EF 11/13
Interpretación:						
A través de este indicador se determinó que la cooperativa ha invertido \$4341,36 en capacitaciones a sus trabajadores, lo cual no es un valor significativo para cumplir con la satisfacción y crecimiento profesional de cada uno de ellos, razón por la cual la inversión en este rubro es de 0.60%.						

Realizado por: MPZC	Fecha: 07/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INDICADORES DE GESTIÓN

AG-IG 8/10

INDICADOR DE ECONOMÍA						
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida y Umbral	Frecuencia	Ref. PT
Puntualidad de los trabajadores	$\frac{\text{Número de trabajadores sin registro de atraso}}{\text{Número total de trabajadores}} * 100\%$	$= \frac{6}{8}$	75%	100%	Al final del ejercicio económico	Registros de asistencia
<p>Interpretación:</p> <p>El 75% de los trabajadores no llegan atrasados, mientras que el 25% llegan atrasados con hasta cinco minutos, lo cual perjudica a la cooperativa debido a que no inicia puntual con las actividades.</p>						

Realizado por: MPZC	Fecha: 07/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INDICADORES DE GESTIÓN

AG-IG 9/10

INDICADOR DE ECONOMÍA						
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida y Umbral	Frecuencia	Ref. PT
Aplicación de valores y principios éticos	$\frac{\text{Número de llamados de atención a los trabajadores}}{\text{Número total de trabajadores}} * 100\%$	$= \frac{0}{8}$	0%	100%	Al final del ejercicio económico	Revisión de carpetas de los trabajadores
<p>Interpretación:</p> <p>Este indicador muestra que no ha existido ningún llamado de atención a los trabajadores, se manejan con disciplina y principios en cada puesto de trabajo.</p>						

Realizado por: MPZC	Fecha: 07/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INDICADORES DE GESTIÓN

AG-IG 10/10

INDICADOR DE ECONOMÍA						
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida y Umbral	Frecuencia	Ref. PT
Basureros para reciclar en la cooperativa	$\frac{\text{Número de basurero para reciclar}}{\text{N° de oficinas en la cooperativa}} * 100\%$	$= \frac{4}{4}$	100%	100%	Al final del ejercicio económico	Observación directa
Interpretación:						
El 100% de las oficinas de la cooperativa posee basureros para reciclar y ayudar a la conservación del medio ambiente.						

Realizado por: MPZC	Fecha: 07/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

MINGA LTDA.

AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO 2015

FASE II: EJECUCIÓN

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
PROGRAMA: AUDITORÍA DE
CUMPLIMIENTO

AC-PGAC
1/1

Objetivo: Verificar el cumplimiento de disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que regulan las actividades de la cooperativa Minga Ltda.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	ELAB. POR	FECHA
FASE II: EJECUCIÓN - AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
1	Realice una narrativa de la constatación física del régimen jurídico de la cooperativa.	AC- NA	MPZC	11/09/2017
2	Elabore una matriz para evaluar el cumplimiento de leyes y reglamentos.	AC- LR	MPZC	11/08/2017 14/08/2017
3	Realice una matriz con resultados obtenidos de cumplimiento de leyes y reglamentos	AC- RLR	MPZC	15/08/2017 19/08/2017
4	Realice hoja de Hallazgos	AC- H/H3	MPZC	22/09/2017

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
NARRATIVA DE LA CONSTATACIÓN
DOCUMENTAL

AC-NA
1/1

El día 11 de septiembre del 2017, siendo 15h30 pm, se procedió a realizar la constatación documental del régimen jurídico legal de la COAC MINGA LTDA. para lo cual se solicitó el estatuto de la entidad, el mismo que indica detalladamente la constitución, la forma de administración y operación de la entidad.

Posteriormente se verificó que la cooperativa cuenta con un manual de funciones, reglamento de crédito y cobranzas, reglamento interno y con la aprobación respectiva, en actas aprobadas por la asamblea.

Además, se pudo observar que para el cumplimiento de sus operaciones se rigen a la normativa legal vigente externa de la:

- ✓ Ley Orgánica de Economía, Popular y Solidaria.
- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno
- ✓ Ley de Seguridad Social
- ✓ Código de Trabajo
- ✓ Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno
- ✓ Reglamento de Ley Orgánica de Economía, Popular y Solidaria.

A continuación se describe algunas debilidades que se encontraron en la revisión de la normativa:

De la revisión a la nómina de representantes de la Cooperativa y el listado de asistencia a cada una de las Asambleas del año 2015, se evidenció que se encuentra conformada por 29 representantes, lo cual contraviene el artículo 34 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que establece: “Artículo 34.- Asamblea General de representantes.- Las cooperativas que tengan más de doscientos socios, realizarán la asamblea general a través de representantes, elegidos en un número no menor de treinta, ni mayor de cien.”

H

Realizado por: MPZC	Fecha: 11/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CUMPLIMIENTO DE LEYES Y
REGLAMENTOS

AC-LR
1/12

Cumplimiento del reglamento Interno por parte de la Administracion.						
LEY O NORMA A EVALUAR:						
		Reglamento interno de la cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda.				
Nº	PREGUNTAS	Art. Legal	SI	NO	Ref. P/T	OBSERVACIÓN
1	¿Cuenta la cooperativa con reglamentos, políticas misión y visión?	1	X		AC-RLR 2/4	
2	¿Cumplen los socios con los acuerdos establecidos en el cronograma anual?	3	X		AC-RLR 2/4	
3	¿Las asambleas que se realizan cumplen con los reglamentos generales establecidos?	8		X	AC-RLR 2/4	Realiza sus asambleas aun sin contar con el quórum. D1
4	¿El órgano directivo se basa en las normas vigentes para la toma de decisiones?	9	X		AC-RLR 2/4	
5	¿El Dpto de Gerencia y Contable aprueba el presupuesto anual, de acuerdo a la capacidad financiera?	9	X		AC-RLR 2/4	
6	¿El consejo de vigilancia realiza la selección del auditor interno y externo mediante concursos?	10	X		AC-RLR 2/4	
7	¿Para la contratación del Gerente general se toman los procedimientos establecidos en el reglamento?	15	X		AC-RLR 3/4	
8	¿El Dpto. de Gerencia cuenta con una relación directa con el Dpto. de Riesgos?	15	X		AC-RLR 3/4	
9	¿El consejo de administración presenta cada año fiscal a la AGR la propuesta sobre los excedentes anuales?	16	X		AC-RLR 3/4	
10	¿La cooperativa cuenta con una estructura funcional externa e interna para la toma de decisiones?	18	X		AC-RLR 4/4	
Total			9	1		

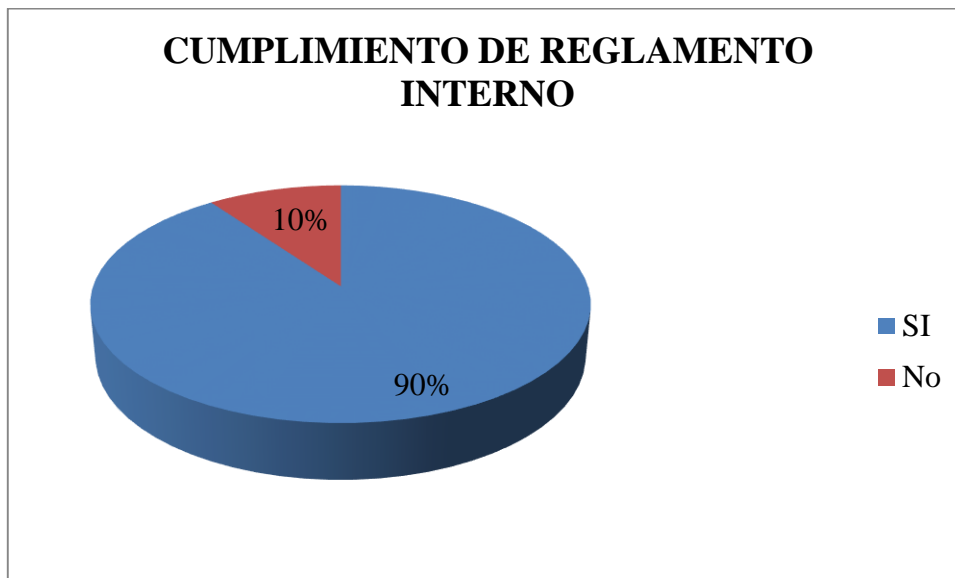
H: Incumplimiento de las Leyes y reglamentos

Realizado por: MPZC	Fecha: 11/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

$$\text{CUMPLIMIENTO DE LEYES} = \frac{\text{Cumplimiento de artículos}}{\text{Total Preguntas}} * 100$$

$$\text{CUMPLIMIENTO DE LEYES} = \frac{9}{10} * 100 = \mathbf{90\%}$$

$$\text{INCUMPLIMIENTO DE LEYES} = 100\% - 90\% = \mathbf{10\%}$$



Analisis:

La cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda. cumple en un 90% el Reglamento interno, mientras que existe un 10% de incumplimiento debido a que en el artículo 8, las asambleas que se realizan no cumplen con los reglamentos generales establecidos, en el mismo.

La nómina de representantes de la Cooperativa y el listado de asistencia a cada una de las Asambleas del año 2015, se evidenció que se encuentra conformada por 29 representantes.

Realizado por: MPZC	Fecha: 11/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
HOJA DE HALLAZGOS -AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

ACH/H 1/5

Nombre del Hallazgo: Falta de quórum en las asambleas

N°	REF./PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
1	AC-NA 1/1	La nómina de representantes de la Cooperativa y el listado de asistencia a cada una de las Asambleas del año 2015, se evidenció que se encuentra conformada por 29 representantes.	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que establece: “Artículo 34.- Asamblea General de representantes.- Las cooperativas que tengan más de doscientos socios, realizarán la asamblea general a través de representantes, elegidos en un número no menor de treinta, ni mayor de cien.”	No se ha efectuado elecciones de representantes de asamblea general para cumplir con el número de asambleístas, de acuerdo a lo que determina la normativa legal.	Incumplimiento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y dificultad para la toma de decisiones al intervenir poco socios.

Realizado por: MPZC	Fecha: 22/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

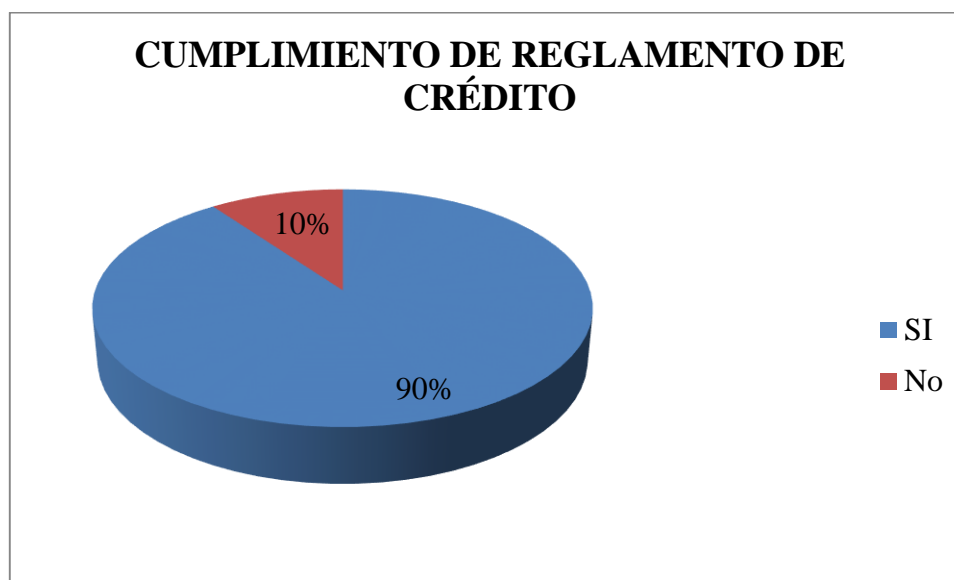
Cumplimiento del Reglamento de Credito en la aprobación.						
LEY O NORMA A EVALUAR: Reglamento de Crédito						
N°	PREGUNTAS	Art. Legal	SI	NO	Ref. P/T	OBSERVACIÓN
1	¿La cooperativa cumple con su reglamento de crédito?	1	X		RC	
2	¿Ofrece créditos a sus afiliados y socios de acuerdo a lo establecido en sus principios?	4	X		RC	
3	¿Las políticas de la cooperativa cumplen con todas sus políticas al momento de brindar un crédito?	5	X		RC	
4	¿La cooperativa brinda Créditos productivos, consumo y microcrédito?	7	X		RC	
5	¿Los montos de los diferentes tipos de créditos son los estipulados en el reglamento?	8		X	RC	Los créditos sobrepasan el monto estipulado D2
6	¿El tiempo para los créditos es el estipulado en la tabla de plazos dependiendo el monto	9	X		RC	
7	Las tasas de interés cumplen con lo estipulado con el Banco Central del Ecuador	10	X		RC	
8	¿Se sigue a cabalidad todos los requisitos para el otorgamiento de los créditos?	14	X		RC	
9	¿Se da créditos a personas en el exterior?	25	X		RC	
10	¿Las formas de pago van de acuerdo a la capacidad de pago del deudor?	46	X		RC	
Total			9	1		
H: Incumplimiento de las Leyes y reglamentos					Realizado por: MPZC	Fecha: 11/09/2017
					Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

RC: Reglamento de crédito

$$\text{CUMPLIMIENTO DE LEYES} = \frac{\text{Cumplimiento de artículos}}{\text{Total Preguntas}} * 100$$

$$\text{CUMPLIMIENTO DE LEYES} = \frac{9}{10} * 100 = \mathbf{90\%}$$

$$\text{INCUMPLIMIENTO DE LEYES} = 100\% - 90\% = \mathbf{10\%}$$



Analisis:

La cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda. cumple en un 90% el Reglamento de Crédito mientras que existe un 10% de incumplimiento debido a que en el artículo 8, los montos de créditos sobrepasan lo estipulado en el manual de crédito.

Realizado por: MPZC	Fecha: 11/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
HOJA DE HALLAZGOS -AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

ACH/H
2/5

Nombre del Hallazgo: Incumplimiento del reglamento de créditos

N°	REF./PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
2	AC-LR 2/6	Los montos de los créditos emitidos a los socios exceden lo establecido en el reglamento.	Reglamento de Crédito. Art. 8 Montos de crédito.- Para fines del presente reglamento los montos de créditos que ofrecerán la cooperativa. Se basará exclusivamente al tipo de crédito y a la actividad económica del socio solicitante	Los asesores de crédito desconocen el monto de aprobación por tipo de crédito. Excelente historial crediticio del cliente.	Se está incumpliendo con el reglamento y puede conllevar sanciones por parte del consejo de vigilancia.

Realizado por: MPZC	Fecha: 22/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Cumplimiento del reglamento en las compras y ventas de productos y servicios.						
LEY O NORMA A EVALUAR: Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención Documentos Complementarios						
Nº	PREGUNTAS	Art. Legal	SI	NO	Ref. P/T	OBSERVACIÓN
1	¿La cooperativa cuenta con los comprobantes de venta autorizados por el SRI?	1	X		Facturas	
2	¿Solicita al SRI la autorización para la impresión y emisión de los comprobantes de venta?	5	X		Facturas	
3	¿La cooperativa da de baja todos los comprobantes de venta, comprobantes de retención que no vayan a ser utilizados?	10	X		Página del SRI	
4	¿La cooperativa emite notas de débito para recuperar costos y gastos?	16	X		Sistema contable	
5	¿Las comprobantes de venta, notas de crédito y notas de débito cumplen con los requisitos pre impreso?	18	X		Facturas	
6	¿La cooperativa cuenta con los puntos de emisión asignados secuencialmente?	27	X		Facturas	
7	¿Los comprobantes de retención cumplen con toda la información necesaria al momento de su emisión?	40		X	Comprobantes de retención	Se evidencia la falta de la firma del agente de retención D3
8	¿Los comprobantes de venta emitidos por medios electrónicos son almacenados en archivos magnéticos?	41	X		Comprobantes de retención	
Total			7	1		

H: Incumplimiento de las Leyes y reglamentos

Realizado por: **MPZC**

Fecha: 12/09/2017

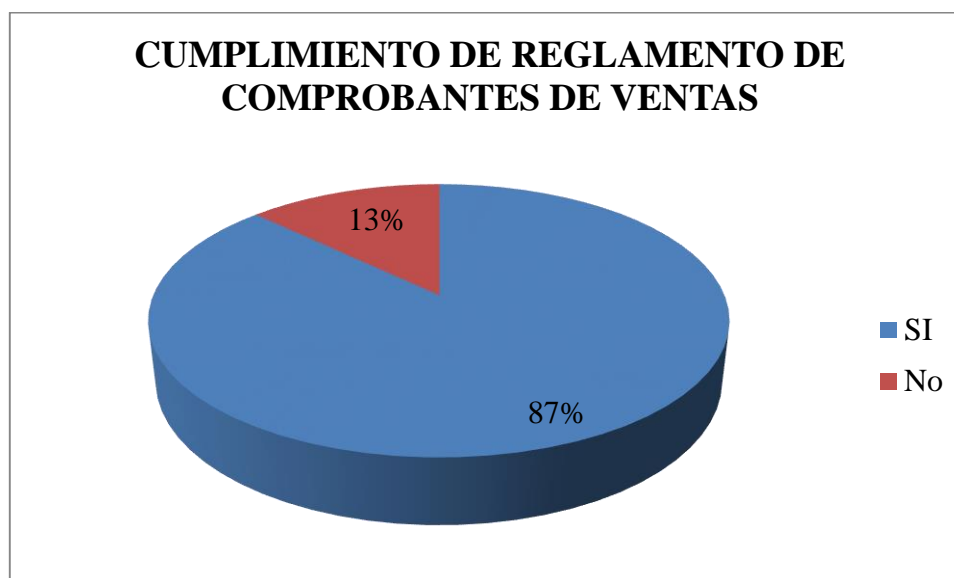
Revisado por: **CV/PR**

Fecha: 26-02-2018

$$\text{CUMPLIMIENTO DE LEYES} = \frac{\text{Cumplimiento de artículos}}{\text{Total Preguntas}} * 100$$

$$\text{CUMPLIMIENTO DE LEYES} = \frac{7}{8} * 100 = \mathbf{87\%}$$

$$\text{INCUMPLIMIENTO DE LEYES} = 100\% - 87\% = \mathbf{13\%}$$



Analisis:

La cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda. cumple en un 90% el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención Documentos Complementarios mientras que existe un 10% de incumplimiento debido a que en el artículo 40, Los comprobantes de retención no cumplen con toda la información necesaria al momento de su emisión.

Se evidencia la falta de la firma del agente de retención en la mayoría de comprobantes de retención.

Realizado por: MPZC	Fecha: 11/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
HOJA DE HALLAZGOS -AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

ACH/H
3/5

Nombre del Hallazgo: Incumplimiento del reglamento de comprobantes de ventas

N°	REF./PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
3	AC-LR 3/6	Se evidencia la falta de la firma del agente de retención en la mayoría de comprobantes.	Reglamento de Comprobantes de venta, retención, documentos complementarios. Art. 40.- requisitos de llenada para los comprobantes de retención.- se incluirá en los comprobantes de retención como información no pre impresa lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Número del registro único de contribuyentes o cédula de identidad o pasaporte del sujeto al que se le efectúa la retención • Impuesto por el cual se efectúa la retención en la fuente • Impuesto a la Rent • Impuesto al Valor Agregado • La firma del agente de retención 	Descuido por parte del contador. Las retenciones no son entregadas al contribuyente.	Sanciones por parte de los organismos de control. Documentos sin valor tributario

Realizado por: MPZC	Fecha: 22/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CUMPLIMIENTO DE LEYES Y
REGLAMENTOS

AC-LR
7/12

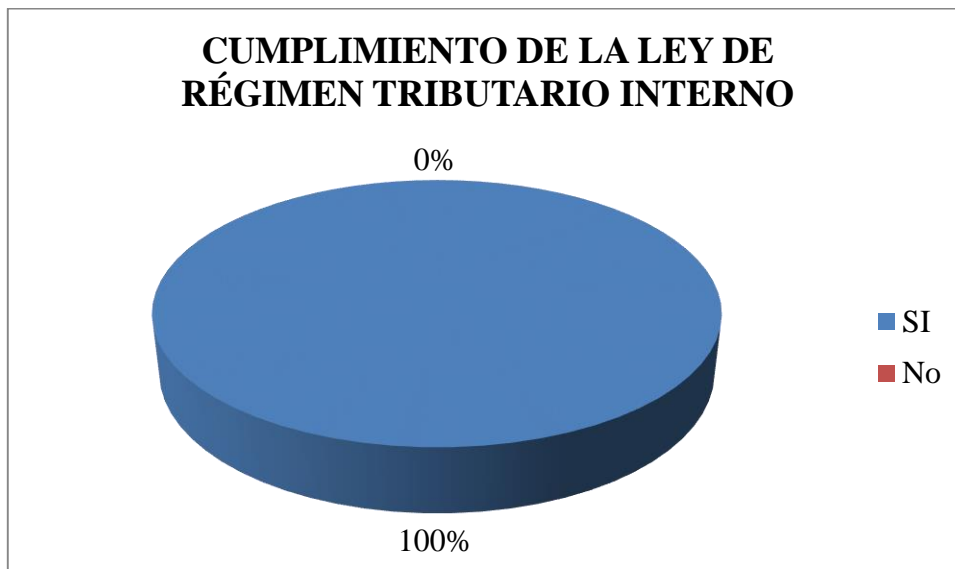
Cumplimiento de la Ley de Régimen Tributario Interno. En relación a las obligaciones tributarias de la Cooperativa Minga Ltda.						
LEY O NORMA A EVALUAR: Ley de Régimen Tributario Interno						
Nº	PREGUNTAS	Art. Legal	SI	NO	Ref. P/T	OBSERVACIÓN
1	¿La cooperativa calcula su base imponible de acuerdo a lo establecido en la ley?	16	X		Sistema contable	
2	¿La cooperativa ha recibido notificaciones del SRI?	18			Página SRI	
3	¿La cooperativa lleva su contabilidad tomando en consideración los principios generales?	20	X		Sistema contable	
4	¿La cooperativa tiene sus estados financieros al día para su entrega a la Superintendencia?	21	X		Sistema contable	
5	¿ Las declaraciones de impuesto a la renta son realizadas en los plazos establecidos	40	X		Página SRI	
6	¿Las retenciones en la fuente están sujetas a las tarifas establecidas en la presente ley?	44	X		Página SRI	
7	¿Las declaraciones del IVA están dentro de los plazos establecidos y de forma veraz?	67	X		Página SRI	
8	¿Existe retrasos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	72	X		Página SRI	
Total			8	0		

Realizado por: MPZC	Fecha: 12/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

$$\text{CUMPLIMIENTO DE LEYES} = \frac{\text{Cumplimiento de artículos}}{\text{Total Preguntas}} * 100$$

$$\text{CUMPLIMIENTO DE LEYES} = \frac{8}{8} * 100 = \mathbf{100\%}$$

$$\text{INCUMPLIMIENTO DE LEYES} = 100\% - 0\% = \mathbf{0\%}$$



Analisis:

La cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda. cumple en un 100% la Ley de Régimen Tributario Interno, se ha revisado los artículos relacionados a la actividad económica de la institución con documentos de sustento que reposa en el archivo de la cooperativa.

Realizado por: MPZC	Fecha: 11/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Cumplimiento de la Ley de Seguridad Social con sus empleados de su institución.						
LEY O NORMA A EVALUAR: Ley de Seguridad Social						
Nº	PREGUNTAS	Art. Legal o Normativa	SI	NO	Ref. P/T	OBSERVACIÓN
1	¿Los empleados de la Cooperativa, se encuentran afiliados al Seguro Social?	73	X		Aviso de entrada	
2	¿La cooperativa realiza las aportaciones a sus trabajadores de acuerdo a lo indicado en la ley?	15	X		Planilla IESS	
3	¿La cooperativa está al día en el pago de aportes, fondos de reserva y descuentos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social?	87	X		Planilla IESS	
4	¿Se realiza aviso al IESS de la modificación de sueldos, salida del trabajador, enfermedad en los días establecidos por la ley?	73	X		Página IESS	
5	¿La cooperativa ha recibido denuncias por parte de sus trabajadores?	73	X		Archivo	
6	¿Los sueldos están establecidos de acuerdo a la tabla salarial emitida por el IESS?	N/A		X	Rol de pagos	Existe sueldos menores a los establecidos por el IESS D4
Total			5	1		

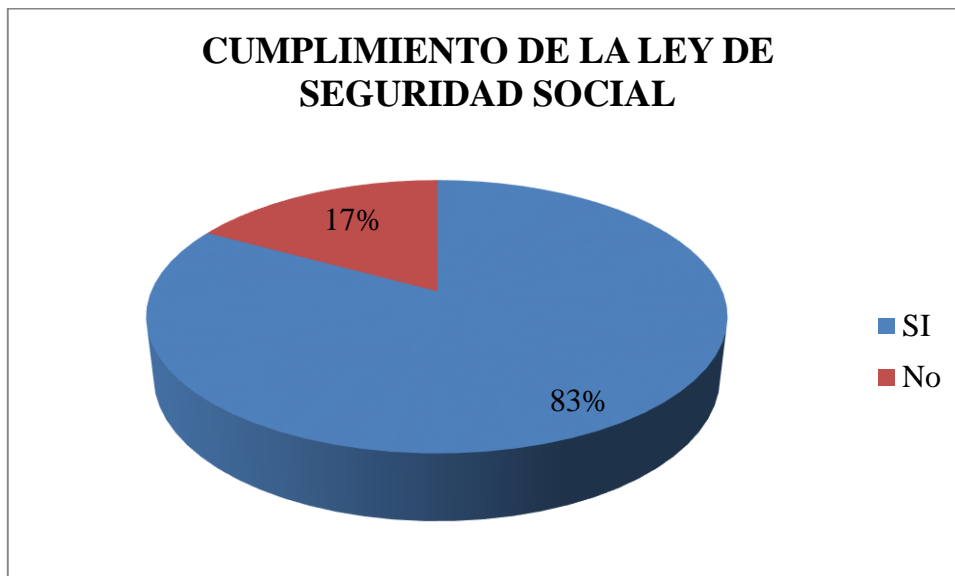
H: Incumplimiento de las Leyes y reglamentos

Realizado por: MPZC	Fecha: 13/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

$$\text{CUMPLIMIENTO DE LEYES} = \frac{\text{Cumplimiento de artículos}}{\text{Total Preguntas}} * 100$$

$$\text{CUMPLIMIENTO DE LEYES} = \frac{5}{6} * 100 = \mathbf{83\%}$$

$$\text{INCUMPLIMIENTO DE LEYES} = 100\% - 83\% = \mathbf{17\%}$$



Analisis:

La cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda. cumple en un 83% la Ley de Seguridad Social, mientras que existe un 17% de incumplimiento debido a que los sueldos de los trabajadores no están establecidos de acuerdo a la tabla salarial emitida por el IESS.

Realizado por: MPZC	Fecha: 11/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
HOJA DE HALLAZGOS -AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

ACH/H
4/5

Nombre del Hallazgo: Incumplimiento del código del trabajo

N°	REF./PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
4	AC-LR 5/6	La remuneración no está de acuerdo al monto establecido en el código de trabajo	En el Código de Trabajo contrato individual Art 8: menciona Contrato individual de trabajo es el convenio en virtud del cual una persona se compromete para con otra u otras a prestar sus servicios lícitos y personales, bajo su dependencia, por una remuneración fijada por el convenio, la ley, el contrato colectivo o la costumbre.	Desconocimiento de la tabla salarial Emitida por el IESS para fijar los sueldos de los trabajadores.	Personal con poco interés al momento de realizar sus actividades. Enfrentamientos legales por el incumplimiento con los derechos y obligaciones del trabajador.

Realizado por: MPZC	Fecha: 22/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
CUMPLIMIENTO DE LEYES Y
REGLAMENTOS

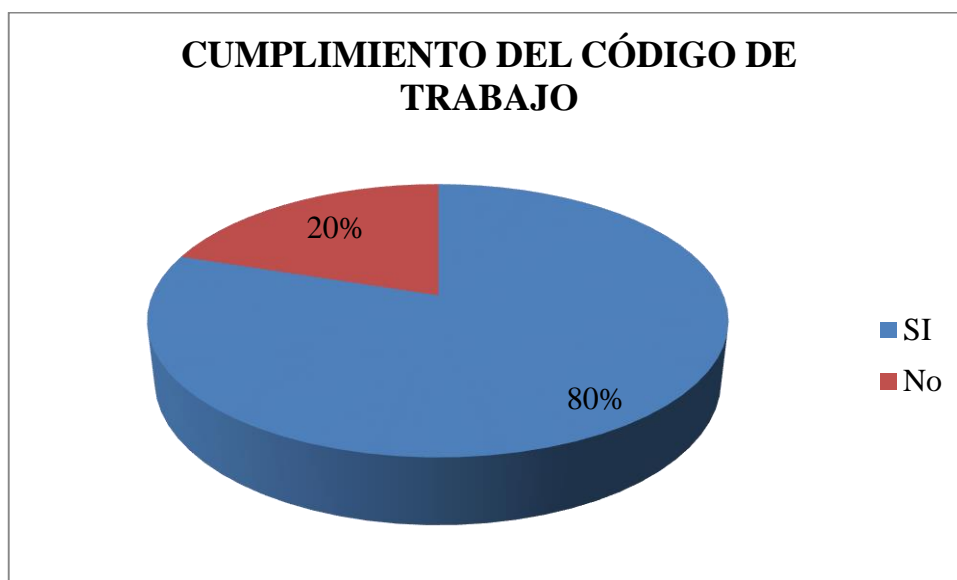
AC-LR
11/12

Cumplimiento del Código de Trabajo en relación con sus Empleados.						
LEY O NORMA A EVALUAR:			Código De Trabajo			
Nº	PREGUNTAS	Art. Legal	SI	NO	Ref. P/T	OBSERVACIÓN
1	¿La forma de remuneración está realizada por medio de un contrato?	13	X		Contrato	
2	¿Existen contratos firmados y legalizados por el inspector de trabajo?	20	X		Contrato	
3	¿Se mantiene un archivo de los contratos de los empleados para entregar al Ministerio de Trabajo?	28	X		Archivo Contrato	
4	¿Existe soporte de los pagos de horas extraordinarias y suplementarias dentro de la cooperativa?	55		X	Roles de pago	No se pagan horas extras a los empleados D5
5	¿La cooperativa cumple con los días de vacaciones pagados?	71	X		Registro de asistencia	
6	¿La entidad tiene su reglamento interno aprobado por la Dirección Nacional de trabajo?	64	X		Reglamento interno	
7	¿Los sueldos a los empleados son de acuerdo a los valores establecidos por la Ley?	81	X		Rol de pagos	
8	¿Se ha contratado personal con alguna discapacidad dentro de la cooperativa?	42		X	Contratos	No existe personal discapacitado D6
9	¿El pago del salario es cancelado oportunamente?	81	X		Rol de pagos	
10	¿Se indemniza a los trabajadores por accidentes en su trabajo?	42	X		Actas de finiquito	
Total			8	2		
H: Incumplimiento de las Leyes y reglamentos			Realizado por: MPZC			Fecha: 14/09/2017
			Revisado por: CV/PR			Fecha: 26-02-2018

$$\text{CUMPLIMIENTO DE LEYES} = \frac{\text{Cumplimiento de artículos}}{\text{Total Preguntas}} * 100$$

$$\text{CUMPLIMIENTO DE LEYES} = \frac{8}{10} * 100 = \mathbf{80\%}$$

$$\text{INCUMPLIMIENTO DE LEYES} = 100\% - 80\% = \mathbf{20\%}$$



Análisis:

La cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda. cumple en un 80% el Código de Trabajo, mientras que existe un 20% de incumplimiento debido a que los trabajadores no reciben el pago por horas extras o complementarias, así también no se ha contratado personal con discapacidad para prestar servicios en la cooperativa.

Realizado por: MPZC	Fecha: 11/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
HOJA DE HALLAZGOS -AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

ACH/H
5/5

Nombre del Hallazgo: Incumplimiento del código del trabajo

N°	REF./PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
5	AC-LR 6/6	La cooperativa no paga horas extras ni suplementarias a los trabajadores.	Según el Código de trabajo art 55. Remuneraciones por horas suplementarias dice: Por convenio escrito entre las partes, la jornada de trabajo podrá exceder del límite fijado en el art 47 jornada máxima y siempre que se proceda con autorización del inspector de trabajo y se observen las siguientes prescripciones: 1.- Las Horas suplementarias no podrán exceder de cuatro en un día, ni de doce en la semana. 2.- Si tuvieran lugar durante el día o hasta las 24h00, el empleador pagará la remuneración correspondiente a cada una de las horas suplementarias con	Los directivos no aplican el Código de Trabajo, para remunerar de manera correcta a sus trabajadores.	Personal con poco interés al momento de realizar sus actividades. Enfrentamientos legales por el incumplimiento con los derechos y obligaciones del trabajador.

Nombre del Hallazgo: Incumplimiento de la constitución de la república del Ecuador

6	AC-LR 6/6	La cooperativa no contrata personal con capacidades especiales.	Constitución De La República Del Ecuador; Sección sexta.- Personas con discapacidad: Art. 47.- Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a: 5. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas	Los directivos no cumplen con las disposiciones emitidas por los órganos de control.	Los órganos de control pueden sancionar a la cooperativa por el incumplimiento a la normativa
				Realizado por: MPZC	Fecha: 22/09/2017
				Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Ley o Reglamento	Ref. P/T	N° preguntas	Respuestas		% De cumplimiento
			Si	No	
Reglamento Interno de la Cooperativa	AC-RLR 1/6	10	9	1	90%
Reglamento de Crédito	AC-RLR 2/6	10	8	2	80%
Reglamento de Comprobantes de Venta, retención y documentos complementarios	AC-RLR 3/6	8	6	2	75%
Ley de Régimen Tributario Interno	AC-RLR 4/6	8	7	1	88%
Ley de Seguridad Social	AC-RLR 5/6	6	5	1	83%
Código de Trabajo	AC-RLR 6/6	10	8	2	80%
Total		52	43	9	83%

Análisis:

Existe un 83% de cumplimiento de las leyes y normativas aplicables a la cooperativa, a continuación se presenta las siguientes debilidades:

Incumplimiento de atribuciones y deberes

De la revisión a las actas de Asamblea General de Representantes, se observa que el Consejo de Administración, no presentó el informe de gestión correspondiente al primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2015 ante la Asamblea General de Representantes, incumpliendo el número 5 del artículo 29 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que establece: “5. Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes de los consejos (...)”.

AC-LR
1/6

Realizado por: MPZC	Fecha: 15/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE
LEYES Y REGLAMENTOS

AC-RLR
2/4

Incumplimiento de atribuciones y deberes

De la revisión de las actas de Asamblea General de Representantes realizadas en el año 2015, no se observa que el Consejo de Administración haya presentado el Plan Operativo anual y el presupuesto del año 2015, incumpliendo el número 12 del artículo 34 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que señala: “(...) 12. Aprobar el plan estratégico, el plan operativo anual y su presupuesto y someterlo a conocimiento de la Asamblea General;”

AC-LR
1/6

Impedimento miembros del Consejo de Administración

Directiva de Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario número 3997131109, registran deudas en firme con el Servicio de Rentas Internas, situación que configuraría el impedimento para ser miembros del Consejo de Administración de conformidad al número 5 del artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero que determina:

"Art. 258.- Impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia. No podrán ser miembros del directorio o de los consejos de administración o consejos de vigilancia de una entidad del sistema financiero nacional:

AC-LR
1/6

5. Quienes en el transcurso de los últimos sesenta días tengan obligaciones en firme con el Servicio de Rentas Internas o con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Realizado por: MPZC	Fecha: 18/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Formación miembros de los consejos de Administración y Vigilancia

De la revisión efectuada al Sistema de Consulta de Obligaciones de Contribuyentes con Obligaciones Firmes e Impugnadas del Servicio de Rentas Internas, se evidenció con corte al 5 de marzo de 2017, que los señores: Julio Manuel Anilema Guaminga, Tercer Vocal Principal, Gualberto Lema Curichumbi, Noveno Vocal Principal y Betty Lorena Remache Asqui, Segunda Vocal Suplente, miembros del Consejo de Administración vigentes desde el 18 de enero de 2014 con duración de cuatro años, según Registro de

De la revisión efectuada al sistema de Consulta de Títulos Registrados de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, se pudo constatar que la Primera Vocal Suplente del Consejo de Administración, señora Betty Malan Sagñay, y el señor Segundo José Chimbo Chimbo, Primer Vocal Suplente del Consejo de Vigilancia, poseen título de tercer nivel a fin a las actividades que desempeñan, faltándoles completar con otro representante suplente de las mismas características para cada cuerpo colegiado, incumpliendo lo señalado en el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria "94.- Requisitos para ser designado vocal de los consejos.- Además de los requisitos contemplados en el estatuto social, en las cooperativas de los segmentos tres y cuatro, al menos dos de los vocales principales de los consejos y sus respectivos suplentes, deberán tener título profesional de tercer nivel, según las definiciones de la ley que regule la educación superior, en profesiones relacionadas con administración de empresas, economía, finanzas, contabilidad, auditoría o jurisprudencia, debiendo las cooperativas, establecer en el reglamento de elecciones, mecanismos que aseguren la participación de socios con el perfil requerido."

AC-LR
1/6

Realizado por: MPZC	Fecha: 18/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE
LEYES Y REGLAMENTOS

AC-RLR
4/4

Actas del Consejo de vigilancia

De la revisión a treinta y nueve actas de sesiones del Consejo de Vigilancia efectuadas durante el año 2016, se evidenció que, no trata ni resuelve sobre temas como:

- Registros contables sobre la renovación de la cartera en mora, castigos de cartera con más de 1080 días, falta de anexos contables de cuentas por cobrar y por pagar.
- Seguimiento a las recomendaciones de auditoría interna, externa y Organismo de Control.
- Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del primer semestre del 2016.

Incumpliendo con sus atribuciones y deberes establecidos en los números 3, 6 y 7 del artículo 38 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, que señala: “3. Vigilar que la contabilidad de la Cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes; 6. Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas; 7. Presentación a la Asamblea su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la Cooperativa”.

AC-LR
1/6

Realizado por: MPZC	Fecha: 19/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

MINGA LTDA.

AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO 2015

**FASE III: COMUNICACIÓN DE
RESULTADOS**



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
PROGRAMA: COMUNICACIÓN DE
RESULTADOS

AC-PGCR
1/1

Objetivo: Emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones en el informe de auditoría integral.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	ELAB. POR	FECHA
FASE II: EJECUCIÓN - AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
1	Emita notificación para lectura del borrador del informe	AC- NT	MPZC	25/09/2017
2	Realice el dictamen de auditoría	AC- DA	MPZC	27/09/2017
3	Elabore las notas a los estados financieros	AC- NEF	MPZC	28/09/2017
4	Elabore el informe final de auditoría	AC- IN	MPZC	29/09/2017

Realizado por: MPZC	Fecha: 10/07/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
NOTIFICACIÓN PARA LECTURA DEL
BORRADOR DEL INFORME**

**AC-NT
1/1**

Riobamba, 25 de septiembre de 2017

Ing.
Daisy Pucha
GERENTE DE LA COAC MINGA LTDA.
Presente. –

Me dirijo a usted muy respetuosamente, deseándole el mejor de los éxitos en sus funciones. De acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Servicios Profesionales pongo en su conocimiento que el día 27 de septiembre de 2017, se procederá a dar lectura del borrador del informe de auditoría integral del período 2015 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Limitada, para lo cual se solicita la asistencia del personal de la Cooperativa, así como interesados en la misma que formen parte de la institución examinada.

La diligencia se llevará a cabo en las instalaciones de la Cooperativa ubicada en las calles Rio Chanchan 18-33 y Gaspar de Villarroel. En caso de no poder asistir personalmente, agradeceré notificar por escrito, indicando los nombres, apellidos y número de cédula de ciudadanía de la persona que participará en su representación.

Atentamente;

Mauro Patricio Zambrano Cuvi
MPZC AUDITORES & ASESORES

Realizado por: MPZC	Fecha: 25/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
DICTAMEN DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES

AC-DA
1/2

A los socios de la:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MINGA LIMITADA.

Opinión sin salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MINGA LIMITADA., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, los estados de resultados integrales, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MINGA LIMITADA., al 31 de diciembre de 2015, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.
3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.
4. Somos independientes de MPZC AUDITORES & CONSULTORES de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Realizado por: MPZC	Fecha: 27/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
DICTAMEN DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES

AC-DA
2/2

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión sin salvedades.
6. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa en funcionamiento y utilizando el principio contable de la misma excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Riobamba- Ecuador, 25 de septiembre de 2017

Atentamente,

Mauro Patricio Zambrano Cuvi
MPZC AUDITORES & ASESORES

Realizado por: MPZC	Fecha: 27/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AC-NEF
1/6

Al 31 de diciembre de 2015.

(En dólares americanos)

NOTA 1: Resumen de operaciones y principales políticas contables

1.1. Constitución, objeto social y operaciones

Minga Ltda. es una Cooperativa de Ahorro y Crédito que nace en la cuna de la nacionalidad ecuatoriana, Colta, en la década de los 80's, como resultado de la búsqueda de mejores condiciones de servicio de intermediación financiera a los que nuestro pueblo no tenía acceso en la Banca Tradicional.

Sin embargo muchos años antes de ser MINGA Ltda. se identificaba y fue conocidos por su público externo como SAC-AIIECH (Servicio de Ahorro y Crédito de la Asociación de Iglesias Indígenas Evangélicas de Chimborazo).

El objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.

1.2. Bases de presentación

1.2.1 Declaración de Cumplimiento

La situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

1.2.2 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la cooperativa se registran sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Realizado por: MPZC	Fecha: 28/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

1.2.3 Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Cooperativa para las cuentas del Estado de Posición Financiera y las cuentas del Estado de Resultados Integrales es el dólar de los Estados Unidos de América. Como el Ecuador no emite papel moneda propio, utiliza, el dólar americano como moneda de curso legal del país.

1.2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la cooperativa registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

NOTA 2: Principales Políticas de Contabilidad

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Período contable

La cooperativa tiene definido en sus estatutos efectuar una vez al año el corte de sus cuentas contables, a fin de preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general, al 31 de diciembre.

Realizado por: MPZC	Fecha: 28/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

b. Flujo de efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la cooperativa clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Cooperativa para obtener rendimientos.

c. Inversiones en valores

Clasificación y Medición

La Cooperativa cuenta con Inversiones que se mantienen al vencimiento y que corresponde certificados de depósitos a Plazo.

Reconocimiento: Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

d. Cartera de crédito

La cartera de crédito se registra en la base de datos de la cooperativa, al costo menos la estimación para posibles cuentas de dudoso cobro.

d.1 Estimación para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con la antigüedad de cada grupo de deudores y sus características.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de préstamos, de partidas por cobrar o de inversiones mantenidas hasta el

Realizado por: MPZC	Fecha: 28/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

vencimiento que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reduce directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconoce en el resultado del periodo.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera y cuentas por pagar, la Cooperativa estima al 100% los saldos netos que no hayan sido conciliados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de estimación fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cada clase de cartera.

Para efectos de aplicación de la “estimación de cuentas incobrables” de acuerdo al Art. 10 numeral 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que estipula “Las estimaciones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.” La diferencia ente la estimación financiera y la estimación fiscal se considerarán una diferencia temporal para efectos de reconocer impuestos diferidos.

e. Muebles y Enseres, Vehículos, Equipo de Oficina y Equipo de Computación

Los Muebles y Enseres, Vehículos, Equipo de Oficina y Equipos de Computación son registrados a su precio o costo de adquisición.

Realizado por: MPZC	Fecha: 28/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

e.1 Depreciación

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de Muebles y Enseres, Vehículos, Equipo de Oficina y Equipo de Computación; siempre y cuando tengan un costo significativo con relación al costo total del elemento.

En cambio cuando se incurran en erogaciones insignificantes por concepto de mantenimiento y reparación de los activos se cargarán directamente a gastos. El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Importe depreciable y periodo de depreciación

La vida útil de un activo será revisada, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Realizado por: MPZC	Fecha: 28/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



Método de depreciación

El método de depreciación utilizado por la cooperativa es el de porcentaje legal con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

f. Impuestos

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta diferida se establece utilizando el método pasivo del balance contemplado en la NIC 12, Impuesto sobre las Ganancias. Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Elaborado por:

Mauro Zambrano
MPZC AUDITORES & ASESORES

Realizado por: MPZC	Fecha: 28/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INFORME DE AUDITORÍA**

**AC-IN
1/17**

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

Objetivo General

Realizar una auditoría integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Limitada, de la parroquia Lizarzaburu, cantón Riobamba, provincia Chimborazo, periodo 2015, para evaluar la gestión administrativa, financiera y verificar el cumplimiento de las normativas legales vigentes aplicables a la entidad.

Objetivos Específicos

- Evaluar el sistema de control interno implementado por la cooperativa para determinar el grado de riesgo y confianza.
- Determinar la razonabilidad de los estados financieros, verificando las transacciones y operaciones se hayan realizado estén de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Evaluar el grado de eficiencia y eficacia de la gestión y el logro de las metas y objetivos previstos.
- Comprobar el cumplimiento de las disposiciones y regulaciones internas y externas que le son aplicables a la cooperativa.
- Emitir el informe de Auditoría con las respectivas conclusiones y recomendaciones.

Realizado por: MPZC	Fecha: 29/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INFORME DE AUDITORÍA**

**AC-IN
2/17**

2 INVESTIGACIÓN PRELIMINAR

Reseña Histórica

Minga Ltda. es una Cooperativa de Ahorro y Crédito que nace en la cuna de la nacionalidad ecuatoriana, Colta, en la década de los 80's, como resultado de la búsqueda de mejores condiciones de servicio de intermediación financiera a los que nuestro pueblo no tenía acceso en la Banca Tradicional.

Sin embargo muchos años antes de ser MINGA Ltda. se identificaba y fue conocidos por su público externo como SAC-AIIECH (Servicio de Ahorro y Crédito de la Asociación de Iglesias Indígenas Evangélicas de Chimborazo).

Misión

Somos una institución financiera intercultural, de la economía popular y solidaria, que brinda productos y servicios financieros de calidad, accesibles y oportunos, con claros enfoques de innovación, eficiencia, transparencia y mejora continua; apoyando el desarrollo socioeconómico de los asociados, con un equipo humano íntegro y comprometido.

Visión

A diciembre de 2018 Minga Ltda. “La Cooperativa que quiere a la Gente”, es una institución financiera intercultural; sólida, eficiente y confiable, en constante crecimiento y expansión, comprometidos con contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros socios y socias.

Objetivos institucionales

- Promover el desarrollo socioeconómico de sus cooperados y cooperadas; y, de las Comunidades del sector rural, urbano marginal, mediante la prestación de servicios financieros conexos y complementarios a Socios Socias en el marco de la Ley.

Realizado por: MPZC	Fecha: 29/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INFORME DE AUDITORÍA

AC-IN
3/17

- Fortalecer el ahorro y crédito familiar.
- Fomentar, a través de sus servicios, los principios de esfuerzo propio, autogestión, autocontrol y equidad como base funcionamiento y desarrollo de la Cooperativa.
- Establecer otros servicios y actividades que contribuyan al mejoramiento social económico.

Principios

- La Cooperativa, regulará sus actividades, de conformidad con los siguientes principios: Adhesión y retiro voluntario.
- Gestión democrática; un Socio o una Socia un voto.
- Autonomía e independencia.
- Cooperación entre Cooperativas, fomentando la integración cooperativa.
- Interés por las familias, trabajando por el desarrollo sostenible de las Comunidades.
- Neutralidad política y religiosa.

Valores

Los socios y socias de la COAC Minga se basan en los valores de Autoayuda, Responsabilidad propia, la Equidad de género, Honradez, Eficiencia y la solidaridad además de:

Rentabilidad: Obtener resultados financieros para la Cooperativa, socios y socias.

Productividad: Entregar la mayor cantidad de productos y servicios financieros y de la mejor calidad con los menores costos operacionales.

Realizado por: MPZC	Fecha: 29/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INFORME DE AUDITORÍA

AC-IN
4/17

Ética: Moralidad, honestidad, respeto, lealtad y justicia.

Trabajo en equipo: Capacitación positiva de directivos, colaboradores / colaboradoras orientada a la consecución de los objetivos institucionales.

Calidad total: Satisfacer las necesidades y superar las expectativas de socios y socias.

Mejoramiento continuo: Esfuerzo planificado de todas las áreas para aumentar la

Desarrollo del recurso humano: Capacitación permanente, reconocimiento y retribución justa en función de las responsabilidades y resultados.

Trabajo en equipo: Capacitación positiva de directivos, colaboradores / colaboradoras orientada a la consecución de los objetivos institucionales.

Calidad total: Satisfacer las necesidades y superar las expectativas de socios y socias.

Mejoramiento continuo: Esfuerzo planificado de todas las áreas para aumentar la efectividad y eficiencia de la Cooperativa y el bienestar de todos sus miembros.

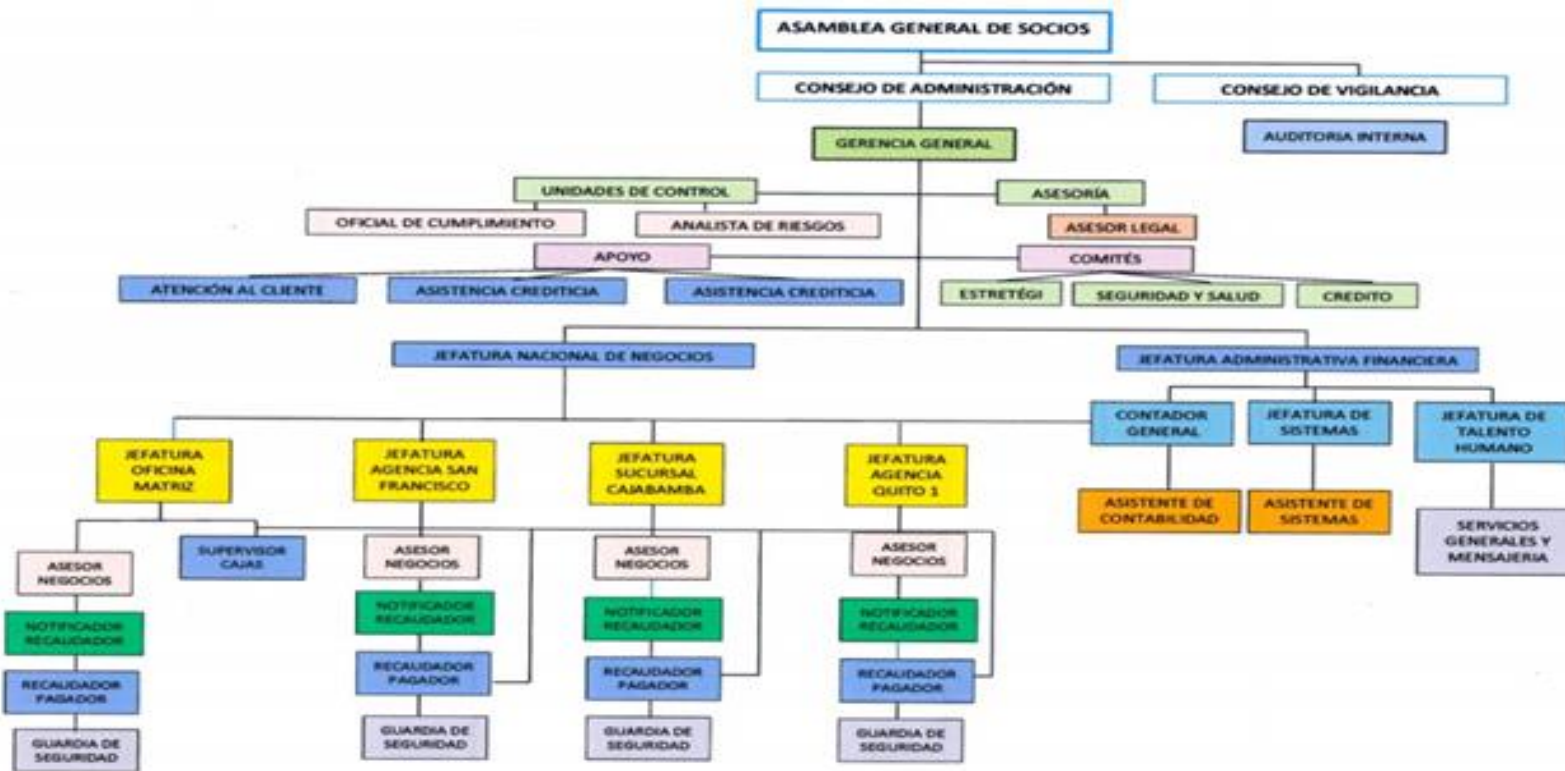
Liderazgo: Fomentar el cambio de mentalidad y de comportamiento de la gente para afrontar desafíos, asumir transformaciones y vencer resistencias al cambio.

Actividades y Operaciones

- Recibir depósitos a la vista y aplazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizados.
- Otorgar préstamos a sus socios.
- Efectuar servicios de caja y tesorería.
- Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus o extranjeras.
- Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores.

Realizado por: MPZC	Fecha: 29/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

Organigrama Estructural



Realizado por: MPZC	Fecha: 29/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INFORME DE AUDITORÍA**

**AC-IN
6/17**

3 BASE LEGAL

- ✓ Ley de la Economía Popular y Solidaria
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria
- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno
- ✓ Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno
- ✓ Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos
- ✓ Código de Trabajo

4 NATURALEZA DE LA AUDITORÍA

La naturaleza de nuestro trabajo es la ejecución de una auditoría integral compuesta por:

- Control interno
- Financiero
- Gestión
- Cumplimiento

5 ALCANCE

El alcance de la auditoría integral comprende: la evaluación de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole que se hayan realizado conforme a las normas legales, reglamentarias estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. El propósito de esta revisión es proporcionar a la cooperativa una certeza razonable si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen.

6 PERIODO Y PLAZO

El plazo para su ejecución es de 60 días laborables desde el primer día hábil a la firma del contrato.

Realizado por: MPZC	Fecha: 29/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INFORME DE AUDITORÍA**

**AC-IN
7/17**

7 METODOLOGÍA DEL TRABAJO

FASE I: Consiste en la planeación de la auditoría integral como se va a realizar, las actividades que se van a cumplir, estableciendo recursos financieros y el talento humano idóneo para realizar la auditoría con el fin de emitir un informe con el que quede satisfecha la entidad.

FASE II: Revisamos y analizamos toda la información financiera, administrativa, económica, recolectada por la institución con el fin de descubrir errores u omisiones de alguna índole.

FASE III: Los informes que se emitirá contendrá todos los hallazgos encontrados y las conclusiones y recomendaciones todo esto será en base a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas el contenido será redactado y verificado por profesionales calificados.

8 TÉRMINOS DEL CONVENIO

- La auditoría integral será efectuada por contadores públicos profesionales.
- Se actuará como profesional independiente, sin subordinación laboral, limitación de tiempo ni horario, pero con toda la amplitud que sea necesaria.
- Para poder desarrollar la auditoría integral, la entidad se compromete a mantener los comprobantes y archivos ordenados, facilidad de inspección física de los registros contables, información administrativa, económica, y a suministrar la información necesaria para el cumplimiento del objetivo de la auditoría.
- Para prestar el servicio de auditoría, se conformará un equipo de trabajo que garantice resultados eficientes y objetivos. A continuación, se detalla la misma:

Realizado por: MPZC	Fecha: 29/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INFORME DE AUDITORÍA**

**AC-IN
8/17**

Jefe de Equipo	Programa, dirige, supervisa, prepara y presenta informe.
Auditor Señor	Apoya en la definición de los procesos de la auditoría.
Auditor Junior	Realiza el trabajo bajo la dirección del jefe de equipo de la auditoría integral.

9 ENFOQUE DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

El enfoque de la Auditoría será a través de una combinación de pruebas de cumplimiento y de detalle, que incluirá técnicas y procedimientos para verificar el cumplimiento de las obligaciones formales, financieras, administrativas y económicas, además velar por el cumplimiento de los aspectos legales relacionados.

10 PROCEDIMIENTOS GENERALES DE AUDITORÍA INTEGRAL

Algunos procedimientos que se aplicara son:

- Mantener reuniones de inicio de la Auditoría con el personal clave de la Cooperativa para poder recolectar la mayor información posible para ser analizada.
- Elaborar la planeación del trabajo, definiendo las posibles actividades críticas y el riesgo debidamente cuantificado, así como los programas de trabajo.
- Se revisará las obligaciones formales, financieras administrativas y económicas todo esto se examinará con base a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.
- Se identificará y analizará los registros contables, financieros, administrativos y económicos.
- Se elaborará el informe final de la Auditoría integral con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Realizado por: MPZC	Fecha: 29/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INFORME DE AUDITORÍA

AC-IN
9/17

11 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Días presupuestados	Fechas
Planificación	10	Desde el 10 hasta el 20 de julio de 2017
Ejecución		
Auditoría de control interno		Desde el 24 hasta el 28 de julio de 2017
Auditoría financiera	45	Desde el 31 de julio hasta el 25 de agosto de 2017
Auditoría de gestión		Desde el 28 de agosto hasta el 08 de septiembre de 2017
Auditoría de cumplimiento		Desde el 11 hasta el 22 de septiembre de 2017
Presentación y lectura del Informe Final de Auditoría	5	Desde el 25 de hasta el 29 de septiembre de 2017

12 RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Cargo	Nombre
Jefe de equipo	Ing. Cesar Villa
Auditor Sénior	Doc. Patricio Robalino
Auditor Junior	Egresado Mauro Zambrano

Descripción
Computadora
Resmas de hojas
Internet
Lápiz de auditoría (bicolor), Borradores
Caja de Grapas
Portaminas, Minas
Tinta de impresora

Elaborado por:

Mauro Zambrano
MPZC AUDITORES & ASESORES

Realizado por: MPZC	Fecha: 29/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INFORME DE AUDITORÍA
CAPÍTULO II

AC-IN
10/17

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL
AUDITORÍA FINANCIERA

SOBRANTE EN EL ARQUEO DE CAJA

Observación

El Consejo o Junta de Vigilancia no realiza un control óptimo a los cajeros, en donde incumplen el Art. 25 del Estatuto de la Cooperativa, Atribuciones del Consejo de Vigilancia. Literal 12. En donde reza, Efectuar arqueos de Caja, periódica u ocasionalmente. Los arqueos de caja tienen por objeto comprobar en un momento determinado si se ha contabilizado en caja todo el efectivo recibido y si el saldo que arroja esta cuenta corresponde físicamente con lo que se encuentra en dinero efectivo.

Conclusión

Los cajeros no cuentan bien el dinero al momento de entregar un retiro o recibir un depósito de los socios, razón por la cual existe sobranes de caja incumpliendo con el Estatuto de la Cooperativa Art. 25 Literal 12, y Manual de control interno para las asociaciones y cooperativas financieras de la Economía Popular y Solidaria #4.2.5.3.1.- Arqueos Sorpresivos.

RECOMENDACIÓN N° 01

Al Consejo o Junta de Vigilancia:

Cumplir el Artículo 25 literal 12 del Estatuto de la Cooperativa, Realizar supervisión a los cajeros y realizar arqueos de caja al final del día, de acuerdo al Manual de Control Interno para las asociaciones y cooperativas financieras de la Economía Popular y solidaria

Realizado por: MPZC	Fecha: 29/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INFORME DE AUDITORÍA**

**AC-IN
11/17**

NO SE ENCUENTRA REGISTRO DE N/C Y N/D

Observación

Las notas de crédito por cancelación de préstamo de los socios y notas de débitos no se encuentran registradas en el sistema contable en el mes de diciembre. En donde incumplen el Manual de Control Interno, Numeral (4) Control Interno Relacionado con la Administración Financiera, 4.2.6.2 Conciliaciones de las cuentas existentes en entidades financieras.

Conclusión

Auditoría detectó que la las notas de crédito por cancelación de préstamo de los socios y notas de débitos no se encuentra registrado en el sistema contable de la cooperativa en el mes de diciembre, incumpliendo el manual de control interno para las asociaciones y cooperativas financieras de la economía popular y solidaria.

RECOMENDACIÓN N° 02

A la Gerente:

Solicitar a la contadora realizar conciliaciones bancarias, con el propósito de conciliar los saldos por medio de la comparación de lo registrado por la entidad financiera con los registros contables en la cooperativa, a fin de asegurar la veracidad del saldo y revelar cualquier error o transacción no registrado, ya sea por la entidad financiera o por la cooperativa.

AUDITORÍA DE GESTIÓN

NO CUMPLE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Realizado por: MPZC	Fecha: 29/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INFORME DE AUDITORÍA**

**AC-IN
12/17**

Observación

Los procedimientos de selección de personal se encuentran establecidos en el reglamento interno, en la cual incumplen el Artículo 28 de las Políticas de selección del personal. Razón por la cual no existe detallado de forma específica, los procesos que deben cumplir para un adecuado ingreso del personal a la cooperativa

Conclusión

La cooperativa no realiza el proceso de selección del personal de acuerdo a la normativa vigente, debido a que se revisó los archivos de la documentación de los trabajadores evidenciando que algunas carpetas de los trabajadores no poseen las pruebas técnicas aplicadas en el concurso de méritos y oposiciones, incumpliendo con el Manual de control interno para las asociaciones y cooperativas financieras de la Economía Popular y Solidaria 5.2 Selección De Personal, y el Reglamento Interno Art. 28 de las Políticas de selección del personal.

RECOMENDACIÓN N° 01

A la Gerente:

Aplicar un correcto proceso de selección de personal, teniendo en cuenta que es un proceso técnico que comprende la convocatoria, evaluación y selección de los aspirantes más idóneos para ocupar cargos en la cooperativa.

INCUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE CRÉDITOS Y COBRANZAS

Observación

El tiempo establecido para la concesión de créditos está tardando en 2 días más de su tiempo establecido, en donde incumplen con el Reglamento de crédito Capítulo III Comité de Políticas de Crédito 3.2.- Funciones y responsabilidades.

Realizado por: MPZC	Fecha: 29/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INFORME DE AUDITORÍA**

**AC-IN
13/17**

Conclusión

Los asesores de crédito y el comité de crédito no aprueban las solicitudes de créditos en el tiempo establecido en el reglamento de crédito y cobranzas, razón por la cual existe inconvenientes con los socios solicitantes, incumpliendo con el Reglamento de crédito y cobranzas, Capitulo III, 3.2 Funciones y Responsabilidades

RECOMENDACIÓN N° 02

A los Asesores de Crédito y al Comité de Crédito:

Cumplir con el reglamento de crédito y cobranzas para evitar inconvenientes con los socios, y dar una buena imagen corporativa.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

FALTA DE QUÓRUM EN LAS ASAMBLEAS

Observación

La nómina de representantes de la Cooperativa y el listado de asistencia a cada una de las Asambleas del año 2015, se evidenció que se encuentra conformada por 29 representantes, en la cual no dan fiel cumplimiento el Art. 34 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Conclusión

La nómina de representantes de la Cooperativa y el listado de asistencia a cada una de las Asambleas del año 2015, se evidenció que se encuentra conformada por 29 representantes, incumpliendo con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que establece; Artículo 34.

Realizado por: MPZC	Fecha: 29/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INFORME DE AUDITORÍA**

**AC-IN
14/17**

RECOMENDACIÓN N° 01

Al Consejo de Vigilancia:

Hacer cumplir la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que establece: “Artículo 34.- Asamblea General de representantes.- Las cooperativas que tengan más de doscientos socios, realizarán la asamblea general a través de representantes, elegidos en un número no menor de treinta, ni mayor de cien.”

INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CRÉDITOS

Observación

Los asesores de crédito de la cooperativa desconocen el monto de aprobación por tipo de crédito, establecido en el Manual de Créditos, razón por la cual aprueba créditos que no le corresponden, de esta manera incumpliendo el Manual de Crédito Capítulo II Marco Legal, 2.6 Montos.

Conclusión

Los montos de los créditos emitidos a los socios exceden lo establecido en el reglamento, incumpliendo con el Reglamento de Crédito. Capítulo II Marco Legal, 2.6 Montos.

RECOMENDACIÓN N° 02

Al Comité de Créditos:

Aprobar las solicitudes de créditos acorde a los montos establecidos en el Reglamento de créditos para evitar un alto índice de morosidad.

Realizado por: MPZC	Fecha: 29/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INFORME DE AUDITORÍA**

**AC-IN
15/17**

INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE COMPROBANTES

Observación

La contadora no entrega las retenciones de bienes o servicios a los contribuyentes, razón por la cual no existe firma de responsabilidad lo cual no es un documento tributario valido de esta manera incumplen con el Art. 40 Requisitos de llenado para los comprobantes de retención.

Conclusión

En algunos comprobantes de retención no consta la firma del agente de retención, razón por la cual se incumple con la ley de comprobantes de ventas. Art. 40.- requisitos de llenada para los comprobantes de retención.- se incluirá en los comprobantes de retención como información no pre impresa lo siguiente: Apellidos y nombres, denominación o razón social de la persona natural o sociedad o sucesión indivisa a la cual se le efectuó la retención; Número del registro único de contribuyentes o cédula de identidad o pasaporte del sujeto al que se le efectúa la retención; Impuesto por el cual se efectúa la retención en la fuente: Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y La firma del agente de retención.

RECOMENDACIÓN N° 03

A la Contadora:

Hacer firmar los comprobantes de retención para cumplir con el Reglamento de Comprobantes de venta, retención, documentos complementarios Art. 40.- requisitos de llenada para los comprobantes de retención.

Realizado por: MPZC	Fecha: 29/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DEL TRABAJO

Observación

La remuneración que percibe los trabajadores de la cooperativa no está de acuerdo al monto establecido en el código de trabajo Art.8

Conclusión

Se revisó los roles de pago de cada uno de los trabajadores y se evidencio que la remuneración que reciben no está de acuerdo al monto establecido en el código de trabajo incumpliendo con el articulo 8

RECOMENDACIÓN N° 04

A la Gerente:

Establecer los salarios de los trabajadores de acuerdo a la tabla salarial emitida por el IESS y pagar horas extras conforme a lo que establece la ley.

INCUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Observación

La cooperativa no contrata personal con capacidades especiales, se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos al trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas, incumpliendo el Art. 47 de la Constitución de la República del Ecuador.

Conclusión

Los directivos no cumplen con las disposiciones emitidas por los órganos de control

Realizado por: MPZC	Fecha: 29/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018



**COAC MINGA LIMITADA
AUDITORÍA INTEGRAL: PERIODO 2015
INFORME DE AUDITORÍA**

**AC-IN
17/17**

incumpliendo con la Constitución de la República del Ecuador; Sección sexta.-
Personas con discapacidad: Art. 47.

RECOMENDACIÓN N° 05

A la Gerente:

Cumplir con el Art. 47 de la Constitución De La República Del Ecuador.- Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a: 5. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.

Realizado por: MPZC	Fecha: 29/09/2017
Revisado por: CV/PR	Fecha: 26-02-2018

CONCLUSIONES

Se recopiló información teórica suficiente y pertinente para la elaboración del marco teórico; basada en libros, textos, revistas y páginas web debidamente sustentadas con citas y referencias bibliográficas, mismas que se encuentran mencionadas en la Bibliografía y Webgrafía del presente trabajo de titulación. Se concluye que la auditoría integral es la evaluación multidisciplinaria, independiente del grado y forma de cumplimiento de los objetivos de una organización, de la relación con su entorno, así como de sus operaciones, con el objeto de proponer alternativas para el logro adecuado de sus fines y/o el mejor aprovechamiento de sus recursos.

En el marco metodológico para el desarrollo de la presente auditoría se requirió el empleo de una variedad de métodos, técnicas e instrumentos de investigación que permitieron recopilar información para realizar los programas de auditoría, además se utilizaron pruebas sustantivas como de cumplimiento, que permitieron evaluar los procesos y la información administrativa, financiera y legal aplicable a la cooperativa.

En el área financiera se examinaron las cuentas de mayor materialidad previo a un estudio financiero vertical del balance general de la cooperativa, se evaluó el control interno mediante cuestionarios que fueron aplicados a los trabajadores de la cooperativa basada en la metodología establecida en el Marco Integrado de Control Interno – COSO III. En la auditoría de gestión se aplicó procesos para determinar la eficiencia y eficacia de la gestión realizado por los administradores de la cooperativa, así como también fue necesario aplicar indicadores de gestión lo cual permitió conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual. En el cumplimiento de las Leyes y Reglamentos aplicables a la institución se determinó un promedio de 83% de cumplimiento de las mismas, con un porcentaje más bajo de 75% en el Reglamento de Comprobantes de Venta, retención y documentos complementarios.

RECOMENDACIONES

Para realizar cualquier tipo de auditoría es necesario conocer la respectiva fundamentación teórica de connotados autores y tratadistas especializados, de tal forma que se encuentre debidamente sustentado en fuentes bibliográficas actualizadas y fidedignas, para lograr el éxito de la investigación y contribuir a la toma de decisiones a través de informe en donde constara las debilidades identificadas en los procesos de auditoría con sus respectivas recomendaciones.

Al realizar una auditoría es importante establecer métodos, técnicas y procedimientos de investigación que permitan obtener evidencias suficientes, pertinentes y competentes para sustentar el informe final, documento en el cual los directivos se basan para la toma de decisiones y acciones correctivas tendientes a mejorar la gestión financiera y administrativa.

A los administrativos de la cooperativa tomar en cuenta las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría integral, con el objetivo de promover la eficiencia y eficacia de las operaciones bajo los principios éticos y de transparencia; garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información; cumplir con las disposiciones legales y la normativa legal aplicable a la cooperativa para prestar servicios de calidad, proteger y conservar el patrimonio de los socios, esto contribuirá al crecimiento continuo de la entidad y al cumplimiento de sus objetivos institucionales. A la contadora de la cooperativa cumplir con el correcto proceso contable y tratamiento adecuado de los comprobantes de ventas y de retención, para evitar multas y sanciones por parte de los organismos de control.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). *Auditoría un enfoque integral*. 11a. ed. México: Pearson Educación.
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría integral, normas y procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Borrajo, M. (2002). *La auditoría interna y externa*. Colombia: Icaly.
- Cardozo, H. (2005). *Auditoría del sector solidario: aplicación de normas internacionales*. Madrid: Ecoe Ediciones.
- De la Peña, A. (2011). *Auditoría un enfoque práctico*. Madrid: Nobel S.A.
- De Lara, M. (2007). *Manual básico de revisión y verificación contable*. Madrid: Dykinson.
- Franklin, E. (2013). *Auditoría administrativa: evaluación y diagnóstico empresarial*. 3a. ed. México: Pearson Educación.
- Madariaga, J. (2004). *Manual práctico de auditoría*. Madrid: Deusto.
- Maldonado, M. (2011). *Auditoría de Gestión*. Quito: Abya- Yala.
- Mantilla, S. (2009). *Auditoría del control interno*. 2a. ed. Bogota: Ecoe Ediciones.
- Quevedo, J. (2005). *Casos práctico sobre la auditoría de estados financieros*. México: Ediciones Fiscales ISEF.
- Sánchez, G. (2006). *Auditoría de estados financieros práctica moderna integral*. 2a. ed. México: Pearson Educación.
- Velásquez, M. (2012). *Auditoría financiera II. Evaluación de control interno. Guía didáctica*. Loja: Ediloja.
- Vilar, J. (2006). *La auditoría de los sistemas de gestión de la calidad*. México: Quality.
- Tamayo, B. (2003). *Auditoría de sistemas una visión práctica*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

- Eco-Finanzas. (2012, 05 de Marzo). *Economía y finanzas*. Recuperado de: <http://www.eco-finanzas.com/index.htm> Empresa de Auditoría/Audidores de Cuentas. (2013). *AOB Auditores*. Obtenido de <http://aobauditores.com/nias/>
- Enríquez, R. (2013, 18 de abril). *Administración moderna*. Recuperado de: <http://www.administracionmoderna.com/2012/04/flujograma.html>.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2014, 22 de octubre). *Ley de la Economía Popular y Solidaria*. Recuperado de: <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Econom%C3%ADa%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0fb9b64e-fecf-485e-ba73-63df33aa9e6f>
- Mailxmail. (2005, 29 de Noviembre). importancia de la auditoría. Recuperado de: <http://www.mailxmail.com/curso-elemental-auditoria/importancia-auditoria>
- Norma Internacional de Auditoría 500. (2004, 09 de enero). *Evidencia de auditoría*. Recuperado de: http://www.leyes.com.py/documentaciones/infor_interes/contabilidad/NIA/NIA-500.pdf
- Normativa Internacional de Auditoría. (2013, 15 de Octubre). *NIA 230*. Recuperado de: <http://aobauditores.com/nias/nia230>
- Asamblea Nacional. (2014, 12 de Septiembre). *Código Orgánico Montario y Financiero*. Recuperado de: <http://www.seps.gob.ec/interna-npe?2002>

ANEXOS



